



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

# Estadísticas de las Finanzas Públicas 1998-2007

Julio 2008

© Dirección de Presupuestos  
[www.dipres.cl](http://www.dipres.cl)  
Ministerio de Hacienda  
Julio 2008

"Estadísticas de las Finanzas Públicas 1998-2007"  
Registro de Propiedad Intelectual N° 172.351  
I.S.B.N: 978-956-8123-28-4

Diseño, Composición y Diagramación  
Imprenta y Editorial Howard Limitada  
Fonofax: 239 7444 Email: [hwd@entelchile.net](mailto:hwd@entelchile.net)  
Santiago de Chile

# ÍNDICE

I.	PRESENTACIÓN	3
II.	ASPECTOS METODOLÓGICOS	8
III.	CUADROS ESTADÍSTICOS	55
<b>A.</b>	<b>GOBIERNO CENTRAL</b>	<b>55</b>
1.	Estado de Operaciones del Gobierno Central 1998-2007	55
1.1	Gobierno Central Total, consolidado en Moneda Nacional	55
a)	En Millones de pesos	56
b)	En Millones de pesos de 2007	58
c)	Como porcentaje del PIB	60
1.2	Gobierno Central Presupuestario, consolidado en Moneda Nacional	63
a)	En Millones de pesos	64
b)	En Millones de pesos de 2007	66
c)	Como porcentaje del PIB	68
1.3	Gobierno Central Extrapresupuestario, consolidado en Moneda Nacional	71
a)	En Millones de pesos	72
b)	En Millones de pesos de 2007	74
c)	Como porcentaje del PIB	76
2.	Estado de Operaciones del Gobierno Central año 2007 - Trimestral y Mensual	79
2.1	Gobierno Central Total, Presupuestario y Extrapresupuestario Trimestral, consolidado en Moneda Nacional	80
2.2	Gobierno Central Presupuestario Mensual, consolidado en Moneda Nacional	84
3.	Clasificación Funcional de las Erogaciones del Gobierno Central Total 1998-2007	87
a)	En Millones de pesos	88
b)	En Millones de pesos de 2007	90
c)	Como porcentaje del PIB	92
d)	Como porcentaje del Gasto Total	94
4.	Ingresos Tributarios Netos 1998 - 2007	97
4.1.	Clasificación por tipo de Impuesto	97
a)	En Millones de pesos	98
b)	En Millones de pesos de 2007	99
4.2	Impuestos a la Renta	101
a)	En Millones de pesos	102
b)	En Millones de pesos de 2007	103

<b>B. GOBIERNO GENERAL</b>	<b>105</b>
1. Municipalidades 1998 - 2007	105
1.1 Estado de Operaciones de las Municipalidades, consolidado en Moneda Nacional	105
a) En Millones de pesos	106
b) En Millones de pesos de 2007	108
c) Como porcentaje del PIB	110
2. Gobierno General 1998 - 2007	113
2.1 Estado de Operaciones de Gobierno General, consolidado en Moneda Nacional	113
a) En Millones de pesos	114
b) En Millones de pesos de 2007	116
c) Como porcentaje del PIB	118
<b>C. EMPRESAS PÚBLICAS</b>	<b>121</b>
1. Empresas Públicas 1998 - 2007	121
1.1 Consolidado en Moneda Nacional	121
a) En Millones de pesos	122
b) En Millones de pesos de 2007	123
c) Como porcentaje del PIB	124
<b>D. PASIVOS Y ACTIVOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>125</b>
<b>E. ESTADÍSTICAS DE PERSONAL</b>	<b>145</b>
1. Dotación Efectiva 1998 - 2007	145
1.1 Dotación Efectiva Total por año	147
1.2 Dotación Efectiva Total 1998-2007, clasificada por sexo	151
2. Dotación por Estamentos 2007	153
2.1 Dotación Efectiva Total por Estamento 2007	155
2.2 Dotación Efectiva por Estamento, clasificada por sexo 2007	159
<b>IV. ANEXOS</b>	<b>161</b>
1. Cobertura Institucional Gobierno Central	162
2. Detalle Clasificación Funcional de las Erogaciones del Gobierno Central Total	170
3. Cobertura Empresas Públicas	178
4. Abreviaturas y Siglas	180
<b>CATÁLOGO DE PUBLICACIONES ESTADÍSTICAS DE LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS</b>	<b>182</b>

## I. PRESENTACIÓN



# I

---

## PRESENTACIÓN

Dentro de las labores a las que la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda asigna especial importancia está la de mejorar la calidad de las estadísticas fiscales que elabora y publica, así como también aumentar los niveles de transparencia con que esta información es proporcionada al público.

Los cambios en el proceso de elaboración de las Estadísticas de Finanzas Públicas que se han implementado en los últimos años reflejan la voluntad de avanzar hacia la satisfacción de estos requerimientos mediante la incorporación de los lineamientos metodológicos recomendados por el Fondo Monetario Internacional, los que reorientan el foco de análisis desde los efectos de las operaciones de gobierno sobre sus necesidades de financiamiento hacia la evaluación del impacto de estas operaciones sobre el patrimonio del gobierno y, por ende, sobre el potencial que éste tiene a mediano y largo plazo para sustentar la política fiscal.

Este nuevo enfoque ha implicado introducir cambios metodológicos importantes en la base de valoración de las operaciones (pasando de base caja a base devengada), en la definición de la cobertura de las unidades incluidas en el ámbito gubernamental (que pasaron a definirse sobre una base de adscripción institucional antes que funcional) y en la necesidad de incorporar las operaciones extrapresupuestarias en la determinación de los resultados financieros de las operaciones del gobierno.

Hasta 2004 la información de base para el registro de las operaciones fiscales siguió siendo la caja, por lo que la implementación del nuevo marco metodológico se realizó mediante un esfuerzo para recabar la información sobre operaciones extrapresupuestarias, integrar en un conjunto armónico los nuevos cuadros estadísticos y, determinar y cuantificar los ajustes contables necesarios para presentar los resultados sobre una base que se aproximara al devengado.

No obstante, también se dedicaron tiempo y energías a trabajar en la adaptación de las clasificaciones presupuestarias al nuevo marco metodológico, lo que se tradujo en la elaboración, difusión e implementación de un nuevo clasificador presupuestario, que permitiera la entrada en vigencia del registro de las operaciones en base devengada, lo que ocurrió a contar de 2005.

Todos estos esfuerzos se han traducido en la elaboración de series estadísticas metodológicamente homogéneas desde 1990 a 2007 para el Gobierno Central (incluyendo información separada para sus componentes presupuestario y extrapresupuestario), las Municipalidades y el Gobierno General. En el caso de las Empresas Públicas, dificultades relacionadas con la recuperación de información han incidido en que la serie abarque sólo desde 1992 en adelante. En todo caso, debe considerarse que la información relativa a Empresas Públicas es complementaria a los estados financieros que publica cada empresa y sólo sirve para un análisis comparativo con los otros niveles de gobierno incluidos en esta publicación.

De igual forma, también se ha avanzado en la adaptación a los marcos metodológicos internacionales de la clasificación funcional del gasto del Gobierno Central, para la que se dispone de una serie homogénea desde 1990 a 2007. La aplicación de este nuevo marco metodológico está en línea con el recomendado por la Organización de las Naciones Unidas y por el Fondo Monetario Internacional, lo que facilita la comparabilidad de las cifras con las de otros países, lo que es un elemento adicional que contribuye a mejorar la transparencia de nuestras estadísticas fiscales.

Para facilitar la comprensión de todas las modificaciones metodológicas implementadas, se recomienda revisar el capítulo dedicado a los Aspectos Metodológicos de la publicación, donde puede encontrarse una descripción completa y detallada de estos cambios.

En lo que respecta a la presente edición de las Estadísticas de las Finanzas Públicas, el período cubierto por las series estadísticas, a efectos de facilitar la lectura, abarca desde 1998 hasta 2007, pero tanto las series económicas como las funcionales son completamente compatibles con aquellas publicadas anteriormente para el período 1990-1997, excepto en aquellos conceptos para los cuales explícitamente se ha introducido una mejora metodológica o corrección que, en todo caso, siempre es explicitada en los Aspectos Metodológicos.

Como puede apreciarse, tanto la extensión de las series como la amplia cobertura del sector público, persiguen como objetivo facilitar el análisis de la situación y evolución de las finanzas públicas. El lector debe advertir, sin embargo,

que junto a los cambios del marco metodológico, también se verifican importantes cambios institucionales a lo largo del período que cubren las series estadísticas; estos cambios institucionales deben tenerse en cuenta al estudiar las cifras y hacer comparaciones, siendo los más importantes la transformación de servicios públicos en empresas y la privatización de empresas públicas, lo que ha significado que una parte importante de ellas dejen de pertenecer al universo cubierto por estos datos.

Esperamos que esta publicación contribuya al mejor desarrollo de las tareas que realizan los distintos sectores que participan en el proceso de análisis, toma de decisiones y formación de opinión en materias de finanzas públicas, disponiendo para ello de información más completa, transparente y oportuna. Reiteramos que los esfuerzos de la Dirección de Presupuestos apuntan a mejorar la transparencia fiscal, entendiendo este proceso como una apertura hacia un mayor conocimiento y comprensión por parte de la opinión pública de la estructura y funciones del gobierno, de los objetivos que persigue la política fiscal, de las proyecciones fiscales y, por supuesto, de las cuentas del sector público.

La preparación de estas estadísticas es el resultado de un esfuerzo especial de los funcionarios de la Dirección de Presupuestos, tanto de quienes trabajan directamente en la elaboración de las estadísticas, como de los responsables de la supervisión de los presupuestos de las distintas instituciones públicas. Para todos ellos un especial reconocimiento.

La publicación es de carácter anual y constituye un servicio de divulgación de las finanzas públicas realizado por la Dirección de Presupuestos. La edición impresa está disponible para la venta en esta Dirección, y los usuarios que así lo deseen pueden adquirir copia en medio magnético de los archivos electrónicos con el contenido de la publicación o acceder a los cuadros más importantes a través de nuestra página web ([www.dipres.gov.cl](http://www.dipres.gov.cl)).

ALBERTO ARENAS DE MESA  
*Director de Presupuestos*

## II. ASPECTOS METODOLÓGICOS

## II

---

# ASPECTOS METODOLÓGICOS

## 1. INTRODUCCIÓN

Durante el segundo semestre de 2002 se produjo en Chile una intensa discusión sobre la contabilidad fiscal. En aquella oportunidad se cuestionó si los indicadores en torno a los cuales se efectuaba la discusión macroeconómica en Chile estaban siendo correctamente medidos, haciéndose frecuentemente alusión a la manera en que esto se hacía "en el resto del mundo" o lo que consideraban "todos los analistas". En otras palabras, se trataba de evaluar si las estadísticas fiscales oficiales medían correctamente el déficit fiscal existente en el país.

El Informe de Finanzas Públicas de 2002 argumentó que en el mundo no existía una práctica uniforme para medir los agregados fiscales y que la supuesta excepcionalidad de las cuentas de Chile no era sino expresión de prácticas estadísticas que venían aplicándose desde hace largo tiempo en el país<sup>1</sup>.

La gran diversidad de prácticas en la elaboración de estadísticas fiscales en el mundo ha llevado a organismos como el Fondo Monetario Internacional a tratar de desarrollar estándares internacionales que permitan una mayor comparabilidad de las estadísticas de países. En el caso de la Unión Europea, esto ha significado homogeneizar las normas sobre contabilidad fiscal y asignarle a un organismo comunitario, EUROSTAT, la responsabilidad por generar estándares, verificar su cumplimiento, publicar estadísticas homogeneizadas y resolver divergencias en la aplicación de las normas. Asimismo, tanto en el caso del FMI como de EUROSTAT, la elaboración de normas estadísticas ha podido apoyarse en el trabajo que desde hace varios años viene desarrollando el comité de contabilidad pública de la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

Como parte de un esfuerzo mundial por mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en materia fiscal, en 2001 el Fondo Monetario Internacional publicó el

---

<sup>1</sup> Dirección de Presupuestos (2002), "Informe de Finanzas Públicas Proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público del Año 2003", pp.29-45.

Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2001 (Government Finance Statistics Manual 2001, MEFP 2001) el que estableció nuevos estándares sobre la estructura, cobertura y base de valoración de las estadísticas fiscales. En el prefacio del Manual el Director Gerente del FMI constataba que pocos países se encontraban en condiciones de aplicar los estándares allí propuestos, pero que se esperaba que un número creciente de países comenzara a hacerlo.

La publicación del MEFP 2001 le dio a Chile una excelente oportunidad de revisar los métodos y criterios utilizados en la elaboración de sus estadísticas fiscales. Este esfuerzo resultaba especialmente oportuno y necesario en una etapa en que el gobierno había resuelto fortalecer su manejo fiscal a través de la adopción de la regla de política basada en el concepto de balance estructural. En efecto, la adopción de esta regla había obligado a prestar particular atención a los criterios de clasificación de ingresos y gastos con el objeto de distinguir entre transacciones que afectan las disponibilidades de recursos económicos y aquellas de carácter financiero. Del mismo modo, dado que el balance estructural corresponde a una mera estimación del balance que resultaría en condiciones “normales” de funcionamiento de la economía, la aplicación y monitoreo de esta regla fue acompañada por un esfuerzo sistemático para fortalecer la transparencia en el manejo de las finanzas públicas y la generación de información fiscal.

En virtud de lo anterior, en junio de 2002 el Ministerio de Hacienda comunicó al FMI su intención de revisar su metodología de elaboración de estadísticas fiscales, buscando unificar la presentación de las estadísticas oficiales y de aquellas contenidas en los informes del Fondo. Ello dio inicio a un extenso trabajo que culminó en mayo de 2003 con un conjunto de acuerdos con dicha institución que involucraron, en lo principal, aplicar los criterios del nuevo MEFP 2001 en la elaboración de cifras fiscales para Chile a contar del año 2004. Dichos acuerdos quedaron reflejados en el informe que el staff del FMI elaboró sobre la economía chilena<sup>2</sup>.

La aplicación de estos acuerdos para adecuar las estadísticas fiscales representó un paso fundamental para Chile en el fortalecimiento de la transparencia fiscal, recibiendo particular atención en los informes del mismo FMI sobre la materia<sup>3</sup> y en el que elaboró la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) con el mismo propósito<sup>4</sup>.

Esta sección resume los fundamentos, metodología y aspectos prácticos del sistema de estadísticas fiscales en Chile. Con tal objeto, a continuación se revisan los aspectos conceptuales del sistema propuesto en el MEFP 2001 del FMI y la estructura de cuentas que allí se propone para, posteriormente, revisar las adecuaciones necesarias implementadas para aplicar este nuevo marco metodológico en Chile.

2 FMI (2003), "Chile-Staff Report for the Article IV Consultation", párrafos 29 y 50, y Anexo II.

3 FMI (2003), "Chile: Report on the Observance of Standards and Codes-Fiscal Transparency Module", IMF Country Report No. 03/237, August.

FMI (2007), "Chile: Report on the Observance of Standards and Codes-Data Module, Response by the Authorities, and Detailed Assessment Using the Data Quality Assessment Framework (DQAF)", IMF Country Report No. 07/318, September.

4 OCDE (2004), "Budgeting in Chile", Working Party of Senior Budget Officials, June.

## 2. EL MANUAL DE ESTADÍSTICAS DE FINANZAS PÚBLICAS 2001 DEL FMI

### a. Aspectos conceptuales

El Informe de Finanzas Públicas 2002 distinguió tres dimensiones de la contabilidad gubernamental: la base de valoración, la cobertura institucional y la estructura de cuentas a partir de la cual se define el déficit o superávit fiscal. Estas tres dimensiones también están presentes en el sistema propuesto por el MEFP 2001 del FMI.

#### 1) Base de valoración

La contabilidad fiscal debe registrar hechos económicos. Sin embargo, existen alternativas respecto de cómo y cuándo valorar un hecho económico. La base de valoración se refiere esencialmente al momento en que se registra una operación.

A este respecto existen fundamentalmente dos criterios. El primero es el de registrar la operación en el momento en que se produce la obligación de efectuar un pago. En general, esta obligación se produce, con el respaldo contractual correspondiente, tras la entrega del bien, la prestación del servicio o el avance de la obra. Esta base contable se denomina “base devengada”. El segundo es el de registrar la operación en el momento en que se efectúa el pago. Esta base contable se denomina “base de caja”.

La diferencia entre la contabilidad sobre base devengada y sobre base de caja no se limita solamente a una cuestión de oportunidad de registro pues ambos métodos contables responden a dos conceptos distintos sobre qué es lo que se considera un hecho económico. Así, para la contabilidad sobre base de caja, el hecho económico está dado por el uso de fondos, en tanto que para la contabilidad sobre base devengada, el hecho económico corresponde al uso de recursos.

Esta diferencia se hace más nítida si consideramos que la contabilidad sobre base devengada registra hechos económicos que no tienen una expresión monetaria. Este es típicamente el caso del consumo del capital fijo (equivalente a la depreciación en la contabilidad privada). Así, en lo que se refiere a un bien de capital, como una máquina, la contabilidad sobre base devengada registra gradualmente su consumo a través de su vida útil, en tanto que la contabilidad sobre base de caja registra sólo la adquisición del mismo en el momento en que se produce el pago correspondiente.

La contabilidad sobre base de caja, que es la que tradicionalmente se ha aplicado en la mayoría de los países, tiene importantes limitaciones desde el punto de vista conceptual. Entre las principales se cuentan las siguientes:

- ⟨ Es inconsistente con la contabilidad privada y con las propias Cuentas Nacionales, las que están centradas en el uso de recursos productivos y no de fondos líquidos.

- < Introduce sesgos en las decisiones de las instituciones públicas, subestimando el verdadero costo económico de la provisión de bienes y servicios públicos al no considerar el consumo de capital fijo, y generando diferencias artificiales entre programas que requieren inversión y aquellos que operan sobre la base de infraestructura ya existente.
- < Un balance sobre base de caja define si un determinado nivel de gastos se puede financiar con las entradas del año, pero no si éste es sostenible a través del tiempo.
- < Un balance sobre la base de caja tiene como contrapartida variaciones de efectivo, en tanto que un balance sobre base devengada tiene como contrapartida variaciones en el patrimonio neto del sector público.

Por las razones recién anotadas, desde hace varios años se aprecia una tendencia mundial a transformar la contabilidad presupuestaria desde base de caja a base devengada. Es así como en la actualidad, cerca de la mitad de los países miembros de la OCDE han adoptado contabilidad en base devengada en algún grado; desde 1999, los países de la Unión Europea deben presentar sus déficits en base devengada para propósitos de verificar el cumplimiento de los criterios de Maastricht; y, a partir de publicación del MEFP 2001, el Fondo Monetario Internacional recomienda el registro de los flujos en base devengada, a diferencia de la versión anterior del Manual (MEFP 1986)<sup>5</sup> en que se recomendaba que las transacciones se registraran en base caja.

## *2) Cobertura institucional*

La cobertura en la contabilidad fiscal se refiere a qué se entiende por sector público para efecto de la elaboración de estadísticas fiscales. Para ello es útil considerar dos perspectivas posibles: una perspectiva institucional y una perspectiva funcional.

Desde el punto de vista institucional, podría entenderse que el sector público está compuesto por todas aquellas instituciones que forman parte o son propiedad del Estado. Encajan plenamente en esta definición las instituciones asociadas a los tres poderes del Estado: el Ejecutivo, con los ministerios y servicios dependientes de éstos; el Poder Legislativo, correspondiente al Congreso Nacional, y el Poder Judicial. El conjunto de estas instituciones es definida en la nomenclatura de las Naciones Unidas y el FMI como Gobierno Central. Asimismo, en la mayoría de los países existen otras estructuras subnacionales -estados, gobiernos regionales o municipios- que reproducen la estructura del gobierno central. A la suma de los gobiernos subnacionales y el Gobierno Central se le denomina Gobierno General.

Sin embargo, más allá del Gobierno General, existe un conjunto de instituciones cuya vinculación con el gobierno es más débil, ya sea desde el punto de vista institucional o desde el punto de vista económico. Desde luego están las empresas públicas que, desempeñando una función productiva, están ligadas al gobierno a través de la propiedad. A la suma del Gobierno General y las empresas públicas no

<sup>5</sup> FMI (1986), "A Manual on Government Finance Statistics".

financieras se le denomina Sector Público no Financiero, en tanto que al incluir las empresas públicas con fines financieros, se habla de Sector Público consolidado. Bajo esta última denominación se puede incluir también al Banco Central, aunque éste tiene responsabilidades que van más allá de las transacciones financieras, pues es responsable por la moneda y las reservas internacionales del país.

En muchos países, como en Chile, las responsabilidades del Banco Central son ejercidas bajo un régimen de autonomía respecto del gobierno. Más allá de estas definiciones, aún puede existir un conjunto de instituciones de status poco definido: empresas con propiedad estatal minoritaria, universidades, fondos fiduciarios, institutos de investigación autónomos, cuya clasificación puede ser aún más compleja.

Alternativamente, el sector público puede definirse como el conjunto de instituciones que tienen como responsabilidad la provisión de bienes y servicios públicos y la redistribución del ingreso.

Bajo esta perspectiva funcional, las instituciones del gobierno central y los gobiernos subnacionales son los que mejor se adaptan a esta definición. Éstos corresponden por lo general a instituciones creadas constitucional o legalmente con el propósito expreso de proveer bienes públicos, como la administración de la justicia, la defensa, la educación, la salud, la infraestructura de uso público, etc. Estas instituciones se financian fundamentalmente a través de impuestos o gravámenes generales que los ciudadanos pagan sin que exista una relación directa con los servicios que reciben.

Una situación distinta corresponde a las empresas públicas, que desarrollan actividades productivas o comerciales en condiciones que pueden ser muy similares a las de las empresas privadas. El gasto de estas empresas corresponde principalmente a la compra de insumos y el pago a los factores productivos, en tanto que sus ingresos son producto de sus ventas y no de un gravamen impuesto obligatoriamente a la ciudadanía. Para financiarse, las empresas públicas deben vender sus productos y contener sus costos, efectuando inversiones que eleven su rentabilidad a través del tiempo. La gestión de las empresas públicas puede evaluarse principalmente a través de sus balances y estados de resultados.

No obstante, las empresas públicas pueden cumplir también tareas ligadas a la provisión de bienes o servicios públicos o a la redistribución del ingreso. Ello ocurre cuando sus decisiones de precio, producción o distribución están guiadas por decisiones gubernamentales y no por consideraciones de mercado. Este es, por ejemplo, el caso de actividades financieras que incluyen un componente explícito o implícito de subsidio. En este caso se habla de funciones cuasifiscales, que pueden abarcar la totalidad o parte de la gestión de una empresa. El Banco Central también puede desarrollar actividades cuasifiscales.

Por lo general, las estadísticas fiscales publicadas internacionalmente se limitan al Gobierno General, pues se entiende que éste reúne a las instituciones

cuyas funciones son esencialmente fiscales. Este mismo criterio lleva a que el sector Gobierno en las Cuentas Nacionales corresponda al Gobierno General. El MEFP 2001 del FMI define al Gobierno General como su foco principal<sup>6</sup>, aunque su metodología también puede aplicarse a instituciones públicas no incluidas en este concepto. Más aún, la consistencia entre el MEFP 2001 y las Cuentas Nacionales lleva a que la cobertura del Gobierno se defina institucionalmente, por cuanto la variación patrimonial de éste se determina en función de los organismos que pertenecen a él y no de los organismos que realizan funciones de Gobierno (aunque, en la práctica, la aplicación de ambas definiciones coincida casi completamente).

### *3) Estructura de cuentas y definición del balance fiscal*

Las cifras fiscales se originan ya sea en contabilidad generada sobre la base del principio de la partida doble o en el equivalente a cuadros de fuentes y usos de fondos, donde los ingresos son necesariamente iguales a los gastos. La línea final del balance fiscal es, en cambio, una construcción conceptual, propia del análisis económico, que distingue entre las causas de un déficit y sus fuentes de financiamiento.

Existen dos conceptos alternativos de balance fiscal que han estado vinculados a la discusión de política macro y fiscal en Chile y en otros países. Estos son los de Necesidades de Endeudamiento del Sector Público y Variación Patrimonial Neta.

El déficit fiscal medido como Necesidades de Endeudamiento del Sector Público (NESP) considera sobre la línea todas las transacciones fiscales distintas del manejo de liquidez. Consecuentemente, el déficit fiscal definido de esta manera contempla como partidas de financiamiento el uso neto de caja y el endeudamiento neto. El déficit fiscal medido de esta manera ha resultado pertinente para evaluar la política fiscal de países que enfrentan importantes restricciones para el acceso a la liquidez en los mercados internacionales o que intentan alcanzar ciertas metas en materia de endeudamiento público.

Un segundo concepto de balance fiscal se conoce como Variación Patrimonial Neta (VPN). Este concepto involucra clasificar bajo la línea del balance a las transacciones que, pese a tener un correlato de caja, corresponden a transacciones de activos y pasivos diferentes de deuda. Esto implica considerar entre las partidas de financiamiento a las ventas de activos físicos o financieros y la colocación y recuperación de préstamos, entre otros. La contrapartida de un balance estimado de acuerdo a esta metodología es el incremento o disminución del patrimonio que se deriva directamente de acciones gubernamentales y entrega, por lo tanto, una visión sobre la capacidad del gobierno para sostener sus niveles de gasto a través del tiempo.

En otras palabras, mientras el balance fiscal estimado como NESP da cuenta de una preocupación con las restricciones que a las finanzas públicas ponen las posibilidades de endeudamiento de corto plazo, las que pueden en este caso

---

<sup>6</sup> FMI (2001), op.cit., párrafo 4.7.

constituir una restricción presupuestaria de corto plazo, en el caso del déficit medido como VPN, la preocupación es respecto de la restricción presupuestaria intertemporal, esto es, la posibilidad del sector público de financiarse a través del tiempo.

La evidencia parece indicar que los estándares internacionales sobre estadísticas fiscales han comenzado a migrar desde un balance de NESP a uno de VPN. Esta migración es consistente con el avance hacia una contabilidad sobre base devengada.

#### *4) Relación entre la base de valoración y medición del balance fiscal*

La estructura de cuentas gubernamentales, la clasificación de partidas como determinantes o fuentes de financiamiento del balance y la base de valoración aplicada en la contabilidad gubernamental se encuentran directamente vinculadas. En efecto, en la medida que la contabilidad sobre base de caja pone el acento en los flujos de recursos monetarios, ésta se encuentra necesariamente asociada a la medición del balance fiscal como necesidad de endeudamiento del sector público. Se trata en este caso de una mirada de corto plazo, que puede encontrar su justificación en la existencia de importantes restricciones de liquidez en una economía.

La contabilidad sobre base devengada, en cambio, al poner el acento en la absorción de recursos antes que de caja es compatible con un balance sobre la base de variaciones en el patrimonio neto del sector público. Tal asociación se refleja no sólo en la clasificación misma de las partidas de ingreso y de gasto, sino también en la inclusión de partidas no consideradas en la contabilidad sobre base de caja, como la depreciación y la variación de existencias.

De este modo, el balance de VPN y la contabilidad sobre base devengada responden a una lógica fiscal centrada en la sostenibilidad financiera de mediano plazo y la restricción presupuestaria intertemporal, propias de los últimos años. Por esta razón, cuando el MEFP 2001 adopta el principio de la contabilidad sobre base devengada, ello no implica sólo un cambio en la base de valoración de las transacciones fiscales, sino también un completo cambio en la estructura de cuentas del gobierno y en la definición del balance fiscal, el que corresponde al concepto de variación patrimonial neta. Más aún, en la nomenclatura del Manual, ambos elementos -base de valoración y estructura de cuentas- caen bajo la denominación de “base devengada”. En lo que resta de este capítulo seguiremos el mismo criterio.

#### **b. Contabilidad presupuestaria sobre base devengada en el MEFP 2001**

El marco establecido por el MEFP 2001 utiliza como elemento metodológico básico la conformación del sector gobierno por unidades institucionales. Lo que define a una unidad institucional, perteneciente a cualquier sector, es que dispone de balances completos, vale decir, que en un momento determinado puede proporcionar información respecto a los saldos de todos sus activos, pasivos y, por

supuesto, de su patrimonio neto. Asimismo, las diferencias que se verifiquen en los saldos en distintos momentos deben ser explicadas por los flujos económicos que afectaron a los activos, pasivos y patrimonio neto.

Si bien la idea anterior no constituye una novedad metodológica en el ámbito de la contabilidad pública o privada, su implementación a nivel de agregados macroeconómicos se da sólo a contar de la publicación del Sistema de Cuentas Nacionales 1993 (SCN 1993)<sup>7</sup> que introdujo como requerimiento específico la necesidad de que saldos y flujos estuvieran completamente integrados o, en otras palabras, que las variaciones entre los saldos de inicio y cierre de un período contable debían ser explicadas completamente por los flujos ocurridos dentro de ese período.

Lo anterior impone nuevas condiciones a la contabilidad presupuestaria gubernamental puesto que la información que debe proporcionar ya no se limita solamente a los movimientos de fondos ocurridos en un período si no que debe estar en condiciones de informar acerca de: i) la evolución de los saldos de activos, pasivos y patrimonio neto; ii) los flujos económicos que ocurrieron en el período; iii) exhibir consistencia en la información sobre las variaciones de los saldos y el registro de los flujos, y; iv) presentar saldos de apertura y de cierre, y estados de operaciones y otros flujos que sean consistentes internamente. Estas dos últimas condiciones son las más importantes debido a que garantizan la coherencia metodológica del nuevo esquema.

### *1) Estructura de cuentas*

En el marco del MEFP 2001 existen dos tipos básicos de cuentas: las cuentas de saldos y las cuentas de flujos. Las cuentas de saldos permiten evaluar la situación patrimonial del gobierno en un momento determinado y se resumen en el concepto de balance. Las cuentas de flujos permiten identificar el efecto que han tenido en la situación patrimonial del gobierno, durante el transcurso de un período contable, tanto las propias acciones (operaciones) del gobierno como eventos sobre los que éste no tiene control o en los que no interviene directamente; estas cuentas se presentan en el estado de operaciones del gobierno y en el estado de otros flujos económicos (ver figura II.2.1).

Las cuentas de saldos se clasifican de acuerdo al tipo de activo o pasivo, siendo las agrupaciones más importantes aquellas referidas a los saldos de activos no financieros, activos financieros, pasivos y patrimonio neto.

Las cuentas de flujo, de acuerdo a lo que se establece en el MEFP 2001, se pueden separar inicialmente en dos categorías principales: transacciones y otros flujos económicos.

<sup>7</sup> ONU, FMI, CCE-EUROSTAT, OCDE, Banco Mundial (1993), "Sistema de Cuentas Nacionales 1993".

El elemento distintivo de las transacciones es el mutuo acuerdo que existe entre las partes que intervienen en ellas, aunque la voluntariedad de la participación pueda referirse más bien al reconocimiento y aceptación previos del derecho de una de las partes a imponer ciertas obligaciones a la otra (por ejemplo, los impuestos son obligaciones legales que personas e instituciones deben cumplir porque la comunidad reconoce y acepta el derecho del gobierno a fijar estas obligaciones). Las transacciones pueden clasificarse en intercambios y transferencias, distinguiéndose ambas categorías porque en el caso de los intercambios existen contraprestaciones equivalentes entre las partes y en el caso de las transferencias la parte recipiente no entrega nada a cambio.

Desde el punto de vista de la estructuración de las cuentas en el marco de las EFP, las transacciones se pueden clasificar en los siguientes tres tipos.

- < Transacciones que afectan al patrimonio neto. Estas transacciones comprenden a los ingresos y gastos, donde los ingresos se definen como aquellas transacciones que involucran un aumento del patrimonio neto y los gastos como aquellas transacciones que resultan en una disminución del patrimonio neto.
- < Transacciones en activos no financieros. Corresponden a transacciones que modifican las tenencias de activos no financieros (terrenos, edificios, vehículos, etc.) pero que no afectan el patrimonio neto. Debe entenderse que la adquisición y disposición de un activo no financiero involucra una variación en la tenencia de otro activo o pasivo, por lo que se da un aumento/disminución en la tenencia de un activo no financiero junto con una disminución/aumento de igual magnitud en la tenencia de un activo financiero (caja, cuenta corriente) o un aumento/disminución de un pasivo, lo que en definitiva lleva a que el patrimonio neto se mantenga invariable.
- < Transacciones en activos y pasivos financieros. Estas transacciones corresponden a lo que comúnmente se denomina Financiamiento e involucran la adquisición neta de activos financieros y el incurrimiento neto de pasivos. Estas operaciones se realizan con fines de liquidez, no implicando por tanto variaciones en el patrimonio neto.

FIGURA II.2.1

ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL NUEVO MANUAL DE LAS ESTADÍSTICAS DE FINANZAS PÚBLICAS 2001 DEL FMI



Fuente: MEFP 2001

Los otros flujos económicos corresponden a variaciones en los saldos que se mantienen, tanto de activos como pasivos, y pueden tratarse de ganancias y pérdidas por tenencia, o bien de otras variaciones en el volumen de activos y pasivos. Las ganancias y pérdidas por tenencia ocurren cuando se produce un cambio en el valor de mercado de los activos y pasivos que se poseen. Las otras variaciones en el volumen son el resultado de eventos extraordinarios o imprevistos (terremotos, por ejemplo), eventos normales (descubrimiento de activos del subsuelo), o de

reclasificaciones (reestructuración o fusión de unidades del gobierno) que afectan la cantidad disponible de un activo (o pasivo).

Los otros flujos económicos, para fines de presentación de la información, se registran de acuerdo al tipo de activo o pasivo que afectan.

## *2) Balances de apertura y de cierre*

El antiguo marco de las EFP, provisto por el MEFP 1986, concentraba su preocupación en la correcta identificación de los flujos monetarios originados por las operaciones del gobierno. Dentro de dicho esquema, la obtención de saldos de activos y pasivos era dificultosa ya que se requería de información adicional que no siempre estaba disponible sin necesidad de procesamientos que, por la acumulación de largos períodos sin registrar la información, eran difíciles de realizar y dejaban muchos vacíos para el análisis. Por lo mismo, era prácticamente imposible realizar una conciliación entre los flujos que se registraban en un período y las variaciones que se obtenían entre los saldos de apertura y de cierre de dicho período.

Como ya se mencionó, el MEFP 2001 hace especial énfasis en la consistencia que debe existir entre flujos y saldos, por lo que es metodológicamente inaceptable que las variaciones entre el balance apertura y de cierre de un período no sean explicadas completamente por las transacciones realizadas durante ese período y por los otros flujos económicos ocurridos dentro del mismo.

En tal sentido, es extremadamente importante que la contabilidad presupuestaria incorpore información sobre los saldos de apertura y de cierre de las distintas cuentas del balance que, para estos efectos, se agrupan en cuatro categorías principales: activos no financieros, activos financieros, pasivos y patrimonio neto.

La cuenta de patrimonio neto, en particular, corresponde a la diferencia entre los activos y pasivos del gobierno, siendo afectada, por lo tanto, por todas las transacciones que modifican la valoración o disponibilidad de éstos. Lo anterior implica establecer una condición de consistencia, cual es que la variación del patrimonio neto medida como la diferencia entre el balance apertura y el balance de cierre de un período debe explicarse por las variaciones en los saldos de activos y pasivos en ese mismo período.

## *3) Estado de operaciones del gobierno y estado de otros flujos económicos*

Para obtener información resumida de las cuentas de flujo, éstas se agrupan en dos estados: el estado de operaciones del gobierno y el estado de otros flujos económicos.

El estado de operaciones del gobierno (cuadro II.2.1) es el más importante en términos de evaluación de la política gubernamental por cuanto entrega información

acerca del efecto que tienen las operaciones del gobierno sobre su patrimonio neto y sobre la composición de sus activos y pasivos.

La primera parte de este estado se dedica a presentar información acerca de las operaciones del gobierno que afectaron el patrimonio neto, vale decir, aquellas operaciones que se reflejaron como ingresos y gastos. La diferencia entre estos agregados corresponde al resultado operativo bruto o neto<sup>8</sup> y equivale a la variación del patrimonio neto generado por las transacciones que realiza el gobierno<sup>9</sup>. A diferencia de la información que se publicaba siguiendo el antiguo marco de las EFP, este nuevo indicador excluye la concesión menos recuperación de préstamos, entendiendo que ello corresponde a operaciones financieras que no afectan el patrimonio ya que sólo alteran la composición de activos y pasivos.

**CUADRO II.2.1**  
**ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO EN MEFP 2001**

<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO:</b>	
<b>INGRESO</b>	Impuestos Contribuciones Sociales Donaciones Otros Ingresos
<b>GASTO</b>	Remuneración a los Empleados Uso de Bienes y Servicios Consumo de Capital Fijo Intereses Subsidios Donaciones Prestaciones Sociales Otros Gastos
<i>RESULTADO OPERATIVO NETO/BRUTO</i>	
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS:</b>	
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	Activos Fijos Variación en las Existencias Objetos de Valor Activos no Producidos
<i>PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO</i>	
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO):</b>	
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	Internos Externos
<b>PASIVOS NETOS INCURRIDOS</b>	Internos Externos

Fuente: MEFP 2001

8 El resultado es neto si se incluye dentro de los gastos el consumo de capital fijo, y es bruto si esta línea de gasto no se ha registrado.  
9 Desde un punto de vista económico, este balance puede asimilarse al ahorro/desahorro del Gobierno.

Una segunda parte de este estado corresponde a aquellas transacciones que involucran activos no financieros, vale decir, la adquisición y disposición de los mismos. La línea de resumen de esta sección del estado es la adquisición neta de activos no financieros e indica en cuanto han incrementado las operaciones del gobierno el valor de los activos no financieros que tiene disponibles. Si se resta del resultado operativo neto la adquisición neta de activos no financieros, se obtiene el préstamo o endeudamiento neto, el cual es un indicador de los recursos que necesita obtener el gobierno para financiar sus operaciones. Este resultado es equivalente al concepto de superávit/déficit fiscal al que acostumbra aludirse en el análisis macroeconómico.

La última parte de este estado agrupa las transacciones en activos y pasivos financieros, o sea, las operaciones de financiamiento. En esta sección se presentan dos agregados principales, cuales son la adquisición neta de activos financieros y los pasivos netos incurridos. Como ya se mencionó más arriba, en esta parte del estado se deben incorporar las concesiones y recuperaciones de préstamos que antes eran clasificadas sobre la línea, al considerarse que se trataba de operaciones financieras realizadas con fines de política y no con fines de liquidez, diferenciación que no está presente en la nueva metodología<sup>10</sup>.

Al restar los pasivos netos incurridos de la adquisición neta de activos financieros, se debe obtener la misma cifra correspondiente al préstamo o endeudamiento neto. Nuevamente, aquí se introduce una innovación metodológica, aunque bastante menor, ya que antes la cifra de superávit/déficit debía coincidir con la de financiamiento, pero con el signo contrario.

El estado de otros flujos económicos, por su parte, presenta información sobre eventos que tienen un impacto sobre el patrimonio neto del gobierno pero que se originan por eventos no realizados por éste. La información que se presenta en este estado entrega un resultado que se denomina variación en el patrimonio neto como resultado de otros flujos económicos.

Las variaciones que se informan se ordenan según tipo de activo y pasivo (activos no financieros, activos financieros, pasivos) y al interior de cada una de estas categorías se proporciona un detalle de las variaciones ocasionadas por ganancias y pérdidas por tenencia, asociadas a cambios de valoración, y aquellas que ocurren por otras variaciones en el volumen. Entre las principales variaciones que se informan en esta cuenta están las ganancias o pérdidas de capital por fluctuaciones en el valor de activos y pasivos gubernamentales y la acumulación de activos o pasivos que no están respaldados por transacciones gubernamentales, como las herencias o el descubrimiento de yacimientos de propiedad estatal.

---

<sup>10</sup> En todo caso, se recomienda, donde sea posible, que las concesiones de préstamos que tengan un componente implícito o explícito de subsidio separen este componente de forma que la operación financiera y el subsidio (gasto) sean correctamente imputados.

El propósito de ordenar de esta forma la información (usando como criterio principal el tipo de activo o pasivo) es facilitar la agregación de estos flujos con aquellos informados en el estado de operaciones del gobierno y, de esta forma, disponer de una herramienta analítica de fácil construcción para realizar comparaciones con las variaciones de los saldos de activos y pasivos.

En resumen, existen dos tipos de flujos que en cualquier período hacen variar los saldos de activos no financieros y los saldos de activos y pasivos financieros, los que corresponden a las respectivas transacciones y otros flujos económicos, flujos que son agrupados de forma que permitan verificar la consistencia entre flujos y saldos por tipo de activo y pasivo y, por ende, para el patrimonio neto. Asimismo, el patrimonio neto varía en función de la propia operación del gobierno, lo que se refleja en la diferencia entre ingresos y gastos informada en el estado de operaciones del gobierno (resultado operativo neto/bruto), y por el impacto que los otros flujos económicos tienen sobre el diferencial entre activos y pasivos.

### 3. APLICACIÓN DEL MEFP 2001 EN CHILE Y ACUERDOS CON EL FMI

#### a. Sistema de contabilidad gubernamental, sistema presupuestario y estadísticas fiscales

Las bases del sistema de contabilidad gubernamental en Chile se encuentran establecidas en el D.L. N°1.263, Ley de Administración Financiera del Estado. Éste define las bases generales de la contabilidad presupuestaria y entrega a la Contraloría General de la República la responsabilidad de llevar la contabilidad gubernamental y dictar los principios y normas contables básicas, así como los procedimientos a seguir por todas las instituciones públicas.

La normativa actual del sistema de contabilidad pública fijada por la Contraloría establece que: "La contabilidad registra todos los recursos y obligaciones en el momento que se generen, independientemente de que éstos hayan sido o no percibidos o pagados". En otras palabras, se trata de una contabilidad sobre base devengada. Sobre la base de este principio, la Contraloría elabora anualmente un Informe de la Gestión Financiera del Estado, en cuyos estados financieros reporta sobre la situación financiera, patrimonial y presupuestaria del Gobierno Central, las municipalidades, las empresas públicas y las entidades de educación superior del Estado.

Por su parte, el Presupuesto del sector público también opera, en principio, sobre una base devengada. En lo que respecta a los gastos, el D.L. N°1.263, en su artículo 19, establece que: "Los presupuestos de gastos son estimaciones del límite máximo que pueden alcanzar los egresos y compromisos públicos. Se entenderá por egresos públicos los pagos efectivos y por compromisos, las obligaciones que se devenguen y no se paguen en el respectivo ejercicio presupuestario".

Pese a lo anterior, en la práctica de la contabilidad presupuestaria existen varios factores que califican la aplicación plena del principio de contabilidad sobre base devengada en las estadísticas fiscales sobre ejecución presupuestaria en Chile, factores que se presentan a continuación.

- ⟨ **Ingresos tributarios.** Los ingresos tributarios se registran en el presupuesto sólo en el momento en que se paga el impuesto. Esto significa, por ejemplo, que en la aplicación del impuesto a la renta de las empresas y del impuesto global complementario, los ingresos se registran en el año en que se produce la operación renta y no en el año en que el contribuyente percibe los ingresos que dan origen a la obligación tributaria<sup>11</sup>. Esto es equivalente a aplicar una base de caja a los ingresos tributarios, que constituyen el principal componente de los ingresos del gobierno central.
  
- ⟨ **Estructura de cuentas y medición del balance fiscal.** A diferencia del sistema de contabilidad gubernamental regulado por la Contraloría General de la República, las estadísticas fiscales sólo contemplan operaciones registradas en el presupuesto, lo que abarca sólo hechos económicos respaldados por transacciones monetarias. Esto involucra una visión que sólo considera flujos y no stocks. Asimismo, durante muchos años el balance fiscal se había medido como las necesidades de endeudamiento del sector público (NESP). La estimación del Balance Estructural del Gobierno Central ha llevado, sin embargo, a revisar el concepto sobre el que se define la línea final del balance. En efecto, si de lo que se trata con este concepto es medir ingresos y gastos “permanentes” o “estructurales” parecía poco consistente hacerlo respecto de ingresos o gastos que sólo reflejaban transacciones de activos o pasivos financieros. Por esta razón, para estimar el Balance Estructural se efectuaron una serie de ajustes al balance contable tradicional con el propósito de adecuarse a un concepto de variación patrimonial neta (VPN), lo que se denomina “Balance Ajustado”.
  
- ⟨ **Consumo de capital fijo.** Una consecuencia de lo expresado anteriormente es que las estadísticas fiscales en Chile no incluyen hechos económicos que no están respaldados por transacciones monetarias. La principal omisión que se deriva de ello corresponde a la depreciación o consumo de capital fijo, la que no está incorporada en el gasto público, lo que, a su vez, significa que la inversión real se mide en las estadísticas fiscales sólo en términos brutos.

---

<sup>11</sup> Cabe hacer presente que la contabilidad presupuestaria de los ingresos tributarios contempla una cuenta denominada “fluctuación deudores”, compuesta principalmente por ajustes entre la declaración o giro y el pago de los impuestos. Así por ejemplo, si un contribuyente declara un impuesto sin efectuar el pago correspondiente, se registra como recaudación del impuesto a la renta el monto declarado y en la cuenta de fluctuación deudores se anota con cifra negativa el monto no pagado. Cuando el contribuyente se pone al día en sus obligaciones, se efectúa una anotación con signo positivo, extinguiendo la obligación. Un procedimiento similar se aplica al caso de impuestos girados por fiscalizadores del Servicio de Impuestos que no son pagados por los contribuyentes.

- < **Control de obligaciones de gasto.** Pese a que el artículo 19 del D.L. N°1.263, al definir los presupuestos de gastos como el límite máximo que pueden alcanzar los egresos y compromisos públicos, no admite la generación de obligaciones que excedan dichas asignaciones, en la práctica no se contaba en Chile con sistemas que registraran y controlaran dichas obligaciones con la misma rigurosidad que los desembolsos de recursos. Como consecuencia de ello se habían generado casos puntuales en que se excedieron las autorizaciones presupuestarias, los más significativos de los cuales correspondieron al endeudamiento de algunos hospitales públicos con sus proveedores y a la contratación de proyectos de inversión con pagos que excedían el plazo de recepción satisfactoria de la obra, también denominados “pagos diferidos”.

Como puede apreciarse de lo anterior, las estadísticas fiscales de Chile si bien contaban con algunos de los elementos normativos necesarios para una contabilidad sobre base devengada, en la práctica respondían a un modelo híbrido, que requería correcciones para adecuarse a los estándares establecidos en el *MEFP 2001*.

La evaluación de cuáles correcciones eran las prioritarias de aplicar a las estadísticas fiscales chilenas consideró que, en relación con la base de valoración:

- < El surgimiento de una obligación de gasto es un criterio aceptable para registrar el devengo de una operación.
- < El registro en cuentas especiales de obligaciones originadas en el período anterior es suficiente para asegurar transparencia necesaria en las cuentas. Si dichos arrastres son relativamente estables en el tiempo, como cuando se trata del pago de impuestos o cotizaciones previsionales dentro de plazos permitidos por la ley, esta práctica tampoco involucra una distorsión significativa en las cifras.
- < El registro de ingresos tributarios sobre base de caja es una práctica usualmente aplicada por los países en virtud de que genera mayor seguridad respecto de los ingresos fiscales. El registro de ingresos tributarios sobre base devengada, en cambio, puede volverse excesivamente especulativo en sistemas impositivos con importantes desfases entre la generación de los débitos y créditos y el pago efectivo de los impuestos.

Lo anterior ha significado que, en lo que respecta a la base de valoración, la medida más importante que se requirió adoptar en Chile no fuera de carácter contable, sino que correspondiera al establecimiento de mecanismos adecuados de control y registro de obligaciones, de modo de asegurar que éstas no pudieran exceder de las autorizaciones presupuestarias. El proyecto SIGFE, desarrollado conjuntamente por la Contraloría General de la República y la Dirección de Presupuestos, ha permitido establecer dichos sistemas de control a nivel de todas

las instituciones del Gobierno Central a partir de 2005. En tanto dicho sistema avanzaba hacia su plena implantación, se establecieron regulaciones especiales con el objeto de prevenir nuevos casos en que se excedieran las autorizaciones de compromisos de gastos. Es así como la Ley N°19.896 incorporó a la Ley de Administración Financiera del Estado la prohibición expresa de suscribir contratos de inversión con pagos diferidos<sup>12</sup>, en tanto que en el presupuesto del Ministerio de Salud se incorporó una glosa que prohibía el pago de facturas a proveedores con más de 60 días de rezago.

En estas circunstancias, los principales ajustes que se requirieron para adecuar las estadísticas fiscales chilenas a los estándares del FMI correspondieron a la estructura de cuentas y la medición del balance fiscal. Dichos ajustes fueron básicamente tres:

- ⟨ **Reclasificación de partidas y construcción del estado de operaciones del gobierno.** Para producir el estado de operaciones de gobierno definido en el MEFP 2001 fue necesario revisar la clasificación de las diversas partidas de ingresos y gastos, eliminando de los determinantes del balance todas las transacciones de activos y pasivos financieros, las que se reclasificaron como partidas de financiamiento. También se eliminaron de entre los determinantes del déficit los flujos que generaban variaciones patrimoniales pero que no correspondían a operaciones gubernamentales y que debían ser registrados en el estado de otros flujos económicos. Finalmente, se requirió separar las operaciones que pertenecían al resultado operativo de las transacciones de activos no financieros.
- ⟨ **Medición y registro de la depreciación.** El consumo de capital fijo, o depreciación, está incluido en el estado de operaciones del gobierno, como un determinante del resultado operativo neto. En este caso, la adquisición de activos físicos debiera medirse en términos netos de depreciación, produciendo en el balance de compras, ventas y depreciación de activos, la variación neta de activos físicos. Para medir la depreciación es necesario determinar el valor de los activos físicos y aplicarles las tasas de depreciación que correspondan. En caso de no medirse la depreciación, el balance de ingresos y gastos corresponderá a un resultado operativo bruto y la adquisición neta de activos no financieros tampoco considerará la depreciación; ello implica que no se afectará el balance global de las transacciones del gobierno (préstamo o endeudamiento neto) sino que sólo su composición.
- ⟨ **Elaboración de los balances de apertura y cierre y estado de otros flujos económicos.** Pese a que el estado de operaciones del gobierno es la cuenta que contiene mayor información para efectos del análisis macroeconómico, es necesario que éste sea acompañado por balances de apertura y cierre y por el estado de otros flujos económicos para asegurar que las estadísticas

---

<sup>12</sup> D.L. N°1.263, artículo 19 bis, inciso tercero.

fiscales capturen todos los hechos económicos que determinan la posición patrimonial del sector público y resguardar la consistencia interna entre flujos y variaciones de stocks. Para esto es necesario definir el conjunto de activos y pasivos que considerarán los balances, cuantificarlos y establecer sistemas de valorización periódica de los mismos.

## **b. Acuerdos con el FMI**

Como puede desprenderse de la sección anterior, la adecuación al sistema de estadísticas fiscales sobre base devengada definido en el MEFP 2001 requería un conjunto de cambios que involucraba revisar criterios de medición y de control, clasificaciones y elaborar nuevas cuentas que hasta ese momento no se habían considerado en las estadísticas fiscales chilenas. Estos cambios han sido abordados con rigurosidad y pragmatismo, de modo que fueran capaces de generar información de mayor calidad y de manera oportuna. Estos criterios se reflejaron en un modelo de cuentas y una estrategia de transición para su plena implantación.

El trabajo que se realizó conjuntamente entre el gobierno de Chile y el FMI, desde mediados de 2002, permitió llegar a una serie de acuerdos respecto de la conveniencia y la estrategia para generar una presentación unificada de las estadísticas fiscales, consistente con el MEFP 2001. La convergencia hacia esta presentación unificada implicaba que no sólo se modificarían las estadísticas fiscales oficiales de Chile, sino que también las cifras fiscales contenidas en los informes del FMI sobre el país.

Para este efecto, el gobierno y el FMI acordaron estructurar el proceso de migración en dos etapas. En la primera, que se ha aplicado desde comienzos de 2004, se comprometió la elaboración del estado de operaciones de gobierno para el Gobierno Central. Esto involucró, para los datos anteriores a 2005, la realización de una reclasificación de los ítemes de ingresos y gastos presupuestarios, manteniendo los criterios de valoración vigentes de las respectivas transacciones. Asimismo, para lograr una plena cobertura del Gobierno Central se incorporaron las operaciones extrapresupuestarias ligadas a este nivel de gobierno. En esta misma etapa se adecuaron las estadísticas correspondientes a las municipalidades, para producir cifras para el Gobierno General, y las de las empresas públicas, que comenzaron a presentarse en una cuenta separada. Dado que en esta etapa aún no se contaba con una medición de la depreciación, el resultado operativo y la adquisición neta de activos no financieros se presentan en términos brutos en el estado de operaciones del gobierno.

En una segunda etapa, que se comenzó a aplicar en 2005, se avanzó hacia la implementación de un registro de la ejecución presupuestaria en base devengada y, además, se realizaron estimaciones del consumo de capital fijo que permitieran completar el estado de operaciones del gobierno a la espera de la aplicación de los sistemas de contabilización y control de obligaciones en el Sistema de Información

para la Gestión Financiera del Sector Público (SIGFE) que permitan realizar un registro más detallado y exacto de la evolución de las tenencias de activos no financieros.

De este modo, la migración a una contabilidad sobre base devengada en Chile ha permitido simplificar significativamente la información fiscal y facilitar su comprensión por parte de los analistas y el público en general. En efecto, este cambio ha implicado:

- < Eliminar la existencia de dos agregados de gasto público: gasto público total y gasto con efecto macroeconómico. Bajo el nuevo sistema contable, el gasto total corresponde a un concepto macroeconómico, haciendo innecesaria la medición de un agregado poco comparable a nivel internacional.
- < Eliminar la profusión de indicadores alternativos, que eran utilizados por organismos internacionales y analistas privados. La superioridad analítica de la contabilidad sobre base devengada debería imponerse sobre estas mediciones ad hoc, partiendo por los propios indicadores que había venido utilizando el FMI en sus informes.

Por las razones anteriores, el informe del FMI sobre transparencia fiscal en Chile destacó la migración hacia una contabilidad sobre base devengada como un avance importante para el fortalecimiento de dicha transparencia fiscal.

#### **4. APLICACIÓN DE LA CONTABILIDAD PRESUPUESTARIA SOBRE BASE DEVENGADA EN CHILE, PRIMERA ETAPA**

##### **a. Ajustes Contables**

Como se ha señalado anteriormente, la primera etapa en la migración hacia el sistema de contabilidad sobre base devengada establecido en el MEFP 2001 correspondió a la elaboración del balance de operaciones del gobierno para el Gobierno Central. Dicho proceso involucró:

- < Reclasificar registros de flujo entre los determinantes del superávit/déficit en el balance de operaciones de gobierno, transacciones de activos y pasivos financieros y el estado de otros flujos económicos.
- < Integrar a las estadísticas del Gobierno Central transacciones extrapresupuestarias que corresponden a instituciones de dicho nivel de gobierno.
- < Redenominar los subtítulos presupuestarios de acuerdo a la nomenclatura del MEFP 2001 y adecuar consecuentemente el clasificador presupuestario.

El cuadro II.4.1 resume los ajustes correspondientes a los primeros dos puntos. En el eje vertical de dicho cuadro se incluyen todos los subtítulos que se consideran en el anterior clasificador presupuestario, en la posición que anteriormente ocupaban como determinantes o fuentes de financiamiento del balance fiscal. En la última parte se incluyen las operaciones extrapresupuestarias anteriormente no incluidas en las estadísticas del gobierno central. El cuadro muestra como cada una de estas operaciones se clasifican en los principales agregados de la nueva estructura sobre base devengada, recomendada en el MEFP 2001.

Como puede apreciarse en dicho cuadro, los principales cambios que involucró el paso al nuevo sistema fueron los siguientes:

*1) Operaciones que se excluyeron de los ingresos corrientes*

- < Ganancias de capital en privatizaciones: Corresponden a flujos que afectan la variación patrimonial neta, pero que no corresponden a operaciones gubernamentales, por lo que deben clasificarse en el estado de otros flujos económicos.
- < Giro de recursos del Fondo de Estabilización del Precio del Cobre: Corresponde a transacciones de activos financieros -depósitos en el FEC- que pasaron a clasificarse como financiamiento en el estado de operaciones de gobierno.

CUADRO II.4.1

ESTADO DE OPERACIONES DEL GOBIERNO

	Transacciones que Afectan el Patrimonio		Transacciones en Activos no Financieros		Préstamo/ Endeudamiento Neto	Transacciones en Activos y Pasivos Financieros		
	Ingreso	Gasto	Adquisición Bruta	Disposición		Adquisición Neta	Adquisición neta de activos financieros	Pasivos netos incurridos
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>								
Ingresos de operación								
- Ganancias de capital privatizaciones	xxx							
- Otros ingresos de operación	xxx							
Imposiciones previsionales	xxx							
Ingresos tributarios netos	xxx							
Cobro neto de FCC	xxx							
- Excedentes	xxx							
- Impuesto a la renta y otros	xxx						xxx (-)	
- Giro/acumulación FEC	xxx							
Transferencias	xxx							
Otros Ingresos	xxx							
<b>GASTOS CORRIENTES</b>								
Personal		xxx						
Bienes y servicios		xxx						
Prestaciones previsionales		xxx						
- Bonos de reconocimiento		xxx						xxx (-)
- Otras prestaciones		xxx						
Intereses deuda pública		xxx						
- Interna		xxx						
- Externa		xxx						
Transferencias corrientes		xxx						
Otros		xxx						
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>								
Venta de activos				xxx				
- Físicos				xxx				
- Financieros							xxx (-)	
Recuperación de préstamos							xxx (-)	
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>								
Inversión real			xxx					
Inversión financiera								
- Concesión de préstamos							xxx (+)	
- Compra títulos y valores							xxx (+)	
Transferencias de capital			xxx					
<b>SUPERÁVIT/DÉFICIT TOTAL</b>								
<b>FINANCIAMIENTO</b>								
Endeudamiento externo neto								xxx (+)
Endeudamiento interno neto								xxx (+)
Variación de caja y otros							xxx (+)	
<b>OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS</b>								
Intereses devengados bonos de reconocimiento		xxx						
Fondo del Petróleo								
- Impuestos		xxx						
- Subsidios		xxx						
- Acumulación/desacumulación fondos Ley N° 13.196		xxx						
- Transferencias CODELCO		xxx						
- Gastos bienes y servicios		xxx						
- Inversión		xxx						
- Endeudamiento neto								xxx (+)

## *2) Operaciones que se incluyeron en los ingresos corrientes*

- < Impuestos del Fondo de Estabilización del Precio del Petróleo: Son ingresos extrapresupuestarios del Gobierno Central.
- < Transferencias de CODELCO Ley N°13.196: Corresponden a los aportes de CODELCO a las Fuerzas Armadas en virtud de la Ley Reservada del Cobre. Este ajuste permitirá generar consistencia con los gastos por transferencias al Gobierno Central registrados en la contabilidad de CODELCO.
- < Intereses percibidos Ley N°13.196: Corresponde a ingresos extrapresupuestarios obtenidos por instituciones del Gobierno Central (Fuerzas Armadas).

## *3) Operaciones que se excluyeron de los gastos corrientes*

- < Acumulación de recursos en el Fondo de Estabilización del Precio del Cobre: Corresponde a transacciones de activos financieros -depósitos en el FEC- que pasaron a clasificarse como financiamiento en el estado de operaciones de gobierno.
- < Pago de Bonos de Reconocimiento: Corresponde a la extinción de un pasivo financiero distinto de deuda, que se clasificó con signo negativo como pasivo neto incurrido.

## *4) Operaciones que se incluyeron en los gastos corrientes*

- < Intereses devengados Bonos de Reconocimiento: Corresponden a los intereses devengados por el stock de Bonos de Reconocimiento emitidos y no pagados, en virtud del artículo 9° transitorio del D.L. N°3.500, de 1980.
- < Subsidios del Fondo de Estabilización del Precio del Petróleo: Son gastos extrapresupuestarios del Gobierno Central.
- < Intereses y otros gastos financieros Ley N°13.196: Corresponden a gastos extrapresupuestarios efectuados por instituciones del Gobierno Central (Fuerzas Armadas).
- < Gastos en bienes y servicios Ley N°13.196: Corresponden a gastos extrapresupuestarios efectuados por instituciones del Gobierno Central (Fuerzas Armadas).
- < Inversión real Ley N°13.196: Corresponde a adquisición de armas y sistemas para disparar armas que, de acuerdo al MEFP 2001, deben clasificarse como gastos, en este caso de instituciones del Gobierno Central (Fuerzas Armadas).

## *5) Operaciones que se excluyeron de la cuenta de capital*

- < Venta de títulos y valores: Corresponde a transacciones de activos financieros.
- < Recuperación de préstamos: Corresponde a transacciones de activos financieros.

## 6) Otros ajustes

- < Adelanto de pagos de gobierno: En los años anteriores a 2003 se registraron operaciones que significaron adelantar algunos pagos del gobierno respecto de su plazo programado de desembolso. Dichas operaciones correspondieron, en particular, al anticipo de la devolución de impuestos de 2001 para el segundo semestre de 2000, y el pago anticipado de intereses al Banco Central en diversos años. Para asegurar consistencia en la aplicación de los principios contables del nuevo sistema, se ha revertido el impacto de dichas operaciones.
  
- < Intereses capitalizados en deuda con el Banco Central: Corresponden a los intereses en exceso de un 2% de pagarés de Tesorería en poder del Banco Central que la primera está autorizada a capitalizar, los que se deben incluir en el estado de otros flujos económicos como un determinante de la variación patrimonial neta que no proviene de operaciones de gobierno.

Dado que el conjunto de ajustes anteriores -excepto el último- están formulados en relación a las operaciones que determinan el superávit/déficit del gobierno central, debe entenderse que éstas a la vez modifican este último agregado.

El cuadro II.4.2 presenta la adaptación del registro de la ejecución presupuestaria a la contabilidad sobre base devengada desde la perspectiva de las estadísticas fiscales, la que se implementó a contar de 2005, tanto en lo que respecta a la utilización de las nuevas categorías de registro presupuestario como en la aplicación de la base devengada para registrar las operaciones. Dicho cuadro incluye los conceptos principales que se incluyen en el balance de operaciones de gobierno, apoyándose para este efecto en las definiciones del MEFP 2001. Para comprender adecuadamente el contenido de los nuevos “subtítulos” se incluye una descripción general y una comparación con los subtítulos anteriores.

Transacciones que afectan al patrimonio neto	
<i>Ingresos</i>	
Ingresos tributarios netos	Comprende los ingresos recaudados exclusivamente por el Estado (Impuestos), aquellos derivados del movimiento tributario del período (Sistema de Pago de Impuestos) y los asociados a la propiedad que ejerce el Estado sobre determinados bienes y a las autorizaciones que otorga para la realización de ciertas actividades (Tributos sobre el uso de Bienes y la Realización de Actividades).
Cobre bruto	Traspaso de CODELCO al Fisco y por Ley N°13.196.
Imposiciones previsionales	Comprende los ingresos constituidos por los aportes establecidos en la legislación previsional vigente, que perciben los organismos públicos del sistema previsional y los fondos de seguridad social.
Donaciones	Comprende los ingresos que se perciben del sector privado, público y externo, sin efectuar contraprestación de bienes y servicios por parte de las entidades receptoras y sin cargo de devolución. Se destinan a financiar gastos corrientes (Transferencias Corrientes) o de capital (Transferencias para Gastos de Capital)
Rentas de la propiedad	Comprende intereses, dividendos y participación de utilidades, por capitales invertidos, así como arrendos fijos y activos no producidos.
Ingresos de operación	Comprende los ingresos provenientes de la venta de bienes y servicios que son consecuencia de la actividad propia de cada organismo del sector público.
Otros Ingresos	Comprende todos los otros ingresos corrientes que se perciben y que no puedan clasificarse en los ítemes anteriores, tales como Fondos de Terceros, Operaciones de Cambio, Recuperaciones y Reembolsos por Licencias médicas, Multas y Sanciones Pecuniarias
	Mismo concepto.
	Excluye flujos desde y hacia el FEC; Incluye aportes de CODELCO por Ley N°13.196.
	Mismo concepto.
	Corresponde a transferencias, en el anterior clasificador.
	Se incluía como un ítem de ingresos de operación.
	Se dejó en este subtítulo solamente las ventas de bienes y servicios. Las rentas de propiedad se separan en un nuevo subtítulo y las contribuciones, derechos e ingresos propios pasaron a ser parte de otros ingresos.
	Excluye donaciones, incluye contribuciones, derechos e ingresos propios.

Concepto		Definición	Comparación con Clasificador Anterior
<i>Gastos</i>			
Personal	Comprende todos los gastos por concepto de remuneraciones y de aportes patronales para el pago del personal en actividad.		Mismo concepto.
Bienes y servicios de consumo y producción	Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades.		Mismo concepto.
Intereses	Comprende los gastos financieros directos, comisiones, gastos bancarios y otros, generados por pasivos financieros tanto interno como externo. Se incluyen como ítem de los subtítulos "Servicio de la Deuda" y "Aporte Fiscal para Servicio de la Deuda"		Incluye intereses devengados por Bonos de Reconocimiento.
Subsidios y donaciones	Comprende los gastos correspondientes a donaciones u otras transferencias corrientes, que no representan la contraprestación de bienes y servicios y cuyos importes no son integrados por los beneficiarios.		Corresponde a las anteriores transferencias corrientes excepto la Aplicación de Fondos de Terceros y las Compensaciones por Daños a Terceros e "Integros al Fisco", que pasan a otros gastos.
Prestaciones previsionales	Comprende los gastos por prestaciones de seguridad social, tales como jubilaciones, pensiones, montepíos, etc., prestaciones asistenciales, subsidios de cesantías, etc., y prestaciones sociales del empleador, tales como indemnizaciones de cargo fiscal, beneficios médicos, etc.		Se excluye el pago de los Bonos de Reconocimiento.
Otros	Comprende todos los otros gastos corrientes que se realicen y que no puedan clasificarse en los ítemes anteriores, tales como "Integros al Fisco", "Aplicación Fondos de Terceros", "Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad" y "2% Constitucional".		Se crearon los "Otros Gastos Corrientes", para incluir transferencias que no son donaciones ni subsidios, tales como la Aplicación de Fondos de Terceros y las Compensaciones por Daños a Terceros e "Integros al Fisco". Ambos subtítulos estaban incluidos como ítem en "Transferencias Corrientes".
<i>Adquisición neta de activos no financieros</i>			
Venta de Activos Físicos	Comprende los ingresos provenientes de la venta de activos físicos y de la venta de activos intangibles (Ventas de Activos no financieros).		Se creó el subtítulo "Ventas de Activos no Financieros", ya que antes era un ítem de Ventas de Activos.
Inversión	Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes (Adquisición de Activos no Financieros) y los gastos que deban incurrirse para la ejecución de proyectos de inversión y estudios básicos relacionados con éstos (Iniciativas de Inversión).		El anterior subtítulo Inversión Real se reclasificó en dos: "Adquisición de Activos no Financieros" e "Iniciativas de Inversión". Al primero se le eliminó el componente regional. Acorde con lo anterior, se eliminó el subtítulo Inversión Sectorial de Asignación Regional, concepto de gasto que se incorpora en "Iniciativas de Inversión".
Transferencias de Capital	Comprende todo desembolso financiero destinado al sector privado, público y externo, que no supone la contraprestación de bienes o servicios y cuyo importe no es reintegrado por los beneficiarios, destinado a gastos de inversión o a la formación de capital.		Se eliminó el ítem Inversión Regional de Asignación Local.

Concepto		Definición	Comparación con Clasificador Anterior
<i>Adquisición neta de activos financieros</i>			
Préstamos	Comprende los egresos netos de recuperación realizados por otorgamiento de préstamos directos a corto y largo plazo al sector privado, público y externo.		Se crea el subtítulo correspondiente, ya que antes era un ítem de Inversión Financiera.
Títulos y valores	Comprende la estimación referencial por la compra neta de ventas, de acciones, bonos y otros valores.		Anteriormente ítem del subtítulo de inversión financiera.
Operaciones de Cambio	Comprende las variaciones producidas por la conversión de monedas que se generan en las transacciones de los organismos públicos.		Mismo concepto.
Caja	Variación de disponible		Mismo concepto.
Fondo Compensación Cobre y FEPP	Variación en los saldos de Fondo de Compensación Cobre y Fondo de Estabilización del Precio del Petróleo.		Anteriormente en Ingresos Cobre Neto.
Anticipo de gastos	Para corregir pagos realizados antes de su vencimiento.		Mismo concepto.
<i>Pasivo netos incurridos</i>			
Endeudamiento Externo Neto	Corresponde a los recursos originados en la colocación de bonos y otros títulos públicos en el exterior y en la obtención de préstamos de gobiernos extranjeros y organismos internacionales, a corto y largo plazo.		Mismo concepto.
Endeudamiento Interno Neto	Corresponde a la colocación de bonos y otros títulos públicos en el país, obtención de préstamos del sector público y privado y créditos de proveedores, a corto y largo plazo.		Mismo concepto.
Bonos de Reconocimiento	Corresponde a los pagos efectivos menos los intereses devengados.		Anteriormente gasto corriente.

## 5. METODOLOGÍA ADOPTADA

### a. Cobertura

Al interior del sector público chileno existe un conjunto de instituciones que están sometidas a las mismas normas de planificación y ejecución presupuestaria y que mantienen en esta materia una estrecha relación de dependencia del Ejecutivo. Éstas abarcan las instituciones centralizadas, las entidades estatales autónomas y las instituciones públicas descentralizadas, todas ellas incluidas en la Ley de Presupuestos del Sector Público. Este subsector coincide aproximadamente con el concepto de Gobierno Central en la terminología del MEFP 2001, y su cobertura se encuentra detallada en el Anexo N°1. Con el propósito de dar plena cuenta del Gobierno Central tal como se define en el MEFP 2001, las Estadísticas de las Finanzas Públicas (EFP) presentan información sobre las cuentas extrapresupuestarias de este nivel de gobierno, distinguiéndose así entre Gobierno Central Presupuestario, Gobierno Central Extrapresupuestario y Gobierno Central Total.

La cobertura del subsector Municipalidades con cuya agregación se conforma el Gobierno General, abarca a todos los municipios del país y considera también las áreas distintas a la Gestión Municipal, vale decir, se incorporan las áreas Educación, Salud y Cementerios. A su vez, la cobertura de las empresas públicas no financieras, cuya información se incluye, separadamente, en esta publicación, se detalla en el Anexo N°3.

### b. Base de valuación

Los datos utilizados para la elaboración de la información presentada en este trabajo provienen de las ejecuciones presupuestarias informadas por los distintos servicios e instituciones incluidos en la Ley de Presupuestos. Dicha información se presenta hasta 2004 en base de caja y la aproximación a la base devengada se ha realizado aplicando los ajustes contables ya descritos en la sección III.4.a.

A contar de 2005 la información básica para la elaboración de las estadísticas fiscales comenzó a ser registrada sobre base devengada. Para ello la Dirección de Presupuestos implementó la aplicación del nuevo clasificador presupuestario, el cual es consistente con los requerimientos metodológicos del MEFP 2001, tanto en términos de definición conceptual de los subtítulos, ítems y asignaciones, como en la apertura de cuentas que permitan registrar adecuadamente el devengo de ingresos y gastos. En todo caso, y tal como se señaló anteriormente, algunos conceptos económicos, como los ingresos tributarios, debido a la aplicación de criterios conservadores de registro, continuarán informándose en los cuadros estadísticos sobre la base de caja.

## c. Consolidación por transferencias

La estructura institucional del sector público chileno implica la realización de una gran variedad de transferencias intrasectoriales, a las cuales se les ha aplicado el proceso de consolidación por transferencias cuando ha sido pertinente. Dentro de éstas, se pueden destacar las siguientes:

### *1) Transferencias del Tesoro Público*

La figura contable del Tesoro Público en el sector público chileno está constituida por un conjunto de cuentas, manejadas por la Tesorería General de la República, a través de las cuales se recaudan los ingresos fiscales constituidos principalmente por los Ingresos Tributarios y la participación fiscal en las utilidades de CODELCO. Dichos fondos son distribuidos, en gran proporción, al resto de las unidades del Sector Público a través de los programas: Aporte Fiscal Libre, Subsidios, Operaciones Complementarias y Servicio de la Deuda Pública.

Al respecto, debe consignarse la distribución de lo recaudado por concepto de Impuesto Territorial, el 40% del cual se transfiere directamente, vía cuentas complementarias, a las municipalidades, pasando el 60% restante a conformar, junto a otros aportes, el Fondo Común Municipal.

### *2) Transferencias de las instituciones*

A partir del subsector denominado Instituciones, constituido por las Instituciones Centralizadas, Descentralizadas y las Entidades Autónomas, surgen dos tipos de transferencias que es preciso consolidar:

#### 2.1. ENTRE INSTITUCIONES

Se dan tres situaciones que originan las transferencias:

- i) La institución que realiza el gasto difiere de la institución que recauda los fondos. El caso más significativo de esta situación es el de las transferencias del Instituto de Normalización Previsional (INP) al FONASA y al Fondo Nacional de Pensiones Asistenciales (FNPA).
- ii) Canalización del Aporte Fiscal. Los casos más significativos de transferencias por esta situación son las de la Subsecretaría de Vivienda a SERVIU y de FONASA a Servicios de Salud.
- iii) Compra de bienes y/o pago de servicios. Casos significativos de este flujo corresponden a los efectuados por el FONASA y los Servicios de Salud a la Central de Abastecimiento (por PNAC y otros), los que realiza el FONASA al Instituto de Salud Pública y los efectuados entre la Dirección de Compras y Contratación Pública (DCCP) y diversas instituciones.

## 2.2. DE INSTITUCIONES AL TESORO PÚBLICO

Aquí se dan dos situaciones:

- i) Traspasos directos al Fisco por concepto de Excedentes, Utilidades, Anticipo de Utilidades y Ventas de Acciones, como son los casos de la Superintendencia de Bancos, CORFO, DICREP, DCCP y Casa de Moneda.
- ii) Otras transferencias, como por ejemplo el traspaso de recursos de la CORFO al Fisco para realizar el servicio de la deuda por el uso de créditos externos percibidos por esta institución, a través del Fisco.

## 2.3. DE INSTITUCIONES A MUNICIPALIDADES

- i) Canalización del Aporte Fiscal. Se realiza a través del Programa de Desarrollo Local del Ministerio del Interior, vía transferencias por Programas de Mejoramiento de Barrios, Programas de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, y el Programa Pro-Rural; también transfiere a los municipios los recursos provenientes de créditos externos para mejoramiento de barrios.
- ii) Otras transferencias. La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, dependiente del Ministerio del Interior, canaliza recursos a través del Programa Fortalecimiento de la Gestión Municipal.

En relación con esta materia, es preciso reiterar que en todas las agregaciones efectuadas se ha aplicado el proceso de consolidación cuando ha sido pertinente. El criterio general ha sido consolidar estas transacciones intermedias, de modo que finalmente los ingresos queden registrados en la entidad que inicialmente recaudó los fondos y los gastos en la entidad que finalmente los destinó fuera del nivel de gobierno respectivo.

### *3) Transferencias de las Municipalidades*

- i) A Instituciones. Por Ley, las municipalidades transfieren recursos al Servicio Nacional de Menores; también realizan transferencias a la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, que las ingresa por medio de cuentas complementarias.
- ii) A Municipalidades. La primera deducción por transferencias entre municipalidades corresponde a las duplicaciones originadas en la operatoria del Fondo Común Municipal, al cual los municipios aportan un porcentaje de sus ingresos por concepto de tributos y derechos municipales. Estas duplicaciones han sido eliminadas deduciéndolas del ítem Participación en el Fondo Común Municipal, en Otros Ingresos y en Transferencias Corrientes. Es importante destacar que las cifras de la serie Municipalidades se presentan netas, es decir, se han eliminado estas duplicaciones.

#### *4) Transferencias de las empresas*

Del ámbito de las empresas surgen cuatro tipos de transferencias:

##### 4.1. DE LAS EMPRESAS AL TESORO PÚBLICO

- i) Pagos de impuestos directos al Tesoro Público de las Filiales CORFO, de las Empresas Ley y de CODELCO.
- ii) Transferencias al fisco por concepto de excedentes, utilidades y venta de acciones. Directamente de las Empresas Ley y de CODELCO y a través de la CORFO en el caso de sus Filiales.

##### 4.2. DE LAS EMPRESAS A INSTITUCIONES

- i) Corresponde a los aportes de la Polla Chilena de Beneficencia S.A. al Instituto Nacional de Deportes.

##### 4.3. DEL TESORO PÚBLICO A EMPRESAS

- i) Aportes directos del Tesoro Público a empresas a través de Operaciones Complementarias.

##### 4.4. DE INSTITUCIONES A EMPRESAS

- i) Transferencias realizadas por CORFO a empresas.

#### **d. Agregación por moneda**

El sistema presupuestario chileno posee la característica peculiar de tener dos presupuestos: uno en moneda nacional, pesos (\$), y otro en moneda extranjera expresado en dólares de EE.UU. (US\$). La presentación de las cifras agregadas de la ejecución de ambos presupuestos en moneda nacional, se ha obtenido mediante la conversión de las cifras en dólares a pesos, aplicando a los datos de cada mes el Tipo de Cambio Observado promedio mensual informado por el Banco Central de Chile, fijado de acuerdo al N°6 del Título I, Capítulo I, del Compendio de Normas de Cambios Internacionales.

## e. Clasificación económica

### 1. Marco Contable

El marco analítico de las transacciones del Gobierno utilizado en el MEFP 2001, como ya se explicó anteriormente, las agrupa en tres categorías fundamentales y proporciona tres categorías de resultado principales:

- TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO: INGRESOS Y GASTOS.
- TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS: ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS.
- TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS: ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS NETOS INCURRIDOS.
- RESULTADO OPERATIVO BRUTO (NETO).
- PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO.
- FINANCIAMIENTO.

Al respecto sólo cabe destacar las relaciones contables y de consistencia que existen entre las cuentas de transacciones y las cuentas de resultado.

El Resultado Operativo Bruto (Neto) se obtiene de la diferencia entre Ingresos y Gastos. La cuenta de resultado se expresa en términos brutos si los Gastos no incluyen el consumo de capital fijo, y en términos netos en caso contrario.

El Préstamo Neto/Endeudamiento Neto corresponde a la diferencia entre el Resultado Operativo Bruto (Neto) y la Adquisición Neta de Activos no Financieros. Obviamente, si el consumo de capital fijo no se considera dentro de los Gastos y, por ende, en el cálculo del Resultado Operativo, tampoco debe deducirse de la Adquisición Neta de Activos No Financieros, por lo que el Préstamo/Endeudamiento Neto será el mismo, ya sea que se incluya o no el consumo de capital fijo.

El Financiamiento se calcula como la diferencia entre la Adquisición Neta de Activos Financieros y los Pasivos Netos Incurridos. La condición de consistencia entre éstas cuentas requiere que el Préstamo Neto/Endeudamiento Neto sea igual al Financiamiento.

### 2. Clasificación Económica

A continuación se presenta la clasificación económica adoptada en la presente publicación a partir del marco contable señalado en el punto anterior. Esta clasificación se ha adaptado a las particularidades del caso chileno, se centra en el impacto económico de las transacciones del Gobierno y tiene interés desde el punto de vista del análisis económico y financiero.

## CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

### TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO

#### INGRESOS

Ingresos Tributarios Netos  
Cobre Bruto  
Imposiciones Previsionales  
Donaciones  
Rentas de la Propiedad  
Ingresos de Operación  
Otros Ingresos

#### GASTOS

Personal  
Bienes y Servicios de Consumo y Producción  
Consumo de Capital Fijo  
Intereses  
Subsidios y Donaciones  
Prestaciones Previsionales  
Otros

### RESULTADO OPERATIVO NETO

### TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS

#### ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

Venta de Activos Físicos  
Inversión  
Transferencias de Capital  
Consumo de Capital Fijo

#### TOTAL DE INGRESOS

#### TOTAL DE GASTOS

### PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO

### TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)

#### ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS

Préstamos  
    Otorgamiento de Préstamos  
    Recuperación de Préstamos  
Títulos y Valores  
    Inversión Financiera  
    Venta de Activos Financieros  
Operaciones de Cambio  
Caja  
Fondos Especiales  
    Giros  
    Depósitos  
Fondos Especiales: Ajustes por Rezagos y Transferencias  
Anticipo de Gastos

#### PASIVOS NETOS INCURRIDOS

Endeudamiento Externo Neto  
    Endeudamiento  
        Bonos  
        Resto  
    Amortizaciones  
Endeudamiento Interno Neto  
    Endeudamiento  
        Bonos  
        Resto  
    Amortizaciones  
Bono de Reconocimiento

### FINANCIAMIENTO

El contenido de la mayor parte de estos rubros de la clasificación económica se encuentra especificado en el cuadro II.4.2. por lo que aquí sólo se explicará en que consisten los rubros no detallados en dicho cuadro.

**1. Total de Ingresos:** Este concepto se calcula como la suma de los Ingresos y la Venta de Activos Físicos. Es equivalente al concepto de Ingreso Total de la antigua clasificación económica, excluyendo, por cierto, la Venta de Activos Financieros y la Recuperación de Préstamos.

**2. Total de Gastos:** Este concepto se calcula como la suma de los Gastos, la Inversión y las Transferencias de Capital, pero no considera el Consumo de Capital Fijo. Es equivalente al concepto de Gasto Total de la antigua clasificación económica, a la cual hay que restar, por supuesto, la Inversión Financiera.

Ambos conceptos se han introducido en la nueva clasificación económica con el objeto de facilitar la comparación con las antiguas categorías de ingreso y gasto. Como es de esperarse, dada la forma de construcción de estos agregados, la diferencia entre el Total de Ingresos y el Total de Gastos es coincidente con el Préstamo Neto/Endeudamiento Neto.

Por último, es necesario reiterar que la comparabilidad de estas nuevas cifras con los antecedentes publicados anteriormente en las EFP sobre el Gobierno Central o el Gobierno General se limita al componente presupuestario de cada nivel de gobierno, puesto que al incorporar los efectos de las cuentas extrapresupuestarias las cifras dejan de ser homologables.

## **f. Consumo de capital fijo**

A efectos de avanzar en la homologación de la estructura de presentación de las cifras del Gobierno Central, Municipalidades y Gobierno General con aquella recomendada en el MEFP 2001, y conseguir una mayor consistencia con las cifras de Cuentas Nacionales, en esta edición de las EFP se publica, sólo en los cuadros de clasificación económica, una estimación del Consumo de Capital Fijo para estos tres niveles de gobierno.

La estimación se realizó usando como base información proporcionada por el Banco Central en relación al Consumo de Capital Fijo del Gobierno General. Las cifras entregadas consideran el empalme de la serie 1996-2002 para hacerla consistente con los datos 2003-2006, publicados usando el nuevo año base de las cuentas nacionales. La cifra correspondiente a 2007 se estimó usando antecedentes sobre inversión recopilados por la Dirección de Presupuestos. Para la distribución entre Gobierno Central y Municipalidades, se utilizaron ponderaciones elaboradas a partir de los antecedentes publicados en distintas ediciones del “Informe de Gestión Financiera del Estado” de la Contraloría General de la República.

Sin embargo, las cifras que se presentan en esta publicación para los tres niveles de gobierno, deben considerarse sólo como una estimación provisoria, debido a que, además, las cifras del Banco Central fueron ajustadas para descontar el efecto de las instituciones estatales de educación superior, que no se consideran en la cobertura del Gobierno Central en esta publicación.

Por último, no se incorporó el Consumo de Capital Fijo en la distribución funcional de las erogaciones del Gobierno Central, debido a que no existe aún disponibilidad de datos suficientes como para repartir entre los distintos ministerios y servicios. Asimismo, debido a la carencia de información suficiente, se optó por no incorporar esta estimación en los cuadros económicos trimestrales y mensuales del Gobierno Central.

## g. Clasificación funcional

La clasificación funcional del Gasto, se centra en el propósito o función para el que se efectúan las transacciones. Esta clasificación permite evaluar la efectividad de los gastos desde el punto de vista costo/beneficio.

La implementación del MEFP 2001 ha significado la adopción de la metodología preparada por la OCDE<sup>13</sup>, la que presenta una serie de diferencias con la que se utilizaba tradicionalmente para estos propósitos.

Un primer punto que debe destacarse es que tanto la antigua como la nueva metodología se centran en el objetivo de registrar los gastos efectuados por las unidades del Gobierno Central, independientemente de la institución que los realiza, permitiendo analizar cómo los distintos programas del Gobierno Central aportan a las categorías funcionales que cada metodología ocupa.

La nueva metodología de distribución funcional se ha implementado siguiendo las directrices del FMI, la ONU y la OCDE, que se resumen en la clasificación funcional presentada en el MEFP 2001<sup>14</sup>.

Los principales cambios metodológicos que introduce esta nueva clasificación funcional, para el caso de Chile, son los siguientes:

- ⟨ *Se clasifican funcionalmente las erogaciones y no el gasto:* Dado que en la nueva clasificación económica se considera como gasto sólo a aquellas transacciones que disminuyen el patrimonio neto, una clasificación funcional del gasto dejaría fuera la adquisición bruta de activos no financieros (Inversión y Transferencias de Capital) elemento de importancia al definir la política del

<sup>13</sup> Ver ONU (2000), "Clasificadores de Gastos por Finalidades".

<sup>14</sup> FMI (2001), "Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2001", Capítulo 6, párrafos 6.89 al 6.104, y Anexo del Capítulo 6.

gobierno respecto a la distribución de los recursos fiscales. En consecuencia, se utiliza el concepto de erogaciones para cubrir tanto a los gastos como a la adquisición bruta de activos no financieros. Esto no implica un cambio sustantivo respecto a la metodología antigua, ya que, salvo excepciones, que se detallan más adelante, el concepto erogaciones es coincidente con la suma de los gastos corrientes y gastos de capital de la antigua clasificación económica.

- ⟨ *Incorpora los gastos extrapresupuestarios:* Dado que la clasificación económica de las operaciones del Gobierno Central, siguiendo las recomendaciones del MEFP 2001, incorpora el registro de las transacciones extrapresupuestarias, un requisito de consistencia lógica es que la clasificación funcional considere estos gastos como parte del total a distribuir. Es así como se consideran los subsidios entregados por el Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo (FEPP), los gastos en intereses y bienes y servicios de consumo generados con los recursos de la Ley N°13.196 (Ley Reservada del Cobre) y los intereses devengados por los Bonos de Reconocimiento emitidos y aún no liquidados. El alcance de la antigua metodología se limitaba sólo a los gastos considerados dentro de la Ley de Presupuestos.
- ⟨ *Se excluye totalmente la adquisición de activos financieros:* La consistencia de la antigua metodología de clasificación económica y funcional requería que se considerara como gasto la Concesión de Préstamos y la Compra de Títulos y Valores (Inversión Financiera) registrados por CORFO, Cajas de Previsión, INDAP y Tesoro Público. Con la aplicación de la nueva metodología de clasificación económica, todas las operaciones de adquisición de activos financieros, sean con fines de política o no, se deben registrar bajo la línea y, por lo tanto, quedan excluidas del gasto.
- ⟨ *Se deduce el pago de los Bonos de Reconocimiento:* Dentro de la nueva categoría Protección Social/Edad Avanzada, no se incluyen los pagos por concepto de Bonos de Reconocimiento liquidados en cada período, toda vez que, de acuerdo a la nueva clasificación económica, ellos se consideran una disminución del pasivo del Gobierno Central quedando, por lo tanto, excluidos de los gastos e incorporados bajo la línea en la determinación de los Pasivos Netos Incurridos. En todo caso, y como ya se mencionó, en la misma categoría de la cual se deducen estos pagos debe sumarse ahora el monto de intereses devengados por los Bonos de Reconocimiento aún no liquidados.
- ⟨ *Se ajustan los prepagos de intereses:* Como la nueva clasificación económica opera sobre la aplicación de la base devengada, los prepagos de intereses deben ser asignados al período en que efectivamente debieron devengarse y no al período en que se pagaron. Este ajuste en las cuentas económicas también se refleja en las cuentas funcionales.

En cuanto a la forma en que se agrupan las erogaciones, la nueva clasificación funcional opera sobre la base de tres niveles. El primer nivel contiene diez divisiones que, a continuación se detallan:

701	Servicios Públicos Generales
702	Defensa
703	Orden Público y Seguridad
704	Asuntos Económicos
705	Protección del Medio Ambiente
706	Vivienda y Servicios Comunitarios
707	Salud
708	Actividades Recreativas, Cultura y Religión
709	Educación
710	Protección Social

El segundo nivel considera distintos grupos dentro de cada división, los que se definen de acuerdo a las características de la división. Por último, existe un tercer nivel integrado por clases, que se definen de acuerdo a las características del grupo al cual pertenecen.

A diferencia de la metodología utilizada anteriormente, estas divisiones no se agrupan en funciones más agregadas, por lo que no existe, a priori, una definición de gastos en funciones sociales, como la tradicionalmente empleada para medir la magnitud y evolución del Gasto Social, quedando a discreción del analista la forma en que agrupa las divisiones con el fin de conformar agregados de mayor nivel.

Asimismo, la antigua categoría Intereses de la Deuda Pública queda integrada dentro de la división Servicios Públicos Generales (701) en el grupo Transacciones de la Deuda Pública (7017).

Por último, aprovechando la exhaustividad de la clasificación propuesta, en la nueva clasificación funcional de las erogaciones deja de aparecer la categoría Otros no Asignables. Además, al aplicar esta misma característica de exhaustividad a la elaboración de la clasificación, se ha conseguido neutralizar los efectos de los cambios institucionales en el tiempo.

El detalle de la asignación de las distintas partidas de gasto del presupuesto a las nuevas categorías funcionales puede ser revisado con mayor detenimiento en el Anexo N°2.

## **h. Período cubierto**

Las series abarcan el período que va desde 1998 hasta 2007. La razón de la presentación de series tan extensas radica en la necesidad de proporcionar a los analistas series homologadas de las clasificaciones económica y funcional para todo el período en que ellas están disponibles.

La extensión de las series hace necesario que en el análisis de las finanzas públicas se considere todos aquellos cambios institucionales de importancia que han acontecido durante el período, los que se informan en el Anexo N°1.

## i. Ingresos tributarios

La serie de Ingresos Tributarios en moneda nacional proviene de los Informes Analíticos de la Gestión Financiera, Moneda Nacional, Programa 01 Ingresos Generales de la Nación, emitidos por la Tesorería General de la República. Estas cifras han sido sometidas a determinados ajustes con el fin de facilitar su comprensión y análisis. Dichos ajustes se originan principalmente en:

**1. Inconsistencias en la información contenida en los formularios de declaración de impuestos y/o entrada de datos:** El sistema de información está diseñado de forma tal que cualquier inconsistencia al interior del formulario o cualquier discrepancia que se produzca en la entrada computacional de datos (no detectada oportunamente), se traduce en el registro de la diferencia en la cuenta del impuesto y, además, en la cuenta Fluctuación Deudores con signo contrario. De esta forma, la recaudación total es consistente, pero sus componentes están sujetos a revisión, con el fin de efectuar posteriormente la corrección. Cuando no es posible corregir las diferencias en el mismo año de su ocurrencia, el resultado final por impuesto presenta distorsiones respecto de la realidad, en la cuantía misma de la inconsistencia del formulario o de la entrada de datos. La eliminación de estas diferencias de las estadísticas constituye el primer concepto de ajuste.

**2. Corrección de las diferencias antes señaladas:** Cuando la contabilización de la corrección de dichas inconsistencias se realiza en un año posterior, las cifras por impuesto de ese año también están alteradas respecto de la realidad. De aquí surge la necesidad de eliminar de las estadísticas las correcciones de declaraciones o digitaciones correspondientes a años anteriores, como un segundo concepto de ajuste.

**3. Atraso temporal de información de recaudación aduanera:** Esta situación da origen a registros provisionales en la cuenta Fluctuación Deudores, en desmedro de las cuentas asociadas al Comercio Exterior. A través de los ajustes se asigna la recaudación a las cuentas respectivas, deduciéndose iguales montos de la cuenta Fluctuación Deudores.

Es de importancia destacar que los ajustes descritos no alteran en absoluto el nivel de Ingresos Tributarios, sino sólo su composición.

En las estadísticas de ingreso tributario se incorporan los pagos de impuestos realizados en moneda extranjera a la recaudación en moneda nacional, situación que ya se refleja en la Ejecución Presupuestaria a partir de 1994.

Sólo realizan pagos de impuestos en moneda extranjera los contribuyentes autorizados expresamente por el Servicio de Impuestos Internos, facultad establecida

en el Código Tributario. En la medida que en un determinado período se produzcan cambios en la composición de la recaudación por monedas en virtud de esa facultad, la serie de comportamiento de los Ingresos Tributarios resulta no comparable. El mecanismo utilizado permite homogeneizar las cifras, reflejando el resultado global de recaudación tributaria que, de no mediar la aplicación del procedimiento de excepción señalado, se habría percibido en su totalidad en pesos.

Información relacionada con la legislación tributaria y arancelaria vigente a la fecha de formulación de la Ley de Presupuestos de cada año, se encuentra en la publicación anual respectiva de la Dirección de Presupuestos denominada “Cálculo de Ingresos Generales de la Nación”.

## **j. Dotaciones efectivas de personal**

La información de personal presentada considera sólo el personal civil del Gobierno Central, es decir, excluye el personal de las Fuerzas Armadas y de Orden, el personal de las empresas públicas, los funcionarios municipales y de los servicios municipalizados.

La cobertura considerada para la confección de estas estadísticas es la definida para el Gobierno Central en esta publicación.

La dotación de cada año es la correspondiente a la informada por los servicios públicos para la elaboración de la Ley de Presupuestos, es decir, al 31 de mayo de cada año, excepto la de 2007, que considera la dotación efectiva al 30 de junio.

Se considera dentro de la Dotación Efectiva de personal a aquel que tiene una relación contractual permanente con el sector público, es decir, el personal de planta, el personal a contrata, el personal contratado a honorarios asimilado a grado y los obreros y jornales de carácter permanente.

La distribución de las dotaciones por estamentos es la siguiente:

Directivos Profesionales	Incluye Autoridades de Gobierno, Jefes Superiores de Servicios y Directivos Profesionales.
Directivos No Profesionales	Incluye Directivos No Profesionales y Jefaturas de Servicios Fiscalizadores.
Profesionales	Considera al personal Profesional, incluido el afecto a las Leyes Nos. 15.076 y 19.664, los Fiscalizadores y los Honorarios Asimilados a Grado.
Técnicos	Incluye Técnicos Profesionales y No Profesionales.
Administrativos-Auxiliares	Considera el personal administrativo, auxiliar y jornales permanentes.

La Dotación Efectiva excluye al personal en Glosas Presupuestarias (honorarios a suma alzada, personal adscrito, vigilantes privados y obreros y jornales transitorios), el cual es considerado Fuera de la Dotación por tener carácter de transitorio.

La Dotación Máxima de personal es la que se fija anualmente en la Ley de Presupuestos para cada servicio, y representa el tope máximo que puede alcanzar la Dotación Efectiva.

En las Glosas Presupuestarias se determinan montos máximos de recursos a utilizar en la contratación de personal Fuera de la Dotación, pero no se determina un número máximo de personas.

Para determinar la variación porcentual neta de la Dotación Efectiva se han restado de la variación bruta las regularizaciones de personal a honorarios y el personal contratado en los programas presupuestarios 02 y 03, por no constituir éstas un aumento efectivo de personal sino una regularización de su relación contractual con el sector público.

#### **k. Municipalidades y Gobierno General**

La información relativa a las municipalidades se presenta en series que abarcan también el período 1998-2007. En su procesamiento se han aplicado las mismas bases de valuación y metodología utilizadas para el resto de las instituciones de gobierno.

Estas series se han construido sobre la base de los Estados Analíticos Consolidados de la Situación Presupuestaria del Sector Municipal, elaborados anualmente por la Contraloría General de la República y que incluyen un resumen de las operaciones a nivel nacional y por áreas denominadas Gestión Municipal, Educación, Salud y Cementerios.

Es importante señalar, que aún cuando en el tiempo dichos informes han ido solucionando problemas de cobertura, periodicidad y oportunidad en la información recibida desde los municipios a lo largo del país, permanecen vigentes dificultades de cobertura referidas esencialmente al registro del movimiento de recursos financieros de las áreas Educación y Salud de los presupuestos municipales. Es importante considerar asimismo, que en un alto porcentaje las operaciones de estas áreas son financiadas por transferencias provenientes del Gobierno Central que en parte importante son traspasadas a Corporaciones Municipales de Educación y/o de Salud, organismos que constituyen personas jurídicas privadas; esto provoca que el registro por tipo de gasto que presentan las áreas distorsione la información pertinente elevando los gastos por transferencias en desmedro de los gastos en personal, bienes y servicios, inversión y otros.

La apertura de ingresos y gastos que se presenta corresponde a la clasificación económica, compatible con la del Gobierno Central. Las operaciones de las Municipalidades se presentan netas, es decir, se han eliminado las duplicaciones originadas en la aplicación del Fondo Común Municipal, mecanismo de redistribución de ingresos destinado a apoyar financieramente a las municipalidades con menores recursos y formado con aportes porcentuales de los ingresos municipales percibidos por concepto de impuesto territorial, permisos de circulación, patentes municipales, además de transferencias y aportes provenientes del fisco.

Esta duplicación se ha eliminado en Otros Ingresos, ítem Participación del Fondo Común Municipal y la diferencia residual se ha sumado al Impuesto Territorial; esto permite visualizar exactamente lo recaudado por cada concepto de ingresos de operación aunque se pierde información de lo recibido a través de la participación en este Fondo. En los gastos, la eliminación se ha hecho en Transferencias Corrientes, Participación Fondo Común Municipal.

Se presentan asimismo las series del Gobierno General correspondientes a los agregados consolidados del Gobierno Central y las Municipalidades. En estas series se han deducido las duplicaciones originadas por las transferencias de recursos financieros entre ambos niveles de gobierno. En la presentación del Gobierno General y de las municipalidades, se incluyen las series que reflejan la participación de estos sectores en el Producto Interno Bruto y los que muestran las cifras del período en moneda constante.

## **I. Empresas Públicas**

Para el análisis de la información de las empresas públicas presentada en esta oportunidad, en series estadísticas anuales para el período 1998-2007, deben tenerse en cuenta las consideraciones que se exponen en los párrafos siguientes.

Dicha información es de carácter complementario y se presenta de forma que pueda ser relacionada con el resto de la información del Gobierno Central y del Gobierno General que conforma el contenido principal de este documento. Estos antecedentes deben examinarse en conjunto con los estados financieros de las empresas, a objeto de poder realizar comparaciones válidas con la información disponible para el Gobierno Central y el Gobierno General.

Aunque las bases de valuación y metodología de procesamiento utilizadas para estas entidades, son las mismas que se han aplicado para la información de las instituciones del gobierno que se encuentran desarrolladas en los puntos anteriores, dado que las fuentes de información sobre las empresas públicas –sus estados financieros– se elaboran aplicando las normas vigentes de la contabilidad privada, las que tienen una fuerte orientación tributaria, las categorías de información disponibles no calzan exactamente con las definiciones establecidas en el MEFP 2001, lo que ha obligado a realizar un esfuerzo considerable para presentar cifras que resulten comparables con las del Gobierno Central y General.

Si bien, el Estado de Resultados de la contabilidad privada es conceptualmente equivalente al Estado de Operaciones presentado en el MEFP 2001, existen diferencias operativas que hacen impracticable su uso como fuente única de información. Por ejemplo, la contabilidad privada no impone la obligación de presentar la información sobre las transacciones al nivel de detalle que requiere la estricta aplicación del MEFP 2001; es así como sólo se dispone de cuentas agregadas para los Costos de Explotación y los Gastos de Administración y Ventas, lo que no permite distinguir cuánto de dichos gastos corresponden a personal, bienes y servicios, y depreciación. Esto, si bien se aparta de la norma adoptada para las estadísticas fiscales, no es tan grave si se considera que ello sólo afecta a una categoría agregada específica (el Gasto) lo que no tiene efectos sobre el cálculo de los resultados más importantes.

Sin embargo, sí existen otros problemas que dificultan la plena incorporación de la cuentas de la empresas a la nueva metodología fiscal, dentro de los cuales destaca la imposibilidad de identificar en sus estados financieros la magnitud del efecto Corrección Monetaria sobre cada uno de los activos y pasivos considerados en el Balance. Ello implica que al no estar disponible el detalle de los activos y pasivos cuyos valores fueron corregidos por efecto de la inflación o de la variación del tipo de cambio, no se puede limpiar el efecto que la aplicación de este procedimiento contable tiene sobre las variaciones de valor de activos y pasivos que provienen de la comparación de los Balances de Apertura y de Cierre, las que se utilizan para determinar la Adquisición Neta de Activos no Financieros. En pocas palabras, del Estado de Resultados y del Balance no es posible obtener información que permita separar las transacciones en activos y pasivos (que se deben incluir en el Estado de Operaciones) de las ganancias y pérdidas que su tenencia genera (que se deben incluir en el Estado de Otros Flujos Económicos).

Considerando estos problemas, y para facilitar la interpretación de los antecedentes que se aportan sobre las empresas públicas, a continuación se detalla la forma en que se construye cada categoría de transacción incluida en el Estado de Operaciones de dichas empresas.

*Venta de bienes y servicios:* Se obtiene del Estado de Resultados, donde figura como Ingresos de Explotación.

*Intereses percibidos:* Se obtienen del Estado de Resultados, donde figuran como Ingresos Financieros.

*Otros Ingresos (Otros Ingresos de Explotación):* Se obtienen directamente del Estado de Resultados.

*Utilidad en empresas relacionadas:* Se obtiene directamente del Estado de Resultados.

*Remuneraciones a los empleados (Sueldos y salarios):* Se obtiene del Estado de Resultados, eliminándose la contabilización de la Depreciación de la suma de los ítemes Costos de Explotación y Gastos de Administración y Ventas.

*Gasto de intereses:* Se obtiene del Estado de Resultados, donde figura como Gastos Financieros.

*Dividendos a privados:* Se obtiene de la consolidación anual de la Ejecución de Caja informada por las empresa a la Dirección de Presupuestos.

*Otros egresos fuera de explotación:* Se obtiene directamente del Estado de Resultados.

*Impuesto Primera Categoría:* Se obtiene directamente del Estado de Resultados.

*Consumo de capital fijo (Depreciación):* Se obtiene de la Conciliación de Flujos de Resultados.

*Adquisición neta de activos no financieros:* Se obtiene como la diferencia en el valor registrado entre los Balances de Apertura y de Cierre de las cuentas Terrenos, Maquinarias y Equipos, Otros Activos Fijos, y Existencias.

*Subsidios ENAMI:* Se obtiene de la consolidación anual de la Ejecución de Caja.

*Transferencias de capital:* Se obtienen de la consolidación anual de la Ejecución de Caja.

*Impuesto 40%:* Se obtiene directamente del Estado de Resultados.

*Trasposos al Fisco:* Se obtiene directamente del Estado de Resultados.

*Transferencias al Fisco de Polla:* Se obtiene directamente del Estado de Resultados.

*Ley de FF.AA. CODELCO:* Se obtiene directamente del Estado de Resultados.

*Concesión a municipalidades de ZOFRI:* Se obtiene directamente del Estado de Resultados.

Teniendo presente lo señalado en los puntos anteriores, es conveniente precisar nuevamente que la información que se entrega acerca de las empresas públicas tiene un carácter referencial cuyo objetivo es facilitar las comparaciones con los operaciones de los otros niveles de gobierno. En ningún caso estos antecedentes, por sí solos, permiten obtener conclusiones acerca de la situación financiera de alguna del conjunto de dichas entidades o de alguna de ellas en particular.

### **m. Diferencias entre el Gasto del Gobierno General y el Gasto en Consumo de Gobierno de las Cuentas Nacionales**

Un tema recurrente en el análisis de diversos analistas es la aparente inconsistencia de las cifras del Gasto de Consumo de Gobierno elaboradas por el Banco Central (Cuentas Nacionales) y aquellas proporcionadas por la Dirección de Presupuestos a través de las Estadísticas de Finanzas Públicas.

En principio no existen diferencias de cobertura, toda vez que ambos agregados utilizan como marco de referencia las actividades del gobierno general. Sin embargo, a diferencia de Cuentas Nacionales, las EFP no registran, por no tener DIPRES atribuciones para requerirles información, cifras acerca de las Cajas de Compensación de Asignación Familiar (CCAF), universidades públicas e instituciones privadas administradoras de fondos de la Ley de Accidentes del Trabajo.

Por otro lado, Cuentas Nacionales realiza diversos ajustes a los datos de gasto, a objeto de poder distribuir en los conceptos económicos de Personal, Bienes y Servicios de Consumo y Bienes y Servicios de Producción, gastos que EFP clasifica como Transferencias Corrientes. En este punto es especialmente importante el efecto que tiene la distribución de la Subvención Educacional.

Por último, hasta ahora otro elemento que generaba diferencias significativas era el Consumo de Capital Fijo, el cual no era considerado en las EFP. Como ya se ha explicado anteriormente, en esta ocasión las EFP presentan una estimación del Consumo de Capital Fijo para el gobierno central y las municipalidades, estimación que se basa en antecedentes del Banco Central, pero que son aún provisionarias debido a que todavía no se cuenta con un sistema que permita obtener este cálculo directamente de las variaciones de los saldos de activos no financieros. Asimismo, las diferencias al nivel del gobierno general pueden persistir, aunque bastante disminuidas, dadas las diferencias de cobertura y en las metodologías de estimación utilizadas.

## 6. FUENTES DE INFORMACIÓN

Las fuentes de información utilizadas para el subsector Gobierno Central han sido:

- Para el Tesoro Público los **"Estados de la Gestión Financiera del Sector Público"** preparados por la **Contraloría General de la República**.
- Para las **Instituciones** se utiliza la información entregada por el **"Sistema de Información de Administración Presupuestaria del Sector Público" (Sistema SIAP-SP)**, manejado por la Dirección de Presupuestos.
- Para las **Operaciones Extrapresupuestarias** se utiliza información proveniente directamente de los organismos o instituciones que administran dichas operaciones.

Es importante señalar que las dos primeras fuentes se alimentan con la misma información básica, la Ley de Presupuestos y los Estados Mensuales de Ejecución Presupuestaria, enviados por los Servicios e Instituciones incluidos en la Ley de Presupuestos a ambas entidades. Sin embargo, además del tratamiento de las operaciones especiales señalado en el punto anterior, dicha información ha sido depurada a objeto de corregir, en lo posible, todas las distorsiones contables propias de un proceso de agregación de tal magnitud, con el fin de facilitar el análisis de los cuadros.

Por último, es preciso reiterar que en relación a los cuadros de Ingresos Tributarios en moneda nacional, la fuente de información corresponde a los Informes Analíticos de la Gestión Financiera proporcionados por la Tesorería General de la República.

## **7. CUADROS DEFLACTADOS Y RELACIONES CON EL PIB**

Para evaluar las estadísticas de finanzas públicas a través del tiempo, no basta con los antecedentes sobre la ejecución presupuestaria a precios corrientes. Para estos efectos conviene estandarizar o relativizar las cifras.

Dos son las principales alternativas metodológicas a las que se puede recurrir para ello. La primera, es expresar los ingresos y gastos públicos como porcentajes del Producto Interno Bruto (PIB) u otra magnitud macroeconómica, lo que entrega una medida de la importancia relativa de la acción del Estado en la economía. La segunda alternativa es la deflactación, destinada a expresar los agregados fiscales en moneda de un mismo poder adquisitivo, facilitando así el análisis intertemporal.

### **a. Relación con el PIB**

Una pregunta relevante respecto a los gastos e ingresos públicos se refiere al peso relativo de éstos en la economía. Si lo que se busca es tener una noción de la importancia que tiene dentro del país el gasto fiscal o el peso relativo del esfuerzo de inversión o ahorro del sector público, una aproximación útil es la de expresar estos agregados como porcentajes del PIB, o alguna de sus cuentas asociadas a símiles en el global (por ejemplo: inversión pública/inversión nacional). Esta aproximación proporciona, además, una medida relativa del gasto público, especialmente útil para el análisis macroeconómico.

### **b. Deflactación**

En ambientes inflacionarios la variación que experimentan las magnitudes económicas a través del tiempo está compuesta de una variación en precio y una variación en cantidad (real). La posibilidad de comparar intertemporalmente estas magnitudes para efectos de análisis, presupone por lo tanto algún tipo de corrección de las mismas, a través de la cual se pueda despejar la variación en precio para llegar a una noción de la variación real.

Las alternativas existentes para realizar este ejercicio son variadas y la elección de alguna en particular tiene que ver tanto con las características de la variable a ser corregida, como con el tipo de información que se busca extraer de la misma. El problema que se presenta es que para cada variable en particular, es relevante sólo la variación de algunos precios, por lo que la elección del deflactor adecuado no es un tema sencillo.

En el caso de las series de gastos e ingresos públicos existen al menos tres alternativas que pueden asociarse a metodologías diferentes de deflactación de las estadísticas fiscales. Una primera aproximación es la de buscar un indicador de la evolución de los servicios efectivamente prestados por el sector público a la comunidad. Si en la prestación de estos servicios estuviera involucrada una transacción económica, la deflactación podría realizarse simplemente sobre la base de un promedio ponderado de los precios correspondientes. Sin embargo, esta no es la situación que en general se presenta en el sector público, por cuanto gran parte de las prestaciones que éste entrega son transferencias gratuitas.

Una alternativa para salvar este problema es considerar los costos necesarios para producir los servicios que el sector público presta y buscar evaluar en el tiempo su equivalente en términos de ingresos. En otras palabras, la evolución de los servicios prestados por el sector público puede evaluarse como si estos fueran entregados en la forma de un ingreso monetario. El deflactor adecuado para estos efectos es el Índice de Precios al Consumidor (IPC) por cuanto este refleja la evolución del poder adquisitivo de estos recursos en términos de la población beneficiaria.

Una segunda alternativa es la de generar un indicador del quantum de insumos y recursos requeridos por el sector público para prestar estos servicios. Para estos efectos, los cuadros correspondientes a cada categoría presupuestaria pueden ser deflactados por un índice específico que refleje las variaciones de costos que les están asociados. Así, por ejemplo, los gastos en personal pueden ser deflactados por un índice de remuneraciones, los gastos en bienes y servicios por el IPC o el índice de Precios al por Mayor (IPM), etc.

Alternativamente, puede construirse un índice agregado combinando diversos deflactores específicos a distintas partidas de gasto público, a partir de su composición relativa dentro del total. Tomando como fuente la composición económica del gasto en un año base, se pueden asociar subíndices dentro de los índices generales de precios y remuneraciones de la economía a cuentas específicas y ponderarse de acuerdo a la composición efectiva del mismo en el año que sirve de base.

Se forma así una especie de canasta del gasto público donde a cada categoría de gasto se asocia un índice de precios representativos, generándose un índice agregado, asociado al valor de esta canasta. Al deflactar el gasto público por una medida de este tipo, se obtiene una idea de la evolución en el tiempo del costo de prestar un determinado nivel de servicios públicos.

Esta metodología presenta dos limitaciones de importancia. La primera, es que refleja como disminución en el gasto la menor utilización de insumos que se deriva de una administración más eficiente en la acción de la Administración Pública. La segunda, es que tiende a absorber en los deflactores correspondientes, aumentos en el costo de determinados insumos que eventualmente se pueden reflejar en una mayor calidad y cantidad de los servicios prestados por el Estado.

La tercera alternativa es obtener series que reflejen el costo real para la economía de generar los recursos para el financiamiento del sector público. En la medida en que la base gravada por los impuestos abarca los distintos aspectos de la actividad económica que conforman al PIB, la variación nominal del producto puede ser una buena indicación de la variación nominal de la base sobre la que se recaudan los recursos que concurren a financiar la prestación de servicios públicos. El deflactor adecuado para los cuadros de ingresos y gastos públicos, bajo este concepto, sería el deflactor implícito del PIB.

Existen, sin embargo, algunas dificultades con esta metodología, en la medida en que en el deflactor implícito del PIB tienen particular peso algunos componentes que pueden distorsionar este concepto, al incluir, por ejemplo, las exportaciones, que tienen un tratamiento tributario muy distinto al resto del producto interno.

Los cuadros a precios constantes construidos en este trabajo, han sido obtenidos utilizando como deflactor el IPC. Esto obedece no sólo a la mayor relevancia asignada al objetivo de contar con un indicador de los servicios efectivamente prestados por el sector público, sino también a la mayor disponibilidad de información de este deflactor para el período analizado.

## 8. TIPO DE CAMBIO, IPC y PIB

A continuación se presentan los indicadores económicos utilizados en los cuadros:

INDICADORES ECONÓMICOS			
	IPC Dic./98 = 100 Promedio Anual (1)	PIB Millones de \$ Cada año (2)	TIPO DE CAMBIO OBSERVADO Al 31 de dic. \$ por US\$ (3)
1998	97,78	36.592.604	473,77
1999	101,04	37.228.112	527,70
2000	104,93	40.679.937	572,68
2001	108,67	43.657.602	656,20
2002	111,38	46.484.933	712,38
2003	114,51	51.156.415	599,42
2004	115,71	58.303.211	559,83
2005	119,25	66.192.596	514,21
2006	123,29	77.651.822	534,43
2007	128,72	85.639.827	495,82

(1) Calculado por DIPRES sobre la base de valores del Índice de Precios al Consumidor (IPC) entregados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

(2) Fuente: Banco Central de Chile.

(3) Fuente: Banco Central de Chile.

### III. CUADROS ESTADÍSTICOS

#### A. GOBIERNO CENTRAL

##### 1. Estado de Operaciones del Gobierno Central 1998 - 2007

##### 1.1. Gobierno Central Total, consolidado en Moneda Nacional

**ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO: 1998 - 2007**  
**GOBIERNO CENTRAL TOTAL**

**Moneda Nacional + Moneda Extranjera**  
**Millones de Pesos**

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>										
<b>INGRESOS</b>	<b>7.702.773</b>	<b>7.570.606</b>	<b>8.778.391</b>	<b>9.466.058</b>	<b>9.774.088</b>	<b>10.586.279</b>	<b>12.832.297</b>	<b>15.747.229</b>	<b>20.060.506</b>	<b>23.533.726</b>
Ingresos tributarios netos	6.006.676	5.834.817	6.697.023	7.224.486	7.727.855	8.121.735	9.112.333	11.185.098	13.221.062	16.166.375
Cobre bruto	148.935	137.456	375.615	225.244	215.608	431.187	1.764.099	2.440.440	4.431.123	4.141.792
Imposiciones previsionales	496.839	527.042	576.758	628.052	678.900	727.979	827.629	931.717	1.050.396	1.148.647
Donaciones <sup>1</sup>	69.343	75.040	79.479	131.969	87.444	94.456	41.650	72.815	92.689	44.700
Rentas de la propiedad <sup>2</sup>	237.524	245.763	208.055	296.222	284.388	286.254	236.610	227.510	363.202	1.002.931
Ingresos de operación	321.883	328.900	344.264	356.404	348.675	393.331	386.569	416.132	440.315	465.508
Otros ingresos	421.573	421.588	497.197	603.681	431.218	531.337	463.407	473.517	461.719	563.773
<b>GASTOS</b>	<b>6.664.252</b>	<b>7.362.872</b>	<b>8.109.779</b>	<b>8.622.791</b>	<b>9.161.523</b>	<b>9.575.510</b>	<b>10.229.292</b>	<b>11.151.636</b>	<b>12.282.315</b>	<b>13.814.952</b>
Personal	1.491.118	1.645.676	1.778.489	1.891.953	2.011.295	2.130.595	2.301.577	2.517.513	2.760.449	3.107.938
Bienes y servicios de consumo y producción	717.865	667.924	745.129	815.638	832.652	832.496	998.037	1.217.319	1.397.872	1.665.347
Consumo de Capital Fijo <sup>3</sup>	344.360	347.900	352.887	376.883	394.783	413.393	439.102	469.830	536.681	592.942
Intereses	445.520	469.217	495.618	521.785	542.381	587.043	560.977	556.028	539.103	521.302
Subsidios y donaciones <sup>1</sup>	1.758.615	2.102.269	2.401.360	2.503.185	2.718.596	2.823.833	3.003.058	3.299.210	3.690.111	4.320.326
Prestaciones previsionales <sup>4</sup>	1.840.976	2.073.198	2.268.025	2.432.307	2.570.570	2.705.523	2.848.719	3.075.553	3.346.885	3.590.192
Otros	65.798	56.688	68.271	81.040	91.246	82.627	77.822	16.183	11.214	16.905
<b>RESULTADO OPERATIVO NETO</b>	<b>1.038.521</b>	<b>207.734</b>	<b>668.612</b>	<b>843.267</b>	<b>612.565</b>	<b>1.010.769</b>	<b>2.603.005</b>	<b>4.595.593</b>	<b>7.778.191</b>	<b>9.718.774</b>
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>										
<b>ADQUISICION NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>887.581</b>	<b>998.225</b>	<b>935.694</b>	<b>1.076.014</b>	<b>1.187.390</b>	<b>1.241.237</b>	<b>1.358.537</b>	<b>1.573.849</b>	<b>1.794.083</b>	<b>2.167.681</b>
Venta de activos físicos	19.224	7.131	8.974	11.981	19.230	11.318	20.887	26.562	18.591	13.007
Inversión	1.074.326	1.038.104	905.783	979.921	1.032.273	1.012.882	1.051.503	1.208.950	1.374.706	1.789.261
Transferencias de capital	176.839	315.152	391.772	484.957	569.130	653.066	767.023	861.291	974.649	984.369
Consumo de Capital Fijo <sup>3</sup>	344.360	347.900	352.887	376.883	394.783	413.393	439.102	469.830	536.681	592.942
<b>TOTAL INGRESOS<sup>5</sup></b>	<b>7.721.997</b>	<b>7.577.737</b>	<b>8.787.365</b>	<b>9.478.039</b>	<b>9.793.318</b>	<b>10.597.597</b>	<b>12.853.184</b>	<b>15.773.791</b>	<b>20.079.097</b>	<b>23.546.733</b>
<b>TOTAL GASTOS<sup>6</sup></b>	<b>7.571.057</b>	<b>8.368.228</b>	<b>9.054.447</b>	<b>9.710.786</b>	<b>10.368.143</b>	<b>10.828.065</b>	<b>11.608.716</b>	<b>12.752.047</b>	<b>14.094.989</b>	<b>15.995.640</b>
<b>PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>150.940</b>	<b>-790.491</b>	<b>-267.082</b>	<b>-232.747</b>	<b>-574.825</b>	<b>-230.468</b>	<b>1.244.468</b>	<b>3.021.744</b>	<b>5.984.108</b>	<b>7.551.093</b>

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)</b>										
<b>ADQUISICION NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>-344.908</b>	<b>-978.338</b>	<b>-552.859</b>	<b>-334.653</b>	<b>-778.644</b>	<b>-169.748</b>	<b>789.700</b>	<b>1.223.554</b>	<b>4.438.566</b>	<b>6.339.929</b>
Préstamos	34.256	51.640	39.995	-28.223	-18.062	-36.506	13.020	-52.381	-147.994	173.079
Otorgamiento de préstamos	190.568	205.921	168.007	137.385	158.430	159.210	172.149	183.488	183.160	361.823
Recuperación de préstamos	156.312	154.281	128.012	165.608	176.492	195.716	159.129	235.869	331.154	188.744
Títulos y valores	-72.412	-173.216	-331.521	104.979	-112.220	133.451	551.679	750.197	3.406.784	6.982.497
Inversión financiera	95.546	115.904	330.963	561.001	1.009.417	938.677	965.212	1.716.996	5.223.388	12.167.680
Venta de activos financieros	167.958	289.120	662.484	456.022	1.121.637	805.226	413.533	966.799	1.816.604	5.185.183
Operaciones de cambio	-4.513	-5.101	110	-3.864	-1.315	2.642	-4.388	-9.106	-13.559	-11.481
Caja	-322.750	-549.100	55.096	-337.271	-341.751	-106.523	150.118	111.492	329.227	605.685
Fondos Especiales <sup>7</sup>	-115.905	-296.807	-107.435	-268.550	-284.523	-112.427	764.429	1.300.858	1.754.259	2.339
Giros	-166.651	-326.760	-254.520	-281.758	-304.557	-119.424	-3.682	-158	-8.865	-31.258
Depósitos	50.746	29.953	147.085	13.208	20.034	6.997	768.111	1.301.016	1.763.124	33.597
Fondos Especiales: Ajustes por Rezagos y Transferencias <sup>7</sup>	44.181	34.679	-284.579	253.781	63.450	-50.385	-685.158	-877.506	-890.151	-1.412.190
Anticipo de gastos	92.235	-40.433	75.475	-55.505	-84.223	0	0	0	0	0
<b>PASIVOS NETOS INCURRIDOS</b>	<b>-495.848</b>	<b>-187.848</b>	<b>-285.775</b>	<b>-101.908</b>	<b>-203.818</b>	<b>60.719</b>	<b>-454.768</b>	<b>-1.798.188</b>	<b>-1.545.542</b>	<b>-1.211.164</b>
Endeudamiento Externo Neto	-100.043	156.217	-119.773	304.803	360.886	520.564	92.411	-492.638	-79.543	-288.594
Endeudamiento	50.741	317.761	53.989	504.366	755.630	817.287	617.711	107.356	54.242	32.497
Bonos	0	241.165	0	0	0	722.480	343.779	0	0	0
Resto	50.741	76.596	53.989	504.366	755.630	94.807	273.932	107.356	54.242	32.497
Amortizaciones	150.784	161.544	173.762	199.563	394.744	296.723	525.300	599.994	133.785	321.091
Endeudamiento Interno Neto	-386.491	-275.026	-60.114	-226.666	-393.346	-196.162	-202.421	-887.154	-947.060	-344.170
Endeudamiento	1.280	0	461	0	0	206.141	445.749	356.547	652	368.982
Bonos	0	0	0	0	0	206.141	445.749	356.547	0	358.973
Resto	1.280	0	461	0	0	0	0	0	652	10.009
Amortizaciones	387.771	275.026	60.575	226.666	393.346	402.303	648.170	1.243.701	947.712	713.152
Bono de Reconocimiento	-9.314	-69.039	-105.888	-180.045	-171.358	-263.683	-344.758	-418.396	-518.939	-578.400
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>150.940</b>	<b>-790.490</b>	<b>-267.084</b>	<b>-232.745</b>	<b>-574.826</b>	<b>-230.467</b>	<b>1.244.468</b>	<b>3.021.742</b>	<b>5.984.108</b>	<b>7.551.093</b>

**NOTAS:**

- 1 Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.
- 2 En presentación tradicional forma parte de Ingresos de operación.
- 3 Años 1997 a 2005, elaborado a partir de cifras proporcionadas por el Banco Central, que consideraran el empalme, con base en Cuentas Nacionales, de los datos del período 1997-2002. Año 2006, estimación DIPRES.
- 4 Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.
- 5 Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en Activos No Financieros.
- 6 Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.
- 7 En Gobierno Central Presupuestario las líneas de Fondos especiales hacen referencia al Fondo Compensación Cobre. En el Gobierno Central Extrapresupuestario, corresponde a las operaciones del Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo.

**ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO: 1998 - 2007**  
**GOBIERNO CENTRAL TOTAL**

Moneda Nacional + Moneda Extranjera  
Millones de Pesos de 2007

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>										
<b>INGRESOS</b>	<b>10.140.120</b>	<b>9.644.580</b>	<b>10.768.650</b>	<b>11.212.579</b>	<b>11.295.750</b>	<b>11.899.972</b>	<b>14.275.113</b>	<b>16.997.764</b>	<b>20.944.021</b>	<b>23.533.726</b>
Ingresos tributarios netos	7.907.336	7.433.270	8.215.389	8.557.429	8.930.953	9.129.593	10.136.890	12.073.340	13.803.351	16.166.375
Cobre bruto	196.062	175.112	460.775	266.802	249.175	484.695	1.962.448	2.634.243	4.626.281	4.141.792
Imposiciones previsionales	654.051	671.426	707.522	743.930	784.593	818.317	920.685	1.005.707	1.096.658	1.148.647
Donaciones <sup>1</sup>	91.285	95.597	97.499	156.318	101.058	106.177	46.333	78.597	96.771	44.700
Rentas de la propiedad <sup>2</sup>	312.682	313.090	255.226	350.876	328.662	321.776	263.214	245.577	379.198	1.002.931
Ingresos de operación	423.735	419.002	422.316	422.162	402.958	442.141	430.033	449.178	459.708	465.508
Otros ingresos	554.969	537.082	609.923	715.062	498.351	597.273	515.511	511.120	482.054	563.773
<b>GASTOS</b>	<b>8.772.985</b>	<b>9.379.937</b>	<b>9.948.449</b>	<b>10.213.726</b>	<b>10.587.819</b>	<b>10.763.773</b>	<b>11.379.435</b>	<b>12.037.221</b>	<b>12.823.259</b>	<b>13.814.952</b>
Personal	1.962.944	2.096.510	2.181.713	2.241.025	2.324.420	2.394.989	2.560.358	2.717.436	2.882.026	3.107.938
Bienes y servicios de consumo y producción	945.015	850.902	914.067	966.126	962.282	935.804	1.110.253	1.313.990	1.459.438	1.665.347
Consumo de Capital Fijo <sup>3</sup>	453.324	443.208	432.894	446.419	456.244	464.693	488.473	507.141	560.318	592.942
Intereses	586.493	597.759	607.986	618.056	626.821	659.891	624.051	600.184	562.846	521.302
Subsidios y donaciones <sup>1</sup>	2.315.084	2.678.188	2.945.803	2.965.032	3.141.836	3.174.254	3.340.711	3.561.210	3.852.633	4.320.326
Prestaciones previsionales <sup>4</sup>	2.423.506	2.641.152	2.782.237	2.881.076	2.970.765	3.041.262	3.169.018	3.319.792	3.494.290	3.590.192
Otros	86.618	72.218	83.750	95.992	105.451	92.881	86.572	17.468	11.708	16.905
<b>RESULTADO OPERATIVO NETO</b>	<b>1.367.135</b>	<b>264.643</b>	<b>820.201</b>	<b>998.853</b>	<b>707.931</b>	<b>1.136.199</b>	<b>2.895.677</b>	<b>4.960.543</b>	<b>8.120.762</b>	<b>9.718.774</b>
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>										
<b>ADQUISICION NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>1.168.433</b>	<b>1.271.690</b>	<b>1.147.837</b>	<b>1.274.542</b>	<b>1.372.247</b>	<b>1.395.267</b>	<b>1.511.286</b>	<b>1.698.833</b>	<b>1.873.099</b>	<b>2.167.681</b>
Venta de activos físicos	25.307	9.085	11.009	14.192	22.224	12.722	23.235	28.671	19.410	13.007
Inversión	1.414.269	1.322.494	1.111.144	1.160.720	1.192.981	1.138.575	1.169.730	1.304.956	1.435.251	1.789.261
Transferencias de capital	232.795	401.488	480.596	574.433	657.734	734.108	853.264	929.689	1.017.575	984.369
Consumo de Capital Fijo <sup>3</sup>	453.324	443.208	432.894	446.419	456.244	464.693	488.473	507.141	560.318	592.942
<b>TOTAL INGRESOS<sup>5</sup></b>	<b>10.165.427</b>	<b>9.653.665</b>	<b>10.779.659</b>	<b>11.226.771</b>	<b>11.317.974</b>	<b>11.912.695</b>	<b>14.298.348</b>	<b>17.026.435</b>	<b>20.963.431</b>	<b>23.546.733</b>
<b>TOTAL GASTOS<sup>6</sup></b>	<b>9.966.726</b>	<b>10.660.712</b>	<b>11.107.295</b>	<b>11.502.460</b>	<b>11.982.289</b>	<b>12.171.763</b>	<b>12.913.957</b>	<b>13.764.725</b>	<b>14.715.768</b>	<b>15.995.640</b>
<b>PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>198.701</b>	<b>-1.007.047</b>	<b>-327.636</b>	<b>-275.690</b>	<b>-664.316</b>	<b>-259.068</b>	<b>1.384.391</b>	<b>3.261.710</b>	<b>6.247.663</b>	<b>7.551.093</b>

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)</b>										
<b>ADQUISICION NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>-454.045</b>	<b>-1.246.355</b>	<b>-678.205</b>	<b>-396.398</b>	<b>-899.866</b>	<b>-190.813</b>	<b>878.491</b>	<b>1.320.720</b>	<b>4.634.052</b>	<b>6.339.929</b>
Préstamos	45.095	65.787	49.063	-33.430	-20.874	-41.036	14.484	-56.541	-154.512	173.079
Otorgamiento de préstamos	250.868	262.333	206.098	162.733	183.095	178.967	191.505	198.059	191.227	361.823
Recuperación de préstamos	205.773	196.546	157.035	196.163	203.969	220.003	177.021	254.600	345.739	188.744
Títulos y valores	-95.325	-220.669	-406.684	124.348	-129.691	150.011	613.708	809.772	3.556.827	6.982.497
Inversión financiera	125.779	147.656	406.000	664.508	1.166.566	1.055.161	1.073.737	1.853.348	5.453.439	12.167.680
Venta de activos financieros	221.104	368.325	812.684	540.160	1.296.257	905.150	460.029	1.043.575	1.896.612	5.185.183
Operaciones de cambio	-5.941	-6.498	135	-4.577	-1.520	2.970	-4.881	-9.829	-14.156	-11.481
Caja	-424.876	-699.526	67.588	-399.499	-394.956	-119.742	166.997	120.346	343.727	605.685
Fondos Especiales <sup>7</sup>	-152.580	-378.118	-131.793	-318.098	-328.818	-126.379	850.379	1.404.163	1.831.521	2.339
Giros	-219.383	-416.276	-312.225	-333.743	-351.971	-134.244	-4.096	-171	-9.255	-31.258
Depósitos	66.803	38.159	180.432	15.645	23.153	7.865	854.475	1.404.334	1.840.776	33.597
Fondos Especiales: Ajustes por Rezagos y Transferencias <sup>7</sup>	58.161	44.179	-349.099	300.604	73.328	-56.637	-762.195	-947.191	-929.355	-1.412.190
Anticipo de gastos	121.420	-51.510	92.587	-65.746	-97.335	0	0	0	0	0
<b>PASIVOS NETOS INCURRIDOS</b>	<b>-652.747</b>	<b>-239.309</b>	<b>-350.567</b>	<b>-120.710</b>	<b>-235.549</b>	<b>68.254</b>	<b>-505.900</b>	<b>-1.940.987</b>	<b>-1.613.612</b>	<b>-1.211.164</b>
Endeudamiento Externo Neto	-131.699	199.013	-146.928	361.040	417.070	585.163	102.801	-531.760	-83.046	-288.594
Endeudamiento	66.797	404.812	66.230	597.423	873.269	918.707	687.164	115.881	56.631	32.497
Bonos	0	307.232	0	0	0	812.135	382.432	0	0	0
Resto	66.797	97.580	66.230	597.423	873.269	106.572	304.732	115.881	56.631	32.497
Amortizaciones	198.496	205.799	213.158	236.383	456.199	333.545	584.363	647.641	139.677	321.091
Endeudamiento Interno Neto	-508.786	-350.370	-73.743	-268.487	-454.583	-220.505	-225.180	-957.606	-988.771	-344.170
Endeudamiento	1.685	0	566	0	0	231.722	495.867	384.861	681	368.982
Bonos	0	0	0	0	0	231.722	495.867	384.861	0	358.973
Resto	1.685	0	566	0	0	0	0	0	681	10.009
Amortizaciones	510.471	350.370	74.309	268.487	454.583	452.226	721.048	1.342.467	989.452	713.152
Bono de Reconocimiento	-12.261	-87.952	-129.895	-213.264	-198.036	-296.404	-383.521	-451.622	-541.794	-578.400
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>198.701</b>	<b>-1.007.045</b>	<b>-327.638</b>	<b>-275.687</b>	<b>-664.317</b>	<b>-259.067</b>	<b>1.384.391</b>	<b>3.261.708</b>	<b>6.247.663</b>	<b>7.551.093</b>

**NOTAS:**

- 1 Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.
- 2 En presentación tradicional forma parte de Ingresos de operación.
- 3 Años 1997 a 2005, elaborado a partir de cifras proporcionadas por el Banco Central, que consideraran el empalme, con base en Cuentas Nacionales, de los datos del período 1997-2002. Año 2006, estimación DIPRES.
- 4 Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.
- 5 Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en Activos No Financieros.
- 6 Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.
- 7 En Gobierno Central Presupuestario las líneas de Fondos especiales hacen referencia al Fondo Compensación Cobre. En el Gobierno Central Extrapresupuestario, corresponde a las operaciones del Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo.

**ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO: 1998 - 2007**  
**GOBIERNO CENTRAL TOTAL**

**Moneda Nacional + Moneda Extranjera**  
**Porcentaje del PIB**

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>										
<b>INGRESOS</b>	<b>21,1</b>	<b>20,3</b>	<b>21,6</b>	<b>21,7</b>	<b>21,0</b>	<b>20,7</b>	<b>22,0</b>	<b>23,8</b>	<b>25,8</b>	<b>27,5</b>
Ingresos tributarios netos	16,4	15,7	16,5	16,5	16,6	15,9	15,6	16,9	17,0	18,9
Cobre bruto	0,4	0,4	0,9	0,5	0,5	0,8	3,0	3,7	5,7	4,8
Imposiciones previsionales	1,4	1,4	1,4	1,4	1,5	1,4	1,4	1,4	1,4	1,3
Donaciones <sup>1</sup>	0,2	0,2	0,2	0,3	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1
Rentas de la propiedad <sup>2</sup>	0,6	0,7	0,5	0,7	0,6	0,6	0,4	0,3	0,5	1,2
Ingresos de operación	0,9	0,9	0,8	0,8	0,8	0,8	0,7	0,6	0,6	0,5
Otros ingresos	1,2	1,1	1,2	1,4	0,9	1,0	0,8	0,7	0,6	0,7
<b>GASTOS</b>	<b>18,2</b>	<b>19,8</b>	<b>19,9</b>	<b>19,8</b>	<b>19,7</b>	<b>18,7</b>	<b>17,5</b>	<b>16,8</b>	<b>15,8</b>	<b>16,1</b>
Personal	4,1	4,4	4,4	4,3	4,3	4,2	3,9	3,8	3,6	3,6
Bienes y servicios de consumo y producción	2,0	1,8	1,8	1,9	1,8	1,6	1,7	1,8	1,8	1,9
Consumo de Capital Fijo <sup>3</sup>	0,9	0,9	0,9	0,9	0,8	0,8	0,8	0,7	0,7	0,7
Intereses	1,2	1,3	1,2	1,2	1,2	1,1	1,0	0,8	0,7	0,6
Subsidios y donaciones <sup>1</sup>	4,8	5,6	5,9	5,7	5,8	5,5	5,2	5,0	4,8	5,0
Prestaciones previsionales <sup>4</sup>	5,0	5,6	5,6	5,6	5,5	5,3	4,9	4,6	4,3	4,2
Otros	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,0	0,0	0,0
<b>RESULTADO OPERATIVO NETO</b>	<b>2,8</b>	<b>0,6</b>	<b>1,6</b>	<b>1,9</b>	<b>1,3</b>	<b>2,0</b>	<b>4,5</b>	<b>6,9</b>	<b>10,0</b>	<b>11,3</b>
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>										
<b>ADQUISICION NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>2,4</b>	<b>2,7</b>	<b>2,3</b>	<b>2,5</b>	<b>2,6</b>	<b>2,4</b>	<b>2,3</b>	<b>2,4</b>	<b>2,3</b>	<b>2,5</b>
Venta de activos físicos	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Inversión	2,9	2,8	2,2	2,2	2,2	2,0	1,8	1,8	1,8	2,1
Transferencias de capital	0,5	0,8	1,0	1,1	1,2	1,3	1,3	1,3	1,3	1,1
Consumo de Capital Fijo <sup>3</sup>	0,9	0,9	0,9	0,9	0,8	0,8	0,8	0,7	0,7	0,7
<b>TOTAL INGRESOS<sup>5</sup></b>	<b>21,1</b>	<b>20,4</b>	<b>21,6</b>	<b>21,7</b>	<b>21,1</b>	<b>20,7</b>	<b>22,0</b>	<b>23,8</b>	<b>25,9</b>	<b>27,5</b>
<b>TOTAL GASTOS<sup>6</sup></b>	<b>20,7</b>	<b>22,5</b>	<b>22,3</b>	<b>22,2</b>	<b>22,3</b>	<b>21,2</b>	<b>19,9</b>	<b>19,3</b>	<b>18,2</b>	<b>18,7</b>
<b>PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>0,4</b>	<b>-2,1</b>	<b>-0,7</b>	<b>-0,5</b>	<b>-1,2</b>	<b>-0,5</b>	<b>2,1</b>	<b>4,6</b>	<b>7,7</b>	<b>8,8</b>

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)</b>										
<b>ADQUISICION NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>-0,9</b>	<b>-2,6</b>	<b>-1,4</b>	<b>-0,8</b>	<b>-1,7</b>	<b>-0,3</b>	<b>1,4</b>	<b>1,8</b>	<b>5,7</b>	<b>7,4</b>
Préstamos	0,1	0,1	0,1	-0,1	0,0	-0,1	0,0	-0,1	-0,2	0,2
Otorgamiento de préstamos	0,5	0,6	0,4	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2	0,4
Recuperación de préstamos	0,4	0,4	0,3	0,4	0,4	0,4	0,3	0,4	0,4	0,2
Títulos y valores	-0,2	-0,5	-0,8	0,2	-0,2	0,3	0,9	1,1	4,4	8,2
Inversión financiera	0,3	0,3	0,8	1,3	2,2	1,8	1,7	2,6	6,7	14,2
Venta de activos financieros	0,5	0,8	1,6	1,0	2,4	1,6	0,7	1,5	2,3	6,1
Operaciones de cambio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Caja	-0,9	-1,5	0,1	-0,8	-0,7	-0,2	0,3	0,2	0,4	0,7
Fondos Especiales <sup>7</sup>	-0,3	-0,8	-0,3	-0,6	-0,6	-0,2	1,3	2,0	2,3	0,0
Giros	-0,5	-0,9	-0,6	-0,6	-0,7	-0,2	0,0	0,0	0,0	0,0
Depósitos	0,1	0,1	0,4	0,0	0,0	0,0	1,3	2,0	2,3	0,0
Fondos Especiales: Ajustes por Rezagos y Transferencias <sup>7</sup>	0,1	0,1	-0,7	0,6	0,1	-0,1	-1,2	-1,3	-1,1	-1,6
Anticipo de gastos	0,3	-0,1	0,2	-0,1	-0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>PASIVOS NETOS INCURRIDOS</b>	<b>-1,4</b>	<b>-0,5</b>	<b>-0,7</b>	<b>-0,2</b>	<b>-0,4</b>	<b>0,1</b>	<b>-0,8</b>	<b>-2,7</b>	<b>-2,0</b>	<b>-1,4</b>
Endeudamiento Externo Neto	-0,3	0,4	-0,3	0,7	0,8	1,0	0,2	-0,7	-0,1	-0,3
Endeudamiento	0,1	0,9	0,1	1,2	1,6	1,6	1,1	0,2	0,1	0,0
Bonos	0,0	0,6	0,0	0,0	0,0	1,4	0,6	0,0	0,0	0,0
Resto	0,1	0,2	0,1	1,2	1,6	0,2	0,5	0,2	0,1	0,0
Amortizaciones	0,4	0,4	0,4	0,5	0,8	0,6	0,9	0,9	0,2	0,4
Endeudamiento Interno Neto	-1,1	-0,7	-0,1	-0,5	-0,8	-0,4	-0,3	-1,3	-1,2	-0,4
Endeudamiento	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,4	0,8	0,5	0,0	0,4
Bonos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,4	0,8	0,5	0,0	0,4
Resto	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Amortizaciones	1,1	0,7	0,1	0,5	0,8	0,8	1,1	1,9	1,2	0,8
Bono de Reconocimiento	0,0	-0,2	-0,3	-0,4	-0,4	-0,5	-0,6	-0,6	-0,7	-0,7
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>0,4</b>	<b>-2,1</b>	<b>-0,7</b>	<b>-0,5</b>	<b>-1,2</b>	<b>-0,5</b>	<b>2,1</b>	<b>4,6</b>	<b>7,7</b>	<b>8,8</b>

**NOTAS:**

- 1 Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.
- 2 En presentación tradicional forma parte de Ingresos de operación.
- 3 Años 1997 a 2005, elaborado a partir de cifras proporcionadas por el Banco Central, que consideraron el empalme, con base en Cuentas Nacionales, de los datos del período 1997-2002. Año 2006, estimación DIPRES.
- 4 Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.
- 5 Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en Activos No Financieros.
- 6 Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.
- 7 En Gobierno Central Presupuestario las líneas de Fondos especiales hacen referencia al Fondo Compensación Cobre. En el Gobierno Central Extrapresupuestario, corresponde a las operaciones del Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo.



## 1.2. Gobierno Central Presupuestario, consolidado en Moneda Nacional

**ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO: 1998 - 2007**  
**GOBIERNO CENTRAL PRESUPUESTARIO**

**Moneda Nacional + Moneda Extranjera**  
**Millones de Pesos**

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>										
<b>INGRESOS</b>	<b>7.545.514</b>	<b>7.422.045</b>	<b>8.605.664</b>	<b>9.285.971</b>	<b>9.595.780</b>	<b>10.400.370</b>	<b>12.489.471</b>	<b>15.304.143</b>	<b>19.382.149</b>	<b>22.784.080</b>
Ingresos tributarios netos	5.952.339	5.805.793	6.686.173	7.208.410	7.708.999	8.117.320	9.111.790	11.184.791	13.220.515	16.165.759
Cobre bruto	46.013	17.919	213.738	61.233	56.156	249.693	1.424.825	2.004.831	3.761.808	3.416.776
Imposiciones previsionales	496.839	527.042	576.758	628.052	678.900	727.979	827.629	931.717	1.050.396	1.148.647
Donaciones <sup>1</sup>	69.343	75.040	79.479	131.969	87.444	94.456	41.650	72.815	92.689	44.700
Rentas de la propiedad <sup>2</sup>	237.524	245.763	208.055	296.222	284.388	286.254	233.601	220.340	354.707	978.917
Ingresos de operación	321.883	328.900	344.264	356.404	348.675	393.331	386.569	416.132	440.315	465.508
Otros ingresos	421.573	421.588	497.197	603.681	431.218	531.337	463.407	473.517	461.719	563.773
<b>GASTOS</b>	<b>6.276.279</b>	<b>6.902.773</b>	<b>7.493.094</b>	<b>8.157.012</b>	<b>8.706.353</b>	<b>9.165.328</b>	<b>9.723.194</b>	<b>10.619.809</b>	<b>11.725.997</b>	<b>13.191.496</b>
Personal	1.491.118	1.645.676	1.778.489	1.891.953	2.011.295	2.130.595	2.301.577	2.517.513	2.760.449	3.107.938
Bienes y servicios de consumo y producción	633.039	577.800	635.677	671.548	714.055	763.155	803.345	988.757	1.128.530	1.328.852
Consumo de Capital Fijo <sup>3</sup>	344.360	347.900	352.887	376.883	394.783	413.393	439.102	469.830	536.681	592.942
Intereses	143.937	161.729	179.273	204.939	219.452	269.760	253.150	252.921	252.141	234.789
Subsidios y donaciones <sup>1</sup>	1.757.051	2.039.782	2.210.472	2.498.342	2.704.952	2.800.275	2.999.479	3.299.052	3.690.097	4.319.878
Prestaciones previsionales <sup>4</sup>	1.840.976	2.073.198	2.268.025	2.432.307	2.570.570	2.705.523	2.848.719	3.075.553	3.346.885	3.590.192
Otros	65.798	56.688	68.271	81.040	91.246	82.627	77.822	16.183	11.214	16.905
<b>RESULTADO OPERATIVO NETO</b>	<b>1.269.235</b>	<b>519.272</b>	<b>1.112.570</b>	<b>1.128.959</b>	<b>889.427</b>	<b>1.235.042</b>	<b>2.766.277</b>	<b>4.684.334</b>	<b>7.656.152</b>	<b>9.592.584</b>
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>										
<b>ADQUISICION NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>887.581</b>	<b>998.225</b>	<b>935.694</b>	<b>1.076.014</b>	<b>1.187.390</b>	<b>1.241.237</b>	<b>1.358.537</b>	<b>1.573.849</b>	<b>1.794.083</b>	<b>2.167.681</b>
Venta de activos físicos	19.224	7.131	8.974	11.981	19.230	11.318	20.887	26.562	18.591	13.007
Inversión	1.074.326	1.038.104	905.783	979.921	1.032.273	1.012.882	1.051.503	1.208.950	1.374.706	1.789.261
Transferencias de capital	176.839	315.152	391.772	484.957	569.130	653.066	767.023	861.291	974.649	984.369
Consumo de Capital Fijo <sup>3</sup>	344.360	347.900	352.887	376.883	394.783	413.393	439.102	469.830	536.681	592.942
<b>TOTAL INGRESOS<sup>5</sup></b>	<b>7.564.738</b>	<b>7.429.176</b>	<b>8.614.638</b>	<b>9.297.952</b>	<b>9.615.010</b>	<b>10.411.688</b>	<b>12.510.358</b>	<b>15.330.705</b>	<b>19.400.740</b>	<b>22.797.087</b>
<b>TOTAL GASTOS<sup>6</sup></b>	<b>7.183.084</b>	<b>7.908.129</b>	<b>8.437.762</b>	<b>9.245.007</b>	<b>9.912.973</b>	<b>10.417.883</b>	<b>11.102.618</b>	<b>12.220.220</b>	<b>13.538.671</b>	<b>15.372.184</b>
<b>PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>381.654</b>	<b>-478.953</b>	<b>176.876</b>	<b>52.945</b>	<b>-297.963</b>	<b>-6.195</b>	<b>1.407.740</b>	<b>3.110.485</b>	<b>5.862.069</b>	<b>7.424.903</b>

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)</b>										
<b>ADQUISICION NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>-386.597</b>	<b>-948.259</b>	<b>-403.970</b>	<b>-343.806</b>	<b>-760.421</b>	<b>-153.147</b>	<b>622.040</b>	<b>1.142.787</b>	<b>4.066.915</b>	<b>5.940.412</b>
Préstamos	36.356	53.530	41.836	-8.454	-15.973	-34.497	14.658	-51.160	-147.473	173.295
Otorgamiento de préstamos	190.568	205.921	168.007	137.385	158.430	159.210	172.149	183.488	183.160	361.823
Recuperación de préstamos	154.212	152.391	126.171	145.839	174.403	193.707	157.491	234.648	330.633	188.528
Títulos y valores	-72.412	-173.216	-331.521	104.979	-112.220	133.451	551.679	750.197	3.406.784	6.982.497
Inversión financiera	95.546	115.904	330.963	561.001	1.009.417	938.677	965.212	1.716.996	5.223.388	12.167.680
Venta de activos financieros	167.958	289.120	662.484	456.022	1.121.637	805.226	413.533	966.799	1.816.604	5.185.183
Operaciones de cambio	-4.513	-5.101	110	-3.864	-1.315	2.642	-4.388	-9.106	-13.559	-11.481
Caja	-313.766	-554.375	22.106	-354.960	-320.406	-111.074	-22.216	29.652	-42.412	206.122
Fondos Especiales <sup>7</sup>	-163.227	-233.441	-63.490	-277.008	-290.814	-93.231	767.590	1.300.995	1.754.271	2.255
Giros	-163.227	-233.441	-63.490	-277.008	-290.814	-95.819	0	0	-8.852	-30.780
Depósitos	0	0	0	0	0	2.588	767.590	1.300.995	1.763.123	33.035
Fondos Especiales: Ajustes por Rezagos y Transferencias <sup>7</sup>	38.730	4.777	-148.486	251.006	64.530	-50.438	-685.283	-877.791	-890.696	-1.412.276
Anticipo de gastos	92.235	-40.433	75.475	-55.505	-84.223	0	0	0	0	0
<b>PASIVOS NETOS INCURRIDOS</b>	<b>-768.251</b>	<b>-469.307</b>	<b>-580.845</b>	<b>-396.753</b>	<b>-462.457</b>	<b>-146.953</b>	<b>-785.700</b>	<b>-1.967.696</b>	<b>-1.795.153</b>	<b>-1.484.490</b>
Endeudamiento Externo Neto	-78.006	174.526	-104.796	323.071	418.252	622.382	65.699	-362.928	-45.061	-276.316
Endeudamiento	50.741	317.761	53.989	504.366	755.630	817.287	563.184	102.668	54.242	32.497
Bonos	0	241.165	0	0	0	722.480	343.779	0	0	0
Resto	50.741	76.596	53.989	504.366	755.630	94.807	219.405	102.668	54.242	32.497
Amortizaciones	128.747	143.235	158.785	181.295	337.378	194.905	497.485	465.596	99.303	308.813
Endeudamiento Interno Neto	-386.491	-275.026	-60.114	-226.666	-393.346	-196.162	-202.421	-887.154	-947.060	-344.170
Endeudamiento	1.280	0	461	0	0	206.141	445.749	356.547	652	368.982
Bonos	0	0	0	0	0	206.141	445.749	356.547	0	358.973
Resto	1.280	0	461	0	0	0	0	0	652	10.009
Amortizaciones	387.771	275.026	60.575	226.666	393.346	402.303	648.170	1.243.701	947.712	713.152
Bono de Reconocimiento	-303.754	-368.807	-415.935	-493.158	-487.363	-573.173	-648.978	-717.614	-803.032	-864.004
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>381.654</b>	<b>-478.952</b>	<b>176.875</b>	<b>52.947</b>	<b>-297.964</b>	<b>-6.194</b>	<b>1.407.740</b>	<b>3.110.483</b>	<b>5.862.068</b>	<b>7.424.902</b>

**NOTAS:**

- 1 Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.
- 2 En presentación tradicional forma parte de Ingresos de operación.
- 3 Años 1997 a 2005, elaborado a partir de cifras proporcionadas por el Banco Central, que consideraran el empalme, con base en Cuentas Nacionales, de los datos del período 1997-2002. Año 2006, estimación DIPRES.
- 4 Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.
- 5 Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en Activos No Financieros.
- 6 Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.
- 7 En Gobierno Central Presupuestario las líneas de Fondos especiales hacen referencia al Fondo Compensación Cobre. En el Gobierno Central Extrapresupuestario, corresponde a las operaciones del Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo.

**ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO: 1998 - 2007**  
**GOBIERNO CENTRAL PRESUPUESTARIO**

**Moneda Nacional + Moneda Extranjera**  
**Millones de Pesos de 2007**

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>										
<b>INGRESOS</b>	<b>9.933.100</b>	<b>9.455.321</b>	<b>10.556.762</b>	<b>10.999.266</b>	<b>11.089.682</b>	<b>11.690.993</b>	<b>13.893.740</b>	<b>16.519.491</b>	<b>20.235.787</b>	<b>22.784.080</b>
Ingresos tributarios netos	7.835.806	7.396.295	8.202.079	8.538.387	8.909.161	9.124.630	10.136.286	12.073.009	13.802.780	16.165.759
Cobre bruto	60.573	22.828	262.197	72.531	64.899	280.678	1.585.027	2.164.041	3.927.488	3.416.776
Imposiciones previsionales	654.051	671.426	707.522	743.930	784.593	818.317	920.685	1.005.707	1.096.658	1.148.647
Donaciones <sup>1</sup>	91.285	95.597	97.499	156.318	101.058	106.177	46.333	78.597	96.771	44.700
Rentas de la propiedad <sup>2</sup>	312.682	313.090	255.226	350.876	328.662	321.776	259.866	237.838	370.329	978.917
Ingresos de operación	423.735	419.002	422.316	422.162	402.958	442.141	430.033	449.178	459.708	465.508
Otros ingresos	554.969	537.082	609.923	715.062	498.351	597.273	515.511	511.120	482.054	563.773
<b>GASTOS</b>	<b>8.262.248</b>	<b>8.793.794</b>	<b>9.191.948</b>	<b>9.662.010</b>	<b>10.061.786</b>	<b>10.302.690</b>	<b>10.816.434</b>	<b>11.463.160</b>	<b>12.242.439</b>	<b>13.191.496</b>
Personal	1.962.944	2.096.510	2.181.713	2.241.025	2.324.420	2.394.989	2.560.358	2.717.436	2.882.026	3.107.938
Bienes y servicios de consumo y producción	833.348	736.089	779.799	795.451	825.221	857.858	893.670	1.067.277	1.178.233	1.328.852
Consumo de Capital Fijo <sup>3</sup>	453.324	443.208	432.894	446.419	456.244	464.693	488.473	507.141	560.318	592.942
Intereses	189.482	206.035	219.918	242.751	253.617	303.236	281.613	273.006	263.246	234.789
Subsidios y donaciones <sup>1</sup>	2.313.025	2.598.582	2.711.636	2.959.295	3.126.068	3.147.772	3.336.729	3.561.040	3.852.618	4.319.878
Prestaciones previsionales <sup>4</sup>	2.423.506	2.641.152	2.782.237	2.881.076	2.970.765	3.041.262	3.169.018	3.319.792	3.494.290	3.590.192
Otros	86.618	72.218	83.750	95.992	105.451	92.881	86.572	17.468	11.708	16.905
<b>RESULTADO OPERATIVO NETO</b>	<b>1.670.852</b>	<b>661.527</b>	<b>1.364.815</b>	<b>1.337.256</b>	<b>1.027.896</b>	<b>1.388.303</b>	<b>3.077.307</b>	<b>5.056.331</b>	<b>7.993.348</b>	<b>9.592.584</b>
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>										
<b>ADQUISICION NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>1.168.433</b>	<b>1.271.690</b>	<b>1.147.837</b>	<b>1.274.542</b>	<b>1.372.247</b>	<b>1.395.267</b>	<b>1.511.286</b>	<b>1.698.833</b>	<b>1.873.099</b>	<b>2.167.681</b>
Venta de activos físicos	25.307	9.085	11.009	14.192	22.224	12.722	23.235	28.671	19.410	13.007
Inversión	1.414.269	1.322.494	1.111.144	1.160.720	1.192.981	1.138.575	1.169.730	1.304.956	1.435.251	1.789.261
Transferencias de capital	232.795	401.488	480.596	574.433	657.734	734.108	853.264	929.689	1.017.575	984.369
Consumo de Capital Fijo <sup>3</sup>	453.324	443.208	432.894	446.419	456.244	464.693	488.473	507.141	560.318	592.942
<b>TOTAL INGRESOS<sup>5</sup></b>	<b>9.958.407</b>	<b>9.464.406</b>	<b>10.567.771</b>	<b>11.013.457</b>	<b>11.111.906</b>	<b>11.703.716</b>	<b>13.916.976</b>	<b>16.548.162</b>	<b>20.255.197</b>	<b>22.797.087</b>
<b>TOTAL GASTOS<sup>6</sup></b>	<b>9.455.989</b>	<b>10.074.568</b>	<b>10.350.793</b>	<b>10.950.744</b>	<b>11.456.257</b>	<b>11.710.679</b>	<b>12.350.955</b>	<b>13.190.664</b>	<b>14.134.948</b>	<b>15.372.184</b>
<b>PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>502.419</b>	<b>-610.163</b>	<b>216.978</b>	<b>62.714</b>	<b>-344.351</b>	<b>-6.964</b>	<b>1.566.021</b>	<b>3.357.498</b>	<b>6.120.249</b>	<b>7.424.903</b>

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)</b>										
<b>ADQUISICION NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>-508.926</b>	<b>-1.208.035</b>	<b>-495.559</b>	<b>-407.239</b>	<b>-878.806</b>	<b>-172.152</b>	<b>691.980</b>	<b>1.233.539</b>	<b>4.246.032</b>	<b>5.940.412</b>
Préstamos	47.860	68.195	51.321	-10.014	-18.460	-38.778	16.306	-55.223	-153.968	173.295
Otorgamiento de préstamos	250.868	262.333	206.098	162.733	183.095	178.967	191.505	198.059	191.227	361.823
Recuperación de préstamos	203.008	194.139	154.777	172.747	201.555	217.745	175.199	253.282	345.195	188.528
Títulos y valores	-95.325	-220.669	-406.684	124.348	-129.691	150.011	613.708	809.772	3.556.827	6.982.497
Inversión financiera	125.779	147.656	406.000	664.508	1.166.566	1.055.161	1.073.737	1.853.348	5.453.439	12.167.680
Venta de activos financieros	221.104	368.325	812.684	540.160	1.296.257	905.150	460.029	1.043.575	1.896.612	5.185.183
Operaciones de cambio	-5.941	-6.498	135	-4.577	-1.520	2.970	-4.881	-9.829	-14.156	-11.481
Caja	-413.049	-706.247	27.118	-420.451	-370.288	-124.858	-24.714	32.007	-44.280	206.122
Fondos Especiales <sup>7</sup>	-214.876	-297.392	-77.885	-328.117	-336.089	-104.800	853.895	1.404.311	1.831.533	2.255
Giros	-214.876	-297.392	-77.885	-328.117	-336.089	-107.710	0	0	-9.242	-30.780
Depósitos	0	0	0	0	0	2.909	853.895	1.404.311	1.840.775	33.035
Fondos Especiales: Ajustes por Rezagos y Transferencias <sup>7</sup>	50.985	6.086	-182.151	297.317	74.576	-56.697	-762.334	-947.499	-929.924	-1.412.276
Anticipo de gastos	121.420	-51.510	92.587	-65.746	-97.335	0	0	0	0	0
<b>PASIVOS NETOS INCURRIDOS</b>	<b>-1.011.345</b>	<b>-597.874</b>	<b>-712.536</b>	<b>-469.955</b>	<b>-534.454</b>	<b>-165.189</b>	<b>-874.041</b>	<b>-2.123.957</b>	<b>-1.874.216</b>	<b>-1.484.490</b>
Endeudamiento Externo Neto	-102.689	222.338	-128.556	382.679	483.367	699.616	73.086	-391.749	-47.046	-276.316
Endeudamiento	66.797	404.812	66.230	597.423	873.269	918.707	626.506	110.821	56.631	32.497
Bonos	0	307.232	0	0	0	812.135	382.432	0	0	0
Resto	66.797	97.580	66.230	597.423	873.269	106.572	244.074	110.821	56.631	32.497
Amortizaciones	169.486	182.474	194.785	214.745	389.902	219.092	553.420	502.570	103.677	308.813
Endeudamiento Interno Neto	-508.786	-350.370	-73.743	-268.487	-454.583	-220.505	-225.180	-957.606	-988.771	-344.170
Endeudamiento	1.685	0	566	0	0	231.722	495.867	384.861	681	368.982
Bonos	0	0	0	0	0	231.722	495.867	384.861	0	358.973
Resto	1.685	0	566	0	0	0	0	0	681	10.009
Amortizaciones	510.471	350.370	74.309	268.487	454.583	452.226	721.048	1.342.467	989.452	713.152
Bono de Reconocimiento	-399.869	-469.842	-510.237	-584.147	-563.237	-644.300	-721.947	-774.602	-838.400	-864.004
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>502.419</b>	<b>-610.161</b>	<b>216.977</b>	<b>62.716</b>	<b>-344.352</b>	<b>-6.963</b>	<b>1.566.021</b>	<b>3.357.496</b>	<b>6.120.248</b>	<b>7.424.902</b>

**NOTAS:**

- 1 Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.
- 2 En presentación tradicional forma parte de Ingresos de operación.
- 3 Años 1997 a 2005, elaborado a partir de cifras proporcionadas por el Banco Central, que consideraron el empalme, con base en Cuentas Nacionales, de los datos del período 1997-2002. Año 2006, estimación DIPRES.
- 4 Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.
- 5 Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en Activos No Financieros.
- 6 Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.
- 7 En Gobierno Central Presupuestario las líneas de Fondos especiales hacen referencia al Fondo Compensación Cobre. En el Gobierno Central Extrapresupuestario, corresponde a las operaciones del Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo.

**ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO: 1998 - 2007**  
**GOBIERNO CENTRAL PRESUPUESTARIO**

**Moneda Nacional + Moneda Extranjera**  
**Porcentaje del PIB**

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>										
<b>INGRESOS</b>	<b>20,6</b>	<b>19,9</b>	<b>21,2</b>	<b>21,3</b>	<b>20,6</b>	<b>20,3</b>	<b>21,4</b>	<b>23,1</b>	<b>25,0</b>	<b>26,6</b>
Ingresos tributarios netos	16,3	15,6	16,4	16,5	16,6	15,9	15,6	16,9	17,0	18,9
Cobre bruto	0,1	0,0	0,5	0,1	0,1	0,5	2,4	3,0	4,8	4,0
Imposiciones previsionales	1,4	1,4	1,4	1,4	1,5	1,4	1,4	1,4	1,4	1,3
Donaciones <sup>1</sup>	0,2	0,2	0,2	0,3	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1
Rentas de la propiedad <sup>2</sup>	0,6	0,7	0,5	0,7	0,6	0,6	0,4	0,3	0,5	1,1
Ingresos de operación	0,9	0,9	0,8	0,8	0,8	0,8	0,7	0,6	0,6	0,5
Otros ingresos	1,2	1,1	1,2	1,4	0,9	1,0	0,8	0,7	0,6	0,7
<b>GASTOS</b>	<b>17,2</b>	<b>18,5</b>	<b>18,4</b>	<b>18,7</b>	<b>18,7</b>	<b>17,9</b>	<b>16,7</b>	<b>16,0</b>	<b>15,1</b>	<b>15,4</b>
Personal	4,1	4,4	4,4	4,3	4,3	4,2	3,9	3,8	3,6	3,6
Bienes y servicios de consumo y producción	1,7	1,6	1,6	1,5	1,5	1,5	1,4	1,5	1,5	1,6
Consumo de Capital Fijo <sup>3</sup>	0,9	0,9	0,9	0,9	0,8	0,8	0,8	0,7	0,7	0,7
Intereses	0,4	0,4	0,4	0,5	0,5	0,5	0,4	0,4	0,3	0,3
Subsidios y donaciones <sup>1</sup>	4,8	5,5	5,4	5,7	5,8	5,5	5,1	5,0	4,8	5,0
Prestaciones previsionales <sup>4</sup>	5,0	5,6	5,6	5,6	5,5	5,3	4,9	4,6	4,3	4,2
Otros	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,0	0,0	0,0
<b>RESULTADO OPERATIVO NETO</b>	<b>3,5</b>	<b>1,4</b>	<b>2,7</b>	<b>2,6</b>	<b>1,9</b>	<b>2,4</b>	<b>4,7</b>	<b>7,1</b>	<b>9,9</b>	<b>11,2</b>
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>										
<b>ADQUISICION NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>2,4</b>	<b>2,7</b>	<b>2,3</b>	<b>2,5</b>	<b>2,6</b>	<b>2,4</b>	<b>2,3</b>	<b>2,4</b>	<b>2,3</b>	<b>2,5</b>
Venta de activos físicos	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Inversión	2,9	2,8	2,2	2,2	2,2	2,0	1,8	1,8	1,8	2,1
Transferencias de capital	0,5	0,8	1,0	1,1	1,2	1,3	1,3	1,3	1,3	1,1
Consumo de Capital Fijo <sup>3</sup>	0,9	0,9	0,9	0,9	0,8	0,8	0,8	0,7	0,7	0,7
<b>TOTAL INGRESOS<sup>5</sup></b>	<b>20,7</b>	<b>20,0</b>	<b>21,2</b>	<b>21,3</b>	<b>20,7</b>	<b>20,4</b>	<b>21,5</b>	<b>23,2</b>	<b>25,0</b>	<b>26,6</b>
<b>TOTAL GASTOS<sup>6</sup></b>	<b>19,6</b>	<b>21,2</b>	<b>20,7</b>	<b>21,2</b>	<b>21,3</b>	<b>20,4</b>	<b>19,0</b>	<b>18,5</b>	<b>17,4</b>	<b>17,9</b>
<b>PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>1,0</b>	<b>-1,3</b>	<b>0,4</b>	<b>0,1</b>	<b>-0,6</b>	<b>0,0</b>	<b>2,4</b>	<b>4,7</b>	<b>7,5</b>	<b>8,7</b>

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)</b>										
<b>ADQUISICION NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>-1,1</b>	<b>-2,5</b>	<b>-1,0</b>	<b>-0,8</b>	<b>-1,6</b>	<b>-0,3</b>	<b>1,1</b>	<b>1,7</b>	<b>5,2</b>	<b>6,9</b>
Préstamos	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	-0,1	0,0	-0,1	-0,2	0,2
Otorgamiento de préstamos	0,5	0,6	0,4	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2	0,4
Recuperación de préstamos	0,4	0,4	0,3	0,3	0,4	0,4	0,3	0,4	0,4	0,2
Títulos y valores	-0,2	-0,5	-0,8	0,2	-0,2	0,3	0,9	1,1	4,4	8,2
Inversión financiera	0,3	0,3	0,8	1,3	2,2	1,8	1,7	2,6	6,7	14,2
Venta de activos financieros	0,5	0,8	1,6	1,0	2,4	1,6	0,7	1,5	2,3	6,1
Operaciones de cambio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Caja	-0,9	-1,5	0,1	-0,8	-0,7	-0,2	0,0	0,0	-0,1	0,2
Fondos Especiales <sup>7</sup>	-0,4	-0,6	-0,2	-0,6	-0,6	-0,2	1,3	2,0	2,3	0,0
Giros	-0,4	-0,6	-0,2	-0,6	-0,6	-0,2	0,0	0,0	0,0	0,0
Depósitos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,3	2,0	2,3	0,0
Fondos Especiales: Ajustes por Rezagos y Transferencias <sup>7</sup>	0,1	0,0	-0,4	0,6	0,1	-0,1	-1,2	-1,3	-1,1	-1,6
Anticipo de gastos	0,3	-0,1	0,2	-0,1	-0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>PASIVOS NETOS INCURRIDOS</b>	<b>-2,1</b>	<b>-1,3</b>	<b>-1,4</b>	<b>-0,9</b>	<b>-1,0</b>	<b>-0,3</b>	<b>-1,3</b>	<b>-3,0</b>	<b>-2,3</b>	<b>-1,7</b>
Endeudamiento Externo Neto	-0,2	0,5	-0,3	0,7	0,9	1,2	0,1	-0,5	-0,1	-0,3
Endeudamiento	0,1	0,9	0,1	1,2	1,6	1,6	1,0	0,2	0,1	0,0
Bonos	0,0	0,6	0,0	0,0	0,0	1,4	0,6	0,0	0,0	0,0
Resto	0,1	0,2	0,1	1,2	1,6	0,2	0,4	0,2	0,1	0,0
Amortizaciones	0,4	0,4	0,4	0,4	0,7	0,4	0,9	0,7	0,1	0,4
Endeudamiento Interno Neto	-1,1	-0,7	-0,1	-0,5	-0,8	-0,4	-0,3	-1,3	-1,2	-0,4
Endeudamiento	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,4	0,8	0,5	0,0	0,4
Bonos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,4	0,8	0,5	0,0	0,4
Resto	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Amortizaciones	1,1	0,7	0,1	0,5	0,8	0,8	1,1	1,9	1,2	0,8
Bono de Reconocimiento	-0,8	-1,0	-1,0	-1,1	-1,0	-1,1	-1,1	-1,1	-1,0	-1,0
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>1,0</b>	<b>-1,3</b>	<b>0,4</b>	<b>0,1</b>	<b>-0,6</b>	<b>0,0</b>	<b>2,4</b>	<b>4,7</b>	<b>7,5</b>	<b>8,7</b>

**NOTAS:**

- 1 Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.
- 2 En presentación tradicional forma parte de Ingresos de operación.
- 3 Años 1997 a 2005, elaborado a partir de cifras proporcionadas por el Banco Central, que consideraron el empalme, con base en Cuentas Nacionales, de los datos del período 1997-2002. Año 2006, estimación DIPRES.
- 4 Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.
- 5 Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en Activos No Financieros.
- 6 Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.
- 7 En Gobierno Central Presupuestario las líneas de Fondos especiales hacen referencia al Fondo Compensación Cobre. En el Gobierno Central Extrapresupuestario, corresponde a las operaciones del Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo.



### 1.3. Gobierno Central Extrapresupuestario, consolidado en Moneda Nacional

**ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO: 1998 - 2007**  
**GOBIERNO CENTRAL EXTRAPRESUPUESTARIO**

**Moneda Nacional + Moneda Extranjera**  
**Millones de Pesos**

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>										
<b>INGRESOS</b>	<b>157.259</b>	<b>148.561</b>	<b>172.727</b>	<b>180.087</b>	<b>178.308</b>	<b>185.909</b>	<b>342.826</b>	<b>443.086</b>	<b>678.357</b>	<b>749.646</b>
Ingresos tributarios netos	54.337	29.024	10.850	16.076	18.856	4.415	543	307	547	616
Cobre bruto	102.922	119.537	161.877	164.011	159.452	181.494	339.274	435.609	669.315	725.016
Imposiciones previsionales								0	0	0
Donaciones <sup>1</sup>							3.009	7.170	8.495	24.014
Rentas de la propiedad <sup>2</sup>								0	0	0
Ingresos de operación								0	0	0
Otros ingresos								0	0	0
<b>GASTOS</b>	<b>387.973</b>	<b>460.099</b>	<b>616.685</b>	<b>465.779</b>	<b>455.170</b>	<b>410.182</b>	<b>506.098</b>	<b>531.827</b>	<b>556.318</b>	<b>623.456</b>
Personal	84.826	90.124	109.452	144.090	118.597	69.341	194.692	228.562	269.342	336.495
Bienes y servicios de consumo y producción										
Consumo de Capital Fijo										
Intereses	301.583	307.488	316.345	316.846	322.929	317.283	307.827	303.107	286.962	286.513
Subsidios y donaciones <sup>1</sup>	1.564	62.487	190.888	4.843	13.644	23.558	3.579	158	14	448
Prestaciones previsionales <sup>3</sup>								0	0	0
Otros								0	0	0
<b>RESULTADO OPERATIVO NETO</b>	<b>-230.714</b>	<b>-311.538</b>	<b>-443.958</b>	<b>-285.692</b>	<b>-276.862</b>	<b>-224.273</b>	<b>-163.272</b>	<b>-88.741</b>	<b>122.039</b>	<b>126.190</b>
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>										
<b>ADQUISICION NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>						
Venta de activos físicos										
Inversión										
Transferencias de capital										
Consumo de Capital Fijo										
<b>TOTAL INGRESOS<sup>4</sup></b>	<b>157.259</b>	<b>148.561</b>	<b>172.727</b>	<b>180.087</b>	<b>178.308</b>	<b>185.909</b>	<b>342.826</b>	<b>443.086</b>	<b>678.357</b>	<b>749.646</b>
<b>TOTAL GASTOS<sup>5</sup></b>	<b>387.973</b>	<b>460.099</b>	<b>616.685</b>	<b>465.779</b>	<b>455.170</b>	<b>410.182</b>	<b>506.098</b>	<b>531.827</b>	<b>556.318</b>	<b>623.456</b>
<b>PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>-230.714</b>	<b>-311.538</b>	<b>-443.958</b>	<b>-285.692</b>	<b>-276.862</b>	<b>-224.273</b>	<b>-163.272</b>	<b>-88.741</b>	<b>122.039</b>	<b>126.190</b>

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)</b>										
<b>ADQUISICION NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>41.689</b>	<b>-30.079</b>	<b>-148.889</b>	<b>9.153</b>	<b>-18.223</b>	<b>-16.601</b>	<b>167.660</b>	<b>80.765</b>	<b>371.651</b>	<b>399.517</b>
Préstamos	-2.100	-1.890	-1.841	-19.769	-2.089	-2.009	-1.638	-1.221	-521	-216
Otorgamiento de préstamos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Recuperación de préstamos	2.100	1.890	1.841	19.769	2.089	2.009	1.638	1.221	521	216
Títulos y valores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversión financiera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Venta de activos financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Operaciones de cambio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caja	-8.984	5.275	32.990	17.689	-21.345	4.551	172.334	81.838	371.639	399.563
Fondos Especiales <sup>6</sup>	47.322	-63.366	-43.945	8.458	6.291	-19.196	-3.161	-137	-12	84
Giros	-3.424	-93.319	-191.030	-4.750	-13.743	-23.605	-3.682	-158	-13	-478
Depósitos	50.746	29.953	147.085	13.208	20.034	4.409	521	21	1	562
Fondos Especiales: Ajustes por Rezagos y Transferencias <sup>6</sup>	5.451	29.902	-136.093	2.775	-1.080	53	125	285	545	86
Anticipo de gastos								0	0	0
<b>PASIVOS NETOS INCURRIDOS</b>	<b>272.403</b>	<b>281.459</b>	<b>295.070</b>	<b>294.845</b>	<b>258.639</b>	<b>207.672</b>	<b>330.932</b>	<b>169.508</b>	<b>249.611</b>	<b>273.326</b>
Endeudamiento Externo Neto	-22.037	-18.309	-14.977	-18.268	-57.366	-101.818	26.712	-129.710	-34.482	-12.278
Endeudamiento	0	0	0	0	0	0	54.527	4.688	0	0
Bonos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resto	0	0	0	0	0	0	54.527	4.688	0	0
Amortizaciones	22.037	18.309	14.977	18.268	57.366	101.818	27.815	134.398	34.482	12.278
Endeudamiento Interno Neto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Endeudamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bonos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amortizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bono de Reconocimiento	294.440	299.768	310.047	313.113	316.005	309.490	304.220	299.218	284.093	285.604
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>-230.714</b>	<b>-311.538</b>	<b>-443.959</b>	<b>-285.692</b>	<b>-276.862</b>	<b>-224.273</b>	<b>-163.272</b>	<b>-88.743</b>	<b>122.040</b>	<b>126.190</b>

**NOTAS:**

- 1 Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.
- 2 En presentación tradicional forma parte de Ingresos de operación.
- 3 Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.
- 4 Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en Activos No Financieros.
- 5 Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.
- 6 En Gobierno Central Presupuestario las líneas de Fondos especiales hacen referencia al Fondo Compensación Cobre. En el Gobierno Central Extrapresupuestario, corresponde a las operaciones del Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo.

**ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO: 1998 - 2007**  
**GOBIERNO CENTRAL EXTRAPRESUPUESTARIO**

**Moneda Nacional + Moneda Extranjera**  
**Millones de Pesos de 2007**

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>										
<b>INGRESOS</b>	<b>207.020</b>	<b>189.259</b>	<b>211.888</b>	<b>213.314</b>	<b>206.068</b>	<b>208.979</b>	<b>381.372</b>	<b>478.273</b>	<b>708.234</b>	<b>749.646</b>
Ingresos tributarios netos	71.531	36.975	13.310	19.042	21.792	4.963	604	331	571	616
Cobre bruto	135.489	152.284	198.578	194.272	184.276	204.016	377.421	470.202	698.793	725.016
Imposiciones previsionales										
Donaciones <sup>1</sup>							3.347	7.739	8.869	24.014
Rentas de la propiedad <sup>2</sup>										
Ingresos de operación										
Otros ingresos										
<b>GASTOS</b>	<b>510.737</b>	<b>586.144</b>	<b>756.501</b>	<b>551.717</b>	<b>526.032</b>	<b>461.083</b>	<b>563.002</b>	<b>574.061</b>	<b>580.820</b>	<b>623.456</b>
Personal										
Bienes y servicios de consumo y producción	111.667	114.814	134.267	170.675	137.061	77.946	216.582	246.713	281.204	336.495
Consumo de Capital Fijo										
Intereses	397.011	391.725	388.068	375.305	373.204	356.656	342.438	327.178	299.601	286.513
Subsidios y donaciones <sup>1</sup>	2.059	79.605	234.167	5.737	15.768	26.481	3.981	171	15	448
Prestaciones previsionales <sup>3</sup>										
Otros										
<b>RESULTADO OPERATIVO NETO</b>	<b>-303.718</b>	<b>-396.884</b>	<b>-544.613</b>	<b>-338.403</b>	<b>-319.965</b>	<b>-252.104</b>	<b>-181.630</b>	<b>-95.788</b>	<b>127.414</b>	<b>126.190</b>
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>										
<b>ADQUISICION NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>										
Venta de activos físicos										
Inversión										
Transferencias de capital										
Consumo de Capital Fijo										
<b>TOTAL INGRESOS<sup>4</sup></b>	<b>207.020</b>	<b>189.259</b>	<b>211.888</b>	<b>213.314</b>	<b>206.068</b>	<b>208.979</b>	<b>381.372</b>	<b>478.273</b>	<b>708.234</b>	<b>749.646</b>
<b>TOTAL GASTOS<sup>5</sup></b>	<b>510.737</b>	<b>586.144</b>	<b>756.501</b>	<b>551.717</b>	<b>526.032</b>	<b>461.083</b>	<b>563.002</b>	<b>574.061</b>	<b>580.820</b>	<b>623.456</b>
<b>PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>-303.718</b>	<b>-396.884</b>	<b>-544.613</b>	<b>-338.403</b>	<b>-319.965</b>	<b>-252.104</b>	<b>-181.630</b>	<b>-95.788</b>	<b>127.414</b>	<b>126.190</b>

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)</b>										
<b>ADQUISICION NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>54.880</b>	<b>-38.319</b>	<b>-182.645</b>	<b>10.842</b>	<b>-21.060</b>	<b>-18.661</b>	<b>186.511</b>	<b>87.179</b>	<b>388.019</b>	<b>399.517</b>
Préstamos	-2.764	-2.408	-2.258	-23.416	-2.414	-2.258	-1.822	-1.318	-544	-216
Otorgamiento de préstamos										
Recuperación de préstamos	2.764	2.408	2.258	23.416	2.414	2.258	1.822	1.318	544	216
Títulos y valores										
Inversión financiera										
Venta de activos financieros										
Operaciones de cambio										
Caja	-11.827	6.720	40.470	20.953	-24.668	5.116	191.711	88.337	388.007	399.563
Fondos Especiales <sup>6</sup>	62.296	-80.725	-53.908	10.019	7.270	-21.578	-3.516	-148	-13	84
Giros	-4.507	-118.884	-234.341	-5.626	-15.883	-26.534	-4.096	-171	-14	-478
Depósitos	66.803	38.159	180.432	15.645	23.153	4.956	580	23	1	562
Fondos Especiales: Ajustes por Rezagos y Transferencias <sup>6</sup>	7.176	38.094	-166.948	3.287	-1.248	60	139	308	569	86
Anticipo de gastos										
<b>PASIVOS NETOS INCURRIDOS</b>	<b>358.598</b>	<b>358.565</b>	<b>361.969</b>	<b>349.245</b>	<b>298.905</b>	<b>233.443</b>	<b>368.141</b>	<b>182.969</b>	<b>260.604</b>	<b>273.326</b>
Endeudamiento Externo Neto	-29.010	-23.325	-18.373	-21.639	-66.297	-114.453	29.715	-140.011	-36.001	-12.278
Endeudamiento							60.658	5.060		
Bonos										
Resto							60.658	5.060		
Amortizaciones	29.010	23.325	18.373	21.639	66.297	114.453	30.942	145.071	36.001	12.278
Endeudamiento Interno Neto										
Bonos										
Resto										
Amortizaciones										
Bono de Reconocimiento	387.608	381.890	380.342	370.883	365.202	347.896	338.425	322.980	296.605	285.604
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>-303.718</b>	<b>-396.884</b>	<b>-544.615</b>	<b>-338.403</b>	<b>-319.965</b>	<b>-252.104</b>	<b>-181.630</b>	<b>-95.790</b>	<b>127.415</b>	<b>126.190</b>

**NOTAS:**

- 1 Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.
- 2 En presentación tradicional forma parte de Ingresos de operación.
- 3 Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.
- 4 Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en Activos No Financieros.
- 5 Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.
- 6 En Gobierno Central Presupuestario las líneas de Fondos especiales hacen referencia al Fondo Compensación Cobre. En el Gobierno Central Extrapresupuestario, corresponde a las operaciones del Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo.

**ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO: 1998 - 2007**  
**GOBIERNO CENTRAL EXTRAPRESUPUESTARIO**

Moneda Nacional + Moneda Extranjera  
 Porcentaje del PIB

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>										
<b>INGRESOS</b>	<b>0,4</b>	<b>0,4</b>	<b>0,4</b>	<b>0,4</b>	<b>0,4</b>	<b>0,4</b>	<b>0,6</b>	<b>0,7</b>	<b>0,9</b>	<b>0,9</b>
Ingresos tributarios netos	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Cobre bruto	0,3	0,3	0,4	0,4	0,3	0,4	0,6	0,7	0,9	0,8
Imposiciones previsionales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Donaciones <sup>1</sup>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Rentas de la propiedad <sup>2</sup>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Ingresos de operación	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros ingresos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>GASTOS</b>	<b>1,1</b>	<b>1,2</b>	<b>1,5</b>	<b>1,1</b>	<b>1,0</b>	<b>0,8</b>	<b>0,9</b>	<b>0,8</b>	<b>0,7</b>	<b>0,7</b>
Personal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Bienes y servicios de consumo y producción	0,2	0,2	0,3	0,3	0,3	0,1	0,3	0,3	0,3	0,4
Consumo de Capital Fijo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Intereses	0,8	0,8	0,8	0,7	0,7	0,6	0,5	0,5	0,4	0,3
Subsidios y donaciones <sup>1</sup>	0,0	0,2	0,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Prestaciones previsionales <sup>3</sup>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>RESULTADO OPERATIVO NETO</b>	<b>-0,6</b>	<b>-0,8</b>	<b>-1,1</b>	<b>-0,7</b>	<b>-0,6</b>	<b>-0,4</b>	<b>-0,3</b>	<b>-0,1</b>	<b>0,2</b>	<b>0,1</b>
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>										
<b>ADQUISICION NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>							
Venta de activos físicos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Inversión	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Transferencias de capital	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Consumo de Capital Fijo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>TOTAL INGRESOS<sup>4</sup></b>	<b>0,4</b>	<b>0,4</b>	<b>0,4</b>	<b>0,4</b>	<b>0,4</b>	<b>0,4</b>	<b>0,6</b>	<b>0,7</b>	<b>0,9</b>	<b>0,9</b>
<b>TOTAL GASTOS<sup>5</sup></b>	<b>1,1</b>	<b>1,2</b>	<b>1,5</b>	<b>1,1</b>	<b>1,0</b>	<b>0,8</b>	<b>0,9</b>	<b>0,8</b>	<b>0,7</b>	<b>0,7</b>
<b>PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>-0,6</b>	<b>-0,8</b>	<b>-1,1</b>	<b>-0,7</b>	<b>-0,6</b>	<b>-0,4</b>	<b>-0,3</b>	<b>-0,1</b>	<b>0,2</b>	<b>0,1</b>

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)</b>										
<b>ADQUISICION NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>0,1</b>	<b>-0,1</b>	<b>-0,4</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,3</b>	<b>0,1</b>	<b>0,5</b>	<b>0,5</b>
Préstamos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otorgamiento de préstamos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Recuperación de préstamos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Títulos y valores	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Inversión financiera	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Venta de activos financieros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Operaciones de cambio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Caja	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Fondos Especiales <sup>6</sup>	0,1	-0,2	0,1	0,0	0,0	0,0	0,3	0,1	0,5	0,5
Giros	0,0	-0,3	-0,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Depósitos	0,1	0,1	0,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Fondos Especiales: Ajustes por Rezagos y Transferencias <sup>6</sup>	0,0	0,1	-0,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Anticipo de gastos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>PASIVOS NETOS INCURRIDOS</b>	<b>0,7</b>	<b>0,8</b>	<b>0,7</b>	<b>0,7</b>	<b>0,6</b>	<b>0,4</b>	<b>0,6</b>	<b>0,3</b>	<b>0,3</b>	<b>0,3</b>
Endeudamiento Externo Neto	-0,1	0,0	0,0	0,0	-0,1	-0,2	0,0	-0,2	0,0	0,0
Endeudamiento	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0
Bonos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Resto	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0
Amortizaciones	0,1	0,0	0,0	0,0	0,1	0,2	0,0	0,2	0,0	0,0
Endeudamiento Interno Neto	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Endeudamiento	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Bonos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Resto	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Amortizaciones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Bono de Reconocimiento	0,8	0,8	0,8	0,7	0,7	0,6	0,5	0,5	0,4	0,3
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>-0,6</b>	<b>-0,8</b>	<b>-1,1</b>	<b>-0,7</b>	<b>-0,6</b>	<b>-0,4</b>	<b>-0,3</b>	<b>-0,1</b>	<b>0,2</b>	<b>0,1</b>

**NOTAS:**

- 1 Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.
- 2 En presentación tradicional forma parte de Ingresos de operación.
- 3 Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.
- 4 Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en Activos No Financieros.
- 5 Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.
- 6 En Gobierno Central Presupuestario las líneas de Fondos especiales hacen referencia al Fondo Compensación Cobre. En el Gobierno Central Extrapresupuestario, corresponde a las operaciones del Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo.



2. Estado de Operaciones del Gobierno Central  
año 2007  
Trimestral y Mensual

2.1. Gobierno Central Total, Presupuestario  
y Extrapresupuestario Trimestral,  
consolidado en Moneda Nacional

**ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO 2007**  
**GOBIERNO CENTRAL TOTAL**

**Moneda Nacional + Moneda Extranjera**  
**Millones de Pesos**

	PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE		CUARTO TRIMESTRE		TOTAL AÑO						
	Presu- puestario	Extrapresu- puestario	Total	Presu- puestario	Extrapresu- puestario	Total	Presu- puestario	Extrapresu- puestario	Total	Presu- puestario	Extrapresu- puestario	Total			
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>															
<b>INGRESOS</b>	<b>5.251.656</b>	<b>153.259</b>	<b>5.404.915</b>	<b>5.973.162</b>	<b>224.416</b>	<b>6.197.578</b>	<b>5.650.955</b>	<b>195.281</b>	<b>5.846.236</b>	<b>5.908.306</b>	<b>176.691</b>	<b>6.084.997</b>	<b>22.784.080</b>	<b>749.647</b>	<b>23.533.726</b>
Ingresos tributarios netos	3.462.857	444	3.463.301	4.376.176	0	4.376.176	4.162.216	75	4.162.291	4.164.510	97	4.164.607	16.165.759	616	16.166.375
Cobre bruto	1.097.222	145.930	1.243.152	933.672	215.513	1.149.185	587.575	187.777	775.352	798.307	175.796	974.103	3.416.776	725.016	4.141.792
Imposiciones previsionales	277.985	0	277.985	283.489	0	283.489	287.146	0	287.146	300.026	0	300.026	1.148.647	0	1.148.647
Donaciones <sup>1</sup>	9.188	0	9.188	11.238	0	11.238	8.999	0	8.999	15.275	0	15.275	44.700	0	44.700
Rentas de la propiedad <sup>2</sup>	114.679	6.885	121.564	140.822	8.903	149.725	378.036	7.429	385.465	345.380	798	346.178	978.917	24.014	1.002.931
Ingresos de operación	124.903	0	124.903	112.496	0	112.496	108.952	0	108.952	119.157	0	119.157	465.508	0	465.508
Otros ingresos	164.822	0	164.822	115.269	0	115.269	118.031	0	118.031	165.651	0	165.651	563.773	0	563.773
<b>GASTOS</b>	<b>2.758.877</b>	<b>187.999</b>	<b>2.946.876</b>	<b>2.978.443</b>	<b>170.797</b>	<b>3.149.240</b>	<b>3.150.639</b>	<b>149.110</b>	<b>3.299.749</b>	<b>3.710.595</b>	<b>115.550</b>	<b>3.826.145</b>	<b>12.598.554</b>	<b>623.456</b>	<b>13.222.010</b>
Personal	725.470	0	725.470	743.569	0	743.569	770.372	0	770.372	868.527	0	868.527	3.107.938	0	3.107.938
Bienes y servicios de consumo y producción	239.247	115.493	354.740	289.463	99.152	388.615	322.138	77.032	399.170	478.003	44.819	522.822	1.328.852	336.495	1.665.347
Intereses	60.584	72.285	132.869	41.453	71.645	113.098	80.418	71.995	152.413	52.334	70.588	122.922	234.789	286.513	521.302
Subsidios y donaciones <sup>1</sup>	876.731	221	876.952	1.007.584	0	1.007.584	1.068.301	83	1.068.384	1.367.263	143	1.367.406	4.319.878	448	4.320.326
Prestaciones previsionales <sup>3</sup>	854.335	0	854.335	892.088	0	892.088	906.244	0	906.244	937.525	0	937.525	3.590.192	0	3.590.192
Otros	2.510	0	2.510	4.286	0	4.286	3.166	0	3.166	6.943	0	6.943	16.905	0	16.905
<b>RESULTADO OPERATIVO BRUTO</b>	<b>2.492.779</b>	<b>-34.740</b>	<b>2.458.039</b>	<b>2.994.719</b>	<b>53.619</b>	<b>3.048.338</b>	<b>2.500.316</b>	<b>46.171</b>	<b>2.546.487</b>	<b>2.197.711</b>	<b>61.141</b>	<b>2.258.852</b>	<b>10.185.526</b>	<b>126.190</b>	<b>10.311.716</b>
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>															
<b>ADQUISICION NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>399.857</b>	<b>0</b>	<b>399.857</b>	<b>655.779</b>	<b>0</b>	<b>655.779</b>	<b>537.954</b>	<b>0</b>	<b>537.954</b>	<b>1.167.033</b>	<b>0</b>	<b>1.167.033</b>	<b>2.760.623</b>	<b>0</b>	<b>2.760.623</b>
Venta de activos físicos	2.822	0	2.822	2.208	0	2.208	2.859	0	2.859	5.118	0	5.118	13.007	0	13.007
Inversión	249.432	0	249.432	399.817	0	399.817	323.466	0	323.466	816.546	0	816.546	1.789.261	0	1.789.261
Transferencias de capital	153.247	0	153.247	258.170	0	258.170	217.347	0	217.347	355.605	0	355.605	984.369	0	984.369
<b>TOTAL INGRESOS<sup>4</sup></b>	<b>5.254.478</b>	<b>153.259</b>	<b>5.407.737</b>	<b>5.975.370</b>	<b>224.416</b>	<b>6.199.786</b>	<b>5.653.814</b>	<b>195.281</b>	<b>5.849.095</b>	<b>5.913.424</b>	<b>176.691</b>	<b>6.090.115</b>	<b>22.797.087</b>	<b>749.646</b>	<b>23.546.733</b>
<b>TOTAL GASTOS<sup>5</sup></b>	<b>3.161.556</b>	<b>187.999</b>	<b>3.349.555</b>	<b>3.636.430</b>	<b>170.797</b>	<b>3.807.227</b>	<b>3.691.452</b>	<b>149.110</b>	<b>3.840.562</b>	<b>4.882.746</b>	<b>115.550</b>	<b>4.998.296</b>	<b>15.372.184</b>	<b>623.456</b>	<b>15.995.640</b>
<b>PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>2.092.922</b>	<b>-34.740</b>	<b>2.058.182</b>	<b>2.338.940</b>	<b>53.619</b>	<b>2.392.559</b>	<b>1.962.362</b>	<b>46.171</b>	<b>2.008.533</b>	<b>1.030.678</b>	<b>61.141</b>	<b>1.091.819</b>	<b>7.424.903</b>	<b>126.190</b>	<b>7.551.093</b>

	PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE		CUARTO TRIMESTRE		TOTAL AÑO						
	Presu- puestario	Extrapresu- puestario	Total	Extrapresu- puestario	Total	Extrapresu- puestario	Total	Extrapresu- puestario	Total	Extrapresu- puestario					
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)</b>															
<b>ADQUISICION NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>1.824.616</b>	<b>28.922</b>	<b>1.853.538</b>	<b>2.197.314</b>	<b>125.263</b>	<b>2.322.577</b>	<b>1.305.178</b>	<b>113.600</b>	<b>1.418.778</b>	<b>613.306</b>	<b>131.730</b>	<b>745.036</b>	<b>5.940.412</b>	<b>399.517</b>	<b>6.339.929</b>
Préstamos	-59.554	-79	-59.633	-6.927	-52	-6.979	133.576	-44	133.532	106.201	-42	106.159	173.295	-216	173.079
Otorgamiento de préstamos	27.953	0	27.953	28.667	0	28.667	166.709	0	166.709	138.494	0	138.494	361.823	0	361.823
Recuperación de préstamos	87.507	79	87.586	35.594	52	35.646	33.133	44	33.177	32.293	42	32.335	188.528	216	188.744
Títulos y valores	2.999.771	0	2.999.771	2.194.279	0	2.194.279	1.046.389	0	1.046.389	742.058	0	742.058	6.982.497	0	6.982.497
Inversión financiera	7.409.480	0	7.409.480	2.874.494	0	2.874.494	1.055.281	0	1.055.281	828.425	0	828.425	12.167.680	0	12.167.680
Venta de activos financieros	4.409.709	0	4.409.709	680.215	0	680.215	8.892	0	8.892	86.367	0	86.367	5.185.183	0	5.185.183
Operaciones de cambio	-6.373	0	-6.373	1.040	0	1.040	-2.222	0	-2.222	-3.926	0	-3.926	-11.481	0	-11.481
Caja	270.261	28.779	299.040	18.075	125.315	143.390	129.162	113.652	242.814	-211.376	131.817	-79.559	206.122	399.563	605.685
Fondos Especiales <sup>6</sup>	374	193	567	22.979	0	22.979	-1.271	-64	-1.335	-19.827	-45	-19.872	2.255	84	2.339
Giros	-809	-217	-1.026	-8.696	0	-8.696	-1.280	-139	-1.419	-19.995	-122	-20.117	-30.780	-478	-31.258
Depósitos	1.183	410	1.593	31.675	0	31.675	9	75	84	168	77	245	33.035	562	33.597
Ajustes por Rezagos Fondos Especiales <sup>6</sup>	-1.379.863	29	-1.379.834	-32.132	0	-32.132	-456	56	-400	176	0	176	-1.412.276	85	-1.412.190
Anticipo de gastos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Prepago intereses	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Devolución anticipada de renta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>PASIVOS NETOS INCURRIDOS</b>	<b>-268.307</b>	<b>63.662</b>	<b>-204.645</b>	<b>-141.625</b>	<b>71.645</b>	<b>-69.980</b>	<b>-657.186</b>	<b>67.429</b>	<b>-589.757</b>	<b>-417.371</b>	<b>70.589</b>	<b>-346.782</b>	<b>-1.484.490</b>	<b>273.325</b>	<b>-1.211.164</b>
Endeudamiento Externo Neto	-213	-8.145	-8.358	-1.752	0	-1.752	-275.014	-4.134	-279.148	664	0	664	-276.316	-12.278	-288.594
Endeudamiento	3.309	0	3.309	8.829	0	8.829	6.788	0	6.788	13.571	0	13.571	32.497	0	32.497
Bonos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resto	3.309	0	3.309	8.829	0	8.829	6.788	0	6.788	13.571	0	13.571	32.497	0	32.497
Amortizaciones	3.522	8.145	11.667	10.581	0	10.581	281.802	4.134	285.936	12.907	0	12.907	308.813	12.278	321.091
Endeudamiento Interno Neto	-54.043	0	-54.043	75.864	0	75.864	-178.571	0	-178.571	-187.420	0	-187.420	-344.170	0	-344.170
Endeudamiento	38.179	0	38.179	110.718	0	110.718	91.645	0	91.645	128.440	0	128.440	368.982	0	368.982
Bonos	38.179	0	38.179	110.718	0	110.718	91.645	0	91.645	118.431	0	118.431	358.973	0	358.973
Resto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10.009	0	10.009	10.009	0	10.009
Amortizaciones	92.222	0	92.222	34.854	0	34.854	270.216	0	270.216	315.860	0	315.860	713.152	0	713.152
Bono de Reconocimiento	-214.051	71.807	-142.244	-215.737	71.645	-144.092	-203.601	71.563	-132.038	-230.615	70.589	-160.026	-864.004	285.604	-578.400
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>2.092.923</b>	<b>-34.740</b>	<b>2.058.183</b>	<b>2.338.939</b>	<b>53.618</b>	<b>2.392.557</b>	<b>1.962.364</b>	<b>46.171</b>	<b>2.008.535</b>	<b>1.030.677</b>	<b>61.141</b>	<b>1.091.818</b>	<b>7.424.902</b>	<b>126.190</b>	<b>7.551.093</b>

NOTAS:

- 1 Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.
- 2 En presentación tradicional forma parte de ingresos de operación.
- 3 Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.
- 4 Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en Activos No Financieros.
- 5 Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.
- 6 Los Giros y Depósitos registran el movimiento devengado de Fondo Compensación Cobro por diferencia de precio del mineral, el cual da origen a una operación en el período siguiente. Los ajustes por rezagos corresponden a la diferencia entre el monto devengado y el monto efectivamente girado o depositado en el período.



## 2.2. Gobierno Central Presupuestario Mensual, consolidado en Moneda Nacional

**ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO 2007**  
**GOBIERNO CENTRAL PRESUPUESTARIO**

**Moneda Nacional + Moneda Extranjera**  
**Millones de Pesos**

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO AÑO
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>													
<b>INGRESOS</b>	<b>1.782.022</b>	<b>1.478.688</b>	<b>1.990.947</b>	<b>2.680.380</b>	<b>1.018.302</b>	<b>2.274.479</b>	<b>2.023.419</b>	<b>1.817.157</b>	<b>1.810.379</b>	<b>1.727.270</b>	<b>1.831.301</b>	<b>2.349.736</b>	<b>22.784.080</b>
Ingresos tributarios netos	1.300.827	1.057.677	1.104.353	2.384.034	614.747	1.377.394	1.450.968	1.374.319	1.336.930	1.381.234	1.363.299	1.419.977	16.165.759
Cobre bruto	212.860	210.833	673.528	84.143	167.076	682.453	259.899	176.117	151.559	27.468	96.867	673.973	3.416.776
Imposiciones previsionales	95.066	91.135	91.784	95.637	93.632	94.221	94.257	93.976	98.913	93.703	102.812	103.511	1.148.647
Donaciones <sup>1</sup>	2.829	8.908	-2.548	3.605	3.864	3.769	3.212	3.042	2.745	4.787	4.119	6.368	44.700
Rentas de la propiedad <sup>2</sup>	43.623	33.435	37.621	27.049	70.100	43.673	130.170	92.402	155.464	128.910	182.144	34.326	978.917
Ingresos de operación	43.324	37.560	44.020	39.767	37.699	35.030	38.171	38.661	32.120	41.000	38.379	39.777	465.508
Otros ingresos	83.493	39.140	42.189	46.145	31.184	37.939	46.742	38.640	32.648	50.168	43.681	71.804	563.773
<b>GASTOS</b>	<b>911.451</b>	<b>841.508</b>	<b>1.005.916</b>	<b>975.671</b>	<b>971.555</b>	<b>1.031.216</b>	<b>1.060.236</b>	<b>986.990</b>	<b>1.103.412</b>	<b>1.054.578</b>	<b>1.058.526</b>	<b>1.597.495</b>	<b>12.598.554</b>
Personal	223.352	226.351	275.766	231.500	232.224	279.845	232.081	235.068	303.223	245.504	242.943	380.081	3.107.938
Bienes y servicios de consumo y producción	64.407	74.740	100.100	86.363	101.373	101.727	104.938	110.858	106.342	112.734	143.351	221.919	1.328.852
Intereses	44.770	7.710	8.103	31.401	242	9.809	43.496	9.115	27.807	26.021	220	26.095	234.789
Subsidios y donaciones <sup>1</sup>	296.312	255.755	324.664	339.531	322.665	345.387	382.298	331.825	354.178	371.777	370.476	625.010	4.319.878
Prestaciones previsionales <sup>3</sup>	281.806	276.581	295.949	286.484	314.248	291.357	296.957	298.922	310.364	297.652	298.743	341.129	3.590.192
Otros	804	371	1.334	392	803	3.091	466	1.202	1.498	890	2.793	3.261	16.905
<b>RESULTADO OPERATIVO BRUTO</b>	<b>870.571</b>	<b>637.180</b>	<b>985.031</b>	<b>1.704.709</b>	<b>46.747</b>	<b>1.243.263</b>	<b>963.183</b>	<b>830.167</b>	<b>706.967</b>	<b>672.692</b>	<b>772.775</b>	<b>752.241</b>	<b>10.185.526</b>
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>													
<b>ADQUISICION NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>96.073</b>	<b>114.432</b>	<b>189.352</b>	<b>202.464</b>	<b>179.365</b>	<b>273.952</b>	<b>171.536</b>	<b>176.471</b>	<b>189.947</b>	<b>219.956</b>	<b>246.983</b>	<b>700.092</b>	<b>2.760.623</b>
Venta de activos físicos	1.440	618	764	458	1.160	589	928	1.148	783	1.401	864	2.854	13.007
Inversión	37.279	74.161	137.992	130.024	107.883	161.911	96.507	103.672	123.287	142.747	164.396	509.402	1.789.261
Transferencias de capital	60.234	40.889	52.124	72.898	72.642	112.630	75.957	73.947	67.443	78.610	83.451	193.544	984.369
<b>TOTAL INGRESOS<sup>4</sup></b>	<b>1.783.462</b>	<b>1.479.306</b>	<b>1.991.711</b>	<b>2.680.838</b>	<b>1.019.462</b>	<b>2.275.068</b>	<b>2.024.347</b>	<b>1.818.305</b>	<b>1.811.162</b>	<b>1.728.671</b>	<b>1.832.165</b>	<b>2.352.590</b>	<b>22.797.087</b>
<b>TOTAL GASTOS<sup>5</sup></b>	<b>1.008.964</b>	<b>956.558</b>	<b>1.196.032</b>	<b>1.178.593</b>	<b>1.152.080</b>	<b>1.305.757</b>	<b>1.232.700</b>	<b>1.164.609</b>	<b>1.294.142</b>	<b>1.275.935</b>	<b>1.306.373</b>	<b>2.300.441</b>	<b>15.372.184</b>
<b>PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>774.498</b>	<b>522.748</b>	<b>795.679</b>	<b>1.502.245</b>	<b>-132.618</b>	<b>969.311</b>	<b>791.647</b>	<b>653.696</b>	<b>517.020</b>	<b>452.736</b>	<b>525.792</b>	<b>52.149</b>	<b>7.424.903</b>

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO AÑO
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)</b>													
<b>ADQUISICION NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>616.056</b>	<b>449.125</b>	<b>759.436</b>	<b>1.461.389</b>	<b>-165.910</b>	<b>901.836</b>	<b>483.456</b>	<b>616.711</b>	<b>205.008</b>	<b>408.088</b>	<b>487.170</b>	<b>-281.953</b>	<b>5.940.412</b>
Préstamos	-55.980	-1.115	-2.459	-2.877	-2.869	-1.181	1.891	48.618	83.067	25.671	38.306	42.223	173.295
Otorgamiento de préstamos	9.082	8.446	10.426	8.129	9.338	11.200	9.283	55.668	101.759	32.262	46.848	59.382	361.823
Recuperación de préstamos	65.062	9.561	12.885	11.006	12.207	12.381	7.392	7.050	18.692	6.591	8.542	17.159	188.528
Títulos y valores	411.391	459.093	2.129.288	291.928	993.451	908.902	297.337	455.237	293.814	345.957	537.041	-140.942	6.982.497
Inversión financiera	2.475.926	1.447.755	3.485.799	415.666	1.272.717	1.186.112	299.973	459.741	295.566	428.516	538.227	-138.318	12.167.680
Venta de activos financieros	2.064.535	988.662	1.356.511	123.738	279.266	277.210	2.636	4.504	1.752	82.559	1.186	2.624	5.185.183
Operaciones de cambio	-1.545	264	-5.092	1.578	-719	181	-964	178	-1.436	-1.037	94	-2.983	-11.481
Caja	261.927	-9.478	17.811	1.173.020	-1.149.430	-5.515	185.192	114.406	-170.437	44.821	-86.041	-170.154	206.122
Fondos Especiales -FCC 6	309	57	9	-2.297	-5.715	30.991	0	-1.271	0	-7.389	-2.178	-10.261	2.255
Giros	-201	-434	-173	-2.311	-5.745	-640	0	-1.280	0	-7.401	-2.232	-10.363	-30.780
Depósitos	510	491	182	14	30	31.631	0	9	0	12	54	102	33.035
Ajustes por Rezagos Fondos Especiales - FCC 6	-46	304	-1.380.121	37	-628	-31.542	0	-457	0	65	-52	164	-1.412.276
Anticipo de gastos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>PASIVOS NETOS INCURRIDOS</b>	<b>-158.440</b>	<b>-73.624</b>	<b>-36.243</b>	<b>-40.857</b>	<b>-33.295</b>	<b>-67.474</b>	<b>-308.191</b>	<b>-36.987</b>	<b>-312.007</b>	<b>-44.648</b>	<b>-38.622</b>	<b>-334.102</b>	<b>-1.484.490</b>
Endeudamiento Externo Neto	847	-315	-745	-5.403	3.132	519	-277.748	-119	2.853	477	1.836	-1.650	-276.316
Endeudamiento	1.500	238	1.571	421	4.374	4.034	2.052	376	4.360	1.584	3.042	8.945	32.497
Bonos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resto	1.500	238	1.571	421	4.374	4.034	2.052	376	4.360	1.584	3.042	8.945	32.497
Amortizaciones	653	553	2.316	5.824	1.242	3.515	279.800	495	1.507	1.107	1.206	10.595	308.813
Endeudamiento Interno Neto	-91.315	-341	37.613	36.419	35.529	3.916	36.438	37.909	-252.917	33.798	41.083	-262.302	-344.170
Endeudamiento	0	0	38.179	38.150	36.342	36.226	36.567	38.232	16.827	37.015	41.934	49.490	368.982
Bonos	0	0	38.179	38.150	36.342	36.226	36.567	38.232	16.827	36.872	41.934	39.624	358.973
Resto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	143	0	9.866	10.009
Amortizaciones	91.315	341	566	1.731	813	32.310	129	343	269.744	3.217	851	311.792	713.152
Bono de Reconocimiento	-67.972	-72.968	-73.111	-71.873	-71.956	-71.909	-66.881	-74.777	-61.943	-78.923	-81.541	-70.150	-864.004
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>774.496</b>	<b>522.749</b>	<b>795.679</b>	<b>1.502.246</b>	<b>-132.615</b>	<b>969.310</b>	<b>791.647</b>	<b>653.698</b>	<b>517.015</b>	<b>452.736</b>	<b>525.792</b>	<b>52.149</b>	<b>7.424.902</b>

**NOTAS:**

- 1 Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.
- 2 En presentación tradicional forma parte de ingresos de operación.
- 3 Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.
- 4 Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en Activos No Financieros.
- 5 Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.
- 6 Los Giros y Depósitos registran el movimiento devengado de Fondo Compensación Cobre por diferencia de precio del mineral, el cual da origen a una operación en el período siguiente. Los ajustes por rezagos corresponden a la diferencia entre el monto devengado y el monto efectivamente girado o depositado en el período.



### 3. Clasificación Funcional de las Erogaciones del Gobierno Central Total 1998 - 2007

## CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DE EROGACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL TOTAL

### Moneda Nacional + Moneda Extranjera Millones de Pesos

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>7 GASTO TOTAL</b>	<b>7.571.057</b>	<b>8.368.228</b>	<b>9.054.447</b>	<b>9.710.786</b>	<b>10.368.143</b>	<b>10.828.065</b>	<b>11.608.716</b>	<b>12.752.047</b>	<b>14.094.989</b>	<b>15.995.641</b>
<b>701 Servicios Públicos Generales</b>	<b>483.719</b>	<b>539.823</b>	<b>558.970</b>	<b>641.810</b>	<b>708.584</b>	<b>742.410</b>	<b>797.038</b>	<b>840.200</b>	<b>896.916</b>	<b>946.920</b>
7011 Org.Ejecutivos y Legislat., Asuntos Financ., Fiscales y Exteriores	261.352	289.980	299.368	342.559	382.531	360.704	407.767	424.786	455.260	509.236
7013 Servicios Generales	37.675	37.375	39.371	46.355	54.074	54.399	64.313	76.223	83.252	108.277
7014 Investigación Básica	31.821	37.939	32.801	37.276	42.148	44.332	45.817	53.425	71.324	77.113
7016 Servicios Públicos Generales n.e.p.	8.934	12.727	8.154	10.679	10.386	13.171	25.691	28.955	32.072	16.596
7017 Transacciones de la Deuda Pública	143.936	161.802	179.276	204.940	219.445	269.804	253.450	256.811	255.008	235.698
<b>702 Defensa</b>	<b>593.395</b>	<b>646.052</b>	<b>686.168</b>	<b>737.632</b>	<b>739.515</b>	<b>689.537</b>	<b>818.812</b>	<b>864.389</b>	<b>936.289</b>	<b>1.042.961</b>
7021 Defensa Militar	590.846	643.209	683.364	734.961	736.584	686.573	814.665	862.184	933.619	1.039.847
7024 Investigación y Desarrollo relacionados con la Defensa	2.549	2.843	2.804	2.671	2.931	2.964	4.147	2.205	2.670	3.114
<b>703 Orden Público y Seguridad</b>	<b>417.227</b>	<b>465.964</b>	<b>498.558</b>	<b>558.441</b>	<b>611.176</b>	<b>670.245</b>	<b>727.074</b>	<b>863.746</b>	<b>962.267</b>	<b>1.122.686</b>
7031 Servicios de Policía	252.439	286.663	299.849	309.808	329.140	340.968	364.700	412.161	439.792	523.519
7032 Servicios de Protección contra Incendios	7.877	8.379	8.702	6.152	9.888	10.373	9.230	10.968	11.363	12.226
7033 Tribunales de Justicia	97.603	101.021	115.496	157.368	182.820	215.030	239.369	312.459	371.755	430.687
7034 Prisiones	59.309	69.901	74.511	85.113	89.329	103.874	113.776	128.158	139.357	156.254
<b>704 Asuntos Económicos</b>	<b>1.071.540</b>	<b>1.136.982</b>	<b>1.227.034</b>	<b>1.156.022</b>	<b>1.276.834</b>	<b>1.350.141</b>	<b>1.404.893</b>	<b>1.666.733</b>	<b>1.915.041</b>	<b>2.286.886</b>
7041 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	34.074	36.645	38.418	42.528	50.113	55.731	57.632	67.587	92.330	79.877
7042 Agricultura, Silvicultura, Pesca y Caza	92.592	107.833	121.818	137.645	147.453	149.145	149.605	170.019	191.515	223.195
7043 Combustibles y Energía	22.493	81.933	207.144	24.398	32.480	47.250	26.017	23.926	35.188	66.309
7044 Minería, Manufacturas y Construcción	15.210	14.739	11.906	13.442	18.061	17.215	15.246	15.500	19.800	20.334
7045 Transporte	619.325	582.438	602.027	673.208	760.433	850.737	910.779	1.092.387	1.186.189	1.411.603
7046 Comunicaciones	4.797	8.884	4.982	6.813	4.993	5.504	5.457	5.964	7.767	8.918
7047 Otras Industrias	2.562	3.136	2.604	3.453	4.908	5.226	5.910	6.267	6.536	9.751
7048 Investigación y Desarrollo relacionados con Asuntos Económicos	79.388	88.360	74.601	91.841	90.999	81.858	83.722	105.868	158.584	154.916
7049 Asuntos Económicos n.e.p.	201.099	213.014	163.534	162.694	167.394	137.475	150.525	179.213	217.132	311.983

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>705 Protección del Medio Ambiente</b>	<b>29.163</b>	<b>31.637</b>	<b>30.815</b>	<b>45.063</b>	<b>39.393</b>	<b>35.929</b>	<b>37.970</b>	<b>40.024</b>	<b>45.780</b>	<b>50.637</b>
7053 Reducción de la Contaminación	8.880	9.396	8.964	9.304	9.359	9.494	9.753	10.191	11.043	12.654
7054 Protección a la diversidad Biológica y del Paisaje	18.910	20.595	19.793	33.179	27.727	26.044	28.217	29.833	34.737	37.982
7056 Protección del Medio Ambiente n.e.p.	1.373	1.646	2.058	2.580	2.307	391	0	0	0	1
<b>706 Vivienda y Servicios Comunitarios</b>	<b>78.224</b>	<b>125.769</b>	<b>117.767</b>	<b>90.454</b>	<b>90.935</b>	<b>93.756</b>	<b>130.168</b>	<b>135.629</b>	<b>192.930</b>	<b>237.715</b>
7061 Urbanización	50.833	95.607	87.304	55.482	58.514	57.999	85.123	91.476	142.874	181.029
7063 Abastecimiento de Agua	25.687	28.569	28.915	33.515	31.064	34.554	43.956	43.279	49.006	55.970
7066 Vivienda y Servicios Comunitarios n.e.p.	1.704	1.593	1.548	1.457	1.357	1.203	1.089	874	1.050	716
<b>707 Salud</b>	<b>953.245</b>	<b>1.033.911</b>	<b>1.153.447</b>	<b>1.293.112</b>	<b>1.390.412</b>	<b>1.515.250</b>	<b>1.644.742</b>	<b>1.845.090</b>	<b>2.159.509</b>	<b>2.549.772</b>
7073 Servicios Hospitalarios	739.743	803.012	880.350	976.930	1.047.307	1.135.268	1.218.763	1.338.919	1.582.446	1.866.973
7074 Servicios de Salud Pública	45.523	47.655	53.351	57.427	54.847	57.639	59.842	36.403	41.308	41.306
7076 Salud n.e.p.	167.979	183.244	219.746	258.755	288.258	322.343	366.137	469.768	535.755	641.493
<b>708 Actividades Recreativas, Cultura y Religión</b>	<b>37.764</b>	<b>46.359</b>	<b>50.634</b>	<b>50.420</b>	<b>66.794</b>	<b>69.923</b>	<b>73.227</b>	<b>78.554</b>	<b>83.063</b>	<b>113.890</b>
7081 Servicios Recreativos y Deportivos	23.929	30.368	32.870	30.693	40.072	42.575	44.479	44.297	45.628	67.246
7082 Servicios Culturales	13.835	15.991	17.764	19.727	26.722	27.348	28.748	34.257	37.435	46.644
<b>709 Educación</b>	<b>1.214.619</b>	<b>1.398.995</b>	<b>1.513.848</b>	<b>1.690.889</b>	<b>1.849.304</b>	<b>1.928.467</b>	<b>2.099.211</b>	<b>2.162.290</b>	<b>2.373.194</b>	<b>2.757.601</b>
7091,92 Enseñanza Preescolar, Primaria y Secundaria	853.999	980.901	1.122.185	1.269.109	1.406.002	1.472.895	1.650.162	1.688.831	1.842.870	2.086.615
7094 Enseñanza Terciaria	158.018	173.052	185.935	198.722	213.883	215.367	231.032	243.459	269.245	293.325
7095 Enseñanza no atribuible a ningún nivel	0	0	0	1.375	3.394	9.205	12.457	15.059	12.602	14.635
7096 Servicios Auxiliares de la Educación	73.213	83.271	90.600	98.522	106.385	115.417	115.984	128.292	158.118	252.541
7098 Enseñanza n.e.p.	129.389	161.771	115.128	123.161	119.640	115.583	89.576	86.649	90.359	110.485
<b>710 Protección Social</b>	<b>2.692.161</b>	<b>2.942.736</b>	<b>3.217.205</b>	<b>3.446.943</b>	<b>3.595.195</b>	<b>3.732.407</b>	<b>3.875.580</b>	<b>4.255.391</b>	<b>4.530.000</b>	<b>4.886.573</b>
7102 Edad Avanzada	2.057.398	2.274.761	2.475.914	2.607.267	2.716.070	2.843.216	2.940.788	3.174.228	3.371.828	3.517.138
7104 Familia e Hijos	223.214	228.143	264.896	275.553	288.046	298.662	297.112	320.141	355.844	406.489
7105 Desempleo	22.268	26.755	39.310	58.222	59.230	46.269	44.131	50.015	54.535	58.299
7106 Vivienda	305.211	313.706	327.355	359.425	383.798	384.300	427.257	512.082	523.306	637.008
7108 Investigación y Desarrollo relacionados con Protección Social	11.099	12.639	14.959	24.948	22.722	19.301	18.813	20.544	23.096	28.293
7109 Protección Social n.e.p	72.971	86.732	94.771	121.528	125.329	140.659	147.479	178.381	201.391	239.346

## CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DE EROGACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL TOTAL

### Moneda Nacional + Moneda Extranjera Millones de Pesos de 2007

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>7 GASTO TOTAL</b>	<b>9.966.726</b>	<b>10.660.712</b>	<b>11.107.294</b>	<b>11.502.460</b>	<b>11.982.289</b>	<b>12.171.763</b>	<b>12.913.957</b>	<b>13.764.725</b>	<b>14.715.768</b>	<b>15.995.641</b>
<b>701 Servicios Públicos Generales</b>	<b>636.780</b>	<b>687.708</b>	<b>685.701</b>	<b>760.226</b>	<b>818.899</b>	<b>834.539</b>	<b>886.654</b>	<b>906.923</b>	<b>936.418</b>	<b>946.920</b>
7011 Org. Ejecutivos y Legislat., Asuntos Financ., Fiscales y Exteriores	344.051	369.420	367.241	405.763	442.085	405.465	453.615	458.520	475.311	509.236
7013 Servicios Generales	49.597	47.614	48.297	54.907	62.492	61.149	71.544	82.276	86.919	108.277
7014 Investigación Básica	41.890	48.332	40.238	44.154	48.710	49.834	50.968	57.668	74.465	77.113
7016 Servicios Públicos Generales n.e.p.	11.761	16.214	10.003	12.650	12.003	14.806	28.580	31.254	33.485	16.596
7017 Transacciones de la Deuda Pública	189.481	206.128	219.922	242.753	253.609	303.285	281.947	277.205	266.239	235.698
<b>702 Defensa</b>	<b>781.160</b>	<b>823.038</b>	<b>841.738</b>	<b>873.728</b>	<b>854.646</b>	<b>775.104</b>	<b>910.877</b>	<b>933.033</b>	<b>977.526</b>	<b>1.042.961</b>
7021 Defensa Militar	777.804	819.417	838.298	870.564	851.258	771.772	906.263	930.653	974.738	1.039.847
7024 Investigación y Desarrollo relacionados con la Defensa	3.356	3.622	3.440	3.164	3.387	3.332	4.613	2.380	2.788	3.114
<b>703 Orden Público y Seguridad</b>	<b>549.248</b>	<b>593.616</b>	<b>611.593</b>	<b>661.475</b>	<b>706.326</b>	<b>753.419</b>	<b>808.824</b>	<b>932.339</b>	<b>1.004.648</b>	<b>1.122.686</b>
7031 Servicios de Policía	332.316	365.195	367.831	366.968	380.381	383.281	405.705	444.892	459.162	523.519
7032 Servicios de Protección contra Incendios	10.370	10.674	10.675	7.287	11.427	11.660	10.268	11.839	11.863	12.226
7033 Tribunales de Justicia	128.486	128.696	141.682	186.402	211.282	241.714	266.282	337.272	388.128	430.687
7034 Prisiones	78.075	89.050	91.404	100.817	103.236	116.764	126.569	138.335	145.495	156.254
<b>704 Asuntos Económicos</b>	<b>1.410.602</b>	<b>1.448.459</b>	<b>1.505.230</b>	<b>1.369.312</b>	<b>1.475.616</b>	<b>1.517.685</b>	<b>1.562.854</b>	<b>1.799.093</b>	<b>1.999.384</b>	<b>2.286.886</b>
7041 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	44.856	46.684	47.128	50.375	57.915	62.647	64.112	72.954	96.396	79.877
7042 Agricultura, Silvicultura, Pesca y Caza	121.890	137.374	149.437	163.041	170.409	167.653	166.426	183.521	199.950	223.195
7043 Combustibles y Energía	29.610	104.379	254.108	28.900	37.537	53.113	28.942	25.826	36.738	66.309
7044 Minería, Manufacturas y Construcción	20.023	18.777	14.605	15.922	20.873	19.351	16.960	16.731	20.672	20.334
7045 Transporte	815.295	741.997	738.520	797.417	878.820	956.308	1.013.184	1.179.137	1.238.432	1.411.603
7046 Comunicaciones	6.315	11.318	6.112	8.070	5.770	6.187	6.071	6.438	8.109	8.918
7047 Otras Industrias	3.373	3.995	3.194	4.090	5.672	5.875	6.574	6.765	6.824	9.751
7048 Investigación y Desarrollo relacionados con Asuntos Económicos	104.508	112.566	91.515	108.786	105.166	92.016	93.135	114.275	165.568	154.916
7049 Asuntos Económicos n.e.p.	264.732	271.369	200.611	192.712	193.454	154.535	167.449	193.445	226.695	311.983

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>705 Protección del Medio Ambiente</b>	<b>38.391</b>	<b>40.304</b>	<b>37.801</b>	<b>53.377</b>	<b>45.526</b>	<b>40.387</b>	<b>42.239</b>	<b>43.202</b>	<b>47.796</b>	<b>50.637</b>
7053 Reducción de la Contaminación	11.690	11.970	10.996	11.021	10.816	10.672	10.850	11.000	11.529	12.654
7054 Protección a la diversidad Biológica y del Paisaje	24.894	26.237	24.281	39.301	32.044	29.276	31.390	32.202	36.267	37.982
7056 Protección del Medio Ambiente n.e.p.	1.807	2.097	2.525	3.056	2.666	440	0	0	0	1
<b>706 Vivienda y Servicios Comunitarios</b>	<b>102.976</b>	<b>160.224</b>	<b>144.467</b>	<b>107.143</b>	<b>105.092</b>	<b>105.391</b>	<b>144.804</b>	<b>146.399</b>	<b>201.427</b>	<b>237.715</b>
7061 Urbanización	66.918	121.799	107.098	65.719	67.624	65.196	94.694	98.740	149.167	181.029
7063 Abastecimiento de Agua	33.815	36.396	35.471	39.699	35.900	38.842	48.898	46.716	51.164	55.970
7066 Vivienda y Servicios Comunitarios n.e.p.	2.243	2.029	1.899	1.726	1.568	1.352	1.211	943	1.096	716
<b>707 Salud</b>	<b>1.254.875</b>	<b>1.317.152</b>	<b>1.414.959</b>	<b>1.531.696</b>	<b>1.606.876</b>	<b>1.703.283</b>	<b>1.829.671</b>	<b>1.991.615</b>	<b>2.254.619</b>	<b>2.549.772</b>
7073 Servicios Hospitalarios	973.816	1.022.998	1.079.945	1.157.177	1.210.355	1.276.148	1.355.796	1.445.247	1.652.141	1.866.973
7074 Servicios de Salud Pública	59.928	60.710	65.447	68.022	63.386	64.792	66.570	39.294	43.127	41.306
7076 Salud n.e.p.	221.132	233.444	269.567	306.496	333.135	362.344	407.304	507.074	559.351	641.493
<b>708 Actividades Recreativas, Cultura y Religión</b>	<b>49.713</b>	<b>59.059</b>	<b>62.114</b>	<b>59.723</b>	<b>77.193</b>	<b>78.600</b>	<b>81.460</b>	<b>84.792</b>	<b>86.721</b>	<b>113.890</b>
7081 Servicios Recreativos y Deportivos	31.501	38.687	40.322	36.356	46.311	47.858	49.480	47.815	47.638	67.246
7082 Servicios Culturales	18.213	20.372	21.791	23.367	30.882	30.742	31.980	36.977	39.084	46.644
<b>709 Educación</b>	<b>1.598.954</b>	<b>1.782.251</b>	<b>1.857.072</b>	<b>2.002.864</b>	<b>2.137.210</b>	<b>2.167.778</b>	<b>2.335.238</b>	<b>2.334.004</b>	<b>2.477.715</b>	<b>2.757.601</b>
7091,92 Enseñanza Preescolar, Primaria y Secundaria	1.124.225	1.249.620	1.376.610	1.503.264	1.624.893	1.655.672	1.835.700	1.822.946	1.924.035	2.086.615
7094 Enseñanza Terciaria	208.019	220.460	228.091	235.387	247.181	242.093	257.008	262.793	281.103	293.325
7095 Enseñanza no atribuible a ningún nivel	0	0	0	1.629	3.922	10.347	13.858	16.255	13.157	14.635
7096 Servicios Auxiliares de la Educación	96.379	106.083	111.141	116.700	122.947	129.740	129.025	138.480	165.082	252.541
7098 Enseñanza n.e.p.	170.331	206.088	141.230	145.885	138.266	129.926	99.648	93.530	94.339	110.485
<b>710 Protección Social</b>	<b>3.544.027</b>	<b>3.748.901</b>	<b>3.946.618</b>	<b>4.082.916</b>	<b>4.154.907</b>	<b>4.195.576</b>	<b>4.311.336</b>	<b>4.593.324</b>	<b>4.729.513</b>	<b>4.886.573</b>
7102 Edad Avanzada	2.708.409	2.897.934	3.037.260	3.088.317	3.138.917	3.196.042	3.271.439	3.426.303	3.520.332	3.517.138
7104 Familia e Hijos	293.844	290.643	324.954	326.394	332.890	335.724	330.518	345.564	371.516	406.489
7105 Desempleo	29.314	34.085	48.222	68.964	68.451	52.011	49.093	53.987	56.937	58.299
7106 Vivienda	401.787	399.646	401.574	425.740	443.549	431.989	475.296	552.748	546.354	637.008
7108 Investigación y Desarrollo relacionados con Protección social	14.611	16.101	18.351	29.551	26.259	21.696	20.928	22.175	24.113	28.293
7109 Protección Social n.e.p.	96.061	110.492	116.258	143.950	144.841	158.114	164.061	192.547	210.261	239.346

## CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DE EROGACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL TOTAL

### Moneda Nacional + Moneda Extranjera Porcentaje del PIB

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>7 GASTO TOTAL</b>	<b>20,7</b>	<b>22,5</b>	<b>22,3</b>	<b>22,2</b>	<b>22,3</b>	<b>21,2</b>	<b>19,9</b>	<b>19,3</b>	<b>18,2</b>	<b>18,7</b>
<b>701 Servicios Públicos Generales</b>	<b>1,3</b>	<b>1,5</b>	<b>1,4</b>	<b>1,5</b>	<b>1,5</b>	<b>1,5</b>	<b>1,4</b>	<b>1,3</b>	<b>1,2</b>	<b>1,1</b>
7011 Org. Ejecutivos y Legislat., Asuntos Financ., Fiscales y Exteriores	0,7	0,8	0,7	0,8	0,8	0,7	0,7	0,6	0,6	0,6
7013 Servicios Generales	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
7014 Investigación Básica	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
7016 Servicios Públicos Generales n.e.p.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
7017 Transacciones de la Deuda Pública	0,4	0,4	0,4	0,5	0,5	0,5	0,4	0,4	0,3	0,3
<b>702 Defensa</b>	<b>1,6</b>	<b>1,7</b>	<b>1,7</b>	<b>1,7</b>	<b>1,6</b>	<b>1,3</b>	<b>1,4</b>	<b>1,3</b>	<b>1,2</b>	<b>1,2</b>
7021 Defensa Militar	1,6	1,7	1,7	1,7	1,6	1,3	1,4	1,3	1,2	1,2
7024 Investigación y Desarrollo relacionados con la Defensa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>703 Orden Público y Seguridad</b>	<b>1,1</b>	<b>1,3</b>	<b>1,2</b>	<b>1,3</b>	<b>1,3</b>	<b>1,3</b>	<b>1,2</b>	<b>1,3</b>	<b>1,2</b>	<b>1,3</b>
7031 Servicios de Policía	0,7	0,8	0,7	0,7	0,7	0,7	0,6	0,6	0,6	0,6
7032 Servicios de Protección contra Incendios	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
7033 Tribunales de Justicia	0,3	0,3	0,3	0,4	0,4	0,4	0,4	0,5	0,5	0,5
7034 Prisiones	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
<b>704 Asuntos Económicos</b>	<b>2,9</b>	<b>3,1</b>	<b>3,0</b>	<b>2,6</b>	<b>2,7</b>	<b>2,6</b>	<b>2,4</b>	<b>2,5</b>	<b>2,5</b>	<b>2,7</b>
7041 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
7042 Agricultura, Silvicultura, Pesca y Caza	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2	0,3
7043 Combustibles y Energía	0,1	0,2	0,5	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,1
7044 Minería, Manufacturas y Construcción	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
7045 Transporte	1,7	1,6	1,5	1,5	1,6	1,7	1,6	1,7	1,5	1,6
7046 Comunicaciones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
7047 Otras Industrias	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
7048 Investigación y Desarrollo relacionados con Asuntos Económicos	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2
7049 Asuntos Económicos n.e.p.	0,5	0,6	0,4	0,4	0,4	0,3	0,3	0,3	0,3	0,4

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>705 Protección del Medio Ambiente</b>	<b>0,1</b>									
7053 Reducción de la Contaminación	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
7054 Protección a la diversidad Biológica y del Paisaje	0,1	0,1	0,0	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
7056 Protección del Medio Ambiente n.e.p.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>706 Vivienda y Servicios Comunitarios</b>	<b>0,2</b>	<b>0,3</b>	<b>0,3</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>	<b>0,3</b>
7061 Urbanización	0,1	0,3	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2
7063 Abastecimiento de Agua	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
7066 Vivienda y Servicios Comunitarios n.e.p.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>707 Salud</b>	<b>2,6</b>	<b>2,8</b>	<b>2,8</b>	<b>3,0</b>	<b>3,0</b>	<b>3,0</b>	<b>2,8</b>	<b>2,8</b>	<b>2,8</b>	<b>3,0</b>
7073 Servicios Hospitalarios	2,0	2,2	2,2	2,2	2,3	2,2	2,1	2,0	2,0	2,2
7074 Servicios de Salud Pública	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0
7076 Salud n.e.p.	0,5	0,5	0,5	0,6	0,6	0,6	0,6	0,7	0,7	0,7
<b>708 Actividades Recreativas, Cultura y Religión</b>	<b>0,1</b>									
7081 Servicios Recreativos y Deportivos	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
7082 Servicios Culturales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,0	0,1	0,0	0,1
<b>709 Educación</b>	<b>3,3</b>	<b>3,8</b>	<b>3,7</b>	<b>3,9</b>	<b>4,0</b>	<b>3,8</b>	<b>3,6</b>	<b>3,3</b>	<b>3,1</b>	<b>3,2</b>
7091,92 Enseñanza Preescolar, Primaria y Secundaria	2,3	2,6	2,8	2,9	3,0	2,9	2,8	2,6	2,4	2,4
7094 Enseñanza Terciaria	0,4	0,5	0,5	0,5	0,5	0,4	0,4	0,4	0,3	0,3
7095 Enseñanza no atribuible a ningún nivel	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
7096 Servicios Auxiliares de la Educación	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3
7098 Enseñanza n.e.p.	0,4	0,4	0,3	0,3	0,3	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1
<b>710 Protección Social</b>	<b>7,4</b>	<b>7,9</b>	<b>7,9</b>	<b>7,9</b>	<b>7,7</b>	<b>7,3</b>	<b>6,6</b>	<b>6,4</b>	<b>5,8</b>	<b>5,7</b>
7102 Edad Avanzada	5,6	6,1	6,1	6,0	5,8	5,6	5,0	4,8	4,3	4,1
7104 Familia e Hijos	0,6	0,6	0,7	0,6	0,6	0,6	0,5	0,5	0,5	0,5
7105 Desempleo	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
7106 Vivienda	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,7	0,8	0,7	0,7
7108 Investigación y Desarrollo relacionados con Protección social	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
7109 Protección Social n.e.p	0,2	0,2	0,2	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3

## CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DE EROGACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL TOTAL

### Moneda Nacional + Moneda Extranjera Porcentaje del Gasto Total

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>7 GASTO TOTAL</b>	<b>100,0</b>									
<b>701 Servicios Públicos Generales</b>	<b>6,4</b>	<b>6,5</b>	<b>6,2</b>	<b>6,6</b>	<b>6,8</b>	<b>6,9</b>	<b>6,9</b>	<b>6,6</b>	<b>6,4</b>	<b>5,9</b>
7011 Org. Ejecutivos y Legislat., Asuntos Financ., Fiscales y Exteriores	3,5	3,5	3,3	3,5	3,7	3,3	3,5	3,3	3,2	3,2
7013 Servicios Generales	0,5	0,4	0,4	0,5	0,5	0,5	0,6	0,6	0,6	0,7
7014 Investigación Básica	0,4	0,5	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,5	0,5
7016 Servicios Públicos Generales n.e.p.	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1
7017 Transacciones de la Deuda Pública	1,9	1,9	2,0	2,1	2,1	2,5	2,2	2,0	1,8	1,5
<b>702 Defensa</b>	<b>7,8</b>	<b>7,7</b>	<b>7,6</b>	<b>7,6</b>	<b>7,1</b>	<b>6,4</b>	<b>7,1</b>	<b>6,8</b>	<b>6,6</b>	<b>6,5</b>
7021 Defensa Militar	7,8	7,7	7,5	7,6	7,1	6,3	7,0	6,8	6,6	6,5
7024 Investigación y Desarrollo relacionados con la Defensa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>703 Orden Público y Seguridad</b>	<b>5,5</b>	<b>5,6</b>	<b>5,5</b>	<b>5,8</b>	<b>5,9</b>	<b>6,2</b>	<b>6,3</b>	<b>6,8</b>	<b>6,8</b>	<b>7,0</b>
7031 Servicios de Policía	3,3	3,4	3,3	3,2	3,2	3,1	3,1	3,2	3,1	3,3
7032 Servicios de Protección contra Incendios	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
7033 Tribunales de Justicia	1,3	1,2	1,3	1,6	1,8	2,0	2,1	2,5	2,6	2,7
7034 Prisiones	0,8	0,8	0,8	0,9	0,9	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
<b>704 Asuntos Económicos</b>	<b>14,2</b>	<b>13,6</b>	<b>13,6</b>	<b>11,9</b>	<b>12,3</b>	<b>12,5</b>	<b>12,1</b>	<b>13,1</b>	<b>13,6</b>	<b>14,3</b>
7041 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0,5	0,4	0,4	0,4	0,5	0,5	0,5	0,5	0,7	0,5
7042 Agricultura, Silvicultura, Pesca y Caza	1,2	1,3	1,3	1,4	1,4	1,4	1,3	1,3	1,4	1,4
7043 Combustibles y Energía	0,3	1,0	2,3	0,3	0,3	0,4	0,2	0,2	0,2	0,4
7044 Minería, Manufacturas y Construcción	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1
7045 Transporte	8,2	7,0	6,6	6,9	7,3	7,9	7,8	8,6	8,4	8,8
7046 Comunicaciones	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,1	0,0	0,0	0,1	0,1
7047 Otras Industrias	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,1
7048 Investigación y Desarrollo relacionados con Asuntos Económicos	1,0	1,1	0,8	0,9	0,9	0,8	0,7	0,8	1,1	1,0
7049 Asuntos Económicos n.e.p.	2,7	2,5	1,8	1,7	1,6	1,3	1,3	1,4	1,5	2,0

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>705 Protección del Medio Ambiente</b>	<b>0,4</b>	<b>0,4</b>	<b>0,3</b>	<b>0,5</b>	<b>0,4</b>	<b>0,3</b>	<b>0,3</b>	<b>0,3</b>	<b>0,3</b>	<b>0,3</b>
7053 Reducción de la Contaminación	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
7054 Protección a la diversidad Biológica y del Paisaje	0,2	0,2	0,2	0,3	0,3	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
7056 Protección del Medio Ambiente n.e.p.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0				0,0
<b>706 Vivienda y Servicios Comunitarios</b>	<b>1,0</b>	<b>1,5</b>	<b>1,3</b>	<b>0,9</b>	<b>0,9</b>	<b>0,9</b>	<b>1,1</b>	<b>1,1</b>	<b>1,4</b>	<b>1,5</b>
7061 Urbanización	0,7	1,1	1,0	0,6	0,6	0,5	0,7	0,7	1,0	1,1
7063 Abastecimiento de Agua	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,4	0,3	0,3	0,3
7066 Vivienda y Servicios Comunitarios n.e.p.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>707 Salud</b>	<b>12,6</b>	<b>12,4</b>	<b>12,7</b>	<b>13,3</b>	<b>13,4</b>	<b>14,0</b>	<b>14,2</b>	<b>14,5</b>	<b>15,3</b>	<b>15,9</b>
7073 Servicios Hospitalarios	9,8	9,6	9,7	10,1	10,1	10,5	10,5	10,5	11,2	11,7
7074 Servicios de Salud Pública	0,6	0,6	0,6	0,6	0,5	0,5	0,5	0,3	0,3	0,3
7076 Salud n.e.p.	2,2	2,2	2,4	2,7	2,8	3,0	3,2	3,7	3,8	4,0
<b>708 Actividades Recreativas, Cultura y Religión</b>	<b>0,5</b>	<b>0,6</b>	<b>0,6</b>	<b>0,5</b>	<b>0,6</b>	<b>0,6</b>	<b>0,6</b>	<b>0,6</b>	<b>0,6</b>	<b>0,7</b>
7081 Servicios Recreativos y Deportivos	0,3	0,4	0,4	0,3	0,4	0,4	0,4	0,3	0,3	0,4
7082 Servicios Culturales	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3	0,3	0,2	0,3	0,3	0,3
<b>709 Educación</b>	<b>16,0</b>	<b>16,7</b>	<b>16,7</b>	<b>17,4</b>	<b>17,8</b>	<b>17,8</b>	<b>18,1</b>	<b>17,0</b>	<b>16,8</b>	<b>17,2</b>
7091,92 Enseñanza Preescolar, Primaria y Secundaria	11,3	11,7	12,4	13,1	13,6	13,6	14,2	13,2	13,1	13,0
7094 Enseñanza Terciaria	2,1	2,1	2,1	2,0	2,1	2,0	2,0	1,9	1,9	1,8
7095 Enseñanza no atribuible a ningún nivel				0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
7096 Servicios Auxiliares de la Educación	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,1	1,0	1,0	1,1	1,6
7098 Enseñanza n.e.p.	1,7	1,9	1,3	1,3	1,2	1,1	0,8	0,7	0,6	0,7
<b>710 Protección Social</b>	<b>35,6</b>	<b>35,2</b>	<b>35,5</b>	<b>35,5</b>	<b>34,7</b>	<b>34,5</b>	<b>33,4</b>	<b>33,4</b>	<b>32,1</b>	<b>30,5</b>
7102 Edad Avanzada	27,2	27,2	27,3	26,8	26,2	26,3	25,3	24,9	23,9	22,0
7104 Familia e Hijos	2,9	2,7	2,9	2,8	2,8	2,8	2,6	2,5	2,5	2,5
7105 Desempleo	0,3	0,3	0,4	0,6	0,6	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4
7106 Vivienda	4,0	3,7	3,6	3,7	3,7	3,5	3,7	4,0	3,7	4,0
7108 Investigación y Desarrollo relacionados con Protección social	0,1	0,2	0,2	0,3	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
7109 Protección Social n.e.p	1,0	1,0	1,0	1,3	1,2	1,3	1,3	1,4	1,4	1,5



## 4. Ingresos Tributarios Netos 1998 - 2007

### 4.1. Clasificación por tipo de Impuesto

## INGRESOS TRIBUTARIOS NETOS<sup>3</sup> CLASIFICACIÓN POR TIPO DE IMPUESTO

### Moneda Nacional + Moneda Extranjera Millones de Pesos

	1998	1999	2000 <sup>1</sup>	2001 <sup>2</sup>	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>1. IMPUESTOS A LA RENTA</b>	<b>1.506.349</b>	<b>1.378.492</b>	<b>1.753.628</b>	<b>2.021.967</b>	<b>2.155.499</b>	<b>2.264.995</b>	<b>2.626.320</b>	<b>3.949.354</b>	<b>5.419.271</b>	<b>7.204.801</b>
Declaración Anual <sup>4, 5, 6</sup>	-260.663	-404.162	-301.047	-180.768	-285.023	-471.498	-499.823	-84.776	-364.622	258.096
Declaración y Pago Mensual <sup>5</sup>	697.597	739.284	916.076	938.118	1.018.092	1.086.280	1.248.151	1.595.633	2.436.110	2.434.308
Pagos Provisionales Mensuales	1.069.414	1.043.370	1.138.598	1.264.617	1.422.430	1.650.214	1.877.992	2.438.497	3.347.783	4.512.397
<b>2. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO</b>	<b>2.939.430</b>	<b>2.922.481</b>	<b>3.306.350</b>	<b>3.514.067</b>	<b>3.828.278</b>	<b>4.204.581</b>	<b>4.812.280</b>	<b>5.391.285</b>	<b>5.764.274</b>	<b>6.781.501</b>
I.V.A. Declarado <sup>7</sup>	4.199.164	4.123.470	4.608.266	4.992.748	5.460.982	6.043.681	6.943.459	7.939.810	8.683.265	10.206.013
Crédito Especial Empresas Constructoras	-123.608	-97.397	-84.130	-88.360	-101.944	-111.184	-150.791	-188.200	-231.105	-265.296
Devoluciones <sup>6</sup>	-1.136.126	-1.103.592	-1.217.786	-1.390.322	-1.530.760	-1.727.916	-1.980.388	-2.360.326	-2.687.885	-3.159.216
<b>3. IMPUESTOS A PRODUCTOS ESPECÍFICOS</b>	<b>654.597</b>	<b>715.005</b>	<b>816.160</b>	<b>908.576</b>	<b>956.849</b>	<b>982.939</b>	<b>994.746</b>	<b>1.107.493</b>	<b>1.128.955</b>	<b>1.299.844</b>
Tabacos, Cigarros y Cigarrillos	208.239	246.936	283.275	303.410	322.913	333.194	353.811	382.690	426.894	455.595
Combustibles <sup>8</sup>	446.358	468.068	532.885	605.165	633.936	649.745	640.936	724.803	702.061	844.249
<b>4. IMPUESTOS A LOS ACTOS JURÍDICOS</b>	<b>229.452</b>	<b>245.424</b>	<b>240.886</b>	<b>298.305</b>	<b>343.325</b>	<b>370.828</b>	<b>404.649</b>	<b>462.027</b>	<b>486.301</b>	<b>488.759</b>
<b>5. IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR<sup>9</sup></b>	<b>612.824</b>	<b>535.500</b>	<b>548.571</b>	<b>510.246</b>	<b>436.599</b>	<b>317.393</b>	<b>259.950</b>	<b>286.044</b>	<b>314.080</b>	<b>300.416</b>
<b>6. OTROS<sup>10</sup></b>	<b>9.687</b>	<b>8.893</b>	<b>-49.537</b>	<b>13.811</b>	<b>-11.550</b>	<b>-23.416</b>	<b>13.845</b>	<b>-11.411</b>	<b>107.634</b>	<b>90.438</b>
<b>INGRESOS TRIBUTARIOS NETOS</b>	<b>5.952.339</b>	<b>5.805.793</b>	<b>6.616.058</b>	<b>7.266.971</b>	<b>7.708.999</b>	<b>8.117.320</b>	<b>9.111.790</b>	<b>11.184.791</b>	<b>13.220.515</b>	<b>16.165.759</b>

**NOTAS:**

- La Declaración Anual incluye mayores devoluciones por \$70.114,7 millones correspondientes a la devolución anticipada del impuesto a la Renta.
- La Declaración Anual incluye mayores devoluciones por \$38.562 millones correspondientes a la devolución anticipada del impuesto a la Renta.
- La Resolución N° Ex. 44, de Abril de 2006, del Servicio de Impuestos Internos, permite a los contribuyentes autorizados obligados a llevar sus contabilidad en dólares, efectuar las declaraciones y pagos de los impuestos en dicha moneda. A Diciembre de 2006, treinta y cuatro contribuyentes se habían incorporado a esta modalidad de cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Por esta razón, la Dirección de Presupuestos ha procedido a corregir sus estadísticas, incorporando a partir de este momento el procedimiento de consolidación de ambas monedas para cada concepto de impuestos que se informa y no solo para el total de los ingresos. Paralelamente, se han introducido las siguientes mejoras metodológicas en la agrupación de conceptos.
- Las instrucciones para el llenado del Formulario 22 de Declaración Anual de Renta, contemplan la aplicación de los créditos de impuestos de Primera Categoría, Segunda Categoría, por Ahorro, Adquisición de Viviendas nuevas (Ley N°19.622) e inversiones, solo hasta la concurrencia del Impuesto Global Complementario determinado, dando origen a un remanente con derecho a devolución, que es imputado a la declaración en su conjunto. La agrupación que se presenta corrige el impuesto y los créditos así informados, mostrando de esta forma un concepto de Impuesto Global Complementario Neto y un Total de Créditos Imputados que excluye los montos que en virtud de las instrucciones descritas no alcanzan a ser descontados del impuesto señalado.
- En los imprevistos a la Renta, se procedió a clasificar como Declaración y Pago Mensual todos los giros y/o pagos provenientes de formularios distintos al Formulario 22, de Declaración Anual.
- De las Devoluciones se descontaron los ingresos por Reintegro de Devoluciones.
- Los créditos por impuesto espectral al período diesel que se aplican a IVA hacia impuestos a los Combustibles. Estos créditos están establecidos en la Ley N° 19.764, art. 2°.
- El monto se refiere al uso no automatizado del combustible y el segundo a la recuperación parcial del impuesto soportado por las empresas de transporte de carga. Respecto de este último, se dispone de información sólo a contar de Octubre de 2004, por cuanto hasta Septiembre de ese año el código de declaración de este crédito tenía usos múltiples.
- El crédito por el impuesto que afecta la imputación de mercancías a las Zonas Francas de Extensión y que se aplica a IVA, se ha reclasificado desde IVA hacia impuestos al Comercio Exterior. El impuesto aludido está establecido en la Ley N° 18.211, art. 1° y el crédito, en el art.24 de la Ley N°19.420.
- Los Reintegros de Devoluciones de Renta e IVA se ha reclasificado desde Otros hacia las respectivas Devoluciones.

## INGRESOS TRIBUTARIOS NETOS<sup>3</sup> CLASIFICACIÓN POR TIPO DE IMPUESTO

### Moneda Nacional + Moneda Extranjera Millones de Pesos de 2007

	1998	1999	2000 <sup>1</sup>	2001 <sup>2</sup>	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>1. IMPUESTOS A LA RENTA</b>	<b>1.982.995</b>	<b>1.756.131</b>	<b>2.151.215</b>	<b>2.395.028</b>	<b>2.491.074</b>	<b>2.546.067</b>	<b>2.921.613</b>	<b>4.262.984</b>	<b>5.657.949</b>	<b>7.204.801</b>
Declaración Anual <sup>4, 5, 6</sup>	-343.143	-514.882	-369.301	-214.120	-329.396	-530.009	-556.022	-91.508	-380.681	258.096
Declaración y Pago Mensual <sup>5</sup>	918.334	941.812	1.123.771	1.111.204	1.176.591	1.221.080	1.388.488	1.722.347	2.543.402	2.434.308
Pagos Provisionales Mensuales	1.407.803	1.329.202	1.396.744	1.497.943	1.643.879	1.854.996	2.089.147	2.632.145	3.495.228	4.512.397
<b>2. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO</b>	<b>3.869.538</b>	<b>3.723.097</b>	<b>4.055.974</b>	<b>4.162.425</b>	<b>4.424.276</b>	<b>4.726.344</b>	<b>5.353.355</b>	<b>5.819.423</b>	<b>6.018.147</b>	<b>6.781.501</b>
I.V.A. Declarado <sup>7</sup>	5.527.883	5.253.098	5.653.064	5.913.928	6.311.165	6.793.665	7.724.155	8.570.334	9.065.697	10.206.013
Crédito Especial Empresas Constructoras	-162.720	-124.078	-103.204	-104.662	-117.815	-124.981	-167.745	-203.145	-241.284	-265.296
Devoluciones <sup>6</sup>	-1.495.624	-1.405.923	-1.493.885	-1.646.841	-1.769.074	-1.942.340	-2.203.055	-2.547.766	-2.806.266	-3.159.216
<b>3. IMPUESTOS A PRODUCTOS ESPECÍFICOS</b>	<b>861.727</b>	<b>910.881</b>	<b>1.001.202</b>	<b>1.076.211</b>	<b>1.105.814</b>	<b>1.104.915</b>	<b>1.106.592</b>	<b>1.195.442</b>	<b>1.178.677</b>	<b>1.299.844</b>
Tabacos, Cigarros y Cigarrillos	274.130	314.585	347.499	359.390	373.185	374.541	393.592	413.081	445.696	455.595
Combustibles <sup>8</sup>	587.597	596.296	653.703	716.820	732.629	730.375	713.000	782.361	732.982	844.249
<b>4. IMPUESTOS A LOS ACTOS JURÍDICOS</b>	<b>302.056</b>	<b>312.658</b>	<b>295.500</b>	<b>353.343</b>	<b>396.775</b>	<b>416.846</b>	<b>450.146</b>	<b>498.718</b>	<b>507.719</b>	<b>488.759</b>
<b>5. IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR<sup>9</sup></b>	<b>806.736</b>	<b>682.200</b>	<b>672.944</b>	<b>604.388</b>	<b>504.570</b>	<b>356.780</b>	<b>289.177</b>	<b>308.760</b>	<b>327.913</b>	<b>300.416</b>
<b>6. OTROS<sup>10</sup></b>	<b>12.752</b>	<b>11.329</b>	<b>-60.768</b>	<b>16.359</b>	<b>-13.348</b>	<b>-26.322</b>	<b>15.401</b>	<b>-12.317</b>	<b>112.375</b>	<b>90.438</b>
<b>INGRESOS TRIBUTARIOS NETOS</b>	<b>7.835.805</b>	<b>7.396.296</b>	<b>8.116.067</b>	<b>8.607.753</b>	<b>8.909.161</b>	<b>9.124.631</b>	<b>10.136.286</b>	<b>12.073.008</b>	<b>13.802.780</b>	<b>16.165.759</b>

**NOTAS:**

- 1 La Declaración Anual incluye mayores devoluciones por \$86.007,7 millones correspondientes a la devolución anticipada del Impuesto a la Renta.
- 2 La Declaración Anual incluye mayores devoluciones por \$69.364 millones correspondientes a la devolución anticipada del Impuesto a la Renta.
- 3 La Resolución N.º EX. 44, de Abril de 2006, del Servicio de Impuestos Internos, permite a los contribuyentes autorizados u obligados a llevar sus contabilidades en dólares, efectuar las declaraciones y pagos de los impuestos en dicha moneda. A Diciembre de 2006, treinta y cuatro contribuyentes se habían incorporado a esta modalidad de cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Por esta razón, la Dirección de Presupuestos ha procedido a corregir sus estadísticas, incorporando a partir de este momento el procedimiento de consolidación de ambas monedas para cada concepto de impuestos que se informa y no solo para el total de los ingresos. Paralelamente, se han introducido las siguientes mejoras metodológicas en la agrupación de conceptos.
- 4 Las instrucciones para el llenado del Formulario 22 de Declaración Anual de Renta, contemplan la aplicación de los créditos de impuestos de Primera Categoría, Segunda Categoría, por Ahorro, Adquisición de Viviendas nuevas (Ley N.º 19.622) e Inversiones, solo hasta la concurrencia del Impuesto Global Complementario determinado, dando origen a un remanente con derecho a devolución, que es imputado a la declaración en su conjunto. La agrupación que se presenta corrige el impuesto y los créditos así informados, mostrando de esta forma un concepto de Impuesto Global Complementario Neto y un Total de Créditos Imputados que excluye los montos que en virtud de las instrucciones descritas no alcanzan a ser rescomutados del impuesto señalado.
- 5 En impuestos a la Renta, se procedió a clasificar como Declaración y Pago Mensual todos los giros y/o pagos provenientes de formularios distintos al Formulario 22, de Declaración Anual.
- 6 De las Devoluciones se descontaron los ingresos por Reintegro de Devoluciones.
- 7 y 8 Los créditos por impuesto específico al período base que se aplican a IVA hacia impuestos a los Combustibles. Estos créditos están establecidos en la Ley N.º 18.502, art. 7° y en la Ley N.º 19.764, art. 2°.
- 9 El primer se refiere al uso no autorizado del combustible y el segundo a la recuperación parcial del impuesto soportado por las empresas de transporte de carga. Respecto de este último, se dispone de información sólo a contar de Octubre de 2006, por cuanto hasta Septiembre de ese año el código de declaración de este crédito tenía usos múltiples.
- 7 y 9 El crédito por el impuesto que afecta la importación de este crédito tiene usos múltiples.
- 10 N.º 18.271, art. 11° y el crédito, en el art. 24 de la Ley N.º 19.420.

Los Reintegros de Devoluciones de Renta e IVA se ha reclasificado desde Otros hacia las respectivas Devoluciones.



## 4.2. Impuestos a la Renta

## IMPUESTOS A LA RENTA<sup>3</sup>

### Moneda Nacional + Moneda Extranjera Millones de Pesos

	1998	1999	2000 <sup>1</sup>	2001 <sup>2</sup>	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>1. IMPUESTOS A LA RENTA DECLARACIÓN ANUAL</b>										
<b>Impuestos<sup>5</sup></b>	-260.663	-404.162	-301.047	-180.768	-285.023	-471.498	-499.823	-84.776	-364.621	258.096
Primera Categoría	1.070.487	900.854	1.146.349	1.330.711	1.291.217	1.291.795	1.579.677	2.370.254	2.912.704	5.057.224
Segunda Categoría, Sueldos, Salarios y Pensiones	868.164	749.859	928.887	1.034.867	1.054.743	1.091.960	1.316.995	1.982.033	2.390.336	3.567.306
Global Complementario <sup>4</sup>	9.018	10.796	12.248	15.251	21.550	23.294	27.051	27.297	27.417	35.923
Adicional	47.924	44.517	62.704	112.737	60.324	20.564	5.106	-1.166	5.619	13.009
Tasa 40% D.L. N° 2.398 de 1978	92.576	56.063	83.744	96.107	75.134	75.234	116.431	261.728	383.363	909.317
Artículo 21 Ley de Impuesto a la Renta	44.787	29.678	47.616	59.525	66.598	66.324	95.363	78.041	83.532	113.753
Término de Giro	8.019	9.941	11.150	12.224	12.868	14.419	18.732	22.323	22.438	22.102
Tasa 8% Art.6° Transitorio Ley N° 18.985	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuesto Especifico a la Actividad Minera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	395.814
<b>Sistemas de Pago</b>										
<b>Créditos<sup>4</sup></b>	-1.331.150	-1.305.016	-1.447.396	-1.511.479	-1.576.240	-1.763.294	-2.079.501	-2.455.030	-3.277.326	-4.799.127
Pagos Provisionales y Retenciones	-1.309.659	-1.368.331	-1.378.308	-1.524.728	-1.663.041	-1.806.892	-2.147.712	-2.414.835	-3.291.823	-4.731.299
Gastos de Capacitación	-1.155.903	-1.121.961	-1.139.016	-1.255.823	-1.335.038	-1.499.864	-1.757.186	-2.144.065	-2.989.563	-4.369.239
Pagos Prov. por Imp. Pr. Categ. Utilidades Absorvidas	-33.637	-34.566	-37.935	-50.256	-71.856	-82.614	-73.177	-59.785	-66.633	-71.067
Crédito Empresas Constructoras	-29.867	-28.170	-19.732	-24.550	-31.175	31.870	-44.535	-33.196	-35.941	-40.841
Resto	-15.519	-22.072	-9.907	-14.628	-40.613	-102.912	-42.481	-38.420	-41.001	-79.140
<b>Devoluciones Pendientes<sup>6</sup></b>	38.435	41.307	-68.585	21.375	108.807	64.743	87.533	-22.473	53.900	-55.346
Reajuste de Pagos <sup>5</sup>	5.326	1.183	8.099	3.322	766	8.445	218	343	1.261	5.176
Operaciones Pendientes Formulario 22	-65.252	20.825	-8.601	-11.447	-22.773	-29.590	-19.540	-18.065	-40.664	-17.658
<b>2. IMPUESTOS A LA RENTA DECLARACIÓN Y PAGO MENSUAL<sup>5</sup></b>										
<b>Primera Categoría</b>	697.597	739.284	916.076	938.118	1.018.092	1.086.280	1.248.151	1.595.633	2.436.110	2.434.309
Segunda Categoría, Sueldos, Salarios y Pensiones	19.149	17.430	28.244	32.570	40.017	38.168	39.207	69.253	139.674	32.994
Global Complementario	408.238	419.984	478.731	526.978	532.319	549.119	609.108	672.854	763.969	957.206
Adicional	27.673	27.867	50.416	27.246	29.443	42.804	30.928	39.636	-15.721	-16.790
Tasa 40% D.L. N° 2.398 de 1978	236.547	270.820	350.301	347.387	407.587	436.691	548.498	799.648	1.541.023	1.462.715
Artículo 21 Ley de Impuesto a la Renta	53	-239	18	7	3	-1	578	226	-39	-419
Término de Giro	5.653	3.192	7.787	383	7.494	16.470	17.647	11.429	-9.264	-2.057
Tasa 8% Art.6° Transitorio Ley N° 18.985	283	215	579	3.548	1.228	3.029	2.185	2.587	16.468	660
<b>3. PAGOS PROVISIONALES MENSUALES</b>	1.069.414	1.043.370	1.138.598	1.264.617	1.422.430	1.650.214	1.877.992	2.438.497	3.347.783	4.512.397
<b>IMPUESTOS A LA RENTA</b>	1.506.349	1.378.492	1.753.628	2.021.967	2.155.499	2.264.995	2.626.320	3.949.354	5.419.271	7.204.802

## NOTAS:

- La Declaración Anual incluye mayores devoluciones por \$70.114,7 millones correspondientes a la devolución anticipada del Impuesto a la Renta.
- La Declaración Anual incluye mayores devoluciones por \$58.562 millones correspondientes a la devolución anticipada del Impuesto a la Renta.
- La Resolución INE.44, de Abril de 2006, del Servicio de Impuestos Internos, permite a los contribuyentes autorizados u obligados a llevar su contabilidad en dólares, efectuar las declaraciones y pagos de los impuestos en dicha moneda. A Diciembre de 2006, treinta y cuatro contribuyentes se habían incorporado a esta modalidad de cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Por esta razón, la Dirección de Presupuestos a procedido a corregir sus estadísticas, incorporando a partir de este momento el procedimiento de consolidación de ambas monedas para cada concepto de impuestos que se informa y no solo para el total de los ingresos. Paralelamente, se han introducido las siguientes mejoras metodológicas en la agrupación de conceptos.
- Las instrucciones para el llenado del formulario 22 de Declaración Anual de Renta, contemplan la aplicación de los créditos de Impuesto de Primera Categoría, por Ahorro, Adquisición de Viviendas nuevas (Ley N° 19.622) e inversiones, sólo hasta la concurrencia del Impuesto Global Complementario determinado, dando origen a un remanente con derecho a devolución, que es imputado a la declaración en su conjunto. La agrupación que se presenta corrige e descontados del impuesto señalado.
- De los impuestos a la Renta, se procedió a clasificar como Declaración y Pago Mensual todos los giros y/o pagos provenientes de formularios distintos al formulario 22, de Declaración Anual.
- De las Devoluciones se descontaron los ingresos por Reintegro de Devoluciones.

## IMPUESTOS A LA RENTA<sup>3</sup>

### Moneda Nacional + Moneda Extranjera Millones de Pesos de 2007

	1998	1999	2000 <sup>1</sup>	2001 <sup>2</sup>	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>1. IMPUESTOS A LA RENTA DECLARACIÓN ANUAL</b>										
<b>Impuestos<sup>5</sup></b>	-343.143	-514.882	-369.301	-214.120	-329.396	-530.009	-556.022	-91.508	-380.680	258.096
Primera Categoría	1.409.216	1.147.643	1.406.252	1.576.231	1.492.238	1.452.099	1.757.290	2.558.483	3.040.987	5.057.224
Segunda Categoría, Sueldos, Salarios y Pensiones	1.142.872	955.283	1.139.486	1.225.803	1.218.949	1.227.465	1.465.073	2.139.432	2.495.613	3.567.306
Global Complementario <sup>4</sup>	11.871	13.754	15.025	18.065	24.905	26.185	30.093	29.464	28.624	35.923
Adicional	63.088	56.713	76.920	133.538	69.716	23.116	5.680	-1.259	5.866	13.009
Tasa 40% D.L. N° 2.398 de 1978	121.869	71.422	102.731	113.839	86.831	84.570	129.522	282.512	400.247	909.317
Artículo 21 Ley de Impuesto a la Renta	58.959	37.808	58.411	70.508	76.966	74.555	106.085	84.238	87.211	113.753
Término de Giro	10.556	12.664	13.678	14.479	14.871	16.209	20.838	24.095	23.427	22.102
Tasa 8% Art.6° Transitorio Ley N° 18.985	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuesto Específico a la Actividad Minera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	395.814
<b>Sistemas de Pago</b>										
<b>Créditos<sup>4</sup></b>	-1.752.359	-1.662.526	-1.775.553	-1.790.352	-1.821.635	-1.982.108	-2.313.312	-2.649.992	-3.421.667	-4.799.127
Pagos Provisionales y Retenciones	-1.724.068	-1.743.186	-1.690.802	-1.806.046	-1.921.948	-2.031.116	-2.389.193	-2.606.604	-3.436.803	-4.731.299
Gastos de Capacitación	-1.521.659	-1.429.323	-1.397.256	-1.487.527	-1.542.881	-1.685.988	-1.954.757	-2.314.331	-3.121.231	-4.369.239
Pagos Prov. por Imp. Pr. Categ. Utilidades Absorvidas	-44.281	-44.035	-46.535	-59.528	-83.043	-92.866	-81.405	-64.532	-69.568	-71.067
Crédito Empresas Constructoras	-98.382	-205.822	-210.651	-212.585	-213.060	-172.405	-256.231	-150.438	-165.673	-171.012
Resto	-39.317	-35.888	-24.206	-29.080	-36.029	35.825	-49.542	-35.832	-37.524	-40.841
<b>Devoluciones Pendientes<sup>6</sup></b>	-20.429	-28.119	-12.154	-17.327	-46.936	-115.683	-47.257	-41.471	-42.807	-79.140
<b>Reajuste de Pagos<sup>5</sup></b>	50.597	52.624	-84.135	25.319	125.746	72.778	97.375	-24.258	56.274	-55.346
<b>Operaciones Pendientes Formulario 22</b>	7.011	1.507	9.935	3.934	885	9.493	243	370	1.316	5.176
	-85.899	26.530	-10.551	-13.559	-26.318	-33.262	-21.736	-19.500	-42.454	-17.658
<b>2. IMPUESTOS A LA RENTA DECLARACIÓN Y PAGO MENSUAL<sup>5</sup></b>	<b>918.334</b>	<b>941.812</b>	<b>1.123.771</b>	<b>1.111.204</b>	<b>1.176.591</b>	<b>1.221.080</b>	<b>1.388.488</b>	<b>1.722.347</b>	<b>2.543.402</b>	<b>2.434.309</b>
Primera Categoría	25.208	22.205	34.647	38.579	46.247	42.904	43.615	74.753	145.825	32.994
Segunda Categoría, Sueldos, Salarios y Pensiones	537.414	535.039	587.271	624.208	615.193	617.261	677.594	726.287	797.616	957.206
Global Complementario	36.430	35.501	61.847	32.273	34.027	48.115	34.405	42.784	-16.414	-16.790
Adicional	311.396	345.011	429.723	411.481	471.042	490.882	610.169	863.151	1.608.894	1.462.715
Tasa 40% D.L. N° 2.398 de 1978	70	-305	22	8	3	-1	643	244	-41	-419
Artículo 21 Ley de Impuesto a la Renta	7.441	4.067	9.553	453	8.661	18.514	19.632	12.337	-9.672	-2.057
Término de Giro	373	274	710	4.203	1.419	3.405	2.430	2.792	17.194	660
Tasa 8% Art.6° Transitorio Ley N° 18.985	3	19	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>3. PAGOS PROVISIONALES MENSUALES</b>	<b>1.407.803</b>	<b>1.329.202</b>	<b>1.396.744</b>	<b>1.497.943</b>	<b>1.643.879</b>	<b>1.854.996</b>	<b>2.089.147</b>	<b>2.632.145</b>	<b>3.495.228</b>	<b>4.512.397</b>
<b>IMPUESTOS A LA RENTA</b>	<b>1.982.995</b>	<b>1.756.131</b>	<b>2.151.215</b>	<b>2.395.028</b>	<b>2.491.074</b>	<b>2.546.067</b>	<b>2.921.613</b>	<b>4.262.984</b>	<b>5.657.950</b>	<b>7.204.802</b>

NOTAS:

- La Declaración Anual incluye mayores devoluciones por \$86.007,7 millones correspondientes a la devolución anticipada del Impuesto a la Renta.
- La Declaración Anual incluye mayores devoluciones por \$69.364 millones correspondientes a la devolución anticipada del Impuesto a la Renta.
- La Resolución N° Ex-44, de Abril de 2006, del Servicio de Impuestos Internos, permite a los contribuyentes autorizados u obligados a llevar su contabilidad en dólares, efectuar las declaraciones y pagos de los impuestos en dicha moneda. A Diciembre de 2006, treinta y cuatro contribuyentes se habían incorporado a esta modalidad de cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Por esta razón, la Dirección de Presupuestos a procedido a corregir sus estadísticas, incorporando a partir de este momento el procedimiento de consolidación de ambas monedas para cada concepto de impuestos que se informa y no solo para el total de los Ingresos. Paralelamente, se han introducido las siguientes mejoras metodológicas en la agrupación de conceptos.
- Las instrucciones para el llenado del formulario 22 de Declaración Anual de Renta, contemplan la aplicación de los créditos de Impuesto de Primera Categoría, por Ahorro, Adquisición de Viviendas nuevas (Ley N° 19.622) e Inversiones, sólo hasta la concurrencia del Impuesto Global Complementario determinado, dando origen a un remanente con derecho a devolución, que es imputado a la declaración en su conjunto. La agrupación que se presenta corrige el impuesto y los créditos así informados, mostrando de esta forma un concepto de Impuesto Global Complementario Neto y un Total de Créditos Imputados que excluye los montos que en virtud de las instrucciones descritas no alcanzan a ser descontados del impuesto señalado.
- En Impuestos a la Renta, se procedió a clasificar como Declaración y Pago Mensual todos los giros y/o pagos provenientes de formularios distintos al formulario 22, de Declaración Anual.
- De las Devoluciones se descontaron los ingresos por Reintegro de Devoluciones.



## B. GOBIERNO GENERAL

### 1. MUNICIPALIDADES 1998 - 2007

#### 1.1. Estado de Operaciones de las Municipalidades, consolidado en Moneda Nacional

## ESTADO DE OPERACIONES MUNICIPALES 1998-2007

Moneda Nacional  
Millones de Pesos

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>										
<b>INGRESOS</b>	<b>1.091.627</b>	<b>1.209.720</b>	<b>1.313.586</b>	<b>1.408.271</b>	<b>1.513.516</b>	<b>1.584.585</b>	<b>1.585.143</b>	<b>1.923.570</b>	<b>2.060.132</b>	<b>2.307.895</b>
Ingresos tributarios netos	543.878	580.647	621.180	676.006	723.052	788.227	795.039	926.608	990.966	1.077.302
Cobre bruto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Imposiciones previsionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Donaciones <sup>1</sup>	394.236	466.767	517.889	541.484	582.726	575.342	571.638	601.344	627.740	725.016
Rentas de la propiedad <sup>2</sup>	16.512	15.521	18.316	17.950	19.364	21.546	23.650	28.341	33.869	37.577
Ingresos de operación	84.806	91.375	100.825	112.154	124.530	137.174	134.419	182.770	194.812	221.577
Otros ingresos	52.195	55.410	55.376	60.677	63.844	62.296	60.397	184.507	212.745	246.423
<b>GASTOS</b>	<b>1.042.100</b>	<b>1.116.986</b>	<b>1.222.503</b>	<b>1.318.539</b>	<b>1.408.723</b>	<b>1.479.493</b>	<b>1.483.127</b>	<b>1.735.016</b>	<b>1.840.213</b>	<b>2.071.968</b>
Personal	544.249	598.582	664.642	720.750	773.539	806.151	796.325	922.187	973.462	1.096.393
Bienes y servicios de consumo y producción	278.713	295.894	322.816	360.153	387.437	419.867	416.412	506.257	534.463	589.782
Consumo de Capital Fijo <sup>3</sup>	102.417	100.368	105.673	100.183	97.802	96.301	101.144	110.093	120.938	143.742
Intereses	30	32	24	18	15	13	12	14	8	12
Subsidios y donaciones <sup>1</sup>	102.640	110.856	116.573	122.124	129.855	138.605	147.938	168.235	185.136	207.123
Prestaciones previsionales	4.606	919	535	813	4.522	1.223	572	811	729	4.711
Otros	9.445	10.335	12.240	14.498	15.553	17.333	20.724	27.419	25.477	30.205
<b>RESULTADO OPERATIVO NETO</b>	<b>49.527</b>	<b>92.734</b>	<b>91.083</b>	<b>89.732</b>	<b>104.793</b>	<b>105.092</b>	<b>102.016</b>	<b>188.554</b>	<b>219.919</b>	<b>235.927</b>
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>										
<b>ADQUISICION NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>53.219</b>	<b>78.339</b>	<b>116.485</b>	<b>81.589</b>	<b>96.921</b>	<b>94.413</b>	<b>108.052</b>	<b>82.657</b>	<b>92.412</b>	<b>115.028</b>
Venta de activos físicos	5.959	3.942	6.578	7.596	8.736	10.403	13.298	8.228	13.877	9.055
Inversión	156.676	178.820	225.576	185.631	198.978	195.547	216.404	194.260	219.957	259.263
Transferencias de capital	4.919	3.829	3.160	3.737	4.481	5.570	6.090	6.718	7.270	8.562
Consumo de Capital Fijo <sup>3</sup>	102.417	100.368	105.673	100.183	97.802	96.301	101.144	110.093	120.938	143.742
<b>TOTAL INGRESOS<sup>4</sup></b>	<b>1.097.586</b>	<b>1.213.662</b>	<b>1.320.164</b>	<b>1.415.867</b>	<b>1.522.252</b>	<b>1.594.988</b>	<b>1.598.441</b>	<b>1.931.798</b>	<b>2.074.009</b>	<b>2.316.950</b>
<b>TOTAL GASTOS<sup>5</sup></b>	<b>1.101.278</b>	<b>1.199.267</b>	<b>1.345.566</b>	<b>1.407.724</b>	<b>1.514.380</b>	<b>1.584.309</b>	<b>1.604.477</b>	<b>1.825.901</b>	<b>1.946.502</b>	<b>2.196.051</b>
<b>PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>-3.692</b>	<b>14.395</b>	<b>-25.402</b>	<b>8.143</b>	<b>7.872</b>	<b>10.679</b>	<b>-6.036</b>	<b>105.897</b>	<b>127.507</b>	<b>120.899</b>

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)</b>										
<b>ADQUISICION NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>-3.048</b>	<b>14.851</b>	<b>-24.888</b>	<b>8.163</b>	<b>7.836</b>	<b>10.642</b>	<b>-5.016</b>	<b>105.847</b>	<b>127.491</b>	<b>120.821</b>
Préstamos	365	-1.572	-1.612	1.621	1.081	-800	-2.019	-1	301	-243
Otorgamiento de préstamos	1.025	-1.227	-1.441	1.732	1.255	-751	-1.966	56	334	-208
Recuperación de préstamos	660	345	171	111	174	49	53	57	33	35
Títulos y valores	454	3.011	-4.209	-861	1.818	3.704	8.438	1.239	2.685	1.105
Inversión financiera	6.440	10.820	2.909	2.389	4.652	6.497	11.217	2.714	4.081	3.516
Venta de activos financieros	5.986	7.809	7.118	3.250	2.834	2.793	2.779	1.475	1.396	2.411
Operaciones de cambio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caja	-3.867	13.412	-19.067	7.403	4.937	7.738	-11.435	104.609	124.505	119.959
Fondos Especiales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Giros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Depósitos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fondos Especiales: Ajustes por Rezagos y Transferencias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Anticipo de gastos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>PASIVOS NETOS INCURRIDOS</b>	<b>644</b>	<b>456</b>	<b>514</b>	<b>20</b>	<b>-36</b>	<b>-37</b>	<b>1.020</b>	<b>-50</b>	<b>-16</b>	<b>-78</b>
Endeudamiento Externo Neto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Endeudamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amortizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Endeudamiento Interno Neto	644	456	514	20	-36	-37	1.020	-50	-16	-78
Endeudamiento	752	505	555	59	0	0	1.100	0	0	0
Amortizaciones	108	49	41	39	36	37	80	50	16	78
Bono de Reconocimiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>-3.692</b>	<b>14.395</b>	<b>-25.402</b>	<b>8.143</b>	<b>7.872</b>	<b>10.679</b>	<b>-6.036</b>	<b>105.897</b>	<b>127.507</b>	<b>120.899</b>

NOTAS:

- 1 Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.
- 2 En presentación tradicional forma parte de Ingresos de operación.
- 3 Años 1997a 2005, elaborado a partir de cifras proporcionadas por el Banco Central, que consideran el empalme, con base en Cuentas Nacionales, de los datos del período 1997-2002. Año 2006, estimación DIPRES.
- 4 Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de Activos Físicos clasificada en Transacciones en activos No Financieros.
- 5 Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.

## ESTADO DE OPERACIONES MUNICIPALES 1998-2007

Moneda Nacional  
Millones de Pesos de 2007

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>										
<b>INGRESOS</b>	<b>1.437.045</b>	<b>1.541.124</b>	<b>1.611.406</b>	<b>1.668.102</b>	<b>1.749.145</b>	<b>1.781.222</b>	<b>1.763.371</b>	<b>2.076.326</b>	<b>2.150.865</b>	<b>2.307.895</b>
Ingresos tributarios netos	715.974	739.716	762.016	800.732	835.619	886.041	884.430	1.000.193	1.034.611	1.077.302
Cobre bruto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Imposiciones previsionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Donaciones <sup>1</sup>	518.982	594.638	635.306	641.390	673.447	646.738	635.911	649.099	655.387	725.016
Rentas de la propiedad <sup>2</sup>	21.737	19.773	22.469	21.262	22.379	24.220	26.309	30.592	35.361	37.577
Ingresos de operación	111.641	116.407	123.684	132.847	143.917	154.196	149.533	197.284	203.392	221.577
Otros ingresos	68.711	70.590	67.931	71.872	73.783	70.027	67.188	199.159	222.115	246.423
<b>GASTOS</b>	<b>1.371.846</b>	<b>1.422.985</b>	<b>1.499.672</b>	<b>1.561.814</b>	<b>1.628.038</b>	<b>1.663.089</b>	<b>1.649.884</b>	<b>1.872.799</b>	<b>1.921.261</b>	<b>2.071.968</b>
Personal	716.463	762.564	815.331	853.731	893.966	906.189	885.861	995.421	1.016.336	1.096.393
Bienes y servicios de consumo y producción	366.905	376.954	396.006	426.603	447.754	471.970	463.232	546.460	558.002	589.782
Consumo de Capital Fijo <sup>3</sup>	134.824	127.864	129.631	118.667	113.028	108.251	112.516	118.836	126.264	143.742
Intereses	39	41	29	21	17	15	13	15	8	12
Subsidios y donaciones <sup>1</sup>	135.118	141.225	143.003	144.656	150.071	155.805	164.572	181.595	193.290	207.123
Prestaciones previsionales	6.063	1.171	656	963	5.226	1.375	636	875	761	4.711
Otros	12.434	13.166	15.015	17.173	17.974	19.484	23.054	29.596	26.599	30.205
<b>RESULTADO OPERATIVO NETO</b>	<b>65.199</b>	<b>118.139</b>	<b>111.734</b>	<b>106.288</b>	<b>121.108</b>	<b>118.133</b>	<b>113.486</b>	<b>203.528</b>	<b>229.605</b>	<b>235.927</b>
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>										
<b>ADQUISICION NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>70.059</b>	<b>99.800</b>	<b>142.895</b>	<b>96.642</b>	<b>112.010</b>	<b>106.129</b>	<b>120.201</b>	<b>89.221</b>	<b>96.482</b>	<b>115.028</b>
Venta de activos físicos	7.845	5.022	8.069	8.997	10.096	11.694	14.793	8.881	14.488	9.055
Inversión	206.252	227.808	276.719	219.881	229.956	219.813	240.736	209.687	229.644	259.263
Transferencias de capital	6.475	4.878	3.876	4.426	5.179	6.261	6.775	7.251	7.590	8.562
Consumo de Capital Fijo <sup>3</sup>	134.824	127.864	129.631	118.667	113.028	108.251	112.516	118.836	126.264	143.742
<b>TOTAL INGRESOS<sup>4</sup></b>	<b>1.444.889</b>	<b>1.546.146</b>	<b>1.619.475</b>	<b>1.677.099</b>	<b>1.759.241</b>	<b>1.792.916</b>	<b>1.778.164</b>	<b>2.085.208</b>	<b>2.165.354</b>	<b>2.316.950</b>
<b>TOTAL GASTOS<sup>5</sup></b>	<b>1.449.749</b>	<b>1.527.807</b>	<b>1.650.636</b>	<b>1.667.454</b>	<b>1.750.144</b>	<b>1.780.912</b>	<b>1.784.878</b>	<b>1.970.901</b>	<b>2.032.231</b>	<b>2.196.051</b>
<b>PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>-4.860</b>	<b>18.339</b>	<b>-31.161</b>	<b>9.645</b>	<b>9.098</b>	<b>12.004</b>	<b>-6.715</b>	<b>114.307</b>	<b>133.123</b>	<b>120.899</b>

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)</b>										
<b>ADQUISICION NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>-4,012</b>	<b>18,919</b>	<b>-30,531</b>	<b>9,669</b>	<b>9,056</b>	<b>11,963</b>	<b>-5,580</b>	<b>114,253</b>	<b>133,106</b>	<b>120,821</b>
Préstamos	480	-2,003	-1,977	1,920	1,249	-899	-2,246	-1	314	-243
Otorgamiento de préstamos	1,349	-1,563	-1,768	2,052	1,450	-844	-2,187	60	349	-208
Recuperación de préstamos	869	440	210	131	201	55	59	62	34	35
Títulos y valores	598	3,836	-5,163	-1,020	2,101	4,164	9,387	1,337	2,803	1,105
Inversión financiera	8,478	13,784	3,569	2,830	5,376	7,303	12,478	2,930	4,261	3,516
Venta de activos financieros	7,880	9,948	8,732	3,850	3,275	3,140	3,091	1,592	1,457	2,411
Operaciones de cambio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caja	-5,091	17,086	-23,390	8,769	5,706	8,698	-12,721	112,916	129,989	119,959
Fondos Especiales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Giros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Depósitos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fondos Especiales: Ajustes por Rezagos y Transferencias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Anticipo de gastos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>PASIVOS NETOS INCURRIDOS</b>	<b>848</b>	<b>581</b>	<b>631</b>	<b>24</b>	<b>-42</b>	<b>-42</b>	<b>1,135</b>	<b>-54</b>	<b>-17</b>	<b>-78</b>
Endeudamiento Externo Neto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Endeudamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amortizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Endeudamiento Interno Neto	848	581	631	24	-42	-42	1,135	-54	-17	-78
Endeudamiento	990	643	681	70	0	0	1,224	0	0	0
Amortizaciones	142	62	50	46	42	42	89	54	17	78
Bono de Reconocimiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>-4,860</b>	<b>18,339</b>	<b>-31,161</b>	<b>9,645</b>	<b>9,098</b>	<b>12,004</b>	<b>-6,715</b>	<b>114,307</b>	<b>133,123</b>	<b>120,899</b>

NOTAS:

- 1 Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.
- 2 En presentación tradicional forma parte de Ingresos de operación.
- 3 Años 1997a 2005, elaborado a partir de cifras proporcionadas por el Banco Central, que consideran el empalme, con base en Cuentas Nacionales, de los datos del período 1997-2002. Año 2006, estimación DIPRES.
- 4 Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de Activos Físicos clasificada en Transacciones en activos No Financieros.
- 5 Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.

## ESTADO DE OPERACIONES MUNICIPALES 1998-2007

Moneda Nacional  
Porcentaje del PIB

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>										
<b>INGRESOS</b>	<b>3,0</b>	<b>3,2</b>	<b>3,2</b>	<b>3,2</b>	<b>3,3</b>	<b>3,1</b>	<b>2,7</b>	<b>2,9</b>	<b>2,7</b>	<b>2,7</b>
Ingresos tributarios netos	1,5	1,6	1,5	1,5	1,6	1,5	1,4	1,4	1,3	1,3
Cobre bruto	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Imposiciones previsionales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Donaciones <sup>1</sup>	1,1	1,3	1,3	1,2	1,3	1,1	1,0	0,9	0,8	0,8
Rentas de la propiedad <sup>2</sup>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Ingresos de operación	0,2	0,2	0,2	0,3	0,3	0,3	0,2	0,3	0,3	0,3
Otros ingresos	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,3	0,3	0,3
<b>GASTOS</b>	<b>2,8</b>	<b>3,0</b>	<b>3,0</b>	<b>3,0</b>	<b>3,0</b>	<b>2,9</b>	<b>2,5</b>	<b>2,6</b>	<b>2,4</b>	<b>2,4</b>
Personal	1,5	1,6	1,6	1,7	1,7	1,6	1,4	1,4	1,3	1,3
Bienes y servicios de consumo y producción	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,7	0,8	0,7	0,7
Consumo de Capital Fijo <sup>3</sup>	0,3	0,3	0,3	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Intereses	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Subsidios y donaciones <sup>1</sup>	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2	0,2
Prestaciones previsionales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>RESULTADO OPERATIVO NETO</b>	<b>0,1</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>	<b>0,3</b>	<b>0,3</b>	<b>0,3</b>

## TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS

<b>ADQUISICION NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>0,1</b>	<b>0,2</b>	<b>0,3</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>
Venta de activos físicos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Inversión	0,4	0,5	0,6	0,4	0,4	0,4	0,4	0,3	0,3	0,3
Transferencias de capital	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Consumo de Capital Fijo <sup>3</sup>	0,3	0,3	0,3	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
<b>TOTAL INGRESOS<sup>4</sup></b>	<b>3,0</b>	<b>3,3</b>	<b>3,2</b>	<b>3,2</b>	<b>3,3</b>	<b>3,1</b>	<b>2,7</b>	<b>2,9</b>	<b>2,7</b>	<b>2,7</b>
<b>TOTAL GASTOS<sup>5</sup></b>	<b>3,0</b>	<b>3,2</b>	<b>3,3</b>	<b>3,2</b>	<b>3,3</b>	<b>3,1</b>	<b>2,8</b>	<b>2,8</b>	<b>2,5</b>	<b>2,6</b>
<b>PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>-0,1</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>	<b>0,1</b>

TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)

ADQUISICION NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0,0	0,0	-0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,2	0,0	0,0	0,0	0,2	0,2	0,0	0,1
Préstamos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otorgamiento de préstamos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Recuperación de préstamos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Títulos y valores	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Inversión financiera	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Venta de activos financieros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Operaciones de cambio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Caja	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0
Fondos Especiales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Giros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Depósitos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Fondos Especiales: Ajustes por Rezagos y Transferencias	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Anticipo de gastos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>PASIVOS NETOS INCURRIDOS</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
Endeudamiento Externo Neto	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Endeudamiento	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Amortizaciones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Endeudamiento Interno Neto	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Endeudamiento	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Amortizaciones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Bono de Reconocimiento	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>-0,1</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>	<b>0,0</b>	<b>0,1</b>

NOTAS:

- 1 Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.
- 2 En presentación tradicional forma parte de Ingresos de operación.
- 3 Años 1997a 2005, elaborado a partir de cifras proporcionadas por el Banco Central, que consideran el empalme, con base en Cuentas Nacionales, de los datos del período 1997-2002. Año 2006, estimación DIPRES.
- 4 Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de Activos Físicos clasificada en Transacciones en activos No Financieros.
- 5 Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.



## 2. GOBIERNO GENERAL 1998 - 2007

### 2.1. Estado de Operaciones de Gobierno General, consolidado en Moneda Nacional

**ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO: 1998 - 2007**  
**GOBIERNO GENERAL**

**Moneda Nacional + Moneda Extranjera**  
**Millones de Pesos**

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>										
<b>INGRESOS</b>	<b>8.429.357</b>	<b>8.352.902</b>	<b>9.624.606</b>	<b>10.384.179</b>	<b>10.768.902</b>	<b>11.649.517</b>	<b>13.913.791</b>	<b>17.136.703</b>	<b>21.561.295</b>	<b>25.228.889</b>
Ingresos tributarios netos	6.550.554	6.415.464	7.318.203	7.900.492	8.450.907	8.909.962	9.907.372	12.111.706	14.212.028	17.243.677
Cobre bruto	148.935	137.456	375.615	225.244	215.608	431.187	1.764.099	2.440.440	4.431.123	4.141.792
Imposiciones previsionales	496.839	527.042	576.758	628.052	678.900	727.979	827.629	931.717	1.050.396	1.148.647
Donaciones <sup>1</sup>	98.536	114.383	129.997	183.303	151.468	148.451	109.639	140.063	161.086	156.984
Rentas de la propiedad <sup>2</sup>	254.036	261.284	226.371	314.172	303.752	307.800	260.260	255.851	397.071	1.040.508
Ingresos de operación	406.689	420.275	445.089	468.558	473.205	530.505	520.988	598.902	635.127	687.085
Otros ingresos	473.768	476.998	552.573	664.358	495.062	593.633	523.804	658.024	674.464	810.196
<b>GASTOS</b>	<b>7.386.970</b>	<b>8.130.694</b>	<b>8.942.695</b>	<b>9.513.012</b>	<b>10.112.518</b>	<b>10.584.336</b>	<b>11.255.689</b>	<b>12.383.163</b>	<b>13.621.330</b>	<b>15.343.919</b>
Personal	2.035.367	2.244.258	2.443.131	2.612.703	2.784.834	2.936.746	3.097.902	3.439.700	3.733.911	4.204.331
Bienes y servicios de consumo y producción	996.578	963.818	1.067.945	1.175.791	1.220.089	1.252.363	1.414.449	1.723.576	1.932.335	2.255.129
Consumo de Capital Fijo <sup>3</sup>	446.777	448.268	458.560	477.066	492.585	509.694	540.246	579.923	657.619	736.684
Intereses	445.412	469.249	495.642	521.803	542.396	587.056	560.989	556.042	539.111	521.314
Subsidios y donaciones <sup>1</sup>	1.542.011	1.863.961	2.128.346	2.196.991	2.390.723	2.491.771	2.694.266	2.963.956	3.374.049	3.984.448
Previsiones previsionales <sup>4</sup>	1.845.582	2.074.117	2.268.560	2.433.120	2.575.092	2.706.746	2.849.291	3.076.364	3.347.614	3.594.903
Otros	75.243	67.023	80.511	95.538	106.799	99.960	98.546	43.602	36.691	47.110
<b>RESULTADO OPERATIVO NETO</b>	<b>1.042.387</b>	<b>222.208</b>	<b>681.911</b>	<b>871.167</b>	<b>656.384</b>	<b>1.065.181</b>	<b>2.658.102</b>	<b>4.753.540</b>	<b>7.939.965</b>	<b>9.884.970</b>
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>										
<b>ADQUISICION NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>894.387</b>	<b>998.304</b>	<b>974.395</b>	<b>1.095.771</b>	<b>1.223.337</b>	<b>1.284.970</b>	<b>1.419.670</b>	<b>1.625.899</b>	<b>1.828.350</b>	<b>2.212.978</b>
Venta de activos físicos	25.183	11.073	15.552	19.577	27.966	21.721	34.185	34.790	32.468	22.062
Inversión	1.200.296	1.182.761	1.103.799	1.137.802	1.198.492	1.178.831	1.226.634	1.378.140	1.594.663	2.048.524
Transferencias de capital	166.051	274.884	344.708	454.612	545.396	637.554	767.467	862.472	923.774	923.200
Consumo de Capital Fijo <sup>3</sup>	446.777	448.268	458.560	477.066	492.585	509.694	540.246	579.923	657.619	736.684
<b>TOTAL INGRESOS<sup>5</sup></b>	<b>8.454.540</b>	<b>8.363.975</b>	<b>9.640.158</b>	<b>10.403.756</b>	<b>10.796.868</b>	<b>11.671.238</b>	<b>13.947.976</b>	<b>17.171.493</b>	<b>21.593.763</b>	<b>25.250.951</b>
<b>TOTAL GASTOS<sup>6</sup></b>	<b>8.306.540</b>	<b>9.140.071</b>	<b>9.932.642</b>	<b>10.628.360</b>	<b>11.363.821</b>	<b>11.891.027</b>	<b>12.709.544</b>	<b>14.043.852</b>	<b>15.482.148</b>	<b>17.578.959</b>
<b>PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>148.000</b>	<b>-776.096</b>	<b>-292.484</b>	<b>-224.604</b>	<b>-566.953</b>	<b>-219.789</b>	<b>1.238.432</b>	<b>3.127.641</b>	<b>6.111.615</b>	<b>7.671.992</b>

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)</b>										
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>-347.956</b>	<b>-963.487</b>	<b>-577.747</b>	<b>-326.490</b>	<b>-770.808</b>	<b>-159.106</b>	<b>784.684</b>	<b>1.329.402</b>	<b>4.566.057</b>	<b>6.460.750</b>
Préstamos	34.621	50.068	38.383	-26.602	-16.981	-37.306	11.001	-52.383	-147.693	172.836
Otorgamiento de préstamos	191.593	204.694	166.566	139.117	159.685	158.459	170.183	183.544	183.494	361.615
Recuperación de préstamos	156.972	154.626	128.183	165.719	176.666	195.765	159.182	235.927	331.187	188.779
Títulos y valores	-71.958	-170.205	-335.730	104.118	-110.402	137.155	560.117	751.436	3.409.469	6.983.602
Inversión financiera	101.986	126.724	333.872	563.390	1.014.069	945.174	976.429	1.719.710	5.227.469	12.171.196
Venta de activos financieros	173.944	296.929	669.602	459.272	1.124.471	808.019	416.312	968.274	1.818.000	5.187.594
Operaciones de cambio	-4.513	-5.101	110	-3.864	-1.315	2.642	-4.388	-9.106	-13.559	-11.481
Caja	-326.617	-535.688	36.029	-329.868	-336.814	-98.785	138.683	216.100	453.732	725.644
Fondos Especiales <sup>7</sup>	-115.905	-296.807	-107.435	-268.550	-284.523	-112.427	764.429	1.300.860	1.754.259	2.339
Giros	-166.651	-326.760	-254.520	-281.758	-304.557	-119.424	-3.682	-157	-8.865	-31.258
Depósitos	50.746	29.953	147.085	13.208	20.034	6.997	768.111	1.301.017	1.763.124	33.597
Fondos Especiales: Ajustes por Rezagos y Transferencias <sup>7</sup>	44.181	34.679	-284.579	253.781	63.450	-50.385	-685.158	-877.505	-890.151	-1.412.190
Anticipo de gastos	92.235	-40.433	75.475	-55.505	-84.223	0	0	0	0	0
<b>PASIVOS NETOS INCURRIDOS</b>	<b>-495.956</b>	<b>-187.392</b>	<b>-285.261</b>	<b>-101.888</b>	<b>-203.854</b>	<b>60.682</b>	<b>-453.748</b>	<b>-1.798.238</b>	<b>-1.545.558</b>	<b>-1.211.242</b>
Endeudamiento Externo Neto	-100.043	156.217	-119.773	304.803	360.886	520.564	92.411	-492.638	-79.543	-288.594
Endeudamiento	50.741	317.761	53.989	504.366	755.630	817.287	617.711	107.356	54.242	32.497
Amortizaciones	150.784	161.544	173.762	199.563	394.744	296.723	525.300	599.994	133.785	321.091
Endeudamiento Interno Neto	-386.599	-274.570	-59.600	-226.646	-393.382	-196.199	-201.401	-887.204	-947.076	-344.248
Endeudamiento	1.280	505	1.016	59	0	206.141	446.849	356.547	652	368.982
Amortizaciones	387.879	275.075	60.616	226.705	393.382	402.340	648.250	1.243.751	947.728	713.230
Bono de Reconocimiento	-9.314	-69.039	-105.888	-180.045	-171.358	-263.683	-344.758	-418.396	-518.939	-578.400
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>148.000</b>	<b>-776.095</b>	<b>-292.486</b>	<b>-224.602</b>	<b>-566.954</b>	<b>-219.788</b>	<b>1.238.432</b>	<b>3.127.640</b>	<b>6.111.615</b>	<b>7.671.992</b>

**NOTAS:**

- 1 Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.
- 2 En presentación tradicional forma parte de Ingresos de operación.
- 3 Años 1997a 2005, elaborado a partir de cifras proporcionadas por el Banco Central, que consideraran el empalme, con base en Cuentas Nacionales, de los datos del período 1997-2002. Año 2006, estimación DIPRES.
- 4 Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.
- 5 Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en Activos No Financieros.
- 6 Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.
- 7 En Gobierno Central Presupuestario las líneas de Fondos especiales hacen referencia al Fondo Compensación Cobre. En el Gobierno Central Extrapresupuestario, corresponde a las operaciones del Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo.

**ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO: 1998 - 2007**  
**GOBIERNO GENERAL**

**Moneda Nacional + Moneda Extranjera**  
**Millones de Pesos de 2007**

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>										
<b>INGRESOS</b>	<b>11.096.613</b>	<b>10.641.187</b>	<b>11.806.721</b>	<b>12.300.097</b>	<b>12.445.440</b>	<b>13.095.152</b>	<b>15.478.206</b>	<b>18.497.580</b>	<b>22.510.909</b>	<b>25.228.889</b>
Ingresos tributarios netos	8.623.311	8.172.986	8.977.405	9.358.161	9.766.572	10.015.635	11.021.320	13.073.533	14.837.961	17.243.677
Cobre bruto	196.062	175.112	460.775	266.802	249.175	484.695	1.962.448	2.634.243	4.626.281	4.141.792
Imposiciones previsionales	654.051	671.426	707.522	743.930	784.593	818.317	920.685	1.005.707	1.096.658	1.148.647
Donaciones <sup>1</sup>	129.715	145.718	159.470	217.123	175.049	166.873	121.966	151.186	168.181	156.984
Rentas de la propiedad <sup>2</sup>	334.419	332.863	277.694	372.138	351.041	345.996	289.523	276.169	414.559	1.040.508
Ingresos de operación	535.375	535.410	546.001	555.009	546.875	596.337	579.566	646.463	663.100	687.085
Otros ingresos	623.680	607.672	677.854	786.934	572.135	667.299	582.699	710.280	704.169	810.196
<b>GASTOS</b>	<b>9.724.389</b>	<b>10.358.105</b>	<b>10.970.206</b>	<b>11.268.196</b>	<b>11.686.868</b>	<b>11.897.788</b>	<b>12.521.237</b>	<b>13.366.547</b>	<b>14.221.247</b>	<b>15.343.919</b>
Personal	2.679.407	2.859.075	2.997.044	3.094.756	3.218.386	3.301.178	3.446.219	3.712.857	3.898.362	4.204.331
Bienes y servicios de consumo y producción	1.311.920	1.227.857	1.310.072	1.392.729	1.410.036	1.407.774	1.573.484	1.860.450	2.017.440	2.255.129
Consumo de Capital Fijo <sup>3</sup>	588.148	571.071	562.526	565.086	569.272	572.944	600.989	625.976	686.582	736.684
Intereses	586.351	597.800	608.015	618.078	626.838	659.906	624.065	600.199	562.855	521.314
Subsidios y donaciones <sup>1</sup>	2.029.941	2.374.595	2.610.890	2.602.344	2.762.919	2.800.985	2.997.199	3.199.333	3.522.651	3.984.448
Prestaciones previsionales <sup>4</sup>	2.429.570	2.642.323	2.782.894	2.882.039	2.975.991	3.042.637	3.169.655	3.320.667	3.495.051	3.594.903
Otros	99.052	85.384	98.765	113.165	123.426	112.364	109.626	47.065	38.307	47.110
<b>RESULTADO OPERATIVO NETO</b>	<b>1.372.224</b>	<b>283.082</b>	<b>836.516</b>	<b>1.031.900</b>	<b>758.572</b>	<b>1.197.364</b>	<b>2.956.969</b>	<b>5.131.033</b>	<b>8.289.661</b>	<b>9.884.970</b>
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>										
<b>ADQUISICION NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>1.177.393</b>	<b>1.271.790</b>	<b>1.195.312</b>	<b>1.297.945</b>	<b>1.413.790</b>	<b>1.444.427</b>	<b>1.579.292</b>	<b>1.755.017</b>	<b>1.908.875</b>	<b>2.212.978</b>
Venta de activos físicos	33.152	14.106	19.078	23.189	32.320	24.416	38.029	37.553	33.898	22.062
Inversión	1.580.099	1.506.779	1.354.055	1.347.731	1.385.077	1.325.117	1.364.552	1.487.582	1.664.896	2.048.524
Transferencias de capital	218.594	350.189	422.861	538.490	630.305	716.671	853.758	930.963	964.459	923.200
Consumo de Capital Fijo <sup>3</sup>	588.148	571.071	562.526	565.086	569.272	572.944	600.989	625.976	686.582	736.684
<b>TOTAL INGRESOS<sup>5</sup></b>	<b>11.129.765</b>	<b>10.655.294</b>	<b>11.825.799</b>	<b>12.323.286</b>	<b>12.477.759</b>	<b>13.119.568</b>	<b>15.516.234</b>	<b>18.535.133</b>	<b>22.544.807</b>	<b>25.250.951</b>
<b>TOTAL GASTOS<sup>6</sup></b>	<b>10.934.934</b>	<b>11.644.002</b>	<b>12.184.596</b>	<b>12.589.330</b>	<b>13.132.978</b>	<b>13.366.632</b>	<b>14.138.558</b>	<b>15.159.116</b>	<b>16.164.021</b>	<b>17.578.959</b>
<b>PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>194.831</b>	<b>-988.708</b>	<b>-358.797</b>	<b>-266.044</b>	<b>-655.218</b>	<b>-247.063</b>	<b>1.377.677</b>	<b>3.376.016</b>	<b>6.380.786</b>	<b>7.671.992</b>

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)</b>										
<b>ADQUISICION NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>-458.058</b>	<b>-1.227.435</b>	<b>-708.735</b>	<b>-386.729</b>	<b>-890.810</b>	<b>-178.850</b>	<b>872.911</b>	<b>1.434.974</b>	<b>4.767.158</b>	<b>6.460.750</b>
Préstamos	45.576	63.784	47.085	-31.510	-19.625	-41.935	12.238	-56.543	-154.198	172.836
Otorgamiento de préstamos	252.218	260.770	204.330	164.785	184.545	178.123	189.318	198.120	191.576	361.615
Recuperación de préstamos	206.642	196.986	157.245	196.295	204.170	220.058	177.080	254.663	345.773	188.779
Títulos y valores	-94.727	-216.833	-411.848	123.328	-127.590	154.175	623.094	811.110	3.559.631	6.983.602
Inversión financiera	134.257	161.440	409.568	667.337	1.171.943	1.062.464	1.086.215	1.856.277	5.457.700	12.171.196
Venta de activos financieros	228.984	378.273	821.416	544.009	1.299.532	908.289	463.121	1.045.168	1.898.069	5.187.594
Operaciones de cambio	-5.941	-6.498	135	-4.577	-1.520	2.970	-4.881	-9.829	-14.156	-11.481
Caja	-429.967	-682.440	44.198	-390.730	-389.250	-111.044	154.276	233.261	473.715	725.644
Fondos Especiales <sup>7</sup>	-152.580	-378.118	-131.793	-318.098	-328.818	-126.379	850.379	1.404.165	1.831.521	2.339
Giros	-219.383	-416.276	-312.225	-333.743	-351.971	-134.244	-4.096	-169	-9.255	-31.258
Depósitos	66.803	38.159	180.432	15.645	23.153	7.865	854.475	1.404.335	1.840.776	33.597
Fondos Especiales: Ajustes por Rezagos y Transferencias <sup>7</sup>	58.161	44.179	-349.099	300.604	73.328	-56.637	-762.195	-947.190	-929.355	-1.412.190
Anticipo de gastos	121.420	-51.510	92.587	-65.746	-97.335	0	0	0	0	0
<b>PASIVOS NETOS INCURRIDOS</b>	<b>-652.889</b>	<b>-238.728</b>	<b>-349.936</b>	<b>-120.687</b>	<b>-235.591</b>	<b>68.212</b>	<b>-504.766</b>	<b>-1.941.041</b>	<b>-1.613.628</b>	<b>-1.211.242</b>
Endeudamiento Externo Neto	-131.699	199.013	-146.928	361.040	417.070	585.163	102.801	-531.760	-83.046	-288.594
Endeudamiento	66.797	404.812	66.230	597.423	873.269	918.707	687.164	115.881	56.631	32.497
Amortizaciones	198.496	205.799	213.158	236.383	456.199	333.545	584.363	647.641	139.677	321.091
Endeudamiento Interno Neto	-508.928	-349.789	-73.113	-268.463	-454.625	-220.546	-224.046	-957.660	-988.788	-344.248
Endeudamiento	1.685	643	1.246	70	0	231.722	497.091	384.861	681	368.982
Amortizaciones	510.613	350.432	74.359	268.533	454.625	452.268	721.137	1.342.521	989.468	713.230
Bono de Reconocimiento	-12.261	-87.952	-129.895	-213.264	-198.036	-296.404	-383.521	-451.622	-541.794	-578.400
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>194.831</b>	<b>-988.707</b>	<b>-358.799</b>	<b>-266.042</b>	<b>-655.219</b>	<b>-247.062</b>	<b>1.377.677</b>	<b>3.376.015</b>	<b>6.380.786</b>	<b>7.671.992</b>

**NOTAS:**

- 1 Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.
- 2 En presentación tradicional forma parte de Ingresos de operación.
- 3 Años 1997a 2005, elaborado a partir de cifras proporcionadas por el Banco Central, que consideraran el empalme, con base en Cuentas Nacionales, de los datos del período 1997-2002. Año 2006, estimación DIPRES.
- 4 Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.
- 5 Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en Activos No Financieros.
- 6 Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.
- 7 En Gobierno Central Presupuestario las líneas de Fondos especiales hacen referencia al Fondo Compensación Cobre. En el Gobierno Central Extrapresupuestario, corresponde a las operaciones del Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo.

**ESTADO DE OPERACIONES DE GOBIERNO: 1998 - 2007**  
**GOBIERNO GENERAL**

**Moneda Nacional + Moneda Extranjera**  
**Porcentaje del PIB**

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>										
<b>INGRESOS</b>	<b>23,0</b>	<b>22,4</b>	<b>23,7</b>	<b>23,8</b>	<b>23,2</b>	<b>22,8</b>	<b>23,9</b>	<b>25,9</b>	<b>27,8</b>	<b>32,5</b>
Ingresos tributarios netos	17,9	17,2	18,0	18,1	18,2	17,4	17,0	18,3	18,3	22,2
Cobre bruto	0,4	0,4	0,9	0,5	0,5	0,8	3,0	3,7	5,7	5,3
Imposiciones previsionales	1,4	1,4	1,4	1,4	1,5	1,4	1,4	1,4	1,4	1,5
Donaciones <sup>1</sup>	0,3	0,3	0,3	0,4	0,3	0,3	0,2	0,2	0,2	0,2
Rentas de la propiedad <sup>2</sup>	0,7	0,7	0,6	0,7	0,7	0,6	0,4	0,4	0,5	1,3
Ingresos de operación	1,1	1,1	1,1	1,1	1,0	1,0	0,9	0,9	0,8	0,9
Otros ingresos	1,3	1,3	1,4	1,5	1,1	1,2	0,9	1,0	0,9	1,0
<b>GASTOS</b>	<b>20,2</b>	<b>21,8</b>	<b>22,0</b>	<b>21,8</b>	<b>21,8</b>	<b>20,7</b>	<b>19,3</b>	<b>18,7</b>	<b>17,5</b>	<b>19,8</b>
Personal	5,6	6,0	6,0	6,0	6,0	5,7	5,3	5,2	4,8	5,4
Bienes y servicios de consumo y producción	2,7	2,6	2,6	2,7	2,6	2,4	2,4	2,6	2,5	2,9
Consumo de Capital Fijo <sup>3</sup>	1,2	1,2	1,1	1,1	1,1	1,0	0,9	0,9	0,8	0,9
Intereses	1,2	1,3	1,2	1,2	1,2	1,1	1,0	0,8	0,7	0,7
Subsidios y donaciones <sup>1</sup>	4,2	5,0	5,2	5,0	5,1	4,9	4,6	4,5	4,3	5,1
Prestaciones previsionales <sup>4</sup>	5,0	5,6	5,6	5,6	5,5	5,3	4,9	4,6	4,3	4,6
Otros	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,0	0,1
<b>RESULTADO OPERATIVO NETO</b>	<b>2,8</b>	<b>0,6</b>	<b>1,7</b>	<b>2,0</b>	<b>1,4</b>	<b>2,1</b>	<b>4,6</b>	<b>7,2</b>	<b>10,2</b>	<b>12,7</b>
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>										
<b>ADQUISICION NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>2,4</b>	<b>2,7</b>	<b>2,4</b>	<b>2,5</b>	<b>2,6</b>	<b>2,5</b>	<b>2,4</b>	<b>2,5</b>	<b>2,4</b>	<b>2,8</b>
Venta de activos físicos	0,1	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,1	0,1	0,0	0,0
Inversión	3,3	3,2	2,7	2,6	2,6	2,3	2,1	2,1	2,1	2,6
Transferencias de capital	0,5	0,7	0,8	1,0	1,2	1,2	1,3	1,3	1,2	1,2
Consumo de Capital Fijo <sup>3</sup>	1,2	1,2	1,1	1,1	1,1	1,0	0,9	0,9	0,8	0,9
<b>TOTAL INGRESOS<sup>5</sup></b>	<b>23,1</b>	<b>22,5</b>	<b>23,7</b>	<b>23,8</b>	<b>23,2</b>	<b>22,8</b>	<b>23,9</b>	<b>25,9</b>	<b>27,8</b>	<b>32,5</b>
<b>TOTAL GASTOS<sup>6</sup></b>	<b>22,7</b>	<b>24,6</b>	<b>24,4</b>	<b>24,3</b>	<b>24,4</b>	<b>23,2</b>	<b>21,8</b>	<b>21,2</b>	<b>19,9</b>	<b>22,6</b>
<b>PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>0,4</b>	<b>-2,1</b>	<b>-0,7</b>	<b>-0,5</b>	<b>-1,2</b>	<b>-0,4</b>	<b>2,1</b>	<b>4,7</b>	<b>7,9</b>	<b>9,9</b>

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)</b>										
<b>ADQUISICION NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>-1,0</b>	<b>-2,6</b>	<b>-1,4</b>	<b>-0,7</b>	<b>-1,7</b>	<b>-0,3</b>	<b>1,3</b>	<b>2,0</b>	<b>5,9</b>	<b>8,3</b>
Préstamos	0,1	0,1	0,1	-0,1	0,0	-0,1	0,0	-0,1	-0,2	0,2
Otorgamiento de préstamos	0,5	0,5	0,4	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2	0,5
Recuperación de préstamos	0,4	0,4	0,3	0,4	0,4	0,4	0,3	0,4	0,4	0,2
Títulos y valores	-0,2	-0,5	-0,8	0,2	-0,2	0,3	1,0	1,1	4,4	9,0
Inversión financiera	0,3	0,3	0,8	1,3	2,2	1,8	1,7	2,6	6,7	15,7
Venta de activos financieros	0,5	0,8	1,6	1,1	2,4	1,6	0,7	1,5	2,3	6,7
Operaciones de cambio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Caja	-0,9	-1,4	0,1	-0,8	-0,7	-0,2	0,2	0,3	0,6	0,9
Fondos Especiales <sup>7</sup>	-0,3	-0,8	-0,3	-0,6	-0,6	-0,2	1,3	2,0	2,3	0,0
Giros	-0,5	-0,9	-0,6	-0,6	-0,7	-0,2	0,0	0,0	0,0	0,0
Depósitos	0,1	0,1	0,4	0,0	0,0	0,0	1,3	2,0	2,3	0,0
Fondos Especiales: Ajustes por Rezagos y Transferencias <sup>7</sup>	0,1	0,1	-0,7	0,6	0,1	-0,1	-1,2	-1,3	-1,1	-1,8
Anticipo de gastos	0,3	-0,1	0,2	-0,1	-0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>PASIVOS NETOS INCURRIDOS</b>	<b>-1,4</b>	<b>-0,5</b>	<b>-0,7</b>	<b>-0,2</b>	<b>-0,4</b>	<b>0,1</b>	<b>-0,8</b>	<b>-2,7</b>	<b>-2,0</b>	<b>-1,6</b>
Endeudamiento Externo Neto	-0,3	0,4	-0,3	0,7	0,8	1,0	0,2	-0,7	-0,1	-0,4
Endeudamiento	0,1	0,9	0,1	1,2	1,6	1,6	1,1	0,2	0,1	0,0
Amortizaciones	0,4	0,4	0,4	0,5	0,8	0,6	0,9	0,9	0,2	0,4
Endeudamiento Interno Neto	-1,1	-0,7	-0,1	-0,5	-0,8	-0,4	-0,3	-1,3	-1,2	-0,4
Endeudamiento	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,4	0,8	0,5	0,0	0,5
Amortizaciones	1,1	0,7	0,1	0,5	0,8	0,8	1,1	1,9	1,2	0,9
Bono de Reconocimiento	0,0	-0,2	-0,3	-0,4	-0,4	-0,5	-0,6	-0,6	-0,7	-0,7
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>0,4</b>	<b>-2,1</b>	<b>-0,7</b>	<b>-0,5</b>	<b>-1,2</b>	<b>-0,4</b>	<b>2,1</b>	<b>4,7</b>	<b>7,9</b>	<b>9,9</b>

**NOTAS:**

- 1 Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.
- 2 En presentación tradicional forma parte de Ingresos de operación.
- 3 Años 1997a 2005, elaborado a partir de cifras proporcionadas por el Banco Central, que consideran el empalme, con base en Cuentas Nacionales, de los datos del período 1997-2002. Año 2006, estimación DIPRES.
- 4 Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.
- 5 Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en Activos No Financieros.
- 6 Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.
- 7 En Gobierno Central Presupuestario las líneas de Fondos especiales hacen referencia al Fondo Compensación Cobre. En el Gobierno Central Extrapresupuestario, corresponde a las operaciones del Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo.



## C. EMPRESAS PÚBLICAS 1998 - 2007

### 1. Empresas Públicas 1998 - 2007

#### 1.1. Consolidado en Moneda Nacional

## EMPRESAS PÚBLICAS ESTADO DE OPERACIONES 1998 - 2007

### RESULTADO OPERATIVO BRUTO/NETO Millones de Pesos

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>										
<b>1.- INGRESOS</b>	2.795.781,8	3.241.814,9	4.551.055,5	4.805.033,3	5.370.431,8	5.438.750,5	8.243.842,8	9.903.527,2	14.581.962,5	14.375.488,1
Venta de Bienes y Servicios	2.678.957,4	3.136.531,7	4.427.181,1	4.673.479,2	5.272.815,0	5.366.128,6	8.084.741,7	9.804.333,7	14.436.856,1	14.159.586,8
Intereses percibidos	22.561,9	21.642,9	26.736,9	25.932,9	20.839,5	12.315,5	14.235,0	19.591,6	44.876,9	67.650,6
Otros Ingresos	94.262,5	83.640,3	97.137,5	105.621,1	76.777,3	60.306,3	144.866,1	79.602,0	100.229,5	148.250,7
<i>Otros Ingresos Fuera de Explotación</i>			97.137,5	105.621,1	76.777,3	60.306,3	144.866,1	79.602,0	100.229,5	148.250,7
<i>Ingresos por Concesiones / Ut. Aporte Soc.</i>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0
<b>2.- GASTOS</b>	2.486.521,9	2.887.827,8	3.662.722,4	3.981.775,4	4.560.779,5	4.677.084,8	6.136.913,0	7.084.524,6	10.167.497,2	10.351.040,5
Remuneraciones a los empleados	2.149.428,5	2.351.299,7	3.375.408,1	3.658.850,0	4.152.680,5	4.249.584,2	5.489.275,4	6.218.816,1	8.589.118,4	9.223.441,3
<i>Sueldos y Salarios</i>	2.149.428,5	2.351.299,7	3.375.408,1	3.658.850,0	4.152.680,5	4.249.584,2	5.489.275,4	6.218.816,1	8.589.118,4	9.223.441,3
Gasto de Intereses	92.232,0	121.861,8	151.315,0	142.421,3	128.019,4	139.668,3	162.667,3	196.555,3	256.687,1	282.899,1
Dividendos a privados	120.780,1	351.250,1	1.268,8	432,3	394,7	274,9	1.015,6	1.982,7	1.900,5	2.885,8
Otros Egresos Fuera de Explotación	108.933,5	48.253,6	98.139,8	161.982,7	200.527,7	188.196,3	226.944,4	300.382,0	475.735,3	317.154,3
Impuesto Primera Categoría	15.127,8	15.160,6	36.590,7	18.089,1	79.157,2	99.361,0	257.010,2	366.788,5	844.055,9	524.660,0
<b>3a.- RESULTADO OPERATIVO BRUTO (1-2) (Antes de Depreciación)</b>	309.260,0	353.987,2	888.333,1	823.257,9	809.652,2	761.665,7	2.106.929,8	2.819.002,6	4.414.465,2	4.024.447,6
Consumo de Capital Fijo (Depreciación)	-181.155,2	-277.366,9	-342.541,3	-396.188,6	-448.140,5	-386.527,5	-404.929,5	-412.207,6	-481.606,7	-491.169,5
<b>3b.- RESULTADO OPERATIVO NETO (1-2) (Después Depreciación)</b>	128.104,8	76.620,3	545.791,8	427.069,3	361.511,8	375.138,2	1.702.000,3	2.406.795,0	3.932.858,5	3.533.278,1
<b>4.- ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	797.986,5	541.893,1	655.772,4	409.829,2	968.817,9	847.380,0	1.016.870,6	939.585,0	1.227.188,4	1.929.294,2
<b>5.- PRÉSTAMO NETO / ENDEUDAMIENTO NETO (3a-4)</b>	-488.726,6	-187.906,0	232.560,7	413.428,7	-159.165,7	-85.714,2	1.090.059,2	1.879.417,6	3.187.276,8	2.095.153,5
<b>NOTAS:</b>										
<b>TRANSFERENCIAS DESDE EL GOBIERNO CENTRAL</b>	67.533,7	73.128,7	33.027,9	40.104,2	78.870,5	83.674,7	81.903,0	123.749,8	179.692,3	103.738,9
Subsidios	7.086,2	6.731,9	3.289,9	4.851,5	9.085,6	8.254,3	5.155,7	2.859,2	4.337,5	4.441,2
ENAMI	7.086,2	6.731,9	3.289,9	4.851,5	9.085,6	8.254,3	5.155,7	2.859,2	4.337,5	4.441,2
Transferencias de Capital	60.447,5	66.396,8	29.738,0	35.252,7	69.784,9	75.420,4	76.747,3	120.890,6	175.354,8	99.297,7
METRO - SAS/PA - EMAZA	33.155,0	38.223,5	992,9	5.220,2	38.932,7	54.470,0	50.045,3	97.357,0	97.533,4	39.010,7
EFE - ENACAR	27.292,5	28.173,3	28.745,1	30.032,5	30.852,2	20.950,4	26.702,0	23.533,6	77.821,4	60.287,0
<b>TRANSFERENCIAS HACIA EL GOBIERNO CENTRAL</b>	246.239,5	258.468,2	503.444,6	412.991,9	302.441,9	564.897,4	1.576.394,0	1.851.523,2	3.709.475,5	3.479.977,2
Impuesto 40%	40.136,2	31.077,8	115.167,6	36.040,5	41.530,4	226.637,5	608.425,5	870.663,3	2.000.566,5	1.646.705,7
Traspasos al Fisco	76.584,5	81.892,0	199.992,6	185.617,6	74.162,4	161.139,2	635.139,4	551.514,2	1.025.755,8	1.138.467,0
Trasferencias al Fisco de Polla	28.155,0	23.304,0	18.244,3	23.244,0	26.665,2	27.015,2	22.706,8	28.334,0	30.183,8	36.451,6
Ley de FF-AA.Codelco	101.343,8	122.194,4	170.040,2	168.089,8	160.063,9	150.105,5	310.122,3	401.011,8	652.969,4	658.352,9
<b>TRANSFERENCIAS A MUNICIPALIDADES</b>	2.225,8	2.005,3	1.808,7	1.645,2	1.408,1	1.589,7	1.700,0	1.804,8	2.633,7	2.430,5
Concesión a Municipalidades de Zofri	2.225,8	2.005,3	1.808,7	1.645,2	1.408,1	1.589,7	1.700,0	1.804,8	2.633,7	2.430,5

**NOTAS:**

Los ingresos y gastos del Estado de Operaciones no incluyen las cifras de transferencias desde y hacia el Gob. Central y Municipalidades que se señalan en la información adicional.

Desde el año 2006 EFE considera como transferencia desde el Gob. Central el aporte fiscal para servicio de deuda interna garantizada por el Estado, por sugerencia del FMI.

Se considera los datos de las empresas sanitarias sólo hasta el momento de su privatización. En la actualidad sólo se considera a Essan S.A. que conglomerara a todas las empresas sanitarias concesionadas públicas.

## EMPRESAS PÚBLICAS ESTADO DE OPERACIONES 1998 - 2007

### RESULTADO OPERATIVO BRUTO/NETO Millones de Pesos de 2007

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>										
<b>1.- INGRESOS</b>	<b>3.680.436,0</b>	<b>4.129.913,1</b>	<b>5.582.882,5</b>	<b>5.691.579,0</b>	<b>6.206.518,0</b>	<b>6.113.666,6</b>	<b>9.170.749,7</b>	<b>10.689.996,0</b>	<b>15.224.188,6</b>	<b>14.375.488,1</b>
Venta de Bienes y Servicios	3.526.645,5	3.995.787,4	5.430.923,0	5.535.752,7	6.093.703,9	6.032.032,8	8.993.759,9	10.582.925,2	15.072.691,3	14.159.586,8
Intereses percibidos	29.701,0	27.572,0	32.798,7	30.717,7	24.083,8	13.843,8	15.835,5	21.147,4	46.853,4	67.650,6
Otros Ingresos	124.089,5	106.553,7	119.160,8	125.108,6	88.730,2	67.790,0	161.154,3	85.923,4	104.643,8	148.250,7
Otros Ingresos Fuera de Explotación	124.089,5	106.553,7	119.160,8	125.108,6	88.730,2	67.790,0	161.154,3	85.923,4	104.643,8	148.250,7
Ingresos por Concesiones / Ut. Aporte Soc.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0
<b>2.- GASTOS</b>	<b>3.273.318,6</b>	<b>3.678.950,8</b>	<b>4.493.144,2</b>	<b>4.716.427,1</b>	<b>5.270.816,5</b>	<b>5.257.482,8</b>	<b>6.826.924,6</b>	<b>7.647.127,9</b>	<b>10.615.299,2</b>	<b>10.351.040,5</b>
Remuneraciones a los empleados	2.829.560,6	2.995.440,3	4.140.689,3	4.333.920,8	4.799.183,2	4.776.932,0	6.106.469,0	6.712.670,9	8.967.404,7	9.223.441,3
<i>Sueldos y Salarios</i>	2.829.560,6	2.995.440,3	4.140.689,3	4.333.920,8	4.799.183,2	4.776.932,0	6.106.469,0	6.712.670,9	8.967.404,7	9.223.441,3
Gasto de Intereses	121.416,5	155.245,9	185.621,5	168.698,6	147.949,9	157.000,2	180.957,0	212.164,4	267.992,2	282.899,1
Dividendos a privados	158.997,9	447.475,4	1.556,5	512,1	456,1	309,0	1.129,8	2.140,2	1.984,2	2.885,8
Otros Egresos Fuera de Explotación	143.429,1	61.475,3	120.390,3	191.869,1	231.746,5	211.550,4	252.461,2	324.236,2	496.687,9	317.154,3
Impuesto Primera Categoría	19.914,6	19.313,9	44.886,6	21.426,6	91.480,7	111.691,1	285.907,5	395.916,2	881.230,3	524.660,0
<b>3a.- RESULTADO OPERATIVO BRUTO (1-2) (Antes de Depreciación)</b>	<b>407.117,4</b>	<b>450.962,3</b>	<b>1.089.738,2</b>	<b>975.151,9</b>	<b>935.701,5</b>	<b>856.183,8</b>	<b>2.343.825,1</b>	<b>3.042.868,1</b>	<b>4.608.889,3</b>	<b>4.024.447,6</b>
Consumo de Capital Fijo (Depreciación)	-238.477,1	-353.351,8	-420.203,1	-469.286,8	-517.908,4	-434.493,3	-450.458,3	-444.942,3	-502.817,9	-491.169,5
<b>3b.- RESULTADO OPERATIVO NETO (1-2) (Después Depreciación)</b>	<b>168.640,3</b>	<b>97.610,5</b>	<b>669.535,1</b>	<b>505.865,1</b>	<b>417.793,1</b>	<b>421.690,6</b>	<b>1.893.366,8</b>	<b>2.597.925,8</b>	<b>4.106.071,5</b>	<b>3.533.278,1</b>
<b>4.- ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>1.050.489,1</b>	<b>690.345,2</b>	<b>804.450,8</b>	<b>485.444,1</b>	<b>1.119.646,7</b>	<b>952.534,7</b>	<b>1.131.203,7</b>	<b>1.014.200,3</b>	<b>1.281.236,9</b>	<b>1.929.294,2</b>
<b>5.- PRÉSTAMO NETO / ENDEUDAMIENTO NETO (3a-4)</b>	<b>-643.371,7</b>	<b>-239.383,0</b>	<b>285.287,4</b>	<b>489.707,7</b>	<b>-183.945,1</b>	<b>-96.350,9</b>	<b>1.212.621,4</b>	<b>2.028.667,8</b>	<b>3.327.652,5</b>	<b>2.095.153,5</b>
<b>NOTAS:</b>										
<b>TRANSFERENCIAS DESDE EL GOBIERNO CENTRAL</b>	<b>88.903,0</b>	<b>93.162,4</b>	<b>40.516,0</b>	<b>47.503,6</b>	<b>91.149,3</b>	<b>94.058,2</b>	<b>91.111,8</b>	<b>133.577,2</b>	<b>187.606,4</b>	<b>103.738,9</b>
Subsidios	9.328,4	8.576,1	4.035,8	5.746,6	10.500,1	9.278,6	5.735,3	3.086,3	4.528,6	4.441,2
ENAMI	9.328,4	8.576,1	4.035,8	5.746,6	10.500,1	9.278,6	5.735,3	3.086,3	4.528,6	4.441,2
Transferencias de Capital	79.574,6	84.586,3	36.480,3	41.756,9	80.649,2	84.779,6	85.376,5	130.490,9	183.077,9	99.297,7
METRO - SASIPA - EMAZA	43.646,1	48.694,9	1.218,0	6.183,3	44.993,9	61.229,4	55.672,2	105.088,4	101.829,0	39.010,7
EFE - ENACAR	35.928,5	35.891,4	35.262,3	35.573,6	35.655,4	23.550,2	29.704,3	25.402,5	81.248,8	60.287,0
<b>TRANSFERENCIAS HACIA EL GOBIERNO CENTRAL</b>	<b>324.155,8</b>	<b>329.275,8</b>	<b>617.586,9</b>	<b>489.190,4</b>	<b>349.527,1</b>	<b>634.997,8</b>	<b>1.753.637,9</b>	<b>1.998.558,3</b>	<b>3.872.850,1</b>	<b>3.479.977,2</b>
Impuesto 40%	52.862,6	39.591,5	141.278,6	42.690,1	48.019,1	254.761,8	676.834,6	939.805,3	2.088.676,4	1.646.705,7
Trasposas al Fisco	100.817,8	104.326,4	245.335,4	219.864,7	85.708,2	181.135,6	706.552,1	595.311,6	1.070.932,7	1.138.467,0
Trasferencias al Fisco de Polla	37.063,9	29.688,2	22.380,7	27.532,6	30.816,5	30.367,6	25.259,9	30.584,1	31.513,2	36.451,6
Ley de FF.AA. Codefco	133.411,4	155.669,7	208.592,1	199.103,0	184.983,2	168.732,7	344.991,3	432.857,3	681.727,8	658.352,9
<b>TRANSFERENCIAS A MUNICIPALIDADES</b>	<b>2.930,1</b>	<b>2.554,7</b>	<b>2.218,8</b>	<b>1.948,7</b>	<b>1.627,3</b>	<b>1.787,0</b>	<b>1.891,1</b>	<b>1.948,1</b>	<b>2.749,7</b>	<b>2.430,5</b>
Concesión a Municipalidades de Zofri	2.930,1	2.554,7	2.218,8	1.948,7	1.627,3	1.787,0	1.891,1	1.948,1	2.749,7	2.430,5

**NOTAS:**

Los ingresos y gastos del Estado de Operaciones no incluyen las cifras de transferencias desde y hacia el Gob. Central y Municipalidades que se señalan en la información adicional. Desde el año 2006 EFE considera como transferencia desde el Gob. Central el aporte fiscal para servicio de deuda interna garantizada por el Estado, por sugerencia del FMI. Se considera los datos de las empresas sanitarias sólo hasta el momento de su privatización. En la actualidad sólo se considera a Essan S.A. que conglomerada todas las empresas sanitarias concesionadas públicas.

**EMPRESAS PÚBLICAS**  
**ESTADO DE OPERACIONES 1998 - 2007**

**RESULTADO OPERATIVO BRUTO/NETO**  
**Porcentaje del PIB**

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>										
<b>1.- INGRESOS</b>	<b>7,6</b>	<b>8,7</b>	<b>11,2</b>	<b>11,0</b>	<b>11,6</b>	<b>10,6</b>	<b>14,1</b>	<b>15,0</b>	<b>18,8</b>	<b>16,8</b>
Venta de Bienes y Servicios	7,3	8,4	10,9	10,7	11,3	10,5	13,9	14,8	18,6	16,5
Intereses percibidos	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1
Otros Ingresos	0,3	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2
Otros Ingresos Fuera de Explotación	0,3	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2
Ingresos por Concesiones / Ut. Aporte Soc.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>2.- GASTOS</b>	<b>6,8</b>	<b>7,8</b>	<b>9,0</b>	<b>9,1</b>	<b>9,8</b>	<b>9,1</b>	<b>10,5</b>	<b>10,7</b>	<b>13,1</b>	<b>12,1</b>
Remuneraciones a los empleados	5,9	6,3	8,3	8,4	8,9	8,3	9,4	9,4	11,1	10,8
Sueldos y Salarios	5,9	6,3	8,3	8,4	8,9	8,3	9,4	9,4	11,1	10,8
Gasto de Intereses	0,3	0,3	0,4	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3
Dividendos a privados	0,3	0,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros Egresos Fuera de Explotación	0,3	0,1	0,2	0,4	0,4	0,4	0,4	0,5	0,6	0,4
Impuesto Primera Categoría	0,0	0,0	0,1	0,0	0,2	0,2	0,4	0,6	1,1	0,6
<b>3a.- RESULTADO OPERATIVO BRUTO (1-2) (Antes de Depreciación)</b>	<b>0,8</b>	<b>1,0</b>	<b>2,2</b>	<b>1,9</b>	<b>1,7</b>	<b>1,5</b>	<b>3,6</b>	<b>4,3</b>	<b>5,7</b>	<b>4,7</b>
Consumo de Capital Fijo (Depreciación)	-0,5	-0,7	-0,8	-0,9	-1,0	-0,8	-0,7	-0,6	-0,6	-0,6
<b>3b.- RESULTADO OPERATIVO NETO (1-2) (Después Depreciación)</b>	<b>0,4</b>	<b>0,2</b>	<b>1,3</b>	<b>1,0</b>	<b>0,8</b>	<b>0,7</b>	<b>2,9</b>	<b>3,6</b>	<b>5,1</b>	<b>4,1</b>
<b>4.- ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>2,2</b>	<b>1,5</b>	<b>1,6</b>	<b>0,9</b>	<b>2,1</b>	<b>1,7</b>	<b>1,7</b>	<b>1,4</b>	<b>1,6</b>	<b>2,3</b>
<b>5.- PRÉSTAMO NETO / ENDEUDAMIENTO NETO (3a-4)</b>	<b>-1,3</b>	<b>-0,5</b>	<b>0,6</b>	<b>0,9</b>	<b>-0,3</b>	<b>-0,2</b>	<b>1,9</b>	<b>2,8</b>	<b>4,1</b>	<b>2,4</b>
<b>NOTAS:</b>										
<b>TRANSFERENCIAS DESDE EL GOBIERNO CENTRAL</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>	<b>0,1</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>	<b>0,1</b>
Subsidios	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
ENAMI	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Transferencias de Capital	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1
METRO - SASIPA - EMAZA	0,1	0,1	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0
EFE - ENACAR	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1
<b>TRANSFERENCIAS HACIA EL GOBIERNO CENTRAL</b>	<b>0,7</b>	<b>0,7</b>	<b>1,2</b>	<b>0,9</b>	<b>0,7</b>	<b>1,1</b>	<b>2,7</b>	<b>2,8</b>	<b>4,8</b>	<b>4,1</b>
Impuesto 40%	0,1	0,1	0,3	0,1	0,1	0,4	1,0	1,3	2,6	1,9
Traspasos al Fisco	0,2	0,2	0,5	0,4	0,2	0,3	1,1	0,8	1,3	1,3
Trasferencias al Fisco de Polla	0,1	0,1	0,0	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
Ley de FF-AA, Codefco	0,3	0,3	0,4	0,4	0,3	0,3	0,5	0,6	0,8	0,8
<b>TRANSFERENCIAS A MUNICIPALIDADES</b>	<b>0,0</b>									
Concesión a Municipalidades de Zofri	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

**NOTAS:**

Los ingresos y gastos del Estado de Operaciones no incluyen las cifras de transferencias desde y hacia el Gob. Central y Municipalidades que se señalan en la información adicional. Desde el año 2006 EFE considera como transferencia desde el Gob. Central el aporte fiscal para servicio de deuda interna garantizada por el Estado, por sugerencia del FMI. Se considera los datos de las empresas sanitarias sólo hasta el momento de su privatización. En la actualidad sólo se considera a Essan S.A. que conglomerara a todas las empresas sanitarias concesionadas públicas.

D. PASIVOS Y ACTIVOS FINANCIEROS  
DEL SECTOR PÚBLICO



## 1. INTRODUCCIÓN

La información que se presenta en este capítulo, corresponde a aquella publicada en el Informe de Estadísticas de la Deuda Pública del 31 de diciembre de 2007, aunque en una versión más limitada en cuanto a su cobertura temporal. Por lo tanto, al igual que en dicho informe, los antecedentes que aquí se exponen dan a conocer de forma sistematizada las estadísticas de los pasivos y activos del Gobierno Central, del Banco Central y de las Empresas Públicas. Las estadísticas se presentan en frecuencia anual, a diciembre de cada año, y abarcan el período comprendido entre los años 1998 y 2007.

La información entregada es el resultado de un esfuerzo conjunto de varias instituciones. En el caso del Gobierno Central, las fuentes son la Tesorería General de la República, la Contraloría General de la República y la Dirección de Presupuestos. Por su parte, el Banco Central ha colaborado estrechamente en la elaboración de cifras de sus pasivos y activos financieros en el formato requerido para el informe. Cabe señalar que, a partir del cierre de 2002, el Banco Central comenzó a incluir dentro de las notas de sus balances los detalles necesarios para reconstruir las cifras que aquí se presentan<sup>15</sup>. La información de las Empresas Públicas fue obtenida de los Estados Financieros auditados, mientras que los datos de la deuda garantizada del resto del Sector Público provienen de la Tesorería General de la República. Por último, las estadísticas de Bonos de Reconocimiento tienen como fuente el Instituto de Normalización Previsional.

## 2. DESCRIPCIÓN

### Deuda Neta del Gobierno Central

Al 31 de diciembre de 2007, la deuda bruta del Gobierno Central alcanzó poco más de \$3,5 billones, equivalente a un 4,1% del PIB, lo que implica una disminución de la deuda nominal en \$579.792 millones respecto del stock mantenido a diciembre de 2006. A la misma fecha, las inversiones en activos financieros alcanzaron los \$15,2 billones, equivalentes a un 17,8% del PIB, reflejando un incremento de 5,5 puntos porcentuales en relación a lo registrado en diciembre de 2006.

La expansión de los activos financieros, en conjunto con la disminución de la deuda bruta, dieron como resultado un incremento en la posición acreedora neta del Gobierno Central, la cual pasó de 7,0% a 13,7% del PIB entre diciembre de 2006 y diciembre de 2007.

Es necesario resaltar que la acumulación de activos financieros fue resultado del superávit efectivo de 8,7% del PIB experimentado en 2007, cifra que refleja tanto

<sup>15</sup> Sólo para el detalle moneda nacional/moneda extranjera de otros activos y pasivos, fue necesario hacer uso de información no publicada.

los mayores ingresos transitorios obtenidos gracias a las favorables condiciones registradas en el precio del cobre, como a la aplicación de la regla de balance estructural.

Los principales usos dados al superávit registrado al cierre de 2007, fueron las amortizaciones de la deuda y de los Bonos de Reconocimiento.

### **Deuda Neta del Banco Central de Chile**

Los pasivos de la autoridad monetaria representaban, a diciembre de 2007, un 10,9% del PIB, cifra inferior en 5,6 puntos porcentuales a la registrada en diciembre de 2006. Por su parte, los activos del Banco Central ascendieron a 10,7% del PIB, lo que representa una disminución de 5 puntos porcentuales en relación a lo observado en diciembre de 2006.

De esta forma, el Banco Central registró un pasivo neto, al 31 de diciembre de 2006, según se mide en este reporte, de \$180.971 millones, lo que equivale a una disminución de su posición deudora neta de 0,7 puntos porcentuales del PIB entre diciembre de 2006 y diciembre de 2007.

### **Resultado Consolidado**

La consolidación del Gobierno Central con el Banco Central arroja una deuda bruta de 14,6% del PIB, inferior en 4,9 puntos porcentuales del PIB a la observada a fines de 2006. En tanto, el resultado consolidado neto registró una posición acreedora de 13,5% del PIB, lo que representa un incremento de \$6,8 billones respecto del cierre de 2006.

### **Perfil de amortizaciones**

El perfil de las amortizaciones de la deuda consolidada del Gobierno Central y el Banco Central presenta una trayectoria decreciente. En particular, éste indica que en 2008 se deberán efectuar pagos por casi \$3 billones, de los cuales un 86% corresponden a obligaciones del Banco Central. Entre los años 2009 y 2011 los vencimientos de amortizaciones se reducen a un promedio del orden de \$904.410 millones, donde las obligaciones del Banco Central representan un 86% del total. Por último, las obligaciones promedio con vencimientos entre 2012 y 2017 alcanzarían los \$556.329 millones, de los cuales un 39% corresponde a obligaciones del Gobierno Central.

Al desglosar el perfil de amortizaciones por vencimiento y moneda de pago, se aprecia que, para 2008, un 45% de ellas corresponde a obligaciones denominadas en pesos, un 34% a instrumentos reajustables en moneda nacional (UF o UTM) y un 20% a obligaciones denominadas o indexadas al dólar (u otras monedas extranjeras).

Para el resto de los períodos analizados, la predominancia de la moneda nacional se mantiene relativamente estable, pero se aprecia un cambio de composición

por cuanto las amortizaciones de deuda en moneda nacional reajutable incrementan su participación.

En promedio, las amortizaciones con vencimientos entre 2008 y 2011 corresponden en un 89% a obligaciones denominadas en moneda nacional o moneda nacional reajustada por inflación, cifra que disminuye a un promedio de 80% para el período que va de 2012 a 2017.

### **Empresas Públicas y Bonos de Reconocimiento**

La presente publicación incluye información complementaria sobre pasivos y activos financieros de las empresas del Estado así como sobre el stock de bonos de reconocimiento no liquidados. Por tratarse de pasivos, activos y obligaciones de naturaleza diferente a los considerados bajo el concepto de "deuda pública", y en concordancia con las prácticas más comúnmente aplicadas a nivel internacional, dichas estadísticas se presentan de manera independiente y complementaria, sin consolidarlas con las estadísticas sobre deuda del Gobierno Central y del Banco Central. Este criterio permite así enriquecer la información disponible sin distorsionar las comparaciones que a nivel internacional pueden efectuarse en materia de endeudamiento público.

Cuando los indicadores de deuda son relativamente bajos, como es el caso actual de la gran mayoría de las empresas públicas, el endeudamiento de éstas corresponde a obligaciones con cargo al patrimonio de cada corporación. Estas obligaciones son respaldadas por proyectos de inversión en ejecución, cuyo servicio debe financiarse con el resultado operacional de dichas empresas en el futuro, no comprometiendo el crédito público, salvo en el caso de endeudamiento con garantía estatal que se identifica separadamente.

A diciembre de 2007 las Empresas Públicas registraban un comportamiento estable de sus pasivos. En particular, su deuda bruta representó un 5,0% del PIB al finalizar el año (\$4,3 billones) experimentando una disminución, respecto al cierre de 2006, equivalente a 0,3 puntos porcentuales del PIB. En tanto, los activos financieros registraron, para igual período, un incremento de \$571.473 millones, alcanzando éstos un total de 1,4% del PIB. En este contexto, la deuda neta del conjunto de estas empresas alcanzó un 3,6% del PIB.

En aquellos casos excepcionales en que los activos financieros no son suficientes para garantizar la deuda de las empresas públicas a un costo financiero razonable, el Fisco ha procedido a garantizar parte de su deuda. La deuda garantizada se ha mantenido estable alcanzando a diciembre de 2007 un 1,3% del PIB, equivalente a \$1,1 billones. Cabe señalar que, del total de deuda garantizada, un 42% corresponde a garantías entregada a la Empresa de Ferrocarriles del Estado, y un 55% a Metro; en tanto, en términos del lugar de emisión, el 84% de la deuda garantizada ha sido emitida internamente, mientras que el 16% restante en mercados externos.

Por último, los Bonos de Reconocimiento constituyen un pasivo del Fisco con los afiliados del antiguo sistema de pensiones que se trasladaron a las AFP. Este es un pasivo de naturaleza financiera diferente, pero de él se derivan obligaciones de pago futuro que resulta relevante dimensionar. A junio de 2007, el stock de Bonos de Reconocimiento equivalía a un 9,1% del PIB, lo que implica una disminución de 0,5 puntos porcentuales del PIB respecto de lo registrado a fines de 2006. Esta evolución se mantiene en línea con la tendencia decreciente que se viene observando desde 1985 y que se estima continuará en los próximos años (ver sección 6).

### 3. ACTIVOS Y PASIVOS DEL GOBIERNO CENTRAL

#### Descripción de las cifras

##### *Pasivos*

La deuda del Gobierno Central incorpora la deuda interna y externa de la Tesorería General de la República y de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO). Las cifras aquí presentadas son el resultado de un proceso de compatibilización entre la información de DIPRES y Tesorería.

*Deuda en moneda nacional:* Corresponde a la deuda interna del Gobierno Central con el Banco Central, el stock de papeles en UF emitidos en el mercado doméstico (BTU) y la deuda interna contraída por CORFO.

##### *Deuda en moneda extranjera:*

- ⟨ *Deuda interna:* Obligaciones que mantiene la Tesorería con el Banco Central.
- ⟨ *Deuda externa:* Obligaciones de Tesorería y de CORFO emitidas en el exterior, en moneda extranjera y nacional, informadas por DIPRES. Las cifras difieren de las cifras de deuda externa del Gobierno Central presentadas por el Banco Central en sus informes quincenales principalmente porque este último excluye los bonos de emisores residentes en poder de nacionales.

##### *Activos*

*Activos en moneda nacional, sin empresas públicas:* Corresponde a las cifras de la Contraloría General de la República, presentadas en los Estados de la Situación Patrimonial del Sector Público, de las partidas: disponibilidad de moneda nacional; las inversiones y colocaciones en moneda nacional en depósitos, pagarés, acciones y otros títulos y valores; y los préstamos en moneda nacional, excluyendo los préstamos a otras entidades públicas y otros préstamos.

*Deuda financiera de empresas públicas con el Fisco:* Corresponden a la deuda financiera de las empresas públicas obtenida de los balances de las mismas, y excluye los impuestos a la renta y diferidos.

*Activos en moneda extranjera:* Corresponden la disponibilidad de moneda extranjera; las inversiones y colocaciones en moneda extranjera en depósitos -donde se registran los fondos- y pagarés; y los préstamos en moneda extranjera al personal. Se excluyeron las colocaciones en acciones en moneda extranjera por corresponder a participaciones del Gobierno en organismos internacionales, ya que son de carácter permanente.

#### 4.     **ACTIVOS, PASIVOS Y AMORTIZACIONES DEL BANCO CENTRAL DE CHILE**

La información de activos y pasivos del Banco Central de Chile corresponden a las cifras publicadas en los balances de este organismo, si bien los criterios de clasificación difieren. Sin embargo, a partir de la publicación del balance de diciembre de 2002, el Banco Central de Chile da a conocer detalles para replicar las cifras que se presentan en esta publicación<sup>16</sup>.

A continuación, se detalla la información que contiene cada partida de esta publicación y, también, la naturaleza de la información sobre programa de amortizaciones que la acompaña.

##### *Pasivos*

*Documentos emitidos por el Banco Central:* Corresponde al valor de los pagarés, excluyendo intereses y descuentos anticipados. También se excluyen las letras emitidas para compra de cartera riesgosa a los bancos (1989-1996).

*Depósitos fiscales en moneda nacional y extranjera:* Incluye los depósitos del FCC, FEP, Fondos para programas especiales de organismos internacionales, Fondo de Infraestructura y otros depósitos del fisco. Se deduce de los depósitos en moneda nacional el activo por créditos con financiamiento de organismos internacionales<sup>17</sup>.

*Otros:* Corresponde a la suma de otros depósitos y obligaciones; más otros valores de otras cuentas del pasivo; más compra de dólares con pacto de retroventa neto (si el saldo neto es pasivo); más los acuerdos de crédito recíproco; y otros pasivos con el exterior, excluyendo asignaciones de DEG.

##### *Activos*

*Activos de Reserva:* Hasta 2001, con el objetivo de homologar la serie, considera: activos de reservas; más intereses por cobrar al exterior; menos pasivos de reserva, excluyendo de este último el pasivo por acuerdo de crédito recíproco. Este concepto se incorpora a partir de 2002 a la medición contable de activos de reserva.

<sup>16</sup> Con excepción de la separación moneda nacional/moneda extranjera en los otros pasivos y activos.

<sup>17</sup> Dado que el riesgo comercial corre por cuenta de Tesorería, se estimó apropiado considerarlo más bien como una rebaja de pasivo en vez de un activo.

*Pagarés fiscales en moneda nacional y extranjera:* Estos pagarés se originaron por transferencias fiscales al Banco Central en virtud de las leyes N°18.267 y N°18.401. En el caso de los pagarés en dólares se deducen los prepagos de intereses o capital.

*Otros:* Corresponde a la suma de créditos a bancos comerciales; más crédito al BancoEstado; más crédito a empresas estatales excluido créditos a Corfo asociados al capitalismo popular (ley N°18.768) y líneas de crédito con fondos de Tesorería provenientes de Organismos Internacionales; más crédito a otras instituciones excluyendo Caja Central de Ahorros y Préstamos y Asociación Nacional de Ahorros y Préstamos; más aportes a Organismos Internacionales; más otros valores de otros activos sobre el exterior; más otros valores de otras cuentas del activo excluido la pérdida diferida, los intereses y descuentos anticipados; más compra de dólares con pacto de retroventa neto (si el saldo neto es activo).

*Deuda Subordinada*<sup>18</sup>: Para mayor transparencia se presenta, no obstante, que no se considera como activo del Banco Central, el valor de la Deuda Subordinada, a la cual se le restan pasivos asociados (Letras emitidas por compra de cartera, y Provisiones por deuda subordinada) y, además, se ajusta retroactivamente entre 1989 y 1997 por el concepto de pérdida diferida.

### *Amortizaciones*

El programa de amortizaciones de pagarés sólo incluye títulos con mercado secundario, cuyo saldo conjunto equivale a más del 99% del total. Las cifras se han obtenido a partir de programas de vencimientos que incluyen capital e intereses, por lo tanto, ha sido necesario definir el componente de intereses a descontar. En el caso de los pagarés con servicio de cupones, se ha considerado como interés el monto considerado como tal en los respectivos cupones y en el caso de los instrumentos con servicio en un solo pago se ha considerado como interés el descuento con que tales instrumentos han sido colocados.

Los pagos programados de amortizaciones excluyen intereses ya devengados y aún no servidos, los cuales forman parte de los montos de pago programados considerados como intereses. Por otra parte, en el caso de los pagarés con cupones, por haberse usado tasas faciales en lugar de las históricas de colocación, los pagos programados de capital no consideran los saldos de sobrepago o de descuento con que fueron colocados los instrumentos.

---

<sup>18</sup> Hasta 1995 correspondía a una operación por la cual algunos bancos comerciales debían destinar una fracción de sus excedentes a servir, en un plazo indeterminado, obligaciones asumidas con el Banco Central a raíz de la crisis financiera de los ochenta. En el año precitado, se promulgaron las leyes N°19.396 y N°19.359, que facultaron, en el caso de los bancos que no estaban en condiciones de extinguir la deuda en un plazo de 40 años, cancelar la deuda mediante la emisión de nuevas acciones, licitadas o dadas en pago. La diferencia entre el valor libro de la deuda y el valor de mercado de las acciones, dio origen a una pérdida contable que, en virtud de las disposiciones citadas, fue diferida, para su absorción con excedentes posteriores.

## 5. BONOS DE RECONOCIMIENTO

Los Bonos de Reconocimiento corresponden a una obligación del estado chileno para con los futuros pensionados que es exigible al momento de la jubilación. Este instrumento financiero, por tanto, hace explícita las obligaciones contraídas por el estado con aquellos trabajadores que cotizaban en el antiguo sistema previsional.

Estas obligaciones no son conceptualmente distintas al resto de las obligaciones previsionales existentes en otros países. La diferencia práctica radica en que en la gran mayoría de los países estas obligaciones se acumulan como compromisos de gastos a futuro a través del sistema previsional que no son registrados contablemente. Esto es lo que comúnmente se ha denominado como la deuda previsional implícita de los países.

Casi ninguno de los demás países, tanto desarrollados como en vías de desarrollo, contabilizan estos compromisos previsionales o deuda previsional implícita como parte de la deuda pública.

El Bono de Reconocimiento se calcula como el capital necesario para que el afiliado que se trasladó desde dicho sistema obtenga una pensión equivalente a un 80% de las remuneraciones imponibles percibidas entre el junio de 1978 y 1979, salvo excepciones, multiplicado por la proporción de su vida activa durante la cual cotizó en el antiguo sistema. Este monto es capitalizado a una tasa de 4% real anual desde el momento del traslado al nuevo sistema de pensiones.

En el momento en que los beneficiarios cumplen los requisitos para jubilar, los bonos son liquidados por las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), y el Estado, a través del Instituto de Normalización Previsional (INP), realiza una transferencia a suma alzada que se registra como financiamiento -debajo de la línea- en la nueva presentación de las cifras fiscales del Gobierno Central. El bono así liquidado, unido al fondo de capitalización individual del afiliado, se utiliza en la generación del flujo futuro de pensiones, en cualquiera de sus modalidades.

Las cifras que se presentan corresponden al número de bonos emitidos y bonos liquidados desde el año 1982 a 2006. Cabe notar que las cifras presentadas corresponden a una estimación en base a los antecedentes disponibles hasta la fecha. Por esto, pueden observarse algunos cambios con respecto a publicaciones anteriores. Las modificaciones se originan de: (1) correcciones en el valor nominal de los bonos al momento del pago; (2) emisiones de nuevo bonos con fecha de afiliación anterior a la fecha de estimación, es decir, personas que, teniendo derecho a bono, no lo han solicitado a la fecha.

## PASIVOS Y ACTIVOS FINANCIEROS DEL GOBIERNO CENTRAL

Al 31 de diciembre de cada año

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>1. Pasivos en pesos</b>	<b>Mill. \$</b>	<b>544.887</b>	<b>514.414</b>	<b>513.553</b>	<b>478.525</b>	<b>616.811</b>	<b>995.525</b>	<b>1.364.448</b>	<b>1.317.575</b>	<b>1.704.559</b>
1.1. Pagars Fscales con Banco Central	470.676	438.960	412.473	375.912	335.065	284.973	235.659	185.704	127.283	68.770
1.2 Otros (a)	74.211	75.454	101.080	102.614	123.178	331.838	759.866	1.178.745	1.190.292	1.635.788
<b>2. Activos en pesos</b>	<b>Mill. \$</b>	<b>2.729.586</b>	<b>3.066.135</b>	<b>3.159.348</b>	<b>3.199.550</b>	<b>3.035.877</b>	<b>3.319.806</b>	<b>3.871.122</b>	<b>3.989.793</b>	<b>4.699.394</b>
2.1 Activos en pesos sin empresas (b)	2.390.920	2.676.034	2.936.941	3.029.240	3.069.108	2.880.979	3.149.281	3.683.346	3.884.458	4.569.733
2.1.1 Depsitos en Banco Central	114.471	76.017	199.275	278.392	129.422	3.032	2.542	175	818	282
2.1.2 Papeles del Banco Central	0	0	0	79.928	205.584	79.480	71.530	204.533	90.669	107.338
2.2 Deuda financiera de empresas pbl. con el fisco	338.666	390.101	222.407	170.310	213.228	154.898	170.526	187.777	105.335	129.661
<b>3. Pasivo Neto en pesos: (1) - (2)</b>	<b>Mill. \$</b>	<b>-2.184.699</b>	<b>-2.551.720</b>	<b>-2.645.795</b>	<b>-2.721.025</b>	<b>-2.419.066</b>	<b>-2.324.282</b>	<b>-2.506.674</b>	<b>-2.672.219</b>	<b>-2.994.835</b>
<b>4. Pasivos en dlares</b>	<b>Mill. US\$</b>	<b>8.501</b>	<b>8.702</b>	<b>8.794</b>	<b>9.200</b>	<b>10.066</b>	<b>9.348</b>	<b>6.720</b>	<b>5.201</b>	<b>3.656</b>
4.1 Pagars Fscales con Banco Central (c)	6.040	5.907	6.213	6.192	5.848	5.364	4.399	2.487	1.030	0
4.2 Deuda Externa	2.461	2.795	2.580	3.008	3.737	4.702	4.949	4.233	4.171	3.656
<b>5. Activos en dlares (d)</b>	<b>Mill. US\$</b>	<b>4.109</b>	<b>2.680</b>	<b>1.910</b>	<b>1.197</b>	<b>304</b>	<b>891</b>	<b>1.917</b>	<b>10.377</b>	<b>21.265</b>
5.1 Depsitos en el Banco Central	4.083	2.632	1.910	1.197	460	145	282	193	1.916	318
5.2 Papeles del Banco Central	0	0	0	0	0	0	401	63	0	0
<b>6. Pasivo Neto en dlares: (4) -(5)</b>	<b>Mill. US\$</b>	<b>4.392</b>	<b>6.022</b>	<b>6.884</b>	<b>8.002</b>	<b>9.763</b>	<b>8.457</b>	<b>4.803</b>	<b>-5.176</b>	<b>-17.609</b>
<b>7. Pasivo Financiero Bruto Total: (1) + (4)</b>	<b>Mill. \$</b>	<b>4.572.509</b>	<b>5.106.574</b>	<b>5.549.436</b>	<b>6.515.329</b>	<b>6.650.792</b>	<b>6.228.846</b>	<b>4.819.883</b>	<b>4.097.148</b>	<b>3.517.356</b>
<b>8. Activos Financieros Totales: (2) + (5)</b>	<b>Mill. \$</b>	<b>4.676.388</b>	<b>4.480.523</b>	<b>4.253.022</b>	<b>3.985.164</b>	<b>3.217.918</b>	<b>3.818.614</b>	<b>4.856.773</b>	<b>9.535.497</b>	<b>15.243.082</b>
<b>9. Pasivo Financiero Neto Total: (7) - (8)</b>	<b>Mill. \$</b>	<b>-103.879</b>	<b>626.051</b>	<b>1.296.414</b>	<b>2.530.166</b>	<b>3.432.874</b>	<b>2.410.231</b>	<b>-36.890</b>	<b>-5.438.349</b>	<b>-11.725.726</b>

**NOTAS:**

(a) Incluye deuda de CORFO.

(b) Excluye activos por cobrar de crédito fiscal del sistema antiguo.

(c) Cifras excluyen los prepagos por intereses y capital, e incluyen el interés devengado entre el 15 y 31 de diciembre de cada año, ajustes que no están considerados en las cifras que publica la Dirección de Presupuestos. Estos ajustes explican la diferencia con las cifras de deuda del Gobierno Central que se publican en la página web de la Dirección de Presupuestos.

(d) Incluye Fondo de Compensación del Cobre, Fondo de Estabilización del Petróleo, Fondo de Infraestructura e inversiones en moneda extranjera del Gobierno Central.

Fuente: Banco Central, Contraloría General de la República, Dirección de Presupuestos y Tesorería General de la República.

## PASIVOS Y ACTIVOS FINANCIEROS DEL GOBIERNO CENTRAL

Al 31 de diciembre de cada año  
Como porcentaje del PIB

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>1. Pasivos en pesos</b>	1,5	1,4	1,3	1,1	1,0	1,2	1,7	2,1	1,7	2,0
1.1. Pagars Fsciales con Banco Central	1,3	1,2	1,0	0,9	0,7	0,6	0,4	0,3	0,2	0,1
1.2 Otros (a)	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3	0,6	1,3	1,8	1,5	1,9
<b>2. Activos en pesos</b>	7,5	8,3	7,8	7,3	7,1	5,9	5,7	5,8	5,1	5,5
2.1 Activos en pesos sin empresas (b)	6,5	7,2	7,2	7,0	6,6	5,6	5,4	5,6	5,0	5,3
2.1.1 Depsitos en Banco Central	0,3	0,2	0,5	0,6	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2.1.2 Papeles del Banco Central	0,0	0,0	0,0	0,2	0,4	0,2	0,1	0,3	0,1	0,1
2.2 Deuda financiera de empresas pbb. con el fisco	0,9	1,1	0,5	0,4	0,5	0,3	0,3	0,3	0,1	0,2
<b>3. Pasivo Neto en pesos: (1) - (2)</b>	-6,0	-6,9	-6,5	-6,2	-6,1	-4,7	-4,0	-3,8	-3,4	-3,5
<b>4. Pasivos en dlares</b>	11,0	12,4	12,4	13,9	14,7	11,8	9,0	5,2	3,6	2,1
4.1 Pagars Fsciales con Banco Central (c)	7,8	8,4	8,8	9,3	9,0	6,3	4,2	1,9	0,7	0,0
4.2 Deuda Externa	3,2	4,0	3,6	4,5	5,7	5,5	4,8	3,3	2,9	2,1
<b>5. Activos en dlares (d)</b>	5,3	3,8	2,7	1,8	0,7	0,4	0,9	1,5	7,1	12,3
5.1 Depsitos en el Banco Central	5,3	3,7	2,7	1,8	0,7	0,2	0,3	0,1	1,3	0,2
5.2 Papeles del Banco Central	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,4	0,0	0,0	0,0
<b>6. Pasivo Neto en dlares: (4) - (5)</b>	5,7	8,6	9,7	12,1	14,0	11,4	8,1	3,7	-3,6	-10,2
<b>7. Pasivo Financiero Bruto Total: (1) + (4)</b>	12,5	13,8	13,7	15,0	15,7	13,0	10,7	7,3	5,3	4,1
<b>8. Activos Financieros Totales: (2) + (5)</b>	12,8	12,1	10,5	9,2	7,8	6,3	6,5	7,3	12,3	17,8
<b>9. Pasivo Financiero Neto Total: (7) - (8)</b>	-0,3	1,7	3,2	5,8	7,9	6,7	4,1	-0,1	-7,0	-13,7

**NOTAS:**

(a) Incluye deuda de CORFO.

(b) Excluye activos por cobrar de crédito fiscal del sistema antiguo.

(c) Cifras excluyen los prepagos por intereses y capital, e incluyen el interés devengado entre el 15 y 31 de diciembre de cada año, ajustes que no están considerados en las cifras que publica la Dirección de Presupuestos. Estos ajustes explican la diferencia con las cifras de deuda del Gobierno Central que se publican en la página web de la Dirección de Presupuestos.

(d) Incluye Fondo de Compensación del Cobre, Fondo de Estabilización del Petróleo, Fondo de Infraestructura e Inversiones en moneda extranjera del Gobierno Central.

Fuente: Banco Central, Contraloría General de la República, Dirección de Presupuestos y Tesorería General de la República.

## PASIVOS Y ACTIVOS FINANCIEROS DEL BANCO CENTRAL DE CHILE

Al 31 de diciembre de cada año

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>1. Pasivos</b>	<b>Mill. \$</b>	<b>13.319.461</b>	<b>13.175.759</b>	<b>14.394.878</b>	<b>15.001.791</b>	<b>14.733.166</b>	<b>13.653.791</b>	<b>13.173.833</b>	<b>12.827.378</b>	<b>9.332.041</b>
1.1 Documentos emitidos por el Banco Central (a)	Mill. \$	10.467.078	11.245.831	12.624.582	13.508.162	13.844.288	12.141.890	10.327.296	8.601.824	7.757.767
1.1.1 Norminales	Mill. \$	729.800	1.727.200	1.607.500	2.772.000	3.356.752	3.554.108	3.614.883	3.595.056	2.851.595
1.1.2 En UF	Mill. \$	8.873.735	8.724.335	10.615.898	8.106.523	6.483.571	5.324.898	4.956.615	4.574.073	4.707.992
1.1.3 Indexados al tipo de cambio y en dólares (b)	Mill. \$	922.719	833.816	862.744	3.130.942	4.243.813	3.818.891	1.700.310	432.695	198.180
1.1.4 Resto (c)	Mill. \$	-59.176	-39.520	-461.559	-501.303	-239.849	53.640	55.488	0	0
1.2 Depósitos Fiscales	Mill. \$	2.048.914	1.465.105	1.292.949	1.064.006	456.834	160.678	99.175	1.025.051	158.188
1.2.1 Moneda Nacional	Mill. \$	114.471	76.017	199.275	278.392	129.422	2.542	175	818	282
1.2.2. Moneda Extranjera	Mill. US\$	4.083	2.632	1.910	1.197	460	282	193	1.916	318
1.3 Otros (d)	Mill. \$	803.469	464.822	477.347	429.623	432.044	1.351.223	2.747.361	3.200.502	1.416.086
<b>2. Activos s/deuda subordinada</b>	<b>Mill. \$</b>	<b>11.416.975</b>	<b>11.725.527</b>	<b>12.922.639</b>	<b>14.762.264</b>	<b>15.862.482</b>	<b>12.878.541</b>	<b>11.465.970</b>	<b>12.143.974</b>	<b>9.151.070</b>
2.1 Reservas Internacionales	Mill. US\$	16.292	14.946	15.110	14.400	15.351	15.851	16.016	16.963	16.910
2.2 Pagares Fiscales	Mill. \$	3.332.356	3.555.967	3.970.658	4.439.109	4.500.821	3.500.556	2.698.361	1.464.636	68.770
2.2.1 Moneda Nacional	Mill. \$	470.676	438.960	412.473	375.912	335.065	284.973	235.659	185.704	68.770
2.2.2. Moneda Extranjera	Mill. US\$	6.040	5.907	6.213	6.192	5.848	4.399	2.487	1.030	0
2.3 Otros (e)	Mill. \$	365.912	282.399	298.651	873.945	425.806	852.977	1.213.925	1.083.164	697.931
<b>3. Pasivo Neto Total s/deuda subordinada: (1) - (2)</b>	<b>Mill. \$</b>	<b>1.902.487</b>	<b>1.450.232</b>	<b>1.472.239</b>	<b>239.526</b>	<b>-1.129.317</b>	<b>775.250</b>	<b>1.707.863</b>	<b>683.404</b>	<b>180.971</b>
<b>Memo:</b>										
Deuda Subordinada ajustada (f)	Mill. \$	806.569	837.052	864.359	880.134	892.000	923.809	934.179	946.674	956.889

### NOTAS:

- (a) Incluye PDBC, PRBC, BCP, BCU, BCD y otros.
- (b) Incluye documentos reajustables según dólar observado y dólar acuerdo, extinguiéndose estos últimos a partir de 2000.
- (c) Corresponde a la suma de los premios y los descuentos por la colocación de los papeles en el mercado. Cabe señalar que la cifra total de "Documentos emitidos por el Banco Central" a diciembre de cada año no incluye los premios o descuentos devengados al momento de la colocación de los papeles, en tanto que las cifras desagregadas sí los incluyen.
- (d) Incluye otros depósitos y obligaciones; más otros valores de otras cuentas del pasivo; más compra de dólares con pacto de retroventa neto; más acuerdo de crédito recíproco; otros pasivos del exterior, excluyendo asignaciones DEC.
- (e) Incluye crédito interno neto, excluyendo transferencias fiscales y líneas de crédito a programas de Organismos Internacionales; más aportes a Organismos Internacionales; más otros valores de otros activos sobre el exterior; más otros valores de otras cuentas del activo excluido la pérdida diferida, los "Intereses y descuentos percibidos anticipadamente por venta de pagarés" y la inversión en acciones.
- (f) Cifras Ajustadas. Ver Sección 5

Fuente: Banco Central.

## PASIVOS Y ACTIVOS FINANCIEROS DEL BANCO CENTRAL DE CHILE

Al 31 de diciembre de cada año  
Como porcentaje del PIB

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>1. Pasivos</b>	<b>36,5</b>	<b>35,5</b>	<b>35,5</b>	<b>34,5</b>	<b>31,8</b>	<b>27,6</b>	<b>23,4</b>	<b>19,9</b>	<b>16,5</b>	<b>10,9</b>
1.1 Documentos emitidos por el Banco Central (a)	28,6	30,3	31,1	31,0	29,9	25,5	20,8	15,6	11,1	9,1
1.1.1 Nominales	2,0	4,7	4,0	6,4	7,2	6,9	6,1	5,5	4,6	3,3
1.1.2 En UF	24,3	23,5	26,2	18,6	14,0	11,2	9,1	7,5	5,9	5,5
1.1.3 Indexados al dólar (b)	2,5	2,2	2,1	7,2	9,2	7,5	5,5	2,6	0,6	0,2
1.1.4 Resto (c)	-0,2	-0,1	-1,1	-1,2	-0,5	-0,1	0,1	0,1	0,0	0,0
1.2 Depósitos Fiscales	5,6	3,9	3,2	2,4	1,0	0,2	0,3	0,1	1,3	0,2
1.2.1 Moneda Nacional	0,3	0,2	0,5	0,6	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.2.2. Moneda Extranjera	5,3	3,7	2,7	1,8	0,7	0,2	0,3	0,1	1,3	0,2
1.3 Otros (d)	2,2	1,3	1,2	1,0	0,9	1,9	2,3	4,2	4,1	1,7
<b>2. Activos s/deuda subordinada</b>	<b>31,2</b>	<b>31,6</b>	<b>31,8</b>	<b>33,9</b>	<b>34,2</b>	<b>27,1</b>	<b>22,1</b>	<b>17,3</b>	<b>15,6</b>	<b>10,7</b>
2.1 Reservas Internacionales	21,1	21,2	21,3	21,7	23,6	18,6	15,4	13,2	13,4	9,8
2.2 Pagares Fiscales	9,1	9,6	9,8	10,2	9,7	6,8	4,6	2,2	0,9	0,1
2.2.1 Moneda Nacional	1,3	1,2	1,0	0,9	0,7	0,6	0,4	0,3	0,2	0,1
2.2.2. Moneda Extranjera	7,8	8,4	8,8	9,3	9,0	6,3	4,2	1,9	0,7	0,0
2.3 Otros (e)	1,0	0,8	0,7	2,0	0,9	1,7	2,1	1,9	1,4	0,8
<b>3. Pasivo Neto Total s/deuda subordinada: (1) - (2)</b>	<b>5,2</b>	<b>3,9</b>	<b>3,6</b>	<b>0,6</b>	<b>-2,4</b>	<b>0,5</b>	<b>1,3</b>	<b>2,6</b>	<b>0,9</b>	<b>0,2</b>

### Memo:

Deuda Subordinada ajustada (f)

	2,2	2,3	2,1	2,0	1,9	1,8	1,6	1,4	1,2	1,1
--	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

### NOTAS:

- Incluye PDBC, PRBC, BCP, BCU, BCD y otros.
- Incluye documentos reajustables según dólar observado y dólar acordado, extinguiéndose estos últimos a partir de 2000.
- Corresponde a la suma de los premios y los descuentos por la colocación de los papeles en el mercado. Cabe señalar que la cifra total de "Documentos emitidos por el Banco Central" a diciembre de cada año no incluye los premios o descuentos devengados al momento de la colocación de los papeles, en tanto que las cifras desagregadas sí los incluyen.
- Incluye otros depósitos y obligaciones; más otros valores de otras cuentas del pasivo; más compra de dólares con pacto de retroventa neto; más acuerdo de crédito recíproco; otros pasivos del exterior, excluyendo asignaciones DEG.
- Incluye crédito interno neto, excluyendo transferencias fiscales y líneas de crédito a programas de Organismos Internacionales; más aportes a Organismos Internacionales; más otros valores de otros activos sobre el exterior; más otros valores de otras cuentas del activo excluido la pérdida diferida, los "Intereses y descuentos percibidos anticipadamente por venta de pagares" y la inversión en acciones.
- Cifras Ajustadas. Ver Sección 5

Fuente: Banco Central.

## PASIVOS Y ACTIVOS DEL BANCO CENTRAL

Detalle moneda nacional/extranjera  
En pesos (dólares) de fin de año

2007

<b>1. Pasivos en moneda nacional</b>	<b>Miles Mill. \$</b>	<b>8.688</b>	<b>% PIB</b>	<b>10,1</b>
1.1 Documentos emitidos por el Banco Central (a)		7.560		8,8
1.1.1 Nominales		2.852		3,3
1.1.2 En UF		4.708		5,5
1.1.3 Indexados al tipo de cambio		0		0,0
1.2 Depósitos Fiscales		0,3		0,0
1.3 Otros (b)		1.128		1,3
<b>2. Activos en moneda nacional</b>	<b>Miles Mill. \$</b>	<b>642</b>	<b>% PIB</b>	<b>0,8</b>
2.1 Pagarés Fiscales		69		0,1
2.2 Otros (b)		574		0,7
<b>3. Pasivo Neto en moneda nacional: (1) - (2)</b>	<b>Miles Mill. \$</b>	<b>8.045</b>	<b>% PIB</b>	<b>9,4</b>
<b>4. Pasivos en moneda extranjera</b>	<b>Mill. US\$</b>	<b>1.299</b>	<b>% PIB</b>	<b>0,8</b>
4.1 Documentos emitidos por el Banco Central en dólares		400		0,2
4.2 Depósitos Fiscales		318		0,2
4.3 Otros (b)		581		0,3
<b>5. Activos en moneda extranjera</b>	<b>Mill. US\$</b>	<b>17.161</b>	<b>% PIB</b>	<b>9,9</b>
5.1 Reservas Internacionales		16.910		9,8
5.2 Pagarés Fiscales		0		0,0
5.3 Otros (b)		251		0,1
<b>6. Pasivo Neto en moneda extranjera: (4) - (5)</b>	<b>Mill. US\$</b>	<b>-15.861</b>	<b>% PIB</b>	<b>-9,2</b>
<b>7. Pasivos totales: (1) + (4)</b>	<b>Miles Mill. \$</b>	<b>9.332</b>	<b>% PIB</b>	<b>10,9</b>
<b>8. Activos totales: (2) + (5)</b>	<b>Miles Mill. \$</b>	<b>9.151</b>	<b>% PIB</b>	<b>10,7</b>
<b>9. Pasivo Neto total: (7) - (8)</b>	<b>Miles Mill. \$</b>	<b>181</b>	<b>% PIB</b>	<b>0,2</b>

NOTAS:

(a) Incluye PDBC, PRBC, BCP, BCU, BCD y otros.

(b) Para ver más detalle de qué incluyen los otros pasivos y otros activos, ver Sección 4 de este capítulo.

Fuente: Banco Central.

**PASIVO CONSOLIDADO  
DEL GOBIERNO CENTRAL + BANCO CENTRAL (a)**

al 31 de diciembre de cada año  
En millones de pesos

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>Pasivo Bruto Consolidado con BCCh</b>	12.510.701	13.261.260	14.680.707	15.934.077	16.856.224	17.082.983	16.727.407	16.192.873	15.131.141	12.515.102
<b>Pasivo Consolidado Neto</b>	1.798.608	2.076.283	2.768.654	2.761.692	2.541.933	3.680.284	3.185.482	1.670.973	-4.755.762	-11.544.755

NOTA:

(a) La consolidación de las cifras entre el Gobierno Central y el Banco Central elimina aquellas partidas que representan pasivos (activos) para el Gobierno Central y activos (pasivos) para el Banco Central. Estas partidas son los pagarés fiscales con el Banco Central y los depósitos fiscales en el Banco Central.

Fuente: *Banco Central, Contraloría General de la República, Dirección de Presupuestos y Tesorería General de la República.*

**PASIVO CONSOLIDADO  
DEL GOBIERNO CENTRAL + BANCO CENTRAL (a)**

al 31 de diciembre de cada año  
Como porcentaje del PIB

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>Pasivo Bruto Consolidado con BCCh</b>	34,2	35,7	36,2	36,6	36,4	33,4	28,7	24,3	19,5	14,6
<b>Pasivo Consolidado Neto</b>	4,9	5,6	6,8	6,4	5,5	7,2	5,5	2,5	-6,1	-13,5

NOTA:

(a) La consolidación de las cifras entre el Gobierno Central y el Banco Central elimina aquellas partidas que representan pasivos (activos) para el Gobierno Central y activos (pasivos) para el Banco Central. Estas partidas son los pagarés fiscales con el Banco Central y los depósitos fiscales en el Banco Central.

Fuente: *Banco Central, Contraloría General de la República, Dirección de Presupuestos y Tesorería General de la República.*

## AMORTIZACIONES DE LA DEUDA

### Consolidado Gobierno Central (1) + Banco Central (2)

	Gobierno Central				Banco Central				TOTAL Mill. \$ 31 dic 07		
	Total Mill. \$ 31 dic 07	Ch\$ Mill. \$	UF (3) Mill. UF	Indexada al US\$ Mill. US\$	En US\$ Mill. US\$	Total Mill. \$ 31 dic 07	Ch\$ Mill. \$	UF (3) Mill. UF		Indexada al US\$ Mill. US\$	En US\$ Mill. US\$
2008	430.168,8	195,0	0,6	0,0	843,4	2.546.159,4	1.342.520,3	51,5	390,0	0,0	2.976.328,3
2009	263.442,4	80,5	0,7	0,0	505,1	1.124.336,8	530.200,0	30,3	0,0	0,0	1.387.779,2
2010	61.675,4	80,5	0,7	0,0	94,6	651.792,2	160.150,0	25,1	0,0	0,0	713.467,5
2011	53.395,4	40,3	0,4	0,0	91,2	558.588,9	170.000,0	19,8	0,0	0,0	611.984,3
2012	360.616,7	0,0	0,3	0,0	713,7	808.321,2	119.500,0	35,1	0,0	0,0	1.168.937,9
2013	446.789,2	0,0	0,3	0,0	889,3	273.995,8	0,0	14,0	0,0	0,0	720.794,0
2014	30.548,5	0,0	0,3	0,0	51,3	268.001,2	216.100,0	2,6	0,0	0,0	298.549,7
2015	245.625,5	0,0	11,3	0,0	49,6	202.911,2	153.900,0	2,5	0,0	0,0	448.536,7
2016	29.945,5	0,0	0,3	0,0	49,4	243.994,2	0,0	12,4	0,0	0,0	273.939,8
2017	198.631,3	171.700,0	0,2	0,0	48,2	228.585,7	0,0	11,6	0,0	0,0	427.217,0
<b>Resto</b>	<b>1.201.760,4</b>	<b>57,2</b>	<b>53,2</b>	<b>0,0</b>	<b>319,5</b>	<b>243.154,1</b>	<b>0,0</b>	<b>6,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>1.444.914,5</b>

**NOTAS:**

(1) Excluye pagarés fiscales con el Banco Central.

(2) Ver Sección 4.

(3) UF y UTM.

Fuente: Banco Central y Ministerio de Hacienda

## PASIVOS Y ACTIVOS FINANCIEROS EMPRESAS PÚBLICAS SEGÚN ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

Consolidado de Empresas Públicas  
Al 31 de diciembre de cada año  
Millones de pesos

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>1. Pasivos Financieros</b>	<b>1.798.437</b>	<b>1.978.695</b>	<b>2.015.481</b>	<b>2.318.610</b>	<b>3.006.923</b>	<b>3.349.577</b>	<b>3.567.538</b>	<b>3.757.202</b>	<b>4.128.943</b>	<b>4.315.748</b>
1.1 Corto Plazo (a)	452.539	396.886	526.757	579.471	660.217	689.119	293.375	299.990	149.905	356.650
1.2 Largo Plazo (b)	1.007.231	1.191.709	1.266.317	1.568.828	2.133.479	2.505.560	3.103.638	3.269.435	3.873.702	3.829.437
1.3 Pasivos Financieros con el fisco (c)	338.666	390.101	222.407	170.310	213.228	154.898	170.526	187.777	105.335	129.661
<b>2. Activos Financieros (4)</b>	<b>182.774</b>	<b>214.942</b>	<b>169.498</b>	<b>173.749</b>	<b>251.325</b>	<b>211.912</b>	<b>327.420</b>	<b>273.356</b>	<b>665.084</b>	<b>1.236.557</b>
<b>3. Pasivos Financieros Netos: (1) - (2)</b>	<b>1.615.663</b>	<b>1.763.753</b>	<b>1.845.983</b>	<b>2.144.860</b>	<b>2.755.598</b>	<b>3.137.665</b>	<b>3.240.119</b>	<b>3.483.846</b>	<b>3.463.859</b>	<b>3.079.191</b>
<b>Memo:</b>										
Pasivo Financiero excluyendo pasivo con el fisco	1.459.771	1.588.595	1.793.074	2.148.299	2.793.695	3.194.679	3.397.012	3.569.426	4.023.607	4.186.086
Pasivo Financiero neto excluyendo pasivo con el fisco	1.276.997	1.373.652	1.623.576	1.974.550	2.542.371	2.982.767	3.069.593	3.296.069	3.358.524	2.949.530

**NOTAS:**

(a) Incluye obligaciones con bancos e instituciones financieras de corto plazo y porción de corto plazo de las obligaciones de largo plazo, obligaciones con el público (bonos) y porción de corto plazo de crédito proveedores de largo plazo.  
 (b) Incluye obligaciones con bancos e instituciones financieras de largo plazo, obligaciones con el público (bonos) y crédito proveedores de largo plazo.  
 (c) Excluye impuestos a la Renta y Diferidos.  
 (d) Incluye Disponible, depósitos a plazo, valores negociables netos, inversiones financieras en pactos.  
 Fuente: Dirección de Presupuestos.

## PASIVOS Y ACTIVOS FINANCIEROS EMPRESAS PÚBLICAS SEGÚN ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

Consolidado de Empresas Públicas  
Al 31 de diciembre de cada año  
Como porcentaje del PIB

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>1. Pasivos Financieros</b>	<b>4,9</b>	<b>5,3</b>	<b>5,0</b>	<b>5,3</b>	<b>6,5</b>	<b>6,5</b>	<b>6,1</b>	<b>5,7</b>	<b>5,3</b>	<b>5,0</b>
1.1 Corto Plazo (a)	1,2	1,1	1,3	1,3	1,4	1,3	0,5	0,5	0,2	0,4
1.2 Largo Plazo (b)	2,8	3,2	3,1	3,6	4,6	4,9	5,3	4,9	5,0	4,5
1.3 Pasivos Financieros con el fisco (c)	0,9	1,1	0,5	0,4	0,5	0,3	0,3	0,3	0,1	0,2
<b>2. Activos Financieros (4)</b>	<b>0,5</b>	<b>0,6</b>	<b>0,4</b>	<b>0,4</b>	<b>0,5</b>	<b>0,4</b>	<b>0,6</b>	<b>0,4</b>	<b>0,9</b>	<b>1,4</b>
<b>3. Pasivos Financieros Netos: (1) - (2)</b>	<b>4,4</b>	<b>4,7</b>	<b>4,5</b>	<b>4,9</b>	<b>5,9</b>	<b>6,1</b>	<b>5,5</b>	<b>5,3</b>	<b>4,5</b>	<b>3,6</b>
<b>Memo:</b>										
Pasivo Financiero excluyendo pasivo con el fisco	4,0	4,3	4,4	4,9	6,0	6,2	5,8	5,4	5,2	4,9
Pasivo Financiero neto excluyendo pasivo con el fisco	3,5	3,7	4,0	4,5	5,5	5,8	5,2	5,0	4,3	3,4

**NOTAS:**

(a) Incluye obligaciones con bancos e instituciones financieras de corto plazo y porción de corto plazo de las obligaciones de largo plazo, obligaciones con el público (bonos) y porción de corto plazo de crédito proveedores de largo plazo.  
 (b) Incluye obligaciones con bancos e instituciones financieras de largo plazo, obligaciones con el público (bonos) y crédito proveedores de largo plazo.  
 (c) Excluye impuestos a la Renta y Diferidos.  
 (d) Incluye Disponible, depósitos a plazo, valores negociables netos, inversiones financieras en pactos.  
 Fuente: Dirección de Presupuestos.

## DEUDA GARANTIZADA POR LA TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO.

Al 31 de diciembre de cada año  
Millones de pesos

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>1. TOTAL DEUDA GARANTIZADA</b>	<b>360.843</b>	<b>368.335</b>	<b>372.815</b>	<b>354.348</b>	<b>594.837</b>	<b>743.880</b>	<b>925.959</b>	<b>907.581</b>	<b>1.051.758</b>	<b>1.099.359</b>
1.1 Deuda Interna	65.115	70.184	83.039	124.678	219.413	415.997	596.779	784.684	862.036	918.341
1.2 Deuda Externa (a)	295.727	298.151	289.776	229.670	375.424	327.883	329.180	122.896	189.723	181.018
1.2.1 Banco Central de Chile	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

NOTA:

(a) Incluye deuda garantizada del sistema financiero y no financiero. Se resta la deuda garantizada de empresas públicas que fueron privatizadas.

Fuente: Tesorería.

## DEUDA GARANTIZADA POR LA TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO.

Al 31 de diciembre de cada año  
Como porcentaje del PIB

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>1. TOTAL DEUDA GARANTIZADA</b>	<b>1,0</b>	<b>1,0</b>	<b>0,9</b>	<b>0,8</b>	<b>1,3</b>	<b>1,5</b>	<b>1,6</b>	<b>1,4</b>	<b>1,4</b>	<b>1,3</b>
1.1 Deuda Interna	0,2	0,2	0,2	0,3	0,5	0,8	1,0	1,2	1,1	1,1
1.2 Deuda Externa (a)	0,8	0,8	0,7	0,5	0,8	0,6	0,6	0,2	0,2	0,2
1.2.1 Banco Central de Chile	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

NOTA:

(a) Incluye deuda garantizada del sistema financiero y no financiero. Se resta la deuda garantizada de empresas públicas que fueron privatizadas.

Fuente: Tesorería.

## BONOS DE RECONOCIMIENTO BONOS LIQUIDADOS Y VALOR STOCK

Años	N° Bonos liquidados	Bonos Activos	
		Monto actualizado (a)	
		Mill. \$	% PIB
1982	371	488.454	41,4
1983	3.229	637.962	42,5
1984	4.324	817.449	44,1
1985	4.599	1.082.006	40,7
1986	6.439	1.330.766	38,9
1987	8.442	1.691.879	36,9
1988	9.365	1.939.343	32,1
1989	9.994	2.420.769	31,9
1990	11.424	3.222.179	33,5
1991	10.292	3.918.719	30,8
1992	12.179	4.595.872	28,5
1993	15.738	5.261.522	27,3
1994	16.416	5.825.973	25,1
1995	18.251	6.390.559	22,6
1996	18.452	6.878.566	22,0
1997	19.712	7.344.100	21,2
1998	22.874	7.657.946	21,0
1999	25.296	7.795.408	21,0
2000	28.068	8.062.517	19,9
2001	30.495	8.142.093	18,7
2002	28.733	8.217.112	17,7
2003	33.615	8.047.589	15,7
2004	37.887	7.910.404	13,5
2005	39.322	7.780.123	11,7
2006	42.878	7.385.246	9,5
2007 (b)	22.868	7.768.871	9,1

**NOTAS:**

- (a) El valor actualizado o valor stock de los bonos de reconocimiento es la sumatoria del valor nominal reajustado más los intereses capitalizados de todos los bonos emitidos y no pagados a una determinada fecha.  
 (b) Cifras a junio de 2007.

*Fuente: INP.*



E. ESTADÍSTICAS DE PERSONAL  
1. DOTACIÓN EFECTIVA 1998 - 2007  
1.1. Dotación Efectiva Total por año



## DOTACIÓN EFECTIVA DE PERSONAL CIVIL DEL GOBIERNO CENTRAL 1

Al 31 de mayo de cada año

MINISTERIOS	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	274	271	284	276	281	308	297	302	305	306
CONGRESO NACIONAL 2	792	789	776	802	798	816	806	813	806	824
MINISTERIO DEL INTERIOR	2.294	2.303	2.288	2.355	2.405	2.445	2.552	2.660	2.739	2.877
MINISTERIO DE R.R.EE.	1.248	1.252	1.240	1.307	1.441	1.468	1.430	1.430	1.505	1.536
MINISTERIO DE ECONOMÍA	2.751	2.692	2.721	2.286	2.293	2.350	2.339	2.402	2.455	2.543
MINISTERIO DE HACIENDA	6.665	6.804	6.764	7.149	7.478	7.613	7.760	7.910	8.058	8.386
MINISTERIO DE EDUCACIÓN 3	10.002	10.004	11.169	11.594	11.676	11.647	11.478	11.574	11.669	12.544
MINISTERIO DE JUSTICIA 4	12.186	12.880	11.805	14.736	15.206	15.669	16.671	17.364	18.587	19.470
MINISTERIO DE DEFENSA	315	302	2.983	2.947	3.083	3.380	3.500	3.539	3.527	3.531
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	7.513	7.470	7.320	7.384	7.143	6.986	6.796	6.900	6.807	6.738
MINISTERIO DE AGRICULTURA 5	4.476	4.488	4.443	4.567	4.733	4.802	4.770	4.733	4.834	5.197
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	369	370	346	365	364	359	359	358	412	417
MINISTERIO DEL TRABAJO 6,7	6.439	6.426	7.464	6.450	6.541	6.553	6.555	6.612	6.736	6.828
MINISTERIO DE SALUD	68.479	69.189	70.306	73.180	75.817	77.939	79.529	81.088	83.187	85.679
MINISTERIO DE MINERÍA	679	668	666	699	710	714	717	774	813	846
MINISTERIO DE VIVIENDA	3.451	3.317	3.205	3.205	3.246	3.184	3.197	3.087	3.067	3.232
MINISTERIO DE TRANSPORTES	327	330	330	329	322	394	431	468	489	513
MINISTERIO SEC. GENERAL DE GOBIERNO	351	357	351	529	833	895	888	855	852	836
MINISTERIO DE PLANIF. Y COOPERACIÓN	911	929	898	1.225	1.515	1.511	1.591	1.575	1.621	1.641
MINISTERIO SEC. GENERAL DE LA PRESIDENCIA	288	291	328	442	483	538	548	564	563	564
PODER JUDICIAL	4.984	5.552	5.560	5.828	6.093	6.297	6.593	7.286	7.952	8.676
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	1.448	1.413	1.408	1.398	1.391	1.411	1.398	1.450	1.490	1.520
MINISTERIO PÚBLICO			96	441	809	1.144	2.103	3.383	3.543	3.570
<b>TOTAL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>136.242</b>	<b>138.097</b>	<b>142.751</b>	<b>149.494</b>	<b>154.661</b>	<b>158.423</b>	<b>162.308</b>	<b>167.153</b>	<b>172.017</b>	<b>178.274</b>
REGULARIZACIONES DE HONORARIOS				1.751	2.598	325	608	1.132	593	1.050
DOTACIONES DE LOS PROG. 02 Y 03 8	691		2.369	3.644						
<b>VARIACIÓN PORCENTUAL DOTACIÓN NETA</b>	<b>1,3%</b>	<b>1,4%</b>	<b>1,7%</b>	<b>0,9%</b>	<b>1,7%</b>	<b>2,2%</b>	<b>2,1%</b>	<b>2,3%</b>	<b>2,6%</b>	<b>3,0%</b>

### NOTAS:

- La cobertura corresponde a la definida para el Gobierno Central en esta publicación, complementada con las notas que se señalan a continuación. No incluye el personal de las Fuerzas Armadas y de Orden.
- No incluye a Senadores ni Diputados.
- Desde 2000 se incluye el personal del Programa 02 del Servicio Nacional de Menores, en las publicaciones anteriores se había considerado sólo en los años 2000 y 2001.
- Considera para todos los años el personal del Programa 02: Programas Alternativos de Enseñanza Pre-Escolar, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.
- Desde 2000 se incluye el personal del Programa 02: Proyecto de Desarrollo Rural, y del Programa 03: Proyecto Secano Costero, ambos del Instituto de Desarrollo Agropecuario.
- En las publicaciones anteriores se consideró sólo para el año 2000 al Hospital de la Dipreca con 1.126 funcionarios, la que se ha excluido para efectos de comparación de la serie.
- Desde ese año en adelante considera al personal del Programa 02 Comisión Ergonómica, de la Subsecretaría de Previsión Social.
- Desde 2000 se considera las Dotaciones Efectivas de los Programas 02 y 03, pero que no representan aumento de personal.

Considera la dotación efectiva al 30 de junio.



1.2. Dotación Efectiva Total 1998 - 2007  
Clasificada por sexo



# DOTACIÓN EFECTIVA DE PERSONAL CIVIL DEL GOBIERNO CENTRAL 1

Al 31 de mayo de cada año

MINISTERIOS	1998		1999		2000		2001		2002		2003		2004		2005		2006		2007	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES																
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	86	188	87	184	100	184	97	179	102	179	112	196	105	192	107	195	108	197	109	197
CONGRESO NACIONAL 2	229	563	237	552	270	506	244	558	246	552	249	567	252	554	256	557	256	550	263	561
MINISTERIO DEL INTERIOR	964	1.330	969	1.334	986	1.302	1.033	1.322	1.068	1.337	1.080	1.365	1.153	1.399	1.223	1.437	1.271	1.468	1.359	1.518
MINISTERIO DE R.R.EE.	398	850	396	856	416	824	469	838	546	895	552	916	549	881	559	871	615	890	644	892
MINISTERIO DE ECONOMÍA	1.170	1.581	1.164	1.528	1.190	1.531	1.012	1.274	1.038	1.255	1.089	1.261	1.088	1.251	1.114	1.288	1.163	1.292	1.219	1.324
MINISTERIO DE HACIENDA	2.954	3.711	3.058	3.746	3.073	3.691	3.279	3.870	3.464	4.014	3.553	4.060	3.624	4.136	3.730	4.180	3.847	4.211	4.031	4.355
MINISTERIO DE EDUCACIÓN 3	7.387	2.615	7.400	2.604	7.374	2.569	8.864	2.730	8.925	2.751	8.958	2.689	8.847	2.631	8.928	2.646	8.996	2.673	9.624	2.920
MINISTERIO DE JUSTICIA 4	3.541	7.157	4.016	7.559	4.032	7.773	5.501	9.235	5.694	9.512	5.867	9.802	6.026	10.645	6.147	11.217	6.433	12.154	6.894	12.576
MINISTERIO DE DEFENSA	83	232	79	223	87	218	689	2.258	709	2.374	818	2.562	885	2.615	901	2.638	900	2.627	896	2.635
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	1.869	5.644	1.884	5.586	1.907	5.413	1.988	5.396	1.975	5.168	1.992	4.994	1.999	4.797	2.076	4.824	2.186	4.621	2.181	4.557
MINISTERIO DE AGRICULTURA 5	1.292	3.184	1.345	3.143	1.327	3.104	1.393	3.174	1.469	3.264	1.511	3.291	1.518	3.252	1.525	3.234	1.584	3.250	1.758	3.439
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	158	211	157	213	144	202	156	209	158	206	157	202	164	195	163	195	194	218	198	219
MINISTERIO DEL TRABAJO 6,7	3.460	2.979	3.500	2.926	3.439	2.894	3.508	2.942	3.589	2.952	3.578	2.975	3.590	2.965	3.600	3.012	3.696	3.040	3.752	3.076
MINISTERIO DE SALUD	45.984	22.495	46.875	22.314	47.176	23.130	48.485	24.695	49.562	24.355	51.160	26.779	52.524	27.005	53.621	27.467	54.760	28.427	56.550	29.129
MINISTERIO DE MINERÍA	227	452	223	445	228	438	253	446	252	458	258	456	252	465	279	495	298	515	307	539
MINISTERIO DE VIVIENDA	1.322	2.129	1.318	1.999	1.287	1.918	1.327	1.878	1.353	1.893	1.350	1.834	1.389	1.808	1.359	1.728	1.370	1.697	1.491	1.741
MINISTERIO DE TRANSPORTES	134	193	139	191	142	188	140	189	141	181	173	221	190	241	212	256	231	258	249	264
MINISTERIO SEC. GENERAL DE GOBIERNO	120	231	125	232	129	222	231	298	318	515	335	560	338	550	339	516	327	525	350	486
MINISTERIO DE PLANIF. Y COOPERACIÓN	426	485	439	490	435	463	654	571	818	697	825	686	857	734	857	718	892	729	896	745
MINISTERIO SEC. GENERAL DE LA PRESIDENCIA	133	155	130	161	145	183	223	219	242	241	273	265	280	268	295	269	300	263	309	255
PODER JUDICIAL	2.873	2.111	3.237	2.315	3.280	2.280	3.411	2.417	3.546	2.547	3.674	2.623	3.834	2.759	4.257	3.029	4.617	3.335	5.028	3.648
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	732	716	712	701	710	698	703	695	705	686	724	687	720	678	736	714	755	735	773	747
MINISTERIO PÚBLICO			39	57			181	260	391	418	546	598	1.063	1.040	1.721	1.662	1.806	1.737	1.818	1.732
<b>TOTALES</b>	<b>75.542</b>	<b>59.212</b>	<b>77.490</b>	<b>59.302</b>	<b>77.916</b>	<b>59.788</b>	<b>83.841</b>	<b>65.653</b>	<b>86.311</b>	<b>66.450</b>	<b>88.834</b>	<b>69.589</b>	<b>91.247</b>	<b>71.061</b>	<b>94.005</b>	<b>73.148</b>	<b>96.605</b>	<b>75.412</b>	<b>100.699</b>	<b>77.575</b>
<b>VARIACIÓN PORCENTUAL DOTACIÓN NETA</b>	<b>2,7%</b>	<b>0,4%</b>	<b>2,6%</b>	<b>0,2%</b>	<b>0,5%</b>	<b>0,8%</b>	<b>7,6%</b>	<b>9,8%</b>	<b>2,9%</b>	<b>1,2%</b>	<b>2,9%</b>	<b>4,7%</b>	<b>2,7%</b>	<b>2,1%</b>	<b>3,0%</b>	<b>2,9%</b>	<b>2,8%</b>	<b>3,1%</b>	<b>4,2%</b>	<b>2,9%</b>

### NOTAS:

- La cobertura corresponde a la definida para el Gobierno Central en esta publicación, complementada con las notas que se señalan a continuación. No incluye el personal de las Fuerzas Armadas y de Orden.
- No incluye a Senadores ni Diputados.
- En el año 2000 no considera el personal del Programa 02: Programas Alternativos de Enseñanza Pre-Escolar, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, dado que no se tiene la información por sexo. Se considera a partir del año 2001.
- Desde 2001 se incluye el Programa 02 Administración Directa y Programas Nacionales del Servicio Nacional de Menores.
- En el año 2000 no se considera la dotación de la Dirección General de Aeronáutica Civil, dado que no se tiene información por sexo.
- En el año 2000 no se tiene información por sexo del personal del Programa 03: Proyecto de Desarrollo Rural, y del Programa 04: Proyecto Secano Costero, ambos del Instituto de Desarrollo Agropecuario. Este personal se considera a partir del año 2001.
- En las publicaciones anteriores se consideró solo para el año 2000 al Hospital de la Dipreca con 1.126 funcionarios, la que se ha excluido para efectos de comparación de la serie.
- En la dotación de los Servicios de Salud se ha considerado en número de cargos, en los años 2001, 2003, 2004, 2005 y 2006 para el personal del área médica y para los otros años se consideró el número de personas.
- No considera la regularización de honorarios dado que no se tiene información por sexo.



## 2. DOTACIÓN EFECTIVA año 2007, distribuida según Estamento

### 2.1. Dotación Efectiva Total por Estamento 2007



# DOTACIÓN EFECTIVA POR ESTAMENTO DE PERSONAL CIVIL DEL GOBIERNO CENTRAL <sup>1</sup>

Al 30 de junio de 2007

MINISTERIOS Y SERVICIOS	Directivos Profesionales	Directivos no Profesionales	Profesionales	Técnicos	Administrativos Auxiliares	Total Dotación
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	4	39	29	0	234	306
CONGRESO NACIONAL	46	1	258	200	319	824
MINISTERIO DEL INTERIOR <sup>2</sup>	300	30	1.089	166	1.292	2.877
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES <sup>2</sup>	78	26	958	36	438	1.536
MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y RECONSTRUCCIÓN <sup>2</sup>	336	27	1.062	220	898	2.543
MINISTERIO DE HACIENDA	645	177	3.652	874	3.038	8.386
MINISTERIO DE EDUCACIÓN <sup>2</sup>	271	94	4.833	4.411	2.935	12.544
MINISTERIO DE JUSTICIA <sup>3</sup>	299	610	3.127	9.751	5.683	19.470
MINISTERIO DE DEFENSA	44	4	1.046	1.530	907	3.531
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	106	52	2.070	873	3.637	6.738
MINISTERIO DE AGRICULTURA <sup>2</sup>	295	18	2.096	932	1.856	5.197
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	32	2	212	29	142	417
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL <sup>2</sup>	294	53	2.600	997	2.884	6.828
MINISTERIO DE SALUD	1.310	258	32.395	27.630	24.086	85.679
MINISTERIO DE MINERÍA	42	2	451	85	266	846
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO <sup>2</sup>	242	43	1.204	316	1.427	3.232
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES <sup>2</sup>	44	3	203	42	221	513
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	66	37	322	41	370	836
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN	132	18	904	142	445	1.641
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA	45	15	306	42	156	564
PODER JUDICIAL	2.152	0	2.329	0	4.195	8.676
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	99	24	743	163	491	1.520
MINISTERIO PÚBLICO	87	0	1.488	514	1.481	3.570
<b>TOTAL</b>	<b>6.969</b>	<b>1.533</b>	<b>63.377</b>	<b>48.994</b>	<b>57.401</b>	<b>178.274</b>
<b>PORCENTAJES</b>	<b>3,9%</b>	<b>0,9%</b>	<b>35,6%</b>	<b>27,5%</b>	<b>32,2%</b>	<b>100,0%</b>

NOTAS:

- 1 La cobertura corresponde a la definida para el Gobierno Central de esta publicación, de la que se ha excluido el personal de las Fuerzas Armadas y de Orden.
- 2 Incluye el personal de los Programa Presupuestarios que tienen fijada dotación máxima.
- 3 Considera el personal del Programa 02 del Servicio Nacional de Menores.



## 2.2. Dotación Efectiva Total por Estamento 2007 Clasificada por Sexo



## DOTACIÓN EFECTIVA POR ESTAMENTO DE PERSONAL CIVIL DEL GOBIERNO CENTRAL<sup>1</sup> CLASIFICADA POR ESTAMENTO Y SEXO

Al 30 de junio de 2007

MINISTERIOS Y SERVICIOS	Directivos Profesionales		Directivos no Profesionales		Profesionales		Técnicos		Administrativos Auxiliares		Total Dotación	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	2	2	22	17	17	12	0	0	68	166	109	197
CONGRESO NACIONAL	11	35	0	1	113	145	93	107	46	273	263	561
MINISTERIO DEL INTERIOR <sup>2</sup>	93	207	8	22	486	603	88	78	684	608	1.359	1.518
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES <sup>2</sup>	24	54	15	11	314	644	17	19	274	164	644	892
MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y RECONSTRUCCIÓN <sup>2</sup>	110	226	14	13	463	599	107	113	525	373	1.219	1.324
MINISTERIO DE HACIENDA	186	459	94	83	1.835	1.817	479	395	1.437	1.601	4.031	4.355
MINISTERIO DE EDUCACIÓN <sup>2</sup>	118	153	52	42	3.511	1.322	4.164	247	1.779	1.156	9.624	2.920
MINISTERIO DE JUSTICIA <sup>3</sup>	84	215	127	483	1.671	1.456	1.407	8.344	3.605	2.078	6.894	12.576
MINISTERIO DE DEFENSA	8	36	0	4	232	814	303	1.227	353	554	896	2.635
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	33	73	21	31	650	1.420	513	360	964	2.673	2.181	4.557
MINISTERIO DE AGRICULTURA <sup>2</sup>	58	237	5	13	732	1.364	311	621	652	1.204	1.758	3.439
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	12	20	1	1	88	124	15	14	82	60	198	219
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL <sup>2</sup>	107	187	19	34	1.321	1.279	641	356	1.664	1.220	3.752	3.076
MINISTERIO DE SALUD	765	545	136	122	18.499	13.896	23.334	4.296	13.816	10.270	56.550	29.129
MINISTERIO DE MINERÍA	10	32	1	1	138	313	25	60	133	133	307	539
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO <sup>2</sup>	102	140	8	35	583	621	175	141	623	804	1.491	1.741
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES <sup>2</sup>	9	35	1	2	83	120	28	14	128	93	249	264
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	22	44	21	16	135	187	22	19	150	220	350	486
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN	59	73	11	7	480	424	89	53	257	188	896	745
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA	15	30	12	3	157	149	29	13	96	60	309	255
PODER JUDICIAL	1.135	1.017	0		1.523	806	0		2.370	1.825	5.028	3.648
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	33	66	11	13	347	396	101	62	281	210	773	747
MINISTERIO PÚBLICO	29	58	0	0	649	839	264	250	876	605	1.818	1.752
<b>TOTAL</b>	<b>3.025</b>	<b>3.944</b>	<b>579</b>	<b>954</b>	<b>34.027</b>	<b>29.350</b>	<b>32.205</b>	<b>16.789</b>	<b>30.863</b>	<b>26.538</b>	<b>100.699</b>	<b>77.575</b>
<b>PORCENTAJES</b>	<b>3,0%</b>	<b>5,1%</b>	<b>0,6%</b>	<b>1,2%</b>	<b>33,8%</b>	<b>37,8%</b>	<b>32,0%</b>	<b>21,6%</b>	<b>30,6%</b>	<b>34,2%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

NOTAS:

- 1 La cobertura corresponde a la definida para el Gobierno Central de esta publicación, de la que se ha excluido el personal de las Fuerzas Armadas y de Orden.
- 2 Incluye el personal de los Programas Presupuestarios que tienen fijada dotación máxima.
- 3 Considera el personal del Programa 02 Administración Directa y Programas Nacionales del Servicio Nacional de Menores.



## IV. ANEXOS

### 1. Cobertura Institucional Gobierno Central

## ANEXO N°1

### COBERTURA INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO CENTRAL

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>01 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</b>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Presidencia de la República										
<b>02 CONGRESO NACIONAL</b>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Senado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Cámara de Diputados	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Biblioteca del Congreso										
<b>03 PODER JUDICIAL</b>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Poder Judicial	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Corporación Administrativa Poder Judicial	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Academia Judicial										
<b>04 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</b>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Contraloría General de la República										
<b>05 MINISTERIO DEL INTERIOR</b>										
- Secretaría y Administración General	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio de Gobierno Interior	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio Electoral	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Oficina Nacional de Emergencia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Gobiernos Regionales - Fondo Nacional de Desarrollo Regional	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Gobiernos Regionales - Gastos de Funcionamiento	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Fondo Social	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Programas de Desarrollo Local (05.05.03)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección de Seguridad Pública e Informaciones...1)	X	X	X	X	X	X	X			
- Agencia Nacional de Inteligencia...2)								X	X	X
<b>06 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES</b>										
- Secretaría y Administración General y Servicio Exterior	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección General Relaciones Económicas Internacionales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección de Fronteras y Límites del Estado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Instituto Antártico Chileno	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Agencia de Cooperación Internacional de Chile...3)								X	X	X
<b>07 MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y RECONSTRUCCIÓN</b>										
- Secretaría y Administración General	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio Nacional del Consumidor	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Subsecretaría de Pesca	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio Nacional de Pesca	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Superintendencia de Electricidad y Combustibles	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Corporación de Fomento de la Producción	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Instituto Nacional de Estadísticas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Fiscalía Nacional Económica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio Nacional de Turismo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Comisión Nacional de Riego...4)	X	X								
- Comité Inversiones Extranjeras	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Instituto Forestal...5)	X	X	X							
- Instituto de Fomento Pesquero...5)	X	X	X							
- Corporación de Investigación Tecnológica...5)	X	X	X							
- Servicio de Cooperación Técnica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Instituto Nacional de Normalización...5)	X	X	X							
- Fondo Nacional de Desarrollo Tecnológico y Productivo...6)	X	X	X	X	X	X	X			
- Comité Innova Chile...7)								X	X	X
- Centro Información Recursos Naturales...5)	X	X	X							

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>08 MINISTERIO DE HACIENDA</b>										
- Secretaría y Administración General	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección de Presupuestos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio de Impuestos Internos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio Nacional de Aduanas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio de Tesorerías	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Casa de Moneda de Chile	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección de Compras y Contratación Pública...8)							X	X	X	X
- Dirección de Aprovechamiento del Estado...8)	X	X	X	X	X	X				
- Superintendencia de Valores y Seguros	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Consejo de Defensa del Estado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección Nacional del Servicio Civil...9)								X	X	X
- Unidad de Análisis Financiero...10)								X	X	X
- Superintendencia de Casinos de Juego...11)								X	X	X
<b>09 MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA</b>										
- Secretaría y Administración General	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Junta Nacional de Jardines Infantiles	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Consejo de Rectores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Subvención a Establecimientos Educativos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Educación Superior	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Consejo Superior de Educación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes...12)							X	X	X	X
<b>10 MINISTERIO DE JUSTICIA</b>										
- Secretaría y Administración General	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio de Registro Civil e Identificación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio Médico Legal	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Gendarmería de Chile	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Superintendencia de Quiebras	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio Nacional de Menores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Defensoría Penal Pública...13)				X	X	X	X	X	X	X
<b>11 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL</b>										
<b>Fuerzas Armadas</b>										
- Subsecretaría de Guerra...14)	X	X	X	X	X	X	X			
- Ejército de Chile...14)								X	X	X
- Conducción Superior...14)								X	X	X
- Subsecretaría de Marina	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Armada de Chile...14)								X	X	X
- Subsecretaría de Aviación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Fuerza Aérea de Chile...14)								X	X	X
<b>Fuerzas de Orden y Seguridad Pública</b>										
- Subsecretaría de Carabineros	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Carabineros de Chile...14)								X	X	X
- Subsecretaría de Investigaciones	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Policía de Investigaciones...14)								X	X	X
<b>Instituciones Descentralizadas</b>										
- Dirección Administrativa del Ministerio de Defensa Nacional	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección General de Movilización Nacional	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección General de Deportes y Recreación...15)	X	X	X	X						

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
- Instituto Geográfico Militar	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección General de Aeronáutica Civil	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio Aerofotogramétrico de la FACH	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Organismos de Salud del Ejército...14)								X	X	X
- Organismos de Industria Militar...14)								X	X	X
- Dirección General del Territorio Marítimo...14)								X	X	X
- Dirección de Sanidad de la Armada...14)								X	X	X
- Organismos de Salud de la FACH...14)								X	X	X
- Hospital de Carabineros...14)								X	X	X
<b>12 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS</b>										
- Secretaría y Administración General	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección General de Obras Públicas...16)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección General de Aguas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Instituto Nacional de Hidráulica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Superintendencia de Servicios Sanitarios	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>13 MINISTERIO DE AGRICULTURA</b>										
- Subsecretaría de Agricultura	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Instituto de Desarrollo Agropecuario	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio Agrícola y Ganadero	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Corporación Nacional Forestal	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Oficina de Estudios y Políticas Agrarias	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Comisión Nacional de Riego...4)			X	X	X	X	X	X	X	X
<b>14 MINISTERIO DE BIENES NACIONALES</b>										
- Subsecretaría de Bienes Nacionales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>15 MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL</b>										
- Subsecretaría del Trabajo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección del Trabajo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Subsecretaría de Previsión Social	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección General de Crédito Prendario	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio Nacional de Capacitación y Empleo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Superintendencia de Seguridad Social	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Instituto de Normalización Previsional...29)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Caja de Previsión de la Defensa Nacional	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Dirección de Previsión Carabineros de Chile	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Fondo Nacional Pensiones Asistenciales... 30)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Hospital Dirección de Previsión de Carabineros...17)		X	X	X						
<b>16 MINISTERIO DE SALUD</b>										
- Subsecretaría de Salud...18)	X	X	X	X	X	X	X			
- Subsecretaría de Salud Pública...18)								X	X	X
- Subsecretaría de Redes Asistenciales...18)								X	X	X
- Fondo Nacional de Salud	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicios de Salud	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Instituto de Salud Pública de Chile	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Central Abastecimiento Servicios de Salud	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Superintendencia de Salud...18)								X	X	X
- Superintendencia de Isapres...18)	X	X	X	X	X	X	X			
<b>17 MINISTERIO DE MINERÍA</b>										
- Secretaría y Administración General	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Comisión Chilena del Cobre	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
- Servicio Nacional de Geología y Minería	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Comisión Chilena de Energía Nuclear	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Comisión Nacional de Energía	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>18 MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO</b>										
- Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Parque Metropolitano	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>19 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES</b>										
- Secretaría y Administración General de Transportes	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Subsecretaría de Telecomunicaciones	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Junta de Aeronáutica Civil	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>20 MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO</b>										
- Secretaría General de Gobierno	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Consejo Nacional de Televisión	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Instituto Nacional de Deportes...15)					X	X	X	X	X	X
<b>21 MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN</b>										
- Subsecretaría de Planificación y Cooperación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Fondo de Solidaridad e Inversión Social	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Agencia de Cooperación Internacional...3)	X	X	X	X	X	X	X			
- Servicio Nacional de la Mujer	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Instituto Nacional de la Juventud	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Corporación Nacional de Desarrollo Indígena	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Fondo Nacional de la Discapacidad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>22 MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA</b>										
- Secretaría General de la Presidencia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Comisión Nacional del Medio Ambiente	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Servicio Nacional del Adulto Mayor...19)					X	X	X	X	X	X
<b>23 MINISTERIO PÚBLICO...20)</b>		X	X	X	X	X	X	X	X	X

#### SIMBOLOGÍA

X: indica existencia legal de la institución ese año y su inclusión en las cifras de los cuadros.  
Para mayor información, consultar Notas Explicativas de la Cobertura.

NOTAS EXPLICATIVAS  
DE LA COBERTURA INSTITUCIONAL

- 1) **Dirección de Seguridad Pública e Informaciones.** Creada por Ley N° 19.212, el decreto de Hacienda N° 621 de 1993 aprueba el presupuesto en moneda nacional; inicia movimiento contable en julio de ese año.
- 2) **Agencia Nacional de Inteligencia.** Creada por Ley N° 19.974 de 2004, reemplaza a la Dirección de Seguridad Pública e Informaciones.
- 3) **Agencia de Cooperación Internacional de Chile.** A través de la Ley N° 19.999 de 2005, cambia la dependencia desde el Ministerio de Planificación al Ministerio de Relaciones Exteriores.
- 4) **Comisión Nacional de Riego.** A partir de 2000, pasa a depender del Ministerio de Agricultura. Ley N° 19.604.
- 5) El Decreto Supremo de Hacienda N° 169 de 2001, excluye de la Ley de Presupuestos a los "Institutos Tecnológicos Corfo".
- 6) **Fondo Nacional de Desarrollo Tecnológico y Productivo.** Inicia actividades en enero de 1992 y es reemplazado por el Comité Innova Chile en 2005 .
- 7) **Comité Innova Chile.** Creado en 2005. Reemplaza al Fondo Nacional de Desarrollo Tecnológico y Productivo.
- 8) **Dirección de Compras y Contratación Pública.** Creada por Ley N° 19.886 de 2003. Reemplaza a la Dirección de Aprovechamiento del Estado.
- 9) **Dirección Nacional del Servicio Civil.** Creada por Ley N° 19.882 de 2005.
- 10) **Unidad de Análisis Financiero.** Creada por Ley N° 19.913 de 2003, presenta movimiento a contar de 2005.
- 11) **Superintendencia de Casinos de Juego.** Creada por Ley N° 19.995 de 2005.
- 12) **Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.** Creado por Ley N° 19.891 de 2003. Se forma fusionando la División de Extensión Cultural del Ministerio de Educación y el Departamento de Cultura del Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- 13) **Defensoría Penal Pública.** Creada por Ley N° 19.718; inicia operaciones en 2001.

- 14) La Ley de Presupuestos de 2005, eliminó el capítulo Subsecretaría de Guerra y les dio a las Instituciones de las Fuerzas Armadas la categoría de capítulos. Hasta esa fecha constituían programas de las respectivas Subsecretarías.
- 15) **Instituto Nacional de Deportes.** Creado por Ley N° 19.712, depende del Ministerio Secretaría General de Gobierno. Hasta 2001 dependió del M. de Defensa, con el nombre de Dirección General de Deportes y Recreación.
- 16) La Dirección General de Obras Públicas está integrada durante todo el período por las siguientes direcciones: Arquitectura, Riego, Vialidad, Obras Portuarias, Aeropuertos y Administración y Ejecución de Obras Públicas. En 1996 inicia actividades la Dirección Administración del Sistema de Concesiones; en 1997 lo hace la Dirección de Planeamiento y en 1998 desaparece Riego e inicia la Dirección de Obras Hidráulicas.
- 17) En forma intermitente el Hospital Dirección de Previsión de Carabineros aparecía dentro de las instituciones del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; a contar de 2005 se identifica como capítulo del Ministerio de Defensa.
- 18) La Ley N° 19.937 de Autoridad Sanitaria del año 2004 crea las siguientes Instituciones: Subsecretaría de Salud Pública, Subsecretaría de Redes Asistenciales (que reemplazan a la Subsecretaría de Salud), Superintendencia de Salud Pública (reemplaza a la Superintendencia de Isapres, la cual funcionó con esa denominación entre los años 1990 y el 2004).
- 19) **Servicio Nacional del Adulto Mayor.** Decreto Hacienda N° 920 de 2002, aprueba presupuesto en moneda nacional.
- 20) **Ministerio Público.** Creado por ley N° 19.640 de 1999. Inició sus actividades en diciembre de 1999.



## 2. Detalle Clasificación Funcional de las Erogaciones del Gobierno Central Total

**ANEXO N°2**  
**COBERTURA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DE LAS**  
**EROGACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL TOTAL (1)**

FUNCIONES	REFERENCIA
<b>701 Servicios Públicos Generales</b>	
<b>7011 Organismos Ejecutivos y Legislativos, Asuntos Financieros y Fiscales, Asuntos Exteriores</b>	
01 Presidencia de la República	
02 Congreso Nacional	
04 Contraloría General de la República	
05 01 01 Ministerio del Interior, Secretaría y Administración General	
Total Secretaría y Administración General	
Menos:	
Aportes Instituciones Privadas	
05 02 Servicio de Gobierno Interior	
05 07 Agencia Nacional de Inteligencia	
06 Ministerio de Relaciones Exteriores	
Total Ministerio de Relaciones Exteriores	
Menos:	
Instituto Antártico Chileno	a Servicios Públicos Generales, Investigación Básica
08 Ministerio de Hacienda	
Total Ministerio de Hacienda	
Menos:	
Superintendencia de Valores y Seguros	a Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General
Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras	a Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General
Superintendencia de Casinos de Juegos	a Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General
Dirección de Servicio Civil	a Servicios Públicos Generales, Servicios Generales
Consejo de Defensa del Estado	a Orden Público y Seguridad, Tribunales de Justicia
11 02 01 Ministerio Defensa. Conducción Superior. Fdo.Misiones de Paz	
20 Ministerio Secretaría General de Gobierno	
Total Ministerio Secretaría General de Gobierno	
Menos:	
Instituto Nacional de Deportes	a Actividades Recreativas, Cultura y Religión, Servicios Recreativos y Deportivos
22 Ministerio Secretaría General de la Presidencia	
Total Ministerio Secretaría General de la Presidencia	
Menos:	
Comisión Nacional del Medio Ambiente	a Protección del Medio Ambiente, Reducción de la Contaminación
Servicio Nacional del Adulto Mayor	a Protección Social, Edad Avanzada
50 01 03 Tribunal Constitucional	
50 01 03 Aporte de Capital a Organismos Financieros Internacionales.	
<b>7013 Servicios Generales</b>	
07 07 Instituto Nacional de Estadísticas	
08 15 Dirección Nacional de Servicio Civil	
10 02 Servicio de Registro Civil e Identificación	
12 02 02 Dirección General de Obras Públicas, Dirección de Arquitectura	
14 Ministerio de Bienes Nacionales	
Total Ministerio de Bienes Nacionales	
Menos:	
Regularizac. Tierras Indígenas y Progr. Gestión Territorial	a Protección Social, Protección Social n.e.p.
<b>7014 Investigación Básica</b>	
06 04 Instituto Antártico Chileno	
09 08 Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica	
<b>7016 Servicios Públicos Generales n.e.p.</b>	
05 03 Servicio Electoral	
50 01 03 Tribunal Calificador de Elecciones	
50 01 03 Tribunales Electorales Regionales	
50 01 03 Reembolso Gasto Electoral Candidatos Ley N°19.884	
50 01 03 Cumplimiento Sentencias Ejecutoriadas	
50 01 03 Indemnización Bienes Confiscados	
<b>7017 Transacciones de la Deuda Pública</b>	
Ppto Nacional Servicio de la Deuda Pública: Intereses	
Ppto Nacional Servicio de la Deuda Pública: Otros Gastos Financieros	
Ppto Nacional Más (Menos) Pre pago Neto Intereses	

FUNCIONES		REFERENCIA
<b>702</b>	<b>Defensa</b>	
<b>7021</b>	<b>Defensa Militar</b>	
11	Ministerio de Defensa	
	Total Ministerio de Defensa	
	Menos:	
	Organismos de Salud del Ejército	a Salud, Servicios Hospitalarios
	Organismos de Industria Militar	a Defensa, Investigación y Desarrollo Relacionados con la Defensa
	Instituto Geográfico Militar	a Asuntos Económicos Comerciales y Laborales
	Conducción Superior, Fondo para Misiones de Paz	a Servicios Públicos Generales, Organismos Ejecutivos
	Instituto Hidrográfico de la Armada	a Asuntos Económicos Comerciales y Laborales
	Dirección General de Aeronáutica Civil	a Asuntos Económicos, Transporte
	Servicio Aerofotogramétrico de la FACH	a Asuntos Económicos Comerciales y Laborales
	Dirección de Sanidad de la Armada	a Salud, Servicios Hospitalarios
	Dirección General de Territorio Marítimo	a Asuntos Económicos, Transporte
	Organismos de Salud de la Fuerza Aérea de Chile	a Salud, Servicios Hospitalarios
	Carabineros de Chile	a Orden Público y Seguridad, Serv. Policía
	Subsecretaría de Carabineros	a Orden Público y Seguridad, Serv. Policía
	Hospital de Carabineros	a Salud, Servicios Hospitalarios
	Policía de Investigaciones	a Orden Público y Seguridad, Serv. Policía
	Subsecretaría de Investigaciones	a Orden Público y Seguridad, Serv. Policía
	Ley N° 13.196 (Ley Reservada)	
	Diferencia Ley 13.196 (50.01.03)	
<b>7024</b>	<b>Investigación y Desarrollo relacionados con la Defensa</b>	
11 4	Organismos de Industria Militar	
<b>703</b>	<b>Orden Público y Seguridad</b>	
<b>7031</b>	<b>Servicios de Policía</b>	
11 12	Carabineros de Chile	
11 13	Subsecretaría de Carabineros	
11 15	Policía de Investigaciones	
11 16	Subsecretaría de Investigaciones	
05 61 a 73	Gobiernos Regionales	
<b>7032</b>	<b>Servicios de Protección contra Incendios</b>	
08 08 01	Bomberos	
<b>7033</b>	<b>Tribunales de Justicia</b>	
03	Poder Judicial	
08 30	Consejo de Defensa del Estado	
10	Ministerio de Justicia	
	Total Ministerio de Justicia	
	Menos:	
	Gendarmería de Chile	a Orden Público y Seguridad, Prisiones
	Servicio Nacional de Menores	a Protección Social, Familia e Hijos
	Subsecr. Justicia IVA, Concesiones Carcelarias	a Orden Público y Seguridad, Prisiones
	Servicio de Registro Civil e Identificación	a Servicios Públicos Generales, Servicios Generales
23	Ministerio Público	
05 61 a 73	Gobiernos Regionales	
<b>7034</b>	<b>Prisiones</b>	
10 04	Gendarmería de Chile	
10 01 01	Secretaría y Adm.General Justicia. IVA Concesiones Carcelarias	
<b>704</b>	<b>Asuntos Económicos</b>	
<b>7041</b>	<b>Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General</b>	
07 01	Secretaría y Administración General, Ministerio de Economía	
07 02	Servicio Nacional del Consumidor	
07 08	Fiscalía Nacional Económica	
07 21	Comité de Inversiones Extranjeras	
08 08	Superintendencia de Valores y Seguros	

FUNCIONES		REFERENCIA
	Total Superintendencia de Valores y Seguros	
	Menos:	
	Bomberos	a Orden Público y Seguridad, Servicios de Protección Contra Incendios
08 11	Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras	
11 19	Instituto Geográfico Militar	
11 20	Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile	
11 22	Servicio Aerofotogramétrico de la Fuerza Aérea de Chile	
15 01	Subsecretaría del Trabajo	
	Total Subsecretaría del Trabajo	
	Menos:	
	Programa Pro Empleo	a Protección Social, Desempleo
15 02	Dirección del Trabajo	
<b>7042</b>	<b>Agricultura, Silvicultura, Pesca y Caza</b>	
07 03	Subsecretaría de Pesca	
07 04	Servicio Nacional de Pesca	
13	Ministerio de Agricultura	
	Total Ministerio de Agricultura	
	Menos:	
	Corporación Nacional Forestal (Programa 01)	a Protección del Medio Ambiente, Protección a la Diversidad Biológica y del Paisaje
	Subsecr. Agric, Instituto Investigac. Agropecuarias	a Asuntos Económicos, Investigación y Desarrollo Relacionado con Asuntos Económicos
	Subsecr. Agric, Fundación Innovación Agraria	a Asuntos Económicos, Investigación y Desarrollo Relacionado con Asuntos Económicos
50 01 02	Bonificación Inversión Riego y Drenaje	
05 61 a 73	Gobiernos Regionales	
<b>7043</b>	<b>Combustibles y Energía</b>	
07 05	Superintendencia de Electricidad y Combustibles	
17 04	Comisión Chilena de Energía Nuclear	
17 05	Comisión Nacional de Energía	
50 01 03	Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo (subsidio)	
05 61 a 73	Gobiernos Regionales	
<b>7044</b>	<b>Minería, Manufacturas y Construcción</b>	
17	Ministerio de Minería	
	Total Ministerio de Minería	
	Menos:	
	Comisión Chilena de Energía Nuclear	a Asuntos Económicos, Combustibles y Energía
	Comisión Nacional de Energía	a Asuntos Económicos, Combustibles y Energía
50 01 02	Compensación Art. 92DFL N°1/82 (Minería)	
05 61 a 73	Gobiernos Regionales	
<b>7045</b>	<b>Transporte</b>	
11 07	Dirección General de Territorio Marítimo	
11 21	Dirección General de Aeronáutica Civil	
12 01	Secretaría y Administración General, Ministerio de Obras Públicas	
12 02	Total Dirección General de Obras Públicas	
	Menos:	
	Dirección de Arquitectura	a Servicios Públicos Generales, Servicios Generales
19	Ministerio de Transportes	
	Total Ministerio de Transportes	
	Menos:	
	Subsecretaría de Telecomunicaciones	a Asuntos Económicos, Comunicaciones
	Indemnización Empresa de los Ferrocarriles del Estado	a Protección Social, Desempleo
21 01 02	Programa de Vialidad y Transporte Urbano	
0 61 a 73	Gobiernos Regionales	
<b>7046</b>	<b>Comunicaciones</b>	
19 02	Subsecretaría de Telecomunicaciones	
05 61 a 73	Gobiernos Regionales	
<b>7047</b>	<b>Otras Industrias</b>	
07 09	Servicio Nacional de Turismo	
<b>7048</b>	<b>Investigación y Desarrollo Relacionados con Asuntos Económicos</b>	
07 06	Corporación de Fomento de la Producción	

FUNCIONES		REFERENCIA
07 16	Servicio de Cooperación Técnica	
07 19	Comité Innova Chile	
12 05	Instituto Nacional de Hidráulica	
13 01 02	Instituto de Investigaciones Agropecuarias	
13 01 02	Fundación para la Innovación Agraria	
<b>7049</b>	<b>Asuntos Económicos n.e.p.</b>	
12 04	Dirección General de Aguas	
50 01 02	Bonificación Contratación Mano de Obra DL 889/75 y Otras	
50 01 02	Bonif.Región XII y Antártica Chilena, y Subsidio Isla de Pascua	
50 01 02	Fondo de Fomento y Desarrollo de las Regiones Extremas	
50 01 02	Bonificación Forestal DL 889	
50 01 03	Reintegro Simplificado Gravámenes a Exportadores	
50 01 03	Otras Devoluciones	
50 01 03	Transferencias y Devoluciones Varias	
50 01 03	Provisión Financiamientos Comprometidos	
50 01 03	Tarifas de Cargo Fiscal	
50 01 03	Credito Fiscal, Bienes de Capital de Origen Nacional	
50 01 03	Provisión para Transferencias de Capital	
50 01 03	Tribunal Defensa Libre Competencia	
05 61 a 73	Gobiernos Regionales	
<b>705</b>	<b>Protección del Medio Ambiente</b>	
<b>7053</b>	<b>Reducción de la Contaminación</b>	
22 02	Comisión Nacional del Medio Ambiente	
<b>7054</b>	<b>Protección a la diversidad Biológica y del Paisaje</b>	
13 05	Corporación Nacional Forestal Programa 01	
<b>7056</b>	<b>Protección del Medio Ambiente n.e.p.</b>	
50 0103	Aporte al Fondo de las Américas	
<b>706</b>	<b>Vivienda y Servicios Comunitarios</b>	
<b>7061</b>	<b>Urbanización</b>	
05 05 03	Subsecr.Desarrollo Regional, Progr.Desarr.Local, Mejoram.Urbano y Equipamiento Comunal	
18 01 01	Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo	
18 01 03	Dirección de Proyectos Urbanos	
05 61 a 73	Gobiernos Regionales	
<b>7063</b>	<b>Abastecimiento de Agua</b>	
12 07	Superintendencia de Servicios Sanitarios	
50 01 02	Subsidio Agua Potable Ley 18.778	
05 61 a 73	Gobiernos Regionales	
<b>7066</b>	<b>Vivienda y Servicios Comunitarios n.e.p.</b>	
50 01 02	Bonificación Deudores Hipotecarios	
<b>707</b>	<b>Salud</b>	
<b>7073</b>	<b>Servicios Hospitalarios</b>	
11 03	Organismos de Salud del Ejército	
11 08	Dirección de Sanidad de la Armada	
11 11	Organismos de Salud de la Fuerza Aérea de Chile	
11 14	Hospital de Carabineros	
16 10 01	Subsecr. Redes Asistenciales, Subsecretaría	
16 10 02	Subsecr. Redes Asistenciales, Inversión Sectorial de Salud	
16 20 a 52	Servicios de Salud	
	Total Servicios de Salud	
	Menos:	
	Centros de Prevención Alcoholismo y Drogadicción	a Salud, Servicios de Salud Pública
16 05	Central de Abastecimiento Sist.Nacional Servicios de Salud	
05 61 a 73	Gobiernos Regionales	
<b>7074</b>	<b>Servicios de Salud Pública</b>	
16 09 01	Progr.Nacional Alimentación Complementaria (Transferencia)	

FUNCIONES		REFERENCIA
	Centros de Prevención Alcoholismo y Drogadicción	
16 04	Instituto de Salud Pública	
<b>7076</b>	<b>Salud N.E.P.</b>	
16 09	Subsecretaría de Salud	
	Total Subsecretaría de Salud	
	Menos:	
16 09 01	Progr.Nacional Alimentación Complementaria (Transfer.)	a Salud, Servicios de Salud Pública
16 02	Fondo Nacional de Salud	
	Venta Electrónica Bonos Fonasa	
16 11 01	Superintendencia de Salud	
<b>708</b>	<b>Actividades Recreativas, Cultura y Religión</b>	
<b>7081</b>	<b>Servicios Recreativos y Deportivos</b>	
18 02	Parque Metropolitano	
20 03	Instituto Nacional de Deportes	
05 61 a 73	Gobiernos Regionales	
<b>7082</b>	<b>Servicios Culturales</b>	
09 05	Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos	
09 16	Consejo Nacional de la Cultura y las Artes	
<b>709</b>	<b>Educación</b>	
<b>7091 y 7092</b>	<b>Enseñanza Preescolar, Enseñanza Primaria y Enseñanza Secundaria</b>	
09 01 01	Fundación Nacional Desarrollo Integral del Menor	
09 11	Junta Nacional de Jardines Infantiles	
09 01 02	Programa de Extensión de la Jornada Escolar	
09 01 08	Supervisión e Inspecc.Establecimientos Educac.Subvencionados	
09 20	Subvención a Establecimientos Educativos	
05 61 a 73	Gobiernos Regionales	
<b>7094</b>	<b>Enseñanza Terciaria</b>	
09 13	Consejo de Rectores	
09 15	Consejo Superior de Educación	
09 30	Educación Superior	
	Total Educación Superior	
	Menos: Progr. Becas Presidente de la República	a Servicios Auxiliares de la Educación
<b>7095</b>	<b>Enseñanza no atribuible a ningún nivel</b>	
09 01 09	Programa de Educación Permanente, Chile Califica	
<b>7096</b>	<b>Servicios Auxiliares de la Educación</b>	
09 09	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	
09 30	Programa Becas Presidente de la República (Transferencia)	
<b>7098</b>	<b>Enseñanza n.e.p.</b>	
09 01 01	Subsecretaría de Educación	
	Total Subsecretaría de Educación Programa 01	
	Menos:	
	Fundación Nacional Desarr.Integral del Menor (Transfer.)	a Enseñanza Escolar, Primaria y Secundaria
09 01 03	Mejoramiento de la Calidad de la Educación	
09 01 04	Desarrollo Curricular y Evaluación	
09 01 11	Recursos Educativos	
<b>710</b>	<b>Protección Social</b>	
<b>7102</b>	<b>Edad Avanzada</b>	
15 08	Instituto de Normalización Previsional	
15 13	Caja de Previsión de la Defensa Nacional	
15 14	Dirección de Previsión de Carabineros de Chile	
15 40	Fondo Nacional de Pensiones Asistenciales	
22 03	Servicio Nacional del Adulto Mayor	
50 01 03	Prestaciones Previsionales Fiscales	
	Intereses Devengados Bono de Reconocimiento	
	Menos Bono de Reconocimiento INP	

FUNCIONES		REFERENCIA
<b>7104 Familia e Hijos</b>		
21 04 01	Fundación de la Familia	
10 07	Servicio Nacional de Menores	
21 01 06	Sistema de Protección Integral de la Infancia	
50 01 02	Fondo Único de Prestaciones Familiares, Asignación Familiar	
	Fondo Único de Prestaciones Familiares, Reposo Maternal	
50 01 02	Fondo Único de Subsidio Familiar	
<b>7105 Desempleo</b>		
15 01 03	Subsecretaría del Trabajo. Programa ProEmpleo	
19 01 02	Empresa Ferrocarriles del Estado, Fondos para Indemnizaciones	
50 01 02	Fondo Único de Prestaciones Familiares, Subsidio Cesantía	
50 01 02	Subsidio de Cesantía art. 69 DFL N° 150/81	
50 01 03	Aporte Fondo Cesantía Solidario	
50 01 03	Fondo de Contingencia Contra el Desempleo	
50 01 02	Programas Generación de Empleo	
<b>7106 Vivienda</b>		
05 05 03	Subsecr.Desarr.Regional y Adm., Programas de Desarrollo Local, Mejoramiento de Barrios	
18 01 02	Chile Barrio	
18 21 a 33	Servicios Regionales de Vivienda y Urbanismo	
<b>7108 Investigación y Desarrollo relacionados con la Protección Social</b>		
21 01 01	Subsecretaría de Planificación y Cooperación	
	Total Subsecretaría de Planificación y Cooperación	
	Menos:	a Protección Social n.e.p.
	Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza	
<b>7109 Protección Social n.e.p</b>		
05 01 05	Subsecretaría del Interior, Participación y Seguridad Ciudadana	
05 01 04	Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes	
21 01 01	Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza	
05 04	Oficina Nacional de Emergencia	
05 30	Fondo Social	
15 03	Subsecretaría de Previsión Social	
15 04	Dirección General de Crédito Prendario	
15 05	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo	
15 06	Superintendencia de Seguridad Social	
15 07	Superintendencia de Administradora de Fondos de Pensiones	
21 01 04	Programa de Desarrollo Indígena	
21 01 05	Sistema Chile Solidario	
21 02	Fondo de Solidaridad e Inversión Social	
21 04	Servicio Nacional de la Mujer	
	Total Servicio Nacional de la Mujer	
	Menos:	a Familia e Hijos
	Fundación de la Familia	
21 05	Instituto Nacional de la Juventud	
21 06	Cooperación Nacional de Desarrollo Indígena	
21 07	Fondo Nacional de la Discapacidad	
50 01 02	Subvenciones	

**Nota:**

(1) Información referida al año 2007. Año 2006 hacia atrás ver publicaciones anteriores.



### 3. Cobertura Empresas Públicas

## ANEXO N°3 COBERTURA EMPRESAS PÚBLICAS

EMPRESA	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
CODELCO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ENAP	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ENAMI	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
EMPRESAS PORTUARIAS (1)											
EMPORCHI	X	X									
-ARICA		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
-IQUIQUE		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
-ANTOFAGASTA		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
-COQUIMBO		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
-VALPARAISO		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
-SN ANTONIO		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
-SN VCTE-TALCAH.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
-PTO. MONTT		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
-CHACABUCO		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
-AUSTRAL		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
EMPRESAS SANITARIAS (2)											
-ESSAT	X	X	X	X	X	X	X	-	-	-	-
-ESSAN	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
-EMSSAT	X	X	X	X	X	X	X	-	-	-	-
-ESSCO	X	X	X	X	X	X	X	-	-	-	-
-ESVAL	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-ESSEL	X	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-
-ESSAM	X	X	X	X	X	X	X	-	-	-	-
-ESSBÍO	X	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-
-ESSAR	X	X	X	X	X	X	X	-	-	-	-
-ESSAL	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-EMSSA	X	X	X	X	X	X	X	-	-	-	-
-ESMAG	X	X	X	X	X	X	X	-	-	-	-
-EMOS	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EFE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CORREOS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
METRO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
POLLA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ZOFRI	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ENACAR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
EMAZA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
SACOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
COTRISA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
LA NACION	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
SASIPA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
TV NACIONAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
EDELAYSEN	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-
COLBUN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TRANSMARCHILAY	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-

NOTAS:

- En 1998 Emporchi se transforma en 10 empresas portuarias autónomas.
- Esval, Emos, Essal, Essel y Essbíó fueron privatizadas. Essat, Essan, Emssat, Essco, Essam, Essar, Emssa y Esmag fueron concesionadas. A partir de diciembre del año 2004 se fusionan en una empresa de nombre Essan.

## 4. Abreviaturas y Siglas

## ANEXO N°4

### ABREVIATURAS Y SIGLAS

- AFP	:ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES
- AGCI	:AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
- BCD	:BONOS DEL BANCO CENTRAL EXPRESADOS EN DÓLARES
- BCP	:BONOS DEL BANCO CENTRAL EXPRESADOS EN PESOS
- BCU	:BONOS DEL BANCO CENTRAL EXPRESADOS EN UNIDADES DE FOMENTO
- CAPREDENA	:CAJA DE PREVISIÓN DE LA DEFENSA NACIONAL
- CARVILE	:CARBÓNIFERA VICTORIA DE LEBU
- CIREN	:CENTRO DE INFORMACIÓN DE RECURSOS NATURALES
- COCHICO	:COMISIÓN CHILENA DEL COBRE
- CCHEN	:COMISIÓN CHILENA DE ENERGÍA NUCLEAR
- CONACE	:CONSEJO NACIONAL PARA EL CONTROL DE ESTUPEFACIENTES
- CONAMA	:COMISIÓN NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE
- CONICYT	:COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA
- COREDES	:CONSEJOS REGIONALES DE DESARROLLO
- CODELCO	:CORPORACIÓN DEL COBRE
- COLBUN	:EMPRESA ELÉCTRICA COLBÚN MACHICURA S.A.
- CNCA	:CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
- CONADI	:CORPORACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO INDÍGENA
- CONAPRAN	:CONSEJO NACIONAL DE PROTECCIÓN A LA ANCIANIDAD
- CORDAM	:CORPORACIÓN DE AYUDA AL MENOR
- CORFO	:CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN
- CONAF	:CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
- CORREOS	:EMPRESA DE CORREOS DE CHILE
- COTRISA	:EMPRESA COMERCIALIZADORA DE TRIGO S.A.
- CHILEDEPORTES	:INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES
- DAE	:DIRECCIÓN DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO
- DICREP	:DIRECCIÓN DE CRÉDITO PRENDARIO
- DIPRES	:DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS
- DIPRECA	:DIRECCIÓN DE PREVISIÓN DE CARABINEROS DE CHILE
- DIGEDER	:DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN
- D.L.	:DECRETO LEY
- EDELAYSEN	:EMPRESA ELÉCTRICA DE AYSÉN S.A.
- EDELNOR	:EMPRESA ELÉCTRICA DEL NORTE S.A.
- EMPORCHI	:EMPRESA PORTUARIA DE CHILE
- ENACAR	:EMPRESA NACIONAL DEL CARBÓN S.A.
- ENAP	:EMPRESA NACIONAL DE PETRÓLEO
- ENAMI	:EMPRESA NACIONAL DE MINERÍA
- EMAZA	:EMPRESA DE ABASTECIMIENTO DE ZONAS AISLADAS
- EMOS	:EMPRESA METROPOLITANA DE OBRAS SANITARIAS S.A.
- EMPREMAR	:EMPRESA MARÍTIMA DEL ESTADO
- EFE	:EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO
- EEES	:ENTIDADES ESTATALES DE EDUCACION SUPERIOR
- EE.UU.	:ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA
- ESSR	:EMPRESAS DE SERVICIOS SANITARIOS REGIONALES
- ESVAL	:EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE VALPARAÍSO S.A.
- FCC	:FONDO COMPENSACIÓN DEL COBRE
- FEPP	:FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL PETROLEO
- FOSIS	:FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL
- FMI	:FONDO MONETARIO INTERNACIONAL
- FNDR	:FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL
- FNPA	:FONDO NACIONAL DE PENSIONES ASISTENCIALES

- FONADIS	: FONDO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD
- FONASA	: FONDO NACIONAL DE SALUD
- FUPF	: FONDO ÚNICO DE PRESTACIONES FAMILIARES
- FACH	: FUERZA AÉREA DE CHILE
- FUNACO	: FUNDACIÓN DE AYUDA A LA COMUNIDAD
- INTEGRA	: FUNDACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR
- IPC	: ÍNDICE DEL PRECIOS AL CONSUMIDOR
- IPM	: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR
- ISAPRES	: INSTITUCIONES DE SALUD PREVISIONAL
- INDAP	: INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
- INTEC	: INSTITUTO DE INVESTIGACIONES TECNOLÓGICAS
- IFOP	: INSTITUTO DE FOMENTO PESQUERO
- INP	: INSTITUTO DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL
- IREN	: INSTITUTO DE RECURSOS NATURALES
- INFOR	: INSTITUTO FORESTAL
- INJ	: INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD
- INE	: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS
- IVA	: IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
- JNAEB	: JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS
- JUNJI	: JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
- LAFE	: LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO
- LPSP	: LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO
- METRO	: EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS METRO S.A.
- MIDEPLAN	: MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN
- ODEPA	: OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS
- ONEMI	: OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA
- ORASMI	: ORGANIZACIÓN REGIONAL DE ACCIÓN SOCIAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
- PDBC	: PAGARÉS DESCONTABLES DEL BANCO CENTRAL
- PIB	: PRODUCTO INTERNO BRUTO
- PNAC	: PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA
- PRAEP	: PROGRAMAS ALTERNATIVOS DE ENSEÑANZA PREESCOLAR
- PRBC	: PAGARÉS REAJUSTABLES DEL BANCO CENTRAL
- PRODEMU	: FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA MUJER
- SACOR	: SOCIEDAD AGRÍCOLA SACOR
- SAFE	: SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO
- SAG	: SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO
- SASIPA	: SOCIEDAD AGRÍCOLA Y DE SERVICIOS ISLA DE PASCUA
- SERCOTEC	: SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA
- SENCE	: SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO
- SERNAGEOMIN	: SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA
- SERNAM	: SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER
- SENAME	: SERVICIO NACIONAL DE MENORES
- SERNATUR	: SERVICIO NACIONAL DE TURISMO
- SERNAC	: SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR
- SERVIU	: SERVICIOS REGIONALES DE VIVIENDA Y URBANISMO
- SFL	: SIN FINES DE LUCRO
- SCN	: SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES
- SCEE	: SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
- SUBDERE	: SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
- SUF	: SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR
- TP	: TESORO PÚBLICO
- TRANSMARCHILAY	: EMPRESA DE TRANSPORTES MARÍTIMA CHILOÉ AYSÉN
- ZOFRI	: ZONA FRANCA DE IQUIQUE S.A.

## Catálogo de Publicaciones Estadísticas de la Dirección de Presupuestos

### Estadísticas Fiscales

#### *Estadísticas de las Finanzas Públicas*

Contenido: Series económicas de Gobierno Central, Municipalidades y Gobierno General; series funcionales del Gobierno Central.

Frecuencia: Anual.

Disponibilidad: Edición impresa y versión pdf en página web ([www.dipres.gov.cl](http://www.dipres.gov.cl)).

#### *Informe de Pasivos Contingentes*

Contenido: Situación actual y proyección, gestión de pasivos contingentes, y análisis de la posición fiscal.

Frecuencia: Anual.

Disponibilidad: Edición impresa y versión pdf en página web ([www.dipres.gov.cl](http://www.dipres.gov.cl)).

#### *Informe Anual del Gobierno General*

Contenido: Series económicas de Gobierno General.

Frecuencia: Anual.

Disponibilidad: Versiones pdf y Excel en página web ([www.dipres.gov.cl](http://www.dipres.gov.cl)).

#### *Informe Trimestral de Ejecución Presupuestaria*

Contenido: Estado de Operaciones actualizado del Gobierno Central Consolidado, Presupuestario y Extrapresupuestario.

Frecuencia: Trimestral.

Disponibilidad: Versiones pdf y Excel en página web ([www.dipres.gov.cl](http://www.dipres.gov.cl)).

#### *Deuda del Gobierno Central*

Contenido: Series de Deuda del Gobierno Central según distintas clasificaciones.

Frecuencia: Trimestral.

Disponibilidad: Versión pdf en página web ([www.dipres.gov.cl](http://www.dipres.gov.cl)).

#### *Informe Mensual de Ejecución Presupuestaria*

Contenido: Estado de Operaciones actualizado del Gobierno Central Presupuestario.

Frecuencia: Mensual.

Disponibilidad: Versiones pdf y Excel en página web ([www.dipres.gov.cl](http://www.dipres.gov.cl)).

#### *Informe de Activos Financieros del Tesoro Público*

Contenido: Participación del Tesoro Público en mercado de capitales y portafolio de activos financieros.

Frecuencia: Trimestral.

Disponibilidad: Versión pdf en página web ([www.dipres.gov.cl](http://www.dipres.gov.cl)).

#### *Informe Trimestral Fondo de Reserva de Pensiones*

Contenido: Portafolio por instrumento, duración y moneda de los Fondos; valor de mercado del Fondo, evolución de mercados relevantes, política de inversión del Fondo.

Frecuencia: Trimestral.

Disponibilidad: Versión pdf en página web ([www.dipres.gov.cl](http://www.dipres.gov.cl)).

*Informe Trimestral Fondo de Estabilización Económica y Social*

Contenido: Portafolio por instrumento, duración y moneda de los Fondos; valor de mercado del Fondo, evolución de mercados relevantes, política de inversión del Fondo.

Frecuencia: Trimestral.

Disponibilidad: Versión pdf en página web ([www.dipres.gov.cl](http://www.dipres.gov.cl)).

*Informe Ejecutivo Mensual Fondo de Reserva de Pensiones*

Contenido: Portafolio por instrumento, duración y moneda de los Fondos.

Frecuencia: Mensual.

Disponibilidad: Versión pdf en página web ([www.dipres.gov.cl](http://www.dipres.gov.cl)).

*Informe Ejecutivo Mensual Fondo de Estabilización Económica y Social*

Contenido: Portafolio por instrumento, duración y moneda de los Fondos.

Frecuencia: Mensual.

Disponibilidad: Versión pdf en página web ([www.dipres.gov.cl](http://www.dipres.gov.cl)).

## **Estadísticas de Recursos Humanos**

*Estadísticas de Recursos Humanos del Sector Público*

Contenido: Series de personal según distintas clasificaciones.

Frecuencia: Anual.

Disponibilidad: Edición impresa y versión pdf en página web ([www.dipres.gov.cl](http://www.dipres.gov.cl)).



